

DGCL

A

C. 1114168

t. 93483





R. 71025

EL MOVIMIENTO DE ESPAÑA,

Ó SEA

HISTORIA DE LA REVOLUCION

CONOCIDA CON EL NOMBRE DE LAS

COMUNIDADES DE CASTILLA,

ESCRITA EN LATIN

POR EL PRESBITERO D. JUAN MALDONADO,

Y TRADUCIDA AL CASTELLANO É ILUSTRADA CON ALGUNAS NOTAS Y DOCUMENTOS

Por el Presbitero D. José Quevedo,

Bibliotecario del Escorial.



MADRID:

IMPRESA DE D. E. AGUADO, BAJADA DE SANTA CRUZ.

1840.

NOTA.

El manuscrito latino de donde se ha copiado la siguiente historia, se halla en la Biblioteca del Escorial en un códice en cuarto, forrado en baquetilla de color encarnado pardusco: en una de las cubiertas tiene prendida una tira de carton forrada en pergamino dorado, en el que se lee en letras negras ya casi borradas *Joan. Maldonat*, y con cuyo pergamino está cubierto el canto de las hojas. Al principio tiene cuatro hojas en blanco, la quinta contiene el prólogo ó dedicatoria, y en la sesta está la página primera, desde la cual hasta la doscientas doce inclusive sigue sin intermision la historia de Juan Maldonado. Lo restante del códice, que constará como de unas quinientas fojas entre blancas y utiles, comprende varios tratados. Está dicho códice señalado para su colocacion en dicha Biblioteca con los signos iij-&.—8: en el catálogo formado por Don Francisco Perez Bayer, iij—i—8.

OTRA.

Para mayor claridad, se ha puesto al principio de cada libro un Sumario breve de lo que contiene, el cual no está en el texto latino.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR.

Nada puede presentarse de mas utilidad y aprecio para una nacion, que aquellas páginas de su historia que, trazadas con maestría y escritas con verdad é imparcialidad, contribuyen á dar á conocer los hechos de que ha sido teatro, y recuerdan sus glorias y desgracias, sus usos, costumbres y leyes; pero son de mayor interés cuando tratan de hechos que, ó por incuria ó por la fuerza de las circunstancias políticas, han estado sepultados en el olvido, ó al menos no han recibido toda la luz y publicidad que la verdad histórica necesita. De este género me parece ser el libro cuya traduccion tengo el honor de presentar al público. Es la historia del movimiento de España por los años de 1520, generalmente conocido con el nombre de las *Comunidades de Castilla*, escrita en latin por D. Juan Maldonado, que vivia en aquella época, y fue testigo ocular de muchos de los hechos que refiere, como de varios parages de su historia se colige. Lo

mucho que (particularmente en estos últimos años) se ha escrito y hablado de las Comunidades, los juicios tan diametralmente opuestos que se han formado de D. Juan de Padilla y demas comuneros, y la inexactitud con que se habla de aquel pronunciamiento popular, hacen interesantísima la lectura de una historia, que podrá contribuir poderosamente á fijar las ideas sobre aquellos hechos. No me detendré sin embargo en elogiar el mérito de la obra, puesto que su lectura dará materia para juzgarla; solo sí diré, que tiene la cualidad mas apreciable de una historia, esto es, la imparcialidad con que presenta los hechos, cualidad que se descubre en el mismo título de la obra, pues llamándola *el Movimiento de España*, no solo prescinde de toda calificación, sino que manifiesta ser una consecuencia natural de las causas que le motivaron; y á la que se compromete el autor, pues en el libro segundo dice: "pero yo que soy sumamente libre, porque nada apetezco, me cuido poco de qué quiere ó espera este ó el otro partido, con tal que con verdad trasmita y refiera á la posteridad el hecho desnudo y tal como pasó;" y en mi concepto lo cumple con bastante exactitud.

Respecto al autor anotaré las pocas noticias que he podido hallar. Don Nicolás Antonio, aunque no hace mencion de esta obra, en su *Biblioteca española*, tom. 1, pag. 557, impresa en Roma por Tinassi año 1672, dice del autor que fue natural de Cuenca, aunque descendiente de Salamanca; que fue vicario general en el obispado de Burgos, y floreció principalmente en el estudio de la lengua latina. Don Francisco Perez Bayer, en el catálogo que formó de los codices manuscritos de la Biblioteca del Escorial, tom. 2, fól. 104, dice: "No se sabe á cuál de los tres de este apellido que cita D. Nicolás Antonio

hay que atribuir esta obra (la cual parece se le olvidó), que trata de los tumultos de España acaecidos en los años de 1520 y siguientes, vulgarmente las Comunidades, en siete libros en latin bastante elegante. Por lo cual, no teniendo noticia de que el insigne jesuita Juan Maldonado trabajase nada sobre este asunto, ni tampoco el otro que fue fraile portugués, tambien del mismo nombre, que escribió de las ilustres mugeres, juzgo que el autor de esta obra fue el Juan Maldonado de Cuenca, &c." Lo mismo dice D. Ignacio de Asso en su obra intitulada: *De libris quibusdam Hispanorum rarioribus disquisitio. Cæsaraugustæ, ex typographia Mariani Miedes, anno 1794, pag. 75.*

Ignoro los motivos que tan eruditos y sabios varones tuvieron para decir que fue natural de Cuenca, pues el autor, en el libró tercero de esta obra, dice: "podria alabar, si no á la pequeña aldea de Bonilla donde nací, al menos á Salamanca, casa solar de mis antepasados, y á esta ciudad ínclita donde me he criado, cabeza de Castilla, &c.;" que no cabe duda ser Burgos: en donde se ve que no nombra á Cuenca, á no ser que tan ilustrados sugetos dijesen ser de esta última ciudad por haber nacido en el obispado de Cuenca, en cuya jurisdiccion hay una villa llamada Bonilla de Huete. De donde infero, que puede asegurarse segun sus mismas palabras que descendia de Salamanca, nació en Bonilla y se crió en Burgos, donde fue vicario general."

El estilo se resiente de un poco de pesadez, hija del gusto dominante en los tiempos en que el autor escribia, lo cual no habré podido evitar en la traduccion, que he procurado fuese muy ceñida al texto, para conservar no solo los pensamientos sino en lo posible hasta las palabras mismas del autor, si bien

usando en algunas partes de aquella libertad compatible con la verdad del texto. La historia tiene tambien intercaladas tres digresiones, que nada tienen que ver con el asunto principal, pero que me ha parecido deber conservar, lo uno por no mutilar en nada el manuscrito, y lo otro porque no dejan de tener algun interés.

He puesto algunas notas que me han parecido indispensables para confirmar lo que el autor indica, ó para aclarar la verdad de algun hecho, en las que se contienen porcion de documentos curiosos inéditos ó poco conocidos, que contribuyen á la mayor claridad de la historia. Si mi trabajo es de algun mérito, el público mirará con indulgencia sus defectos, y si no, habré al menos aumentado el número de nuestros libros españoles, que tanto nos honran, haciendo vea la luz pública un manuscrito olvidado hasta por el eruditísimo Don Nicolás Antonio, y habré empleado el tiempo con utilidad, satisfaciendo mis deseos de procurar ser util en algo á mi patria.

AL PRÍNCIPE DE ESPAÑA,

HIGO DEL CESAR,

Juan Maldonado.

Siempre fui de parecer, magnánimo Príncipe, que se debía huir de la perezosa ociosidad no menos que de los negocios demasiado molestos; aquella acarrea la languidez y desidia, éstos la enfermedad y cuidados, el tormento y ansiedad. Por lo cual, habiéndome en algun tiempo dedicado á las letras, y cultivádolas con cuidado, me parece que he conseguido este bien, que no puedo ser acometido por estas enfermedades, ya sean del cuerpo ya del alma, sino sabiéndolo y queriéndolo. Porque si no me es concedido enseñar alguna vez á los otros (pues la mayor parte de los nuestros averiguan con mas diligencia qué utilidad traen y para qué sirven, que no quien enseña), yo sin embargo aprendo leyendo, y aun escribo alguna vez lo que puede aprovechar ó divertir la ociosidad de mis benévolos lectores.

En otro tiempo, mientras me ocupaba en otros diversos estudios, escribí la guerra civil que algunos pueblos de España movieron, quando el Cesar vuestro padre iba á ceñir en Alemania la corona del imperio; á cuya guerra llamé yo con propiedad el movimiento de España. Hace mas de veinte años que comencé á escribir dicha guerra, pero aún no la he publicado; pues aunque la habia concluido con reflexion y madurez, juzgué sin embargo que debía esperar á que se calmasen los ánimos y pasiones de los que habian hecho la guerra inconsiderada y poco piadosamente, y á que ellos mismos conociesen su temeridad. Pero viendo que esto hace tiempo que se ha logrado, y avisado

VIII

poco há de que algunos amigos íntimos míos que, usando de mi familiaridad y cortesanía, habían leído en diversas ocasiones trozos de esta historia, se afanaban porque no me tardase tantos años en darla á luz (aunque todo lo juzgue necesario), me he determinado á hacerlo para que salga bien corregida, y muy diversa por haberle dado yo la última mano, no sea que por casualidad me oprima antes la muerte, que ya no puede estar muy distante de un anciano; pues suele acontecer que las obras publicadas despues de la muerte de sus autores, rara vez son las mismas ni corresponden en un todo á su original.

Mas por quanto está ausente el invictísimo Cesar por cuyo arbitrio se hace en España hasta lo mas mínimo; que al frente de numerosos ejércitos hace una guerra pesada fuera de su país, para alejar los turcos de nuestros confines, reprimir á los franceses y á sus favorecedores, y reducirlos á la union cristiana; que trabaja ademas para que se celebre un Concilio, con el fin de apartar á los alemanes é ingleses de las novedades y opiniones impías, es preciso dedicar á vuestra Alteza lo que se debe á la grandeza del emperador. Ahora que haceis las veces de vuestro padre y desempeñais con sabiduría el supremo mando, vuestra índole, ó mejor diré, vuestra consumada prudencia, difunde su esplendor á tanta distancia por España y demas provincias amigas, que parecis, no solo nacido en el imperio único hijo del Cesar, sino el solo escogido entre todas las naciones del imperio, para que se os entregue el supremo gobierno. Porque brillan en vos todas las virtudes reales é imperiales de que se hallaron adornados los antiguos héroes, que merecieron los honores de dioses por la buena administracion de la república. Recibid pues este don, pequeño si se compara con vuestra grandeza, pero no despreciable atendida vuestra propension y afecto á las letras; y mandad que vea la luz pública bajo vuestro nombre y auspicios. Dios os guarde. El 1.^o de diciembre de 1545.

JUAN MALDONADO.

LIBRO I.

Del movimiento de España.

Motivo de esta historia y modo que adopta el autor para escribirla.—Reinado de los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel.—Recae la corona de España en Doña Juana y Don Felipe su esposo.—Jura de estos príncipes y nacimiento del infante D. Fernando.—Muerte de doña Isabel.—Negociaciones y esfuerzos del rey Católico para continuar en el mando.—Venida de D. Felipe I con su esposa, pormenores de la entrevista entre suegro y yerno, y retirada del rey Católico á sus estados.—Muerte de Don Felipe I.—Regencia del rey Católico, y su muerte.—Regencia del cardenal Jimenez de Cisneros, descontento de los pueblos por el decreto de alistamientos, y carta de la comunidad de Burgos al emperador quejándose del citado decreto.

Creo que es mucho mas apreciable el que escriban las hazañas de los reyes y pueblos los historiadores que fueron testigos de ellas, ó que las oyeron referir á los mismos que las hicieron, que confesar desde el principio su deseo en favor de la patria, y formar narraciones interminables tomadas de fábulas, promoviendo dudas, y mezclando lo falso con lo verdadero. Los que al recordar grandes acontecimientos caminan siempre sobre huellas ajenas, acaso buscan para sí la fama, haciendo pomposa ostentacion de las fuerzas de su ingenio; nada sin embargo dan por seguro á sus lectores, sino lo que desde luego se encuentra en los demas. Pero los que refieren los hechos de los que aún viven, procuran mucho y se esfuerzan sobremanera en que el estado y condicion de

los tiempos presentes pase á la posteridad de un modo estable y con toda la viveza posible; y en estos no hay lugar á la mentira ni á la pasion, pues saben que han de tener por lectores á los que fueron testigos de los hechos, y que ó han de echar de menos las leyes de la historia que se hubiesen despreciado, ó han de elogiar sobremanera las que se hubieren guardado. Despues de haber meditado esto conmigo mismo por mucho tiempo, tomé á mi cargo la narracion del movimiento de España, comenzado y concluido poco ha, mientras que Carlos aspiraba al imperio romano, y tomaba posesion de él presentándoselo segun la antigua costumbre.

¿Quién, no digo dotado de poco talento como á mí me sucede, sino aunque lo tuviere mayor, se atreverá á prometer que llevará á cabo esta empresa, ó conjeturará por los árduos principios de Carlos la futura grandeza de sus hechos? En el citado movimiento sucedieron en verdad hechos tan admirables y tan dignos de ser referidos, que no temo asegurar, que por lo extraordinario de los hechos y novedades, sobrepujará á la historia de muchos reyes. Tiene los progresos, principios y fin de las guerras civiles, pero de un modo admirable y sin ejemplo. No quisiera sin embargo que alguno juzgase que yo he concebido empresa tan atrevida, guiado por la ambicion de mi propia gloria: no soy tan falto de talento que ó piense en ella ó la espere, sino porque veo que hechos dignísimos de memoria de tal manera yacen envueltos en tinieblas por nuestra negligencia en escribir, que apenas quedan de ellos pequeños rastros con que poder dar testimonio á las naciones extranjeras. Porque ¿cuántos varones no ha producido en otro tiempo nuestra España, que podríamos oponer á los Camilos, Escipiones, y aun, por decirlo así, á los mismos Césares, si los ingenios esclarecidos los hubiesen recomendado segun sus méritos? Mas esta incuria en escribir, peculiar nuestra, hizo siempre mucho daño á la nobleza de

España. De aquí pues ha nacido en mí, hombre rudo y casi de ninguna elocuencia ni estilo, el atrevimiento de escribir las guerras civiles cuando aún viven los que las hicieron. Muchas veces los perritos despreciables levantan la liebre de la cama, y no pudiéndola ellos coger, entran en su lugar los excelentes y rematan la presa.

Yo escribo el movimiento de España, la tutela del reino, esta pequeña parte de la historia de Carlos; el tiempo restante y los demas reinos y provincias á que estiende su imperio, lo dejo para ingenios mas felices. Pero si á las cosas pasadas y presentes se unen las futuras, será tan abundante la materia para escribir, tanta la esperanza de gloria inmortal para los historiadores (todo lo cual redundá en grandeza del Cesar), que facilmente me ocultaré entre la multitud de ellos. En una cosa tal vez no será inutil mi trabajo, en ser el primero ó de los primeros que amonestaré á Carlos, cuán útiles son al supremo imperio los historiadores; y al mismo tiempo habiendo nosotros de perecer, alentaremos á otros á que escriban. No es mi ánimo discurrir sobre cada una de las cosas, averiguando hasta lo mas menudo, segun costumbre de los historiadores, sino escribir las causas de los hechos, y lo mas digno de saberse en estilo agradable, del modo que por casualidad fue tratado por mí y por ciertos extranjeros.

Hay cerca de Burgos un monasterio ilustre y noble, fundado en otro tiempo por los reyes con mucha suntuosidad y dotado magnificamente, al que llaman las Huelgas (1), en el cual se manda por antiguo instituto, que las mugeres que allí se han de dedicar á Dios presenten al momento, como parte principal de su dote, la nobleza de linage. Junto al monasterio, y dependiente de

(1) El monasterio de santa María la Real de Burgos, llamado las Huelgas, fue fundado por D. Alfonso VIII de Castilla por los años de 1200 á instancias de su esposa doña Leonor.

él en todos sus cargos, hay un religioso y además un insigne alojamiento de pobres, llamado la hospedería de los reyes, en donde diez sirvientes del país que hacen muy recomendable aquel lugar, reciben por sola una vez y dan comida ó cena y cama decente á los pobres y piadosos peregrinos. Porque en razon de que casi de todo el mundo cristiano es por allí camino para Compostela, sepulcro de Santiago; y porque suele concurrir tal y tan frecuente multitud de peregrinos que apenas se vacian las mesas, está prohibido por antigua costumbre que ninguno coma allí dos veces, sino es al volver de su viaje ó precisado á detenerse por falta de salud: pues si alguno enferma, no solo á él, sino tambien á los que le acompañan se les suministra todo lo necesario hasta restablecerse. Haciendo yo sobre esto al dispensero algunas preguntas curiosas, me dijo: que él habia contado en un dia mil trescientas personas que se habian sentado á la mesa en distintas veces. Habiendo llegado yo allí armado con mi aljaba, segun costumbre, para cazar las avejillas por entre los amenos sauzales, y para satisfacer al mismo tiempo mi curiosidad hablando con los extranjeros que suelen sentarse en aquellos prados á comer, é informarme de lo que se trata en las naciones extranjeras dentro y fuera, y ponerme al corriente del estado de los negocios, ví tres que estaban de pie mirándose unos á otros. Aplico el oido, percibo palabras latinas pero con distintos acentos; me alegré en verdad: me acerco, los saludo, me contestan, y me dan parte en la plática comenzada. El uno era francés, el otro alemán, el tercero italiano; pero segun comprendí todos se habian propuesto lo mismo, eran iguales sus deseos y el motivo de su viaje, á saber, se habian convenido poco antes en visitar á Santiago, y despues recorrer la España, visitar sus mas ilustres ciudades, averiguar donde existen los restos de los pueblos antiguos y ya arruinados, y conocer sus usos y costumbres; y aunque naturales de tan

diversas naciones, la semejanza de deseos los habia hecho muy amigos. Habian hablado del culto, de la variedad de las costumbres de las provincias; cada cual habia hecho pomposo alarde de la suya, y como es muy comun la habia preferido á todas las demas; y pasaron hasta el extremo de desacreditar de mancomun á los españoles, porque desenfrenados poco habian levantado una guerra civil, despreciando las órdenes reales, profanando todo lo sagrado, todo lo piadoso, y mezclando algunas veces asesinatos é incendios: y principalmente el francés, resentido por la muerte de su paisano Jofre, á quien los burgaleses habian despedazado torpe é inhumanamente. Se habian acalorado demasiado, y un toledano vivo de talento y de lengua (que poco antes de llegar yo se habia retirado del corro, porque le llamaba la superiora del monasterio con quien habia venido á tratar cierto asunto), defendió á su patria, segun entendí, con bastante osadía, sosteniendo contra el francés que la mayor parte de lo hecho habia sido con justicia; y de las chanzas se hubiera pasado á echar mano de las espadas, á no haber el aleman impedido que una disputa pasara á peligro de matarse, y llamando á parte al toledano le hubiese obligado á separarse, pactando, despues de haberse dado la mano de amigos, que volveria veloz y prontamente, pues tendrian gran placer en tratar de las cosas de España, y enterarse de las borrascosas conmociones. Habiendo pues entrado yo en lugar del toledano, me preguntaron: ¿qué furor impelió á los españoles á levantar la guerra civil; con qué consejo, bajo qué gefes se habia hecho? Yo, que aunque armado de ballesta y aljaba deseaba sobremane-
ra encontrar alguno que supiese latin, para darle razon de nuestras cosas si me preguntaba, y en recompensa indagar otras de él, dije: conociendo que vosotros deseais lo mismo que yo apetezco en gran manera, si os parece bien, sentémonos bajo estos sauces en este verde prado junto al camino, para que no nos fastidiemos de

estar de pie, y nos veamos obligados á interrumpir el discurso cuando nos sea mas grato.—Muy bien, dijo el italiano, si dejas gustoso por un momento tu ballesta, porque veo que ya está de vuelta hácia aqui el toledano, cuyas razones no me parecen del todo necias, y tiene en el disputar una graciosa aspereza.—Con muchísimo gusto, contesté, dejo la carga para hablar con vosotros de cualquier asunto.—Sentémonos en círculo, dijo el alemán, para entender mejor al que hable; tú, toledano, siéntate por tu orden, tu partido no será desatendido si el francés de nuevo te insultara.—Yo me alegraré mucho, dijo el toledano, con tal que nadie se incomode porque yo quiera persuadir á toda costa, que mis conciudadanos no han contraído mancha alguna de crimen de lesa magestad; jamás negaron al rey la obediencia debida.—Pues entonces muy difícil partido tomas si piensas eximir de culpa á tus toledanos, porque no hay duda que conmovieron la España con la guerra civil, y fueron abiertamente los primeros autores de los alborotos.—No niego, dijo el toledano, que fueron los primeros en correr á las armas, los primeros que levantaron aquel grito sedicioso: *Viva, viva el pueblo*; pero tambien sostendré con valor que ellos nada derogaron á la dignidad real, nada quitaron á la monarquía, á no ser que tú juzgues digno de inculpacion el haber querido hacer á su rey mas rico, mas poderoso, mas amado de los suyos.—¡Muy bien! contesté. ¿Con que el ultrajar á los magistrados regios, matar á los diputados de las ciudades, arrojar de ellas á los corregidores, tomar por fuerza los castillos, demoler las casas y robarlo por fin todo malvada y sacrilegamente, juzgas tú que en nada ofende la potestad real?—No nos conformamos, dijo el italiano, en que este asunto se trate asi: nosotros deseamos saber cuál fue el pretesto, cuál la causa para comenzar tan grande empresa, y podeis hacernos este obsequio vosotros, que presenciásteis los hechos y tuvísteis tal vez alguna parte en ellos. Aunque al partir de Italia

mi objeto principal fue visitar las reliquias de Santiago, quise tambien de paso conocer la situacion y costumbres de España, y deseo sobre todo oir los sucesos de las guerras civiles, y asimismo tomar noticia del descubrimiento del nuevo mundo, y de las nuevas Españas encontradas fuera de los climas conocidos, por relacion de los mismos que las descubrieron.—Supuesto que vuestro principal deseo, les dije, es que os hable del movimiento de España, pasemos por alto lo demas; tal vez á vuestra vuelta se ofrecerá ocasion mas oportuna para referiros los ardidés empleados en descubrir y conquistar nuestros antípodas.

¿Pero quién podrá explicar facilmente tan extraordinaria conmocion de los pueblos, si antes no dejamos sentadas sus causas y origen?—Juzgas muy bien, contestó el francés, pues nosotros no esperamos saber el hecho desnudo, sino tambien todo lo que á él pertenece, y ninguno podrá desempeñar esto mejor que tú, que me se figura has de ser juez imparcial de los hechos, pues veo por el contrario que el toledano está apasionado.—Aunque no te siente bien, añadió el toledano, lo de la muerte de tu pariente, en lo demas tú y tus paisanos convendreis conmigo, en que si con tiempo hubieran auxiliado á los populares, ni Logroño se les hubiera resistido, ni por fin hubieran sido vencidos junto á Pamplona.—Ya comenzais otra vez con fruslerías, dijo el alemán; ó callad ó retiraos á otra parte: tú comienza tu narracion, pues perdemos una gran parte del dia en preámbulos.—Si me estais atentos, emprenderé sin temor lo propuesto, pero confiando en el auxilio del toledano, quien me avisará si pasare algo por alto, y me meterá en camino si me desviare.—Juzgues de mí como quieras, dijo el toledano, lo haria con muchísimo gusto en virtud de la palabra dada si el francés me lo permitiera.—Callen ya, dijo el alemán, estos no buscan mas que pasar el tiempo: comencemos pues.

Fernando é Isabel (es indispensable tomar el principio desde lejos para mayor claridad), que unidos por el matrimonio gobernaron por muchos años la España, tuvieron cinco hijos, un varon y cuatro hembras. El varon que se llamó Juan, habiéndose casado con Margarita hija del Cesar Maximiliano, á los seis meses de casado murió de enfermedad, á quien despues nació un hijo, pero muerto y de parto prematuro. La hija mayor de Fernando é Isabel, llamada como la madre, casó con Manuel, rey de Portugal, y poco despues, habiéndose hecho embarazada, le concedió un hijo. En el espacio de cuatro años murió el hijo y la madre, y D. Manuel, viudo de su esposa Isabel, casó en segundas nupcias con María, hija tercera de Fernando é Isabel. Despues la hija Catalina casó con el rey de Bretaña, y la que habia nacido entre las dos reinas de Portugal, llamada Juana, casó con Felipe, príncipe de Austria y Flandria, é hijo del Cesar Maximiliano, antes que fuese llamada á tan grande herencia por vivir su hermano y hermana mayor. Pero muertos estos, Felipe y Juana cobraron aliento, y se prepararon á representar mayor grandeza.

Fernando é Isabel, privados del hijo y de la mayor de las hijas, atendiendo á la sucesion de tan dilatados reinos, llamaron á sí á Felipe su yerno y á Juana su hija, para que los españoles jurasen á los que habian de recibir por reyes. Felipe no dilató el seguir la próspera fortuna que le convidaba, y á vela y remo (como suele decirse) se apresuró á venir á España con su esposa, y reunidas en Toledo unas numerosas cortes (1), ambos fueron aclamados reyes. Sin embargo, no se detuvieron mucho tiempo en España, sino que luego que

(1) Doña Juana y su esposo D. Felipe I fueron jurados por reyes en las cortes generales reunidas en Toledo á 22 del mes de mayo del año 1502. Celebróse este acto en la iglesia mayor de Toledo, á presencia de los reyes Católicos y una numerosa nobleza. (*Don Prudencio Sandoval, Historia del emperador Carlos V, lib. 1, §. 11.*)

doña Juana dió á luz el feto que llevaba en su vientre, se llama Fernando (1), y lo entregó á sus abuelos para que le mandasen criar, se volvieron á Flandes (2).

Aunque me es muy conocida, dijo el francés, esa venida de Felipe de que haces mencion, pues me acuerdo que siendo niño le ví pasar por Francia con una brillante comitiva cuando venia á tomar posesion del derecho de suceder, me alegro sin embargo de poderme asegurar en lo ya sabido, y esto me hace esperar que lo demas será del mismo tenor.—Todos saben ya esto, contestó el italiano, deja que continúe; prosigue tú, has tomado el principio desde lejos como conviene.—Yo, si no me interrumpís, les dije, procuraré desempeñar el asun-

(1) El infante D. Fernando, que despues fue emperador de romanos, nació en Alcalá en el mes de febrero del año de 1503. (*Sandoval, hist. de Carlos V, lib. 1, §. 13.*)

(2) El autor parece decir claramente que doña Juana y su esposo partieron juntos para Flandes; pero no fue asi, pues D. Felipe, luego que fue jurado en las cortes de Toledo y Zaragoza, y recibió los homenages de los valencianos y catalanes, cuyos paises visitó, salió para Flandes en el mes de enero de 1503, y doña Juana fue con su madre á Alcalá, en donde parió al infante D. Fernando, y de alli pasaron á Segovia y por fin á Medina. Habia suplicado muchas veces doña Juana que se la permitiese pasar á Flandes, pero la reina Católica la entretenia y rehusaba el que se marchase. Viendo doña Juana que no se le daba licencia, desde la fortaleza de la Mota de Medina, donde se hallaba, dispuso su viage sin contar con su madre. Súpolo la reina, y envió á D. Juan de Fonseca, Obispo de Córdoba, para que la detuviese á toda costa. Llegó el Obispo cuando ya doña Juana estaba á la puerta de la fortaleza dispuesta á montar: la suplicó y mandó de parte de la reina su madre que se detuviese; pero doña Juana resistió, y prorumpió contra el Obispo con palabras tan duras y descompuestas, que se vió obligado á mandar cerrar la fortaleza, y dejar entre puertas á doña Juana, la cual no permitió volver á su habitacion, quedándose en un cuartito inmediato, hasta que la reina su madre vino en una litera desde Segovia (segun Mariana) ó desde el mismo Medina del Campo (segun Lorenzo de Padilla), y la persuadió que esperase la vuelta de su padre que estaba en Aragon. Accedió por entonces doña Juana, pero vuelto su padre redobló sus instancias, y D. Fernando mandó aprestar una armada, en la que salió para Flandes en el mes de marzo de 1504, catorce meses despues de su esposo.

to con habilidad segun alcancen mis fuerzas.—Lo harás segun nuestros deseos, añadió el italiano; pero prosigue.

Pasados pocos años despues de la marcha de Felipe, murió la reina Isabel (1) con gran menoscabo, segun se creyó, de la equidad y paz. Los mas creyeron que muerta la reina Isabel, Fernando, que escepto en la Tarraconesa en lo demas de España mandaba por derecho de matrimonio, no sería obedecido por los castellanos.

Nos proporcionarias un gran placer, dijo el italiano, tomándome la licencia de prometer por el francés y alemán, si nos esplicases antes de pasar mas adelante qué significa esa multitud de reinos, esa tan larga serie de provincias con que se ven encabezados los diplomas y edictos de los reyes de España, porque apenas podrás figurarte cuánto me estraña al oír llamar vulgarmente castellanos á los españoles y á la España Castilla.—Ya conocia yo que mis palabras originarian esta duda, y pensaba aclararla, pero ahora instado lo haré con mas gusto. La España, que está casi toda bañada por el mar, escepto por donde confina con la Francia, siempre obedeció á muchos reyes, y se cuentan en ella muchos reinos: Castilla, Leon, Galicia, Portugal, Granada, Córdoba, Sevilla, Toledo, Murcia, Valencia, Tarragona, Barcelona y Navarra en la parte de Cantabria. Hay tambien algunas otras provincias que en otro tiempo fueron reinos independientes. Las que miran al Africa las poseyeron los moros muchos años, y se esforzaron en estender su dominio á las demas. Pero siendo Castilla la cabeza, sus reyes, sobremanera poderosos en valor y número de soldados, poco á poco le adjudicaron todo lo que era de cristianos, la mayor parte por medio de enlaces, lo restante por conquista. Finalmente, estos mismos reyes arrojaron á los

(1) La Católica reina doña Isabel murió en Medina del Campo á 26 de noviembre del año 1504, siendo ella de edad de 56 años. (*Pedro Mejía, hist. ms. de Carlos V, cap. 6, fól. 18.*)

moros de toda España, excepto á los que hasta nuestros tiempos se resistieron en sola Granada; y aun estos, vencidos por Fernando é Isabel á fuerza de un largo sitio y continuadas batallas, recibieron la ley cristiana. De aquí es que lo que de cualquier modo se unia á los reyes de Castilla, se añadía también á sus títulos; y sobresaliendo entre los demás Castilla, también lo que á ella se unia tomaba poco á poco su nombre. Todos estos reinos permanecen hoy bajo la tutela de los reyes; pero excepto Castilla, las pertenencias y fueros de los demás casi se han olvidado del todo. Y en verdad, todos vulgarmente llamaban á Isabel reina de Castilla, cuando su imperio se extendía desde el Occéano septentrional al monte Calpe, mar de Hércules y Balear, en cuyo espacio están comprendidos muchos reinos.—Muchos, añadió el italiano, se dice que han unido á los reinos de sus padres Fernando é Isabel con su valor guerrero; y lo que se refiere haber hecho Isabel dentro y fuera de España es sobrehumano.—Los elogios, le dije, de una reina nunca bastante alabada, no me incumben á mí que voy á hacer una narración que pareciera fabulosa, á pintar un pueblo enfurecido; otros muchos han tenido y tendrán el cuidado de elogiar á Isabel. Sin embargo, aunque desordenadamente, no me será molesto insinuaros lo que conquistaron por las armas. Primeramente Granada, estrechada con una guerra de diez años, para no verse obligada á sufrir las últimas desgracias, obedeció á estos reyes con indecible gloria de todo el orbe cristiano. Después arrancaron de las manos de injustos poseedores la ciudad y reino de Nápoles, uno de los más florecientes y ricos de Italia, y que pertenecía á Fernando por una larga serie de sus ascendientes; y además por medio de aquel esforzado y magnánimo varón Fernán González, muchas veces hicieron huir y arrojaron de toda Italia á los franceses, que con numerosos ejércitos intentaron apropiarse aquel reino.—No puedo, dijo el francés sonriéndose, con-

tener el volcan de mi alma, sin decir lo que interiormente siento, y destruir ese tu insolentísimo discurso, en el que no te contentas con asegurar que los franceses fueron vencidos, sino muchas veces vencidos. Ojalá pudiéramos recorrer aquella campaña de Nápoles, para que vosotros juzgáseis quién de los dos sobrepujó, quién prescribió leyes al otro; porque solo los que se hallaron presentes pudieron conocer con cuanta variedad se hizo aquella guerra, con cuán dudosa victoria se peleó, cuántas veces se suspendió con justas condiciones, cuántas y por qué mandato no se guardaron las treguas, cuántas veces en fin se quebrantó la fe; y para decirlo en pocas palabras, solo Fernan Gonzalez os llenó de gloria, él solo concluyó la guerra, él solo hizo esclarecido é ilustre el valor por España y por el mundo entero; y si nosotros en aquella época hubiéramos tenido un hombre igual que oponerle, hubiese puesto fuera de toda duda por qué parte habia estado el valor. Porque creedme, el general es el alma del ejército, que con su inteligencia le conduce á obrar con seguridad.—Tú, le contesté, que confiesas francamente que el valor de un solo hombre fue de mucha entidad para conseguir la victoria, no negarás que el valor fue comun á todos los españoles. ¿Y qué dirás si te convenzo de que España ha producido y produce diariamente hombres como aquel?—Ciertamente que por mas que te esfuerces no podrás presentar otro.—Nada mas facil le respondí, pues solo los que mandan reciben gloria y son distinguidos por su gerarquía, cuando por lo comun los hombres mas valientes se ocultan entre la multitud y número desatendido.—Entre paréntesis, dijo el italiano, toledano, ¿de qué procede ese tu profundo silencio? ¿Acaso te das por vencido y cedes el campo al francés?—Jamás me confesaré vencido por el francés, pero tampoco me mezclaré, mientras viere mi causa tan bien sostenida. Lo dicho me parece ya bastante, y creo que á vosotros os sucederá lo mismo, ma-

yormente habiendo éste llegado ya á la narracion de la guerra hecha en el corazon de la España; guerra que ¡ah dolor! á tantos engañó, desterró, arruinó. Yo estaré con la mayor atencion, y si necesario fuere me interpondré con mi parecer; mientras tanto contemplo con placer y prudencia el principio tomado tan de lejos.—Tú ya sabes lo que has de hacer, dijo el italiano, callemos.—Entonces proseguí yo. Fernando é Isabel, luego que fueron dueños de Granada y Nápoles, los añadieron á los estados de sus padres, y tomaron á los moros muchos castillos y pueblos en la playa de Africa que mira á nosotros. Mas no es ahora ocasion de referir los reinos que descubrieron en el Océano; aquellos tan dilatados paisés, que parece cosa increíble, y que á no referirlo menudamente y tratarlo con estension, juzgariais que estaba formando una fábula, ademas que lo hemos dejado para mejor ocasion. Ahora tratemos de lo que nos importa.

Muerta la reina Isabel, Fernando, enseñado por la larga esperiencia de los negocios que la naturaleza de los hombres, propensa é inclinada á variar en sus deseos, aplaude las novedades y alteraciones; y no ignorando que los españoles son naturalmente revoltosos y admirablemente atrevidos y prontos á mover sediciones; deseando por otra parte evitar las sospechas de que quisiese seguir mandando en los reinos que antes habia gobernado por derecho de matrimonio, proclamó por reina á su hija Juana, que estaba ausente (1), esperando que los grandes de España, movidos por aquel rasgo de desprendimiento, convendrian facilmente con los procuradores de las ciudades en que él solo gobernase á

(1) En el mismo dia que la reina espiró, á la tarde en Medina del Campo alzaron pendones por la reina doña Juana, como propietaria de estos reinos, y por el rey D. Felipe, su legitimo marido, que luego fueron jurados reyes en las cortes de Toro, que mandó reunir el mismo D. Fernando el 11 de enero de 1505. (*Sandoval, hist. de Carlos V, l. 1, §. 17 y 19.*)

nombre de su hija, hasta que Carlos su nieto fuese mozo. Pero la mayor parte de los nobles, cansados del largo mando de Fernando, avisaban con mucho disimulo á Felipe por medio de mensageros de todo cuanto ocurría, mezclando, como suele suceder, algo falso con lo verdadero. Le instaban ademas para que tomase prontamente el mando de los reinos de su esposa, persuadiéndole no cediese de ningun modo á su suegro, que ambicionaba la tutoría de la hija; y Felipe, que daba crédito á esto, juzgó que no debia descuidarse. Prepara toda clase de instrumentos bélicos, hace levás en Alemania, apresta una armada, y dispone todo lo que podia necesitarse como si fuera á emprender una guerra declarada. Arreglado finalmente todo segun deseaba, se embarca con su esposa, dejando en Bélgica á su hijo Carlos y á las tres hijas. En gran cuidado puso á Fernando el saber por los correos que cruzaban por todas partes que Felipe preparaba armada y ejército, y que por ningun término ni con ningun género de conducta se podia retardar su llegada. Mas para no dejar nada por intentar, envió con todo sigilo cartas á los ayuntamientos de las ciudades, en las que intentaba persuadirles, que la reina Juana, de resultas de la enfermedad, estaba algo trastornada (1), y que no se le podia entregar con seguridad el gobierno de los reinos; y que tampoco convenia, no teniendo libre facultad su muger, que reinase Felipe, que siendo un estrangero, ignorante de nuestras costumbres é inclinaciones, tal vez daria en tierra con la república. Sin embargo, ¿quién es capaz de resistir la corriente de los sucesos, que todo lo traen

(1) Aunque para la generalidad de los españoles no era público, sin embargo, D. Fernando el Católico sabia muy bien que su hija doña Juana padecia (como dice D. Lorenzo de Padilla, historia manuscrita de Felipe I) la enfermedad que en los ricos se llama vapores de cabeza y en los pobres locura; por lo tanto sus cartas á las ciudades eran fundadas.

y llevan, todo lo ponen y quitan, y no permiten que cosa alguna permanezca por mucho tiempo firme y estable? Todos los grandes y nobles de España estaban divididos entonces en dos partidos: el uno porfiaba que sin grave daño de los pueblos no se podia separar de la regencia á Fernando, que habia merecido y merecia actualmente bien de la patria, y que era bastante prudente en el desempeño y administracion de los negocios, por lo cual juzgaban justo y equitativo que continuase reinando hasta que su nieto Carlos fuese de mayor edad, como estaba prevenido en el testamento de doña Isabel (1). Por el contrario el otro partido decia, que sin arbitrio alguno tenia que ceder á su yerno y retirarse á su provincia tarraconense, pues bastante tiempo habian sufrido los castellanos estar mandados por los aragoneses. Propiamente los españoles no ansían mas que novedades, se adhieren á ellas y las aplauden, creyendo que todo ha de ser mejor que lo presente, cuando por lo comun á proporcion que transcurre el tiempo las cosas caminan á peor. Fernando, pues, sin retroceder un punto de su intento, y conociendo que debia fiarse poco de los amigos, principalmente de los cortesanos, que suelen desaparecer juntamente con la fortuna, envió á decir ocultamente á Enrique, rey de Bretaña, su yerno y amigo, que con cualquier pretexto, ó si de otro modo

(1) Como es ya bastante conocido el testamento de la reina Católica doña Isabel, y se halla impreso al fin del tomo IX de la Historia de España de los editores valencianos, me limitaré á citar las palabras de la cláusula de dicho testamento concernientes al asunto; dicen asi: "Ordeno y mando que cada y cuando que la dicha princesa mi »hija no estuviere en estos mis reinos, ó estando en ellos no quisiere »ó no pudiere entender en la gobernacion dellos, el rey mi señor los »rija, y administre, y gobierne por la susodicha mi hija, hasta tanto »que el infante D. Carlos mi nieto, fijo primogénito, heredero de los »dichos príncipes, sea de edad legítima, á lo menos veinte años cumplidos, &c." (Copia del testamento de doña Isabel la Católica, Biblioteca del Escorial, al fin de un códice que contiene la historia de los reyes católicos por Hernando del Pulgar, en papel, fól. ij. X. 4.)

no le era fácil poniéndole preso, detuviese á Felipe, que pasando por Inglaterra se dirigia á España; y corrió en efecto la voz de que Enrique lo intentó, deteniéndole con el pretesto de unos espectáculos y juegos vistosísimos; pero que entendido por Felipe, se libró del lazo, entregándole á Enrique un sugeto que se intitulaba rey de Bretaña (1). Por fin, hallándose Fernando agitado de profundos cuidados, para impedir el ser arrojado del gobierno de tan dilatados reinos, he aquí que los correos se apresuran unos en pos de otros por los pueblos y ciudades, pidiendo albricias por la faustísima noticia de que el rey Felipe con su esposa habia desembarcado en las costas de Galicia (2), lo que alentó á todos de tal manera, que al momento se hicieron en todas partes fiestas y varios espectáculos, señal bien manifiesta de grandísima alegría.

¡Ah miserables mortales! ¡De cuán vanas esperanzas os alimentais por lo comun! ¡Cuán fácilmente os arrastra tras sí cualquier novedad, juzgando que serán menores los males que amenazan que los presentes, sin que la historia de tantos siglos trascurridos os haya hecho conocer que las cosas humanas van casi siempre á peor! No bien se supo que los nuevos reyes habian desembarcado en la Coruña, ciudad de Galicia, cuando los nobles todos corrian á competencia á presentarse á ellos, tratando de suplantarse unos á otros. Ni eran solo los enemigos de Fernando los que se apresuraban los primeros; tambien los que voluntariamente se habian jactado de que arrostrarían la muerte por Fernando, de repente desaparecian de su vista, procurando hacerse lugar con Felipe. ¡Hasta tal punto es venerando entre los españoles el respeto á su legitimo rey! Era tan numero-

(1) Sobre este particular véase la nota primera al fin del vol.

(2) Don Felipe I y su esposa llegaron á la Coruña en el mes de abril del año 1506. (*Pedro Mejia, hist. ms. de Carlos V, cap. 6, fól. 20 vuelto.*)

sa la concurrencia de los que iban á honrar á los nuevos príncipes, que los caminos y dilatados campos apenas podian contener la multitud.

Entre tanto Fernando quedó abandonado y desamparado con solo sus dos mas fieles vasallos y parientes, Federico Toledo, duque de Alba, y Federico Enrique, supremo capitán, llamado vulgarmente almirante de Castilla: y viéndose solo, aquejado de grandes cuidados, no sabia qué hacerse, ni adónde volverse, ni qué partido tomar; pues habiendo pedido muchas veces á Felipe por cartas y embajadores que le hiciese partícipe en el gobierno y regencia del reino hasta que nuestras costumbres le fuesen bien conocidas, ó al menos que le fuese permitido reunirse con su hija la reina, nada absolutamente pudo conseguir, y por fin tuvo que contentarse con suplicar una conferencia con el mismo Felipe. Habia llegado el dia señalado para esta, y Fernando, no atreviéndose á hacer ostentacion ni aun del poco poder que le quedaba, como que veia por la parte contraria al ejército aleman puesto en orden, y los ánimos de los españoles demasiado inclinados á Felipe, llegó al lugar señalado de incógnito con pocos de sus soldados, y además sin las espadas, de que acostumbran ir ceñidos todos los españoles, para quitar á éstos y á los alemanes todo pretexto de poner en ejecucion algun atentado dispuesto de antemano. Felipe por el contrario se presentó temible al frente de sus tropas; mas aunque el negocio era entre armados con un desarmado, entre mil soldados encubertados brillantes con el oro, y humildes enlutados y llenos de tristeza, sin embargo, se dieron rehenes de ambas partes: por la de D. Fernando lo fue su muy querido y fiel amigo Federico, duque de Alba, y por la de D. Felipe D. Juan Manuel, caballero español, que muchos antes de la muerte de Isabel habia sido privado del César Maximiliano, y no menos de Felipe, de quien era tan querido, que se decia que el rey obraba en todo

por sus consejos. Se reunieron los dos reyes rodeándoles el ejército alemán, y la conferencia estuvo reducida á que Felipe prometió respetar á su suegro, pero que de ningun modo partiria con él el gobierno de los reinos, porque jamás hasta el día presente se habia oido decir que una sola reina tuviese por regentes á dos iguales en poder. Que él tendria cuanto apeteciese con justicia, pero en punto á gobernar no hablase jamás. Le permitió que, ademas de Tarragona, poseyese á Nápoles y Sicilia, con las demas islas del mediterráneo, á Granada y los tres maestrazgos que llaman de Santiago, Alcántara y Calatrava; que en vano solicitaba la entrevista con su hija la reina, pues por el mal estado de su salud no convenia (1). Fernando, aceptadas estas condiciones, se resolvió á conformarse con la necesidad, puesto que asi lo queria la suerte. ¡O pésimas costumbres de los mortales! ¡O miserable condicion humana! Aquel á quien poco antes todos veneraban y casi adoraban de rodillas, queda abandonado en un momento, y ni aun de saludarle le juzgan digno. Iba el bondadoso rey disimulando y ahogando sus sentimientos, y quien habia reinado en tan dilatados dominios, ni aun en Tarragona quiso quedarse, sino que al momento se embarcó para Nápoles.

Felipe y Juana entretanto recorrian como en triunfo

(1) Aunque el resultado de la venida de D. Felipe á España y de las negociaciones entre suegro y yerno fue en lo sustancial el que señala el autor, sin embargo (tal vez por no alargar el preámbulo de su historia), junta en una sola entrevista de suegro y yerno las dos que tuvieron, la primera en el Robledal de junto á la Puebla de Sanabria, en donde se presentaron los reyes con aparatos tan desiguales, y en la que nada se concertó despues de dos horas de conferencia; y la segunda en Renedo, donde ya se dieron mutuamente pruebas de cariño, en razon de estar aceptadas las condiciones en que habian convenido los comisionados de ambas partes, y que estaban ya firmadas por el rey Católico en Villafañila y por D. Felipe en Benavente.

las ciudades de España, acompañados de toda la nobleza y de una multitud numerosa. Detuviéronse algun tanto en Valladolid, donde juntaron cortes de todas las ciudades, en las que la nobleza y diputados les prestaron el juramento. Llegados despues á Burgos, concluyeron el término y medida de su reinado segun Dios habia prescrito, pues al décimo dia de haber entrado en la ciudad, y al sexto mes de haber llegado á España, murió Felipe de enfermedad natural. No faltaron algunos suspicaces que creyeron murió envenenado, viendo á un joven lleno de salud sucumbir á la séptima calentura. Mas el haber muerto algunos del mismo modo en aquel mismo otoño y en la misma ciudad, es prueba de que habian sido vanas conjeturas (1).

Cuando se supo que los médicos desconfiaban de la vida del príncipe, corrían todos de aquí para allá, se llevaban armas de una parte á otra, se pertrechaban las casas, se tenían reuniones ocultas, nada en fin se omitía de lo que parecia conducente á levantar una gran conmocion. Los que por cartas y mensajes habian procurado hacer venir á Felipe cuando estaba en Flandes, no se segaban, pensando cómo se habian de componer para gobernar á nombre de la reina y hacer venir á España á su hijo Carlos, que apenas tenia siete años. Los que se quejaban de haber sufrido una tiranía bajo el reinado de Felipe, trataban de apoderarse de la reina y ponerla en cuidado con las hablillas del vulgo, hasta haber consultado á Fernando y escitádole á apresurar su vuelta. Pero temiéndose una grande y horrorosa convulsion, convinieron de repente ambos partidos en que cuatro de los principales sugetos de una y otra parte se encargasen del supremo mando; á saber, por parte de Fernando Bernardino Velasco, general de la caballería, y Federi-

(1) Acaeció la muerte de este joven príncipe á los 25 de setiembre de 1506, teniendo poco menos de 29 años. (*Sandoval*, l. 1, §. 22.)

co Toledo, duque de Alba; y por la de Felipe Diego Pacheco, marqués de Villena, y Pedro Manrique virey de Navarra. Esta determinacion enfrenó la locura de los hombres perdidos, y contuvo en su deber á los deseosos de novedades. Despues que unos y otros hicieron los funerales á Felipe con toda magnificencia, se reunieron á presencia de la reina para suplicarla con grandes instancias que tomase sobre sí el cuidado del reino, rogándola lo aceptase, puesto que era la única heredera de la esclarecidísima reina Isabel. La reina les prometió gustosísima que procuraria con todo su corazon que nada echasen de menos en lo concerniente al gobierno, pero les suplicaba que si alguna vez sus enfermedades le impedian hallarse á la deliberacion de los grandes negocios, desempeñasen en su nombre las facultades reales. Los próceres le prometieron eficazísimamente su cooperacion y cuidado en aquel asunto, asegurando la aliviarían del fastidio de los negocios cuanto sus fuerzas y talento alcanzasen. Todos concibieron entonces grandes esperanzas de que Juana, émula de su madre, se portaria como una prudentísima madre de la patria; muchos esponian sus quejas y peticiones, algunos la entregaban memoriales, y no se retiraban sin esperanza de que marcharia bien en el gobierno. Mas despues de dos meses de haber muerto Felipe, comenzó á dudarse de la buena esperanza concebida, pues decretó marcharse de Burgos, y abandonados todos los grandes negocios del gobierno, se dedicaba esclusivamente á honrar las cenizas de su esposo, admirablemente afanosa para que nada faltase á la pompa de sus funerales. Finalmente, repitiendo la misma celebridad con que la primera vez habia sido conducido el cadáver al sepulcro, hizo que fogosos caballos tirasen del féretro cubierto de oro: ella le seguia de cerca, acompañada de los nobles y gran multitud de gente de todas clases. Era ciertamente admirable ver á tantos próceres y varones ilustres los mas dis-

tinguidos acompañar á la reina, atendiendo con cuidado á sus insinuaciones; cuando ella, contenta solo con el fétetro de su querido esposo, habia dado de mano á todos los demas cuidados. Con esta solemnidad y de noche hacia la reina sus jornadas, y al tercer dia llegó á Torquemada, lugar situado casi á la mitad del camino entre Burgos y Valladolid, en donde parió á su hija Catalina á los tres meses de muerto el rey (1).

Ya desde entonces estaba el reino gobernado por el Consejo Real, á quien prestaban su apoyo y fuerzas el Arzobispo de Toledo Francisco Jimenez, y Bernardino Velasco, general de la caballería. Entretanto los del partido de Felipe no dejaban de instar á Guillelmo de Croy, por sobrenombre Xevres, ayo y camarero de Carlos, para que se trasladase á España con su alumno, y entrase á mandar el hijo, puesto que su madre la reina, ó no queria ó no podia desempeñar los cargos del gobierno. Croy, aunque diariamente daba esperanzas diciendo que se preparaba la armada, que se buscaba lo necesario, obraba sin embargo con seguridad, en nada pensando menos que en venirse, ya sea porque las ciudades de Bélgica no permitian que se sacase de allí á su príncipe siendo tan pequeño, ó bien porque á Guillelmo pareció asunto demasiado arriesgado el disputar con Fernando, hombre tan aguerrido, la victoria y el gobierno del reino. De cualquier modo, los partidarios de Carlos, engañados por muchos años con vanas esperanzas, meditaron detenidamente, y aunque sin mudar de parecer sucumbieron por fin á la necesidad, y se acomodaron á las circunstancias del tiempo. El rey Fernando, llamado por los amigos, volvió á tomar el gobierno de España, sin que se le osase oponer ninguno del partido contrario,

(1) La infanta doña Catalina nació en Torquemada el jueves 14 de enero del año de 1507, á los tres meses y veinte dias de muerto su padre. (*Sandoval*, l. 1, §. 23.)

escepto Pedro Manrique, que llevando consigo á D. Manuel, despreció el obedecer á Fernando con tal tenacidad, que teniéndole sitiado en su poblacion de Nájera, ni con todas las amenazas ni con el estampido del cañon se le pudo amedrentar, antes aseguraba en público que Fernando ningun derecho tenía á reinar. Pero el ruido de las armas hace callar las leyes. Se aumentaban de dia en dia las tropas y artillería, y al fin, sirviendo de medianero el duque de Alba, recibió condiciones y se entregó á Fernando. Juan Manuel, juzgando que no estaria seguro bajo el poder de este monarca, se huyó á Flandes disfrazado de fraile franciscano. Los ocho años que Fernando vivió despues reinó con mas libertad y poder que en vida de su esposa la reina, porque los ayos de Carlos, ganados con dones y promesas, aunque infundian grandes esperanzas en los carlistas de que vendrian pronto con su alumno, jamás pensaron en incomodar á Fernando, contentándose con que Carlos reinase despues de la muerte de su abuelo sin contradiccion de nadie. Sin embargo, hubo entre nosotros algunos que intentaron promover novedades, murmurando de las órdenes de Fernando, é instigando y reprendiendo á los ayos y directores de Carlos, porque abandonaban al arbitrio de otro los reinos que le pertenecian. No obstante, alguno que otro que fueron cogidos, sirvieron públicamente de ejemplo á los demas, porque no se irrita con seguridad á los coléricos, ni al leon se le agujonea impunemente.

Por aquel mismo tiempo se reunió en Francia contra Julio II un conciliábulo de Cardenales (1), al que presidió el rey Luis, y de aquí tomó ocasion Fernando para declarar la guerra á Juan, rey de Navarra, que seguia el partido de los conjurados; y aunque trató de sin-

(1) Este famoso concilio se reunió en la ciudad de Pisa, con anuencia del emperador Maximiliano y Luis XII de Francia, en 1.º de noviembre de 1511. (*Abrégé de l'hist. eccles. tom. VIII, art. X, cologne 1752.*)

cerarse de palabra, permaneciendo sin embargo en lo comenzado, fue enviado contra él con un grande ejército Federico, duque de Alba, que en veinte días sujetó todo el reino de Navarra, habiéndose el rey Juan escapado y refugiado en Francia á la primera llegada de nuestro ejército. A esta empresa contribuyó mucho el ejército inglés, que desembarcó á propósito en nuestras costas, con el fin de que, unido á nuestras tropas, reconquistase la Guyana, que le pertenecía por la línea de sus ascendientes (segun habian pactado los reyes entre sí). Pero detenido en la playa del mar mientras acomodó á los nuestros, tuvo que volverse sin adelantar nada en su negocio, quejándose de que el rey Fernando lo habia engañado. Muchísimo sintió el rey de Francia Luis el que los españoles hubiesen ocupado á Navarra por no haber socorrido al rey Juan los franceses, en quienes consistia todo su auxilio; y á consecuencia reunió dos grandes ejércitos, confiando el mando del uno á Francisco, designado rey de Francia, y el del otro á Juan, rey de Navarra. Este acometió el primero dicho reino, y casi sin resistencia alguna llegó hasta Pamplona, adonde nuestras tropas se habian replegado. La sitió, pero como él y Francisco, que llegó despues con mayor número de tropas, adelantasen poquísimo á pesar de los frecuentes asaltos, y viendo que nuestras tropas aumentaban de dia en dia, y que las suyas disminuían en fuerzas y valor por estar á la inclemencia del invierno, abandonaron el sitio, y poco á poco se retiraron á Francia, perdiendo todos los bagages y material de sitio.

Dos años despues de este suceso murió el rey Don Fernando (1), y el reino recayó sin contradicción alguna en Carlos, que tenia ya diez y seis años. La reina Juana vivia en Tordesillas, donde Fernando su padre

(1) El rey D. Fernando murió en Madrigalejo á 22 de enero de 1516.

la habia depositado con un tren verdaderamente regio; pero sin cuidado alguno del imperio, dedicada á la educacion de su hija Catalina y á los asuntos domésticos, y admirablemente solícita en repetir los funerales de Felipe, á quien aún no habia mandado enterrar. Al morir Fernando dejó prevenido que Francisco Jimenez, Cardenal Arzobispo de Toledo, regentase los reinos hasta que Carlos tuviese edad para gobernar y se presentase en España. El Cardenal, aunque al principio se escusó con su edad y profesion, pues decia que siendo de los frailes menores de san Francisco y octogenario, ni sería seguro, ni resultaria en bien de la república cargarle con tal cúmulo de reinos y negocios, sin embargo, rogado por el Consejo Real y por algunos nobles, que ó lo hacian de buena fe, ó creian que serían mas libres teniendo por virey á un fraile; aconsejado ademas por algunos varones verdaderamente piadosos, que no alcanzaria menos el cielo por la administracion de la república que por la práctica de las ceremonias y oraciones de la Iglesia, tomó el vireinato, y al momento envió á decir á Carlos, que si queria que hiciese las veces de rey con dignidad, le enviase sus letras selladas, en las que diese por válido y firme lo que Fernando habia ordenado, casi sin derecho alguno. Estaba bien persuadido el gran Minorita que el genio altanero de los españoles con dificultad obedecería á otro cualquiera que no fuese al rey, á quien estaban sumisos por costumbre. Carlos, sin detenerse un momento, por un nuevo nombramiento y diploma confirmó á Jimenez en la gobernacion delegada por Fernando, conociendo que en ninguno podia depositar el supremo mando con mas seguridad, ya porque era hombre de talento, ya tambien porque las muchas riquezas de que podia disponer (produce el Arzobispado en cada año mas de trescientos mil escudos de oro) (1)

(1) Dando á la palabra *aureus* la significacion de ducado de oro,

habrían apagado en él toda ambición de poseer; pero principalmente porque como hijo del país, libre y desembarazado de parientes, era de presumir que mantendría en sus determinaciones firme y constante la balanza de la justicia. El buen prelado, alcanzada la confirmación de Carlos, reprimió los movimientos que comenzaban á chispear por algunas partes; á algunos nobles que despreciando al fraile se atrevieron á intentar novedades en algunos puntos, primero los atemorizó, despues poco á poco los sujetó bien.

En aquel tiempo los diplomas y decretos reales se encabezaban con los nombres de la reina Juana y el príncipe Carlos. Los españoles al hijo mayor del monarca que ha de reinar despues de la muerte de su padre, dan el título de príncipe; á los otros hijos menores el de infantes. Las principales ciudades (y principalmente Burgos, que obtiene entre ellas el primer lugar, no por el número de habitantes, sino por privilegio de los antepasados), advirtiendo que la reina Juana, impedida por una enfermedad continúa, servia de muy poco á la nación, determinaron por decreto de sus Comunidades que Carlos fuese proclamado rey juntamente con su madre, lo cual fue muy grato á Carlos, y elogió la determinación de las ciudades. Entonces creyeron muchos que Carlos tardaria en venir á España, porque se decia que Guillermo de Croy, que entonces era su ayo, lo gobernaba todo á su arbitrio, como que habia acostumbrado á Carlos desde la cuna á obedecer sus mandatos, y á no hablar mas que lo que le prescribia; y aseguraban que con el fin de que no llegase esto á noticia de los españoles, le detendria allí, y jamás permitiria se familiarizase con

que es la que le da Valbuena en su diccionario; y dándole á cada ducado de oro el valor de 375 maravedis, que es el que tiene, segun Juan Rodriguez en su tratado de aritmética, resulta que el arzobispado de Toledo producía entonces anualmente 6.617.647 rs. vn. de nuestra moneda.

nuestra lengua, para poder él con mas libertad vender y dar las magistraturas, corregimientos y honores segun su arbitrio. Pero la pronta venida de Carlos y su conocimiento en los negocios, superior á su edad, y que bien pronto se dejó conocer de todos, hicieron ver cuán malamente habian sospechado algunos, y cuán temerariamente habian creído asi esto como otras muchas cosas.

Francisco Jimenez, promulgado el decreto por el que se proclamaba rey á Carlos, marchaba con mas valentía, decidia con mas severidad, no tenia acepcion de personas, porque aquel hombre prudente habia comprendido por repetidas pruebas que Carlos, á pesar de sus pocos años, poseia un natural propenso á las virtudes de un rey, y una elevacion de talento nada vulgar. Para asegurar la paz discurrió un medio, en verdad demasiado duro y difícil, esto es, que en cada una de las ciudades y villas, segun la poblacion y número de habitantes, se hiciese alistamiento de jóvenes que tuviesen por salario la inmunidad de cargas, y el poder usar libremente las armas de dia y de noche sin que fuesen jamás apartados del cuidado de sus negocios, salvo cuando el corregidor de la ciudad ó el supremo magistrado en algun apuro necesitase de su auxilio, y que entonces recibirian el salario segun el número de dias que hubiesen perdido de sus negocios.

Nos pintas, dijo el italiano, un fraile valiente. Ya veo que es verdad lo que vulgarmente suele decirse, que bajo una mala capa se esconde un buen bebedor; y me confirma en lo que mucho tiempo hace tenia persuadido, que la virtud suele encontrarse en los rincones mas desiertos.—No hay duda, dije, en que la esclarecidísima doña Isabel está gozando la gloria, pues sabemos de cierto que á los muertos siguen sus respectivas obras. Ella jamás tuvo en consideracion el linage ó las riquezas para conceder las supremas magistraturas ó para optar á las prelacías, sino que ensalzaba y abrazaba la verdadera

y sencilla virtud, aunque se hallase en el lugar mas sordido, juzgando accion digna de un rey, y sobre lo vulgar, el hacer eleccion de un hombre porque era lo mas aventajado entre la multitud del vulgo. Pero proseguiré lo que me habia propuesto.—Esplicanos, dijo el aleman, en qué vino á parar la orden de los alistamientos.—Es muy interesante, les dije, el saber cuán mal recibido fue el decreto de Jimenez.

Habiendo enviado por las ciudades á los gefes militares para alistar los soldados y ejercer sus capitánias, casi todas á una voz comenzaron á clamar: que aquel nuevo género de tributo y contribucion de personas era de todo punto intolerable. De todas partes dirigian á Jimenez cartas llenas de quejas mezcladas con súplicas, pidiéndole que con nuevas y duras exacciones, que ni siquiera habian pasado por la imaginacion á Carlos, no hiciese que los reinos de España, que siempre habian merecido bien de sus reyes, se convirtiesen en sus contrarios. Los de Valladolid principalmente, habiendo llegado á couocer que las súplicas y quejas enviadas en sus cartas eran de poco valimiento para con el fraile, toman las armas, comienzan á cerrar las puertas, á reparar las murallas, á dividir las guardias, á poner centinelas en los caminos, á burlarse de los amenazadores decretos del virey, á echar fuera á los nobles que desaprobaban el voto popular, á desempeñar en fin con vigilancia todo lo que es propio de unos sitiados. Al tenor de Valladolid las otras ciudades, aunque al parecer estaban tranquilas, formaban alianza y amistad por medio de mensajeros y enviados ocultos, preparándose para resistir á Jimenez, aunque fuese con las armas. Pareció sin embargo á todos muy justo hacer antes á Carlos sabedor de todo, para que no pudiese quejarse con razon de que no le habian dado parte. Le fueron remitidas muchas cartas, pero os pondré por modelo la que escribieron los de Burgos, por la cual formareis idea de las demas.

El Senado y pueblo de Burgos á Carlos su rey: salud.

«Cierta Cristobal Velazquez nos ha presentado cartas
 »de Francisco Jimenez, visorey, por las cuales se nos
 »mandaba en vuestro nombre y por vuestro mandato
 »que permitiésemos al Cristobal alistar libremente en es-
 »ta ciudad mil jóvenes, que tuviesen por paga la exen-
 »cion de cargas y tributos, y el libre uso de las armas
 »tanto de día como de noche, y que solo fuesen aparta-
 »dos de sus tiendas ó talleres, y recibiesen paga, cuando
 »los magistrados necesitasen de su auxilio; lo cual ha
 »parecido tan desacostumbrado é intolerable, que los
 »mas de los ciudadanos han juzgado que antes debian
 »irse á vivir á otra cualquier parte, que sufrir una esclavitud tan dura como esta. Los nuevos tributos, de cualquier especie que sean, conmueven extraordinariamente los intereses de los hombres y los ponen en ansiedad. Con el medio que Jimenez juzga mirar por la paz, solo conseguirá suscitar tumultos, sediciones y guerras civiles. No hay duda en que nosotros y nuestros mayores jamás rebusamos el imperio de los legítimos reyes, entregándolo todo á su voluntad. ¿A qué pues conduce ahora el poner mil soldados, recompensados con escesivas inmunidades, que abandonan las manufacturas de que hasta el presente se habian sustentado, sino á molestar y envolver en tumultos á una ciudad tan pacífica? ¿Quién podrá tolerar los insultos y orgullo de soldados de esta naturaleza? ¿Quién reprimirá su ferocidad, cuando entregados á la licencia se atrevan á cometer con sus conciudadanos lo que vencedores con vencidos? Además ¿con qué causa, bajo qué pretexto se pone guarnicion en las ciudades? Si los enemigos invadiesen nuestras fronteras, ó si los próceres maquinasen, como en otro tiempo lo hicieron, levantar tiránicas facciones, para nada se necesitaba la clase per-

»dida y proletaria: entonces, sin que nadie los impeliese
 »y á su propia costa, todas las gerarquías, todas las eda-
 »des, todos los sexos en fin se esforzarian para que nin-
 »gun menoscabo sufriese el estado Real. Mas ahora,
 »cuando por la bondad de Dios reina la paz entre nos-
 »otros y no hay enemigos que temer, ¿qué crueldad no
 »es cargar al pueblo con nuevos honorarios, mayormente
 »en ausencia vuestra, que era cuando con mayor es-
 »mero se habia de conservar todo en paz? Además, sien-
 »do vos para nosotros el verdadero y legítimo monarca,
 »querido y deseado por los votos de todos, ¿qué guerra,
 »ya doméstica ya extranjera, se habia de mover jamás
 »que no fuese sofocada al momento, conviniendo todos
 »los pueblos en un mismo parecer? Ni es tampoco justo
 »el que se obligue por fuerza á los españoles á aparecer
 »como impelidos por inclinacion propia á aborreceros
 »aun antes de que os conozcan, mayormente cuando vos
 »no teneis culpa alguna, y vuestros procuradores os des-
 »acreditan sin razon. ¿Qué cosa hay mas inculcada en
 »el corazon de nuestros españoles, que al rey se le debe
 »venerar despues de Dios, y que si necesario fuere hay
 »que morir para engrandecer y dilatar su reino? Sin
 »embargo, importa mucho, ó bondadoso monarca, el
 »saber si obramos por nuestra voluntad, ó al contrario;
 »si segun nuestras costumbres y las de nuestros mayo-
 »res, ó por nuevos decretos que nos han de acarrear
 »muchas vejaciones. Pues si las ciudades han de sufrir
 »una guarnicion continúa, creemos que los mas de los
 »ciudadanos se marcharán á los dominios de los gran-
 »des, evitando á costa de cualquier ruina el yugo de tan
 »desusada esclavitud. No nos es facil atinar quién es el
 »autor de tan pernicioso consejo, quién ha persuadido la
 »promulgacion de tan alarmantes edictos, pues creemos,
 »á no dudarlo, que es una maquinacion en odio vues-
 »tro, encaminada á disminuir el amor que os profesamos.
 »¿Quién no ve claramente que el inventar motivos

» de llamar la atención antes de vuestra venida, tiene por
» principal objeto perturbar la paz, y echar abajo todo
» lo justo y piadoso, cuando es máxima tan repetida por
» los sabios, que nada hay mas propio para la conserva-
» cion de los reinos que ser el príncipe amado, nada
» mas contrario que el ser temido? Apenas al presente se
» le puede infundir al pueblo un temor mas cruel que
» el que produce el rumor, ó por mejor decir la fama
» cierta de nuevos tributos. Sin duda que si vos viniéseis
» á España y nosotros lográsemos el mayor de nuestros
» deseos, esto es, el veros, el oír y repetir vuestras pala-
» bras, aunque llenos de pesar no rehusaríamos vuestro
» imperio si conociamos que aprobábais esta determina-
» cion. Mas sabiendo que vos estais absolutamente igno-
» rante de este sediciosísimo decreto, y no ignorando que
» vuestras ciudades os han prestado mas ampliamente la
» fidelidad que jamás desmintieron con vuestros mayo-
» res, nos ha parecido que no era fuera de propósito el
» ser los primeros entre los concejos reunidos de las ciu-
» dades que os pedimos parecer, aconsejándoos tambien
» los primeros, lo que creemos que es de suma utilidad
» para vos y para nosotros que sepais. Pues si os hemos
» de confesar la verdad, cuando los reinos recayeron en
» vos por la muerte de vuestro abuelo, todos se llenaron
» de un gozo extraordinario, siendo la principal causa el
» creer que vos derogaríais, ó al menos aliviaríais los
» tributos que vuestros abuelos en otro tiempo nos im-
» pusieron repetidas veces bajo el pretexto de batir á los
» moros; pero es fuerza nos oprima el dolor, al ver, no
» solo que sucede lo contrario, sino que se inventan nue-
» vos pechos, viendo ademas asestados contra nuestros
» costados las espadas y puñales, poniéndonos en la dura
» alternativa, ó de sufrir una muerte afrentosa, ó de ne-
» gar con mayor deshonor aún la obediencia á vos y á
» vuestros representantes. Os suplicamos pues, justísimo
» á la par que clementísimo rey, y os rogamos por vues-

«tra indole sobrenatural, no permitais sufra tal afrenta
 «una ciudad hasta ahora libre y que siempre ha mereci-
 «do bien de sus reyes; ni que sea ocupada por una ver-
 «dadera guarnicion militar, como si su fidelidad fuera
 «dudosa.»

Mientras los de Burgos, y lo mismo las demas ciu-
 dades, enviaban estas cartas de queja á Carlos, los de Va-
 lladolid se enfurecen y toman las armas despreciando al-
 tamente la ordenanza. Jimenez, sea porque el rey le
 mandó mudar de parecer, ó porque se arrepintió de lo
 comenzado al ver que su decreto iba á terminar en un
 levantamiento general de los pueblos, ó porque supo de
 cierto la pronta venida del rey, retiró los edictos y vol-
 vió á llamar á los capitanes que dijimos habia enviado á
 hacer los alistamientos. Varios eran entonces los rumores
 del vulgo, y distintos sus pareceres. Unos decian que
 Carlos no vendria jamás, sino que gobernaria á España
 por sus vicegerentes; otros que vendria, pero cuando
 fuese de mas edad, y sus ayos no pudiesen detenerle;
 algunos en fin, de juicio no despreciable, afirmaban que
 vendria pronto, porque no le suponian tan sujeto á sus
 ayos. Sabian que tenia una prudencia superior á su
 edad, y que diez y seis años en un rey que ha nacido
 para serlo, eran mas que en otro cualquier particular
 veinte y cinco. Ni se contentaban con disputarlo de pa-
 labra, se apostaban prendas y grandes sumas de dinero,
 y cuando ya las cartas anunciaban la próxima llegada,
 unos decian que vendria durante aquel año, otros que
 no tardaria mas de un mes. ¡Tan agitados estaban unos
 por la esperanza, otros por el temor! Los que mandan-
 do Fernando habian desempeñado y desempeñaban aún
 las primeras dignidades y corregimientos, se asustaban
 temiendo verse despreciados, y que los honores pasasen
 á manos de los del partido contrario. Pero los que des-
 de la muerte de Felipe habian estado sufriendo, espera-
 ban tener muy facil acceso á las primeras magistraturas

y dignidades. Mientras se discutian tan contrarios pareceres y pasiones, arribó á las costas de España el rey Carlos, afectando con su llegada á todos, á unos por gozo, á otros por tristeza (1). Todos los principales del reino con los semblantes llenos de alegría, aunque con sentimientos muy distintos, concurrieron allá, graduándose de pereza y flojedad el no haberle felicitado su feliz arribo, y haberle besado la mano segun costumbre antes que, comenzando su viage por tierra, se retirase del puerto.

Ya creo que se ha concluido el dia, dijo el italiano, y todavia no hemos llegado al asunto propuesto. ¡Buen Dios, y cuán desde su principio lo tomas! Yo por bien empleado daria el que empleases todo el dia de mañana en esta narracion.—No tienes motivo para quejarte, dijo el aleman, de que tome el origen de la narracion desde demasiado atrás, porque ¿quién no sufre con gusto esto, cuando lo que acaba de referir es tan placentero, tan digno del caso como la narracion de aquello por que tú quieres que se apresure?—En verdad, dijo el toledano, que si mi estómago, que suele alimentarse al avanzar demasiado el crepúsculo de la tarde, no me engaña, has prologado superabundantemente. La noche está encima; yo antes de cenar he de evacuar cierto negocio, y me precisa á abandonar lo demas: pasadlo bien.—A malísima sazón, dijo el aleman, nos obliga la noche á interrumpir un discurso tan grato. Español, si quieres obligarnos con un singular favor, señalemos hora (á tu arbitrio por supuesto) en la que no acudir á este sitio se tenga por uu delito: ahora hemos de cuidar de nuestros cuerpos, y antes que concluya la luz hemos de buscar en la poblacion nuestros alojamientos.—Nada haré con mayor pla-

(1) Don Carlos vino por primera vez á España el dia 19 de setiembre del año 1517. (*Pedro Mejia, hist. ms. c. 13, f. 59. — Sandoval, l. 3, §. 2.*)

cer, le contesté, ya porque mi alma se apacienta y nutre con la narracion, ya tambien porque deseo sobremanera complaceros, con la esperanza de que á mi vez os preguntaré y tendreis la bondad de instruirme. Determinemos pues, si os parece, para nuestra plática la una de la tarde, porque la mañana la empleo en el sagrado ministerio, y no me es permitido estar ocioso sin perjuicio.— Me parece muy bien, dijo el francés, á nombre tambien de mis compañeros, que te quedamos sumamente agradecidos, puesto que dejas tus ocupaciones sagradas por servirnos.

The first part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works. The names are arranged in a column, and the titles are arranged in a column to the right of the names. The names are written in a cursive hand, and the titles are written in a more formal, printed hand. The list includes the names of several prominent figures of the time, and the titles of their works are also listed. The list is followed by a section of text that appears to be a preface or an introduction to the document. This section contains several paragraphs of text, written in a cursive hand, and it discusses the purpose of the document and the names of the authors. The text is somewhat faded and difficult to read, but it appears to be a formal introduction to the works listed in the document.

JUAN MALDONADO.

LIBRO SEGUNDO.

Del movimiento de España.

Llegada del rey D. Carlos á España.—Muerte del Cardenal Cisneros.—Cortes de Valladolid.—Espedicion de Hugo de Moncada á los Gelves, y descubrimiento de las islas Molucas.—Primer alboroto de Valladolid.—Cortes de la Coruña y prision del diputado Pedro Laso de Guzman.—Levantamiento de Toledo.—Regencia del cardenal Adriano, y breve noticia de este prelado.—Esplicase el origen y la significacion de la palabra marrano.

Bien conozco á qué suerte tan dudosa al par que variada espongo mi reputacion, encargándome de escribir la guerra civil en tiempo todavia en que su relacion ha de llegar á manos de vencedores y vencidos. Los que se portaron esclarecidamente peleando por su rey, por su patria y por sus propios hogares, se quejarán de no haber sido elogiados en proporcion á sus méritos, y acriminarán y aun imputarán á vicio el que el escritor, demasiado lacónico, haya pasado por alto algunas menudencias, que no haya perseguido al partido popular como el hecho merecia, y que no se haya desatado en dictorios contra él. Por el contrario, aquellos que tuvieron la desgracia de sucumbir, ó que fueron seducidos por consejos precipitados y temerarios, llorarán y se quejarán amargamente de que el historiador se haya ensangrentado en aquellos contra quienes todo es permitido. Mas yo,

*

que soy sumamente libre porque nada ambiciono, nada me cuido de qué quiere ó espera este ó el otro partido, con tal que con verdad trasmita y refiera á los venideros el hecho desnudo y tal como pasó. Ni creo tampoco tener la obligacion de adivinar qué pensaron estos ó los otros, qué se propusieron, qué intentaron hacer; sino qué fue lo que se hizo y dijo con valor y sabiduría, qué medios se adoptaron con probidad; y por el contrario qué fue lo que intentaron sacrilega y malvadamente, qué dijeron y persuadieron con malicia. Por lo tanto, al emprender esta obra no me he propuesto escribir para captarme el favor de los dichosos, ni para acrecer el dolor de los desgraciados, sino trazar el cuadro de este movimiento de España, tan grande cual jamás le conocieron nuestros mayores, con objeto de que la posteridad sea mas cauta en la osadía, y esté advertida de que las empresas temerarias, ya sean contra el rey ya contra la nacion, se convierten las mas veces en daño de sus autores. Y si logro este fruto, ¿por qué no he de tener un placer al ver que segun puedo soy util á la posteridad, y aunque en estilo pesado le proporciono asuntos de tanta importancia en que entretener los ratos de ocio? Mas si ni aun esto consigo, no faltará quien me alabe solo por haberlo intentado, pues ninguno escribe tan mal que no sea laudable en algo.

Al día siguiente habiendo vuelto despues de comer al lugar señalado, encontré ya esperando al italiano y toledano, comenzando el primero luego que me vió á zaherir al francés y aleman, á quienes suponía durmiendo la borrachera. Yo les decia, que aún quedaba día bastante, y aseguraba que no tardarian en venir, cuando he aquí que vemos á los dos que se apresuraban ansiosos por si nos habian hecho esperar. A buena ocasion llegais, les dije, pues ya el italiano os acusaba de perezosos. Entonces dijo el aleman: cada nacion tiene como propias ciertas injurias: ¿á qué viene pues echarnos en cara la bor-

rachera?—Italiano, añadió el francés, ¿quieres que examinemos y espliquemos los motes y chistes que se disparan vulgarmente contra unos y otros, para que se entienda en quiénes hay motivo para aplicárselo con propiedad? Porque creo que tampoco será fuera del caso conocer por qué llaman marranos á los españoles.—Verdad es, dijo el italiano, pues este deseo ayudará mucho á lo que nos hemos propuesto; pero soy de parecer que se dilate hasta mañana, porque hoy os habeis detenido demasiado, y se ha adelantado muy poco en el principal asunto.—Si este es el parecer de todos, dijo el francés, difícilase enhorabuena con tal que no se pase por alto.—Yo con gana ó sin ella, les dije, proseguiré lo comenzado, pero os aplazo para mañana aunque no queráis, pues creo que no tendreis envidia unos á otros, antes dareis al diablo la cuestion. El toledano y yo presentaremos á España libre de toda mancha, como lo demostraremos á su tiempo.—En verdad, dijo el alemán, que estoy ya ansioso por el discurso de mañana, para ver cómo vosotros y el italiano os vindicáis de la nota. El francés vea lo que ha de responder, pues yo nada hallo en favor nuestro.—Dejalo ahora, dijo el francés, cuando se haya de discutir el pleito no te faltará abogado.—Entonces proseguí yo de este modo.

Es seguramente increíble cuán en breve concurrió la nobleza de España, cada cual con sus respectivas familias, luego que Carlos desembarcó en las playas de dicho reino; todos estaban poseidos del deseo de ver al rey, y de inferir si dirigiria por sí los negocios de tantos reinos y conferiria las magistraturas, ó si se dirigiria todo por las indicaciones de Guillelmo Croy. Pero ya en otras muchas ocasiones ha dado á conocer la esperiencia cuánto suele distar la verdad de la opinion vulgar; con cuánta facilidad se engañan los hombres en sus juicios anticipados. Testigo son las historias, testigo la vida de todos. El vulgo habla con incertidumbre, publica sin conoci-

miento, y lo que desea ó teme es lo que asegura como infalible. Con mucha razon los hombres de mayor saber han consignado en sus escritos que debia huirse de lo que el vulgo ensalzase y recomendase mucho; y debia abrazarse por el contrario lo que él despreciase ó persiguiese, porque por lo comun propende á lo peor. Todos los próceres y nobles se presentaban al rey, besaban sus manos, recomendaban sus propios servicios, y prometian otros mayores. Carlos, disimulando su poca edad llena ya de prudencia, con la serenidad y magestad de su semblante, respondia á cada cosa con tal gravedad, con tal sabiduría, que todos al retirarse meditaban en su interior lo que les habia dicho, y concluian por asegurar que no habia entre los hombres con quien comparar á Carlos. Despues el rey, internándose en la península, evitó el pasar por Burgos que estaba afligido de la peste, marchando en derechura á Valladolid, donde reunió cortes para comenzar su reinado, y tratar los asuntos de mayor importancia. Entonces, por concesion de los procuradores, se renovó el tributo conocido con el nombre de servicio, inventado casi en nuestros dias (1).

¿Y de qué categoria, dijo el italiano, son los sugetos que envian por procuradores? ¿Son acaso plebeyos?— De ningun modo, le dije. En cada ciudad, segun su poblacion, hay un cierto número de regidores, que en union con el corregidor y dos síndicos del comun gobiernan la república. De estos regidores, que por lo comun son nobles, son elegidos los procuradores, para que

(1) Se comenzaron á celebrar las cortes de Valladolid, primeras que D. Carlos tuvo en España, el dia 18 de febrero del año de 1518. En ellas fue jurado el príncipe D. Carlos por rey, y él juró guardar las leyes del reino, y accedió á la mayor parte de las peticiones que los procuradores de las ciudades le hicieron. En las mismas le fue otorgado el servicio de 600000 ducados pagados en tres años. (*Sandoval, hist. de Carlos V, lib. 3, §. 9 y 10, impresa por Gerónimo Verdusen año 1681.—Pero Mejia, hist. ms. cap. 14, fól. 63.*)

en la corte miren por los asuntos de su ciudad cuando el rey con cualquier motivo convoca cortes generales. Mas (estoy adivinándoos los pensamientos) antes que volvais á interrumpir mi narracion, os explicaré en pocas palabras los nombres de las contribuciones; cuál fue la necesidad que tuvieron los reyes de imponer nuevos tributos á los pueblos, á qué damos el nombre de nuevos tributos, y cuáles son los legítimos y verdaderos.

Hay principalmente dos géneros de tributos, el uno que de todo lo que se vende ó enagena por precio, sea como fuere, la décima parte en dinero contante se entrega al fisco real; tributo pingüe en verdad y sumamente productivo: el otro del diezmo de todos los frutos, que por derecho divino se paga á la Iglesia y sus ministros, casi la tercera parte es para el rey. Estos dos tributos fueron primero precarios como todos los demas, pero ya se exigen de derecho, porque la larga costumbre los ha hecho legítimos y ordinarios (1).—Y esto ¿no hace riquísimo al príncipe, dijo el alemán?—En verdad, le contesté, que bastarian aun á la mas desenfrenada prodigalidad de los reyes y á los infinitos gastos de las guerras, si no hubiese conspirado en daño de sus sucesores cierto como comun consentimiento de los primeros reyes, que poco comedidos en sus desmesuradas pasiones, y emprendiendo guerras que no estaba en su mano terminar, se vieron precisados á aumentar las contribuciones y á vender sus rentas anuales; de modo que los riquísimos tributos que he dicho, habiéndose hecho venales, vinieron por fin á manos de famosos usureros, pues aunque los arrendadores los exigen á nombre del rey, es muy poco sin embargo lo que llega al erario. No fueron solo estos tributos los que se malbarataron en daño de los reyes; tambien algunas aldeas, villas y ciu-

(1) Sobre los tributos de que habla el autor véase la nota segunda al fin del tomo.

dades pasaron á ser de las familias nobles, ya por donacion, ya por compra: pues en cuanto alguno lograba introducirse á la amistad del rey, ya por su gran talento, ya por su aptitud para el consejo, por ser perito en las leyes, ó bien porque habia comandado algun ejército, y habia desempeñado y terminado con valor alguna empresa de guerra, ó bien porque habia administrado con prudencia las magistraturas urbanas, gobernando con rectitud la provincia, al momento le agraciaban con villas ó con grandes censos, y esta fue la causa de aparecer tantos magnates en España. Y si Fernando é Isabel no hubiesen unido á lo que heredaron de sus padres tantas provincias, reinos é inmensas islas, y ademas los riquísimos maestrazgos, los reyes se verian obligados á tener un rango igual al de los nobles. Ademas Carlos, aunque no ha salido de la adolescencia, ha aumentado muchísimo el imperio español, y su valor sobresaliente da esperanza de que aventajará á sus abuelos.

Entonces, me dijo el italiano, no comprendo muy bien qué es lo que tú llamas riquísimos maestrazgos.—Tres son, contesté, los maestrazgos ó magisterios correspondientes á tres órdenes militares, dotadas en otro tiempo por los reyes con crecidos censos para hacer frente á los moros, distinguidas por las cruces que llevan bordadas en el pecho de figura y colores distintos, y que se llaman maestrazgos porque sus primeros superiores se llaman los maestros de Santiago, Alcántara y Calatrava. Son realmente en riquezas y poder unos pequeños reyes, pues está en sus atribuciones el nombramiento de los Comendadores (asi llaman á los soldados iniciados de estas órdenes), para quienes en número determinado son sus jurisdicciones, sus villas ó sus rentas anuales. Mas Fernando é Isabel, á quienes siguiendo el derecho de sus mayores tocaba elegir nuevos maestros en lugar de los que morian, sea con bula ó con permiso del sumo Pontífice, ó por su propia autoridad, se adjudicaron los maestraz-

gos luego que murieron los maestros que los poseían, decretando oportunísimamente, que permanecieran siempre como propiedad de los reyes. Hay otra orden militar semejante á las dichas, muy rica, cuyo prelado se llama el prior de san Juan, y el maestrazgo priorato, que aún no está ocupado por los reyes. Habiendo pues sido casi ciega la munificencia de los antiguos reyes en sus donaciones, hechas sin consideracion alguna á sus sucesores, por precision tuvieron que echar mano de nuevas imposiciones, pues entre otras la contribucion fija trienal se paga ya como de ley en todas partes. El que es precario y se pide en las cortes generales bajo el nombre de servidumbre, se llama servicio. Tambien el romano Pontífice es alguna vez causa de que los reyes, bajo pretexto de hacer la guerra á los moros, pidan á las iglesias y á sus ministros dinero como en auxilio, y por esto llaman á esta contribucion subsidio. ¿Mas á qué he de referir las concesiones de los sumos Pontífices? Aunque los reyes las pidieron de buena fe y los Pontífices las concedieron con gran benignidad, sin embargo los terceros ó arrendatarios las arrancan con demasiada severidad á los aldeanos, labradores y aun á los de las villas. Sin embargo, los reyes cristianísimos y católicos creen que esto se hace con derecho, porque así se lo persuaden hombres en todo sentido venerables por su edad y erudicion. Mas cuando se hace la guerra contra los cristianos, ¿quién no se llenará de compasion al ver que se hace contribuir con el dinero á los aldeanos y labradores, que antes del reinado de Carlos se veian obligados á mantener las masas militares con su propia sangre? Mas creo que ni yo ni ninguno de sano juicio eche la culpa á los reyes, que sostienen á mucha costa y con crecidos sueldos teólogos de grandísima fama, jurisconsultos, prelados y otros muchos no iniciados en estas ciencias, que hacen que todo se tolere aunque no sea ni piadoso ni justo. ¿Pero cómo habian de enriquecerse muchos, que siguen como buitres los

reales de los reyes, si les estuviese prohibido el fingir y disimular, ó por decirlo mas claro, si los reyes tuviesen conocimiento hasta de las cosas mas menudas? Pero dejemos esto, Carlos se porta como un buen padre de la patria, y atiende lleno de benignidad á todas las cosas.—No hay por que callar, añadió el italiano, si tratas de formar tu narracion con arreglo á las leyes de la historia. ¿Qué cosa hay que mas ilustre los anales que las interrupciones y digresiones oportunas, en las que se hace mencion de los usos y costumbres de las provincias? Ni creas tampoco que estas son cosas nuevas, que afectan solo á tus españoles; todo el mundo es pais, y para que te admires mas, ya sabes que la verdad está delegada al sumo Pontífice, y sin embargo entre nosotros principalmente es donde se hallan sacrilegos aduladores, impíos fundadores de beneficios, avaros, pésimos en fin para quienes se cree que las palabras de Cristo son mas estimadas que todo, y que murmuran diariamente impeliendo á esperanzas injustas, con aconsejar y aun alguna vez persuadir feas exacciones y usuras ruinosas. ¿A qué fin he de hacer mencion de los reyes de Francia, de Bretaña ó de cualquier otro reino? Es bien seguro que si no se hallasen á su rededor algunos de estos hombres, que con su ambicion infame y su apetito insaciable de poseer los hacen malvados, no se veria encender la guerra entre personas tan estimadas. Los rodios abandonados á la presa de los turcos..... Mas prosigue, no tienen fin los males.—Yo continué de este modo.

Reunidas en Valladolid las cortes generales, Carlos fue proclamado rey, y todos los grandes y procuradores de las ciudades le prestaron juramento poniendo á Dios por testigo: despues, habiéndose discutido algun tanto lo concerniente á las peticiones, súplicas y quejas de las ciudades, el rey pidió el tributo que digimos se llama servicio, y sin que nadie intercediera lo obtuvo al momento. Despues de esto envió á su hermano Fernando

(quien ya dijimos habia nacido y se habia criado en España) á Bélgica, Francia y Austria, para que gobernase aquellas regiones, y al mismo tiempo sirviese de consuelo al Cesar Maximiliano su abuelo. Carlos pretestaba, que habia prometido á aquellos cantones, que luego que él llegase á España enviaria como legado á su hermano, para que hiciese sus veces entre ellos; mas algunos creyeron que se habia hecho con mas altos designios, porque Carlos, visto el estado de cosas de España, sacado buen partido en cuanto á los tributos, y tomadas las medidas para establecer el gobierno de un modo firme; habia determinado volverse á Flandes y Bélgica, para no poner en duda la sucesion del imperio de Alemania, que iba ya envejeciendo en la persona de su abuelo; pero conociendo que los españoles llevarian á mal su partida, y que permaneciendo su hermano en España tendrian motivo para intentar alguna novedad, habia resuelto quitar motivos de guerra retirándole.

Francisco Jimenez, que cuando Carlos venia habia deseado salirle al encuentro para felicitarle, y que por falta de salud no habia podido verificarlo, murió por este tiempo, como abdicando la vida y magistratura (1). Con este motivo la maldita ambicion del arzobispado de Toledo se apoderó de la mayor parte de los nobles, y todos rodeaban al rey procurando conseguir esta dignidad, unos para el hijo, otros para el hermano, otros para el nieto. Él despachaba á todos con una sola respuesta, á saber: "que tuviesen buenas esperanzas, pues él proveeria en aquel asunto como mejor conviniese." Mas luego que se conoció claramente que Guillelmo de Croy, de quien el rey tenia entonces gran dependencia, ya por-

(1) El autor invierte el orden, pues la muerte del cardenal Jimenez de Cisneros acaeció en Roda, en donde cayó enfermo yendo á felicitar al príncipe Carlos por su arribo á España, el dia 8 de diciembre del año de 1517, y por consiguiente dos meses antes de celebrarse las cortes de Valladolid. (*Sandoval, lib. 3, §. 2.*)

que desde la cuna estaba acostumbrado á esto, ó porque Croy, varon muy prudente, de tal modo habia conducido por todos los grados de su edad á un hombre presunto heredero de tantos reinos é imperios, que nada que le pidiese con justicia podia negarle con razon, pedia el arzobispado para un sobrino suyo, no volvieron los grandes á hablar una palabra en favor de los suyos. ¡Consideremos por un momento á cuánto se estiende la adulacion! ¡Cuán fraudulenta é inconstante es la lisonja! Los grandes y los procuradores de las ciudades á nada iban mas decididos que á protestar al rey que el supremo sacerdocio, los corregimientos y comandancias no se diesen á estrangeros, sino que en España desempeñasen los honores los españoles, y aun los hijos de cada ciudad; mas luego que conocieron que Croy esperaba el arzobispado, y que el rey se inclinaba á su favor, volvieron á su presencia ya mudados, y aun algunos por bajo mano le rogaban que concediese aquella dignidad á Croy, varon de tan rara virtud. Ciertamente que no pudieron recibir nunca mayor pesadumbre, que cuando vieron que la mayor de las dignidades eclesiásticas (si se exceptúa solo la de Pontífice) que daba en España de comer á tantos, y socorria tantos necesitados, se conferia á un hombre que, segun se juzgaba, sacaria sus productos de nuestros confines: pero nuestros magnates fingian en el semblante querer lo que odiaban terriblemente, y se esforzaban por adular á un hombre entonces sumamente poderoso, y que era una misma cosa con el rey. Por fin Guillermo de Croy, sobrino de Xebres, que estaba ausente, fue nombrado arzobispo de Toledo (1). Despedidas

(1) Tambien el nombramiento de Guillermo de Croy para el arzobispado de Toledo fue anterior á las cortes de Valladolid. Mejia y Sandoval indican tener la culpa de este nombramiento el Marqués de Villena y otros grandes, que le suplicaron se lo diese al sobrino de Xebres, y que el rey no estaba primero en ello, ni Xebres lo habia intentado. Por manera que el rey tuvo en esto y otras cosas semejan-

las cortes, lo restante del invierno lo dedicó Carlos á espectáculos y torneos. Aunque muy joven era muy diestro en la equitacion, y no cedía á nadie en los combates de lanza. Al acercarse ya la primavera, rehusando los tarraconenses pagar cierto tributo precario si el rey, segun costumbre de los antepasados, no hacia cortes entre ellos, se dirigió allá: detúvose un poco en Zaragoza y llegó á Barcelona, donde fueron plenamente tratados todos los negocios de la provincia; pero primero terminó el año que las cosas quedaran bien ajustadas.

Por este tiempo dieron parte á D. Carlos de que la isla de Meninx (los indígenas la llaman Algerbos, los nuestros Gelves), que está enfrente de Sicilia, y se une al Africa por un puente, podía ser ocupada por una escuadra pequeña y resarcir la pérdida que diez años atrás habia sufrido allí García de Toledo, hijo primogénito de Federico Duque de Alba, que fue destrozado con parte de su ejército, porque fogoso con la poca edad, lleno de intrepidez y sin tomar precaucion alguna, se metió el primero en una isla llena de palmas y arenales á buscar agua para sus soldados que perecian de sed. Mas cayó en una emboscada; de la que se libró con muy pocos nobles, sin que las tropas que le seguian de cerca pudiesen, por la espesura de las palmas, distinguir qué hacia el gefe de la expedicion, si solo buscar agua, si hacer paces con los enemigos, ó atacarlos. Pero luego que oyeron los ahullidos de los moros, y vieron á los enemigos que por los arenales se precipitaban contra ellos, no teniendo gefe alguno á quien seguir, cada uno escapó por su lado

tes poca culpa, porque los que le habian de avisar se lo suplicaban. Poco honor hacen á los grandes estas palabras, pero yo creo descubrir en ellas un deseo de sincerar á D. Carlos, quien no se puede negar que estaba enteramente entregado á Xebres; y el temor de tener por enemigo á un ministro tan ambicioso, sería el motivo (como indica el autor) de que los nobles tratasen de aprovecharse para ganar el favor del rey y de Xebres de lo que ya no podian remediar, aparentando aconsejar lo que ya estaba hecho.

en completo desorden. Unos fueron muertos porque la arena y el calor les impedía huir, otros perecieron abrasados de sed. El haber bebido agua del mar acabó á algunos, pero la mayor parte se pudo salvar huyendo cautelosamente, aunque al tiempo de subir á las naves, procurando ser todos los primeros, arrojaron algunos al mar y perecieron (1). Es de notar de cuánta trascendencia es en la guerra la pericia del general, y cuánto mal acarrea su falta de conocimiento. García era en verdad un hombre esforzado y valiente, pero los gefes del ejército no se forman con solo ser herederos de villas y provincias; aquel á cuyo cargo se ha de poner una armada ó ejército, es indispensable que tenga á la costumbre por maestra, y tan necesaria le es la esperiencia como el valor. Si nuestro García, á quien ciertamente no faltaba probidad y arrojo, hubiese contraído méritos bajo la direccion de algun general valiente ó de algun experimentado capitán de armada, no hubiera desembarcado tan temerariamente sus tropas en un país enemigo, sino que antes se hubiera informado de las aguas y clima; si habia pozos y donde; si los enemigos estaban preparados ó no; cuál era la naturaleza del lugar; á qué hora, por qué parte, con qué pertrechos é industria podian hacerse tolerables los abrasadores rayos del sol; todo lo cual, despreciándolo García por falta de esperiencia, halló el castigo de su valor. Algunos sospecharon que Pedro Navarro, capitán hasta entonces de la armada, y que habia conquistado con valor algunos castillos y pueblos en la costa de Africa, llevando á mal que fuese enviado otro gefe de mayor graduacion, habia precipitado á García en esta falaz esperanza, asegurando que no habia peligro alguno, que los sarracenos descuidados no habian

(1) Don García de Toledo llegó á la isla de Gelves en 28 de agosto del año 1510, donde fue muerto y destrozado con pérdida de 4000 hombres, entre ellos muchos nobles. (*Mariana, hist. de España, lib. 29, cap. 25.—Sandoval, lib. 1, §. 40.*)

preparado nada que pudiese resistir á unas tropas valientes y deseosas de batirse: y dió motivo á esta sospecha el que la rota fue recibida á su vista sin que prestase auxilio alguno, siendo así que muy á tiempo hubiera podido desembarcar los soldados que tenia consigo en las naves. Carlos pues, deseando resarcir el daño de esta derrota, envió á Cartagena á Antonio Acuña, Obispo de Zamora, para que reuniese naves, y las pertrechase y proveyese de instrumentos bélicos y vituallas, las guarneciese aumentando los tercios veteranos de caballería é infantería, y alistase nuevos soldados y capitanes; todo lo cual reunió con brevedad y desempeñó con prontitud el Obispo de Zamora, entregando la armada perfectamente provista á Hugo de Moncada, según se lo había mandado el rey. Cuando hubo de mover, levantó velas en el famoso puerto de Cartagena, en el que el mar está siempre tranquilo, en donde las naves están detenidas por los diques y no por las amarras, y el áncora no las ata con su corvo diente. Mas no me detendré si habeis observado que este puerto es el que describe Virgilio (1) cuando pinta el puerto Líbico; y por las islas del dominio de España llegó á los Gelves, donde cortado primero el puente por donde se comunica con el Africa, y colocada una fuerte guarnición para impedir viniesen nuevos socorros á los isleños, manda saltar en tierra y lo primero pertrechar los reales. Después de haber descansado unos pocos dias, manda que todos se armen y comiencen á marchar en orden por los arenales. Luego que los vió armados y dispuestos á acometer cualquier empresa, sospechando que los enemigos se hallaban á poca distancia les dijo: «Ea, esforzados compañeros de armas, ya veis de lo que pende nuestra suerte; estamos lejos de nuestra patria, rodeados por do quiera de pérfidos enemigos, y la falta de víveres nos cierra el camino para volvernos

(1) Virgilio en su *Encida*, lib. 1, versos 163 y siguientes.

» á las naves; solo el valor puede defendernos, el ánimo es
» el único muro que tenemos, pero la osadía nos lo dará
» todo; la vida, el honor, las riquezas están en nuestras
» manos, y nuestro primer ímpetu bastará para vencer
» á unos enemigos cobardes en extremo, desarmados y
» acostumbrados únicamente á la mercadería; seguro es
» que no podrán resistir el ímpetu de nuestro esforzadí-
» simo ejército, el botin será grande y la fama y gloria
» eterna." Aquí llegaba en su arenga, cuando de repente
advirtió que estaba sitiado por las tropas enemigas, que
arrojaban piedras en tal abundancia que parecia un gra-
nizo, de modo que causaron alguna turbacion y daño
en los nuestros. Mas los cristianos, sea porque así se lo
habian mandado, ó porque en semejantes apuros el mie-
do ó la casualidad suelen sugerir lo mas acertado, se di-
vidieron en alas, una acomete á los mahometanos por la
derecha, la otra por la izquierda. No nos detengamos
mucho en esto, se peleó en ambas partes con tal acier-
to, y los nuestros en el calor de la pelea se apartaron
tanto unos de otros entre la espesura de las palmas, que
ambas divisiones juzgaban que la otra habia sido inter-
ceptada ó cogida. Mas luego que la una y la otra triun-
faron, buscaban á los compañeros perdidos para socor-
rerlos, creyéndolos ó fatigados ó tal vez en el último
apuro. Finalmente, sabiendo que por entrambas partes
se habia peleado con felicidad, todos corren á darse el
parabien, y se entregan á los transportes del placer,
contándose y recomendándose mutuamente la victoria
que cada cual atribuia á favor de Dios. Los sarracenos,
persuadidos de que ningun auxilio podian esperar de las
armas, se rindieron suplicando la paz. Se hizo la alian-
za bajo las condiciones siguientes: que los isleños paga-
sen todos los años cierta cantidad de oro á los reyes de
España; que diesen al momento rehenes; y que los nues-
tros fuesen libres para construir un fuerte en el lugar
mas oportuno, pues en toda la isla no se encontraba

fuerte ni poblacion alguna que pudiese resistir un sitio (1). Era esta isla muy frecuentada de mercaderes por la abundante y fertil cosecha de palmas, pero volvian á partir luego que compraban sus mercaderías. Los del pais se contentaban con pocas y pequeñas moradas, en cuanto bastaban para recoger los frutos, pues los que en una y otra ocasion pelcaron con los nuestros, casi todos habian pasado del Africa. Mas bastante y mas que bastante nos han apartado de nuestro intento los acontecimientos de la isla de Meninx ó Gelves.

No juzgues, dijo el italiano, que la toma de los Gelves, aunque tocada muy de ligero, nos ha causado poco placer, ni te avergüences y arrepientas de hacer mencion de cuanto ocurra de este jaez, aunque el toledano vuelva el rostro indicando que lo oye con disgusto.—En verdad, contestó él, que lo oiria con mucho placer si estuviese cierto de que me habia de hallar presente á toda la narracion, pero temo con fundamento que al llegarse á tratar del movimiento de España, que es el asunto principal, tendré precision de retirarme.—En cuanto me ayude la memoria, dije, no omitiré lo que me parezca digno de referirse; el toledano que vea lo que mas le conviene, pues aunque hemos reservado para vuestra vuelta y para mejor ocasion referir el descubrimiento de las nuevas islas y ciudades, que hicieron los nuestros cruzando el Océano, no me molesta sin embargo el contar ahora, puesto que me ocurre, algunas maravillosas especidiones que fueron á un mismo tiempo concebidas y

(1) Las condiciones con que se ajustó la paz, varian algo de las que pone la continuacion de Miñana traducida por D. Vicente Romero. Dice así en el tomo 7, cap. 5. El Xequé ó régulo de la isla envió legados á Moncada pidiéndole la paz, y se la concedió mas en la apariencia que en la realidad, bajo las condiciones siguientes: que el Xequé quedase en adelante tributario de España, y pagase cada año 12000 escudos; que en sus puertos no daría entrada á ningun corsario ó pirata; y que enviaria embajadores hasta Alemania para obtener la confirmacion del príncipe.

puestas en ejecucion, en la época misma en que Carlos se detenía en Barcelona. Del puerto de Andalucía partió otra armada para las islas Molucas, que están en la parte mas oriental, en las cuales, ademas de otras muchas cosas admirables, hay grande abundancia de aromas, principalmente de girofe (1), y dirigiéndose en derechura á Castro por el Océano atlántico, despues de haber pasado la zona tórrida, teniendo que girar por la izquierda hácia el oriente, y doblar el último promontorio de Africa, que por cierto acontecimiento se llama el cabo de Buena Esperanza, por donde los portugueses tienen su derrote-ro á Calcuta, quisieron nuestros pilotos evitar el encuentro con estos, confiados en la figura esférica de la tierra, que muchas veces habian determinado haciendo experiencias en el polo antártico, ciertos al mismo tiempo de la estension y circunferencia de la tierra que algunas veces habian medido por partes, torcieron su ruta por la derecha hácia el occidente; y caminaron tanto por mares desconocidos, que llegaron á las mismas islas orientales Molucas, en donde cargadas las naves de géneros de mucho valor y de admirables frutos y animales, que no podian vivir fuera de su clima, volvieron á la misma línea meridiana, que habian seguido primero al salir de España, sin volver atrás, sino caminando adelante para concluir el círculo, y adquirir los primeros la gloria de haber dado la vuelta al mundo, teniendo en toda la navegacion, que duró tres años, el poniente del sol al frente y el oriente á la espalda. Sin embargo, de cinco naves solo quedó una, y de todos los soldados y marineros ape-

(1) La planta del clavo: Plinio tuvo conocimiento de él, y le definió diciendo: que es pimienta prolongada, y le llama *gariofilo*, los persas despues *calafur*, los españoles antiguamente le llamaron *girofe* y despues *clavos*, porque se parecen en la figura. Los molucos llaman al árbol *siger*, á la hoja *varaqua* y al fruto *chanque*, &c. (*Conquista de las Molucas por Bartolomé de Argensola. Madrid por Martin, 1609, lib. 2, pag. 52.*)

nas volvió la décima parte. No juzgueis de poco momento los grandes esfuerzos y extraordinaria osadía de los nuestros. ¿De qué os admirais? Cuando oigais referir el hecho con todos los pormenores, entonces será la verdadera ocasion de admirarse, ahora contentaos con esta breve noticia para que no parezca que lo paso por alto. El mismo capitán de la armada Sebastian Cano mereció las insignias de domador del Océano, y Carlos siendo ya emperador le concedió una medalla por haber sido el primero que dió la vuelta al mundo.

Mientras la una de las armadas se dirigia á los Gelves y la otra á las Molucas, le llegaron á Carlos desde Alemania veloces correos, anunciándole la muerte del Cesar Maximiliano (1), y que el rey Francisco de Francia ponía todo su esfuerzo y solicitaba y hacia la rueda con suma prodigalidad á los príncipes alemanes, que tienen derecho de dar su voto en la eleccion de emperador, para que dejando á Carlos (á quien aunque ausente algunos habian ya designado desde la muerte de su abuelo), diesen el voto en su favor; pero que sería en vano si abandonando los negocios todos se presentaba al momento, pues los alemanes le querian mucho con motivo de haber recaído el imperio por tan largo tiempo en sus abuelos y bisabuelos. El temor y la esperanza se apoderaron al momento de Carlos, pues por una parte los mas le ofrecian el imperio voluntariamente, y por otra el rey de Francia lo solicitaba con todo su corazon y lo queria á toda costa. Por estas causas determinó prepararse para el viaje lo mas pronto posible, dejando para mas adelante las cosas de España, ó concluyéndolas del todo pero muy á la ligera. Entre tanto envió embajadores á Alemania para que ganen á los príncipes, los obsequien, les rueguen y les recuerden lo bien que sus antepasados ha-

(1) Murió el emperador Maximiliano en Belsis á 12 de enero del año 1550. (*Sandoval, lib. 3, §. 29.*)

bían merecido de la república alemana, dándoles también cartas para los amigos á fin de que velen y no se descuiden en asunto de tanta entidad. Tanto los amigos como los embajadores desempeñaron el encargo con diligencia, y facilmente obtuvieron los votos de todos, con la condicion de que persuadirian á Carlos que volviese á Alemania á la mayor brevedad. Luego que el rey recibió estas noticias, envió á D. Juan Fonseca, Obispo de Burgos, á la Coruña, en lo último de Galicia, con el encargo de reunir víveres y todo lo necesario para proveer una grande armada, indicando que el principal objeto de partir desde aquel puerto era por no marcharse sin visitar el sepulcro de Santiago. Mientras Fonseca disponia y preparaba con la mayor actividad todo lo necesario, el rey Carlos en cuanto le fue posible, llamó á sí los negocios que parecian de mayor importancia, y algunos dejó ya espeditos y cometidos al futuro virey para que los diese cumplimiento.

Los valencianos, que aseguraban no pagarían el dinero que se habia exigido si el rey no reunia sus cortes segun costumbre de sus mayores, luego que notaron que apresuraba su vuelta á Alemania, creyendo que se habia fastidiado ya de estar en España, y que le arrastraba mas el amor de su patria que la ambicion de reinar, se atrevieron á decir públicamente: "que si el rey abandonaba á España, ellos á nadie obedecerian, no cumplirían las órdenes de nadie, ni pagarían contribucion alguna;" lo cual entendido por el rey creyó que debia hacer con ellos un ejemplar castigo antes de partir mas lejos. Pero sus favoritos, tanto alemanes y belgas como españoles, que ansiaban sobre manera que se marchase; aquellos que eran casi los únicos que hablaban al rey al oido acerca de las cosas de España, para recibir solos los honores y obispados (tan apenas hay alguno de estos á quienes el rey de España no agracie con algun beneficio seglar ó eclesiástico, y á quien no colme de honores), y

desde aquel momento vivir seguros con su dignidad entre los suyos, decian: "que no habia peligro alguno, que los valencianos se apaciguarian con solo enviar un alcalde cualquiera, y que los cabezas del alboroto pagarian su merecido á muy poca costa." Asi es que el rey se resolvió á marchar á la Coruña; y como tenia que cruzar toda España desde oriente á poniente, envió desde el mismo camino cartas á las ciudades y nobleza, para que en el día que en ellas se señalaba enviasen las ciudades sus procuradores, y los nobles fuesen en persona á la Coruña, donde se habian de celebrar cortes para tratar asuntos de importancia.

Esto causó una afliccion general, pues se juzgaba que el rey média á España por sola su comodidad; que como una heredad apartada no atendia mas que á vendimiarla; y que las cortes que se mandaban juntar en el momento mismo de partir, tenian por principal objeto esquilmar al pueblo. No faltaban en todas partes ciudadanos de mala intencion que promovian y alimentaban semejantes sospechas y quejas; sin embargo, el rey continuaba su camino sin saber nada de estos malos juicios. Entonces vió de paso á Burgos por primera vez, donde fue recibido con grandes fiestas y regocijos, deteniéndose ocho dias en ver los torneos y hacerse cargo de la ciudad. Luego pasó á Valladolid, en donde algunos de acuerdo, mas por amor del pueblo que por temeridad, emprendieron un hecho atrevido.

Habian hecho creer al pueblo que Xevres y otros principales extranjeros hacian marchar al rey casi por fuerza, para pasarlo ellos como principes entre los suyos y robar á España desde lugar seguro. Con esta idea los hombres perdidos, cuando el rey se preparaba para salir de la ciudad, comienzan á tocar la campana de san Miguel, que es muy conocida en semejantes casos, llaman á los del pueblo á las armas, y no dudan instigarlos á que detengan al rey, y arrojen de su lado y pierdan á aque-

llos privados extranjeros (1). Mas los miserables proletarios, ó bien faltos de consejo, ó bien engañados por las sombras de la noche, que era muy oscura, ó lo que es mas probable, porque cuando de las palabras se ha de pasar á los hechos el temor acobarda los ánimos malvados, al tratar de acometer al rey y á los extranjeros, hallaron que ya todos habian marchado. Pareció á Carlos que no debia disimularse tan atrevida locura y maldad, y envió al momento un alcalde para castigar con rigor á los autores del alboroto (2). Entre tanto pasó á reunirse con su madre y hermana en Tordesillas, y comunicó con ellas los negocios en lo que permitia la salud de su madre. Recorridos luego muchos lugares y la Galicia entera, llegó á Compostela, donde se detuvo el tiempo necesario para cumplir sus votos, é implorar y merecer el patrocinio de Santiago. De allí pasó á la Coruña (3), y cuando estuvieron reunidos en cortes los nobles y procuradores de las ciudades, entre varios asuntos que se trataron, arengó largamente sobre cuánto convenia que marchase al momento, y cuánto interesaba á la

(1). Acerca de este hecho dice D. Prudencio Sandoval: "Levantados todos con esta confusion sin entenderse, un hombre, cordonero, de nacion portugués, viendo que el rey se iba y que no habia quien le suplicase que no se fuese, subió á la torre de san Miguel (que es una muy antigua parroquia de este lugar, y está en ella una gran campana, que es la campana del concejo, y solia tañerse en tiempos de guerras, y rebatos, y armas que se daban), y comenzó á tañerla á la mayor priesa que pudo." (L. 5, §. 19. *Pedro Mejia, hist. ms.*)

(2) Sandoval no dice que fuese mandado alcalde alguno á castigar este movimiento, sino que la misma justicia de Valladolid comenzó á hacer informacion sobre quién habia tañido la campana ó la habia mandado tañer. No pudo ser habido el portugués, y pagaron otros por él; que á unos cortaron los pies, á otros azotaron, á otros desterraron y les confiscaron los bienes, á otros derribaron las casas. (*Sandoval, l. 5, §. 9.*)

(3) Comenzaron las cortes de la Coruña el dia 1.º de abril de 1520. Fue presidente de ellas Fernando de la Vega, comendador de Castilla, y por letrados D. García de Padilla y el licenciado Zapata. (*Mejia, c. 12, f. 53.*)

grandeza y valor de los españoles el que no pareciese que su monarca dejaba de tomar, ó por pereza ó por descuido, un imperio que voluntariamente le ofrecían, y que le pertenecía casi por derecho hereditario. Por fin, pidió y casi suplicó, que aunque algunos lo ignoraban, era necesario gastar grandes sumas, y mantener en pie numerosos ejércitos en asunto de tanto empeño, mucho mas oponiéndose el rey de Francia, por lo cual era necesario le ayudasen, al menos con aquella cantidad que se habia acostumbrado á conceder á los reyes en necesidades menores que la presente. La mayor parte de los procuradores, ya porque se les habia ofrecido una gran recompensa si este tributo precario á favor del rey se decretaba públicamente en las cortes, ya porque les parecia justo y santo, convinieron facilmente en que no se negase entonces á Carlos nada de lo que en alguna otra ocasion se hubiese concedido á los reyes. Sin embargo, algunos se opusieron, principalmente Pedro Laso de Guzman, procurador por Toledo, quien dijo: «que nada concederia que le estuviese prohibido por sus con-»
»ciudadanos; por el contrario, rogaba y suplicaba enca-»
»recidamente al rey no abandonase á España, que no»
»estaba acostumbrada á obedecer mas que al monarca:»
»mas si hacia lo contrario, tal vez consiguiendo un im-»
»perio, pondria á otro mas rico en peligro de perderse;»
»y que de ningun modo convenia que tantos y tan di-»
»latados reinos, tantas ciudades en extremo fieles fuesen»
»cargadas con nuevas exacciones, principalmente cuando»
»se las abandonaba y obligaba á obedecer á un hombre»
»que no era el rey.» Acalorándose demasiado Laso en estas y semejantes protestas, fue puesto preso en la torre inmediata, pero se le volvió á poner en libertad por intercesion de Fonseca, prelado de Compostela. Sin embargo, no pudiéndose decidir á mudar de parecer, y recelando que se tomaria contra él alguna medida mas fuerte, huyó á Toledo ocultamente.

Los toledanos, antes que Laso saliese de las cortes, ó inducidos por sus cartas, ó porque se corrió la voz de que el rey habia enviado un alcalde para que llevase atado á Juan de Padilla, que miraba muchísimo por el pueblo, corriendo por calles y plazas habian comenzado á gritar á una voz: "viva, viva el pueblo" (esta voz de la plebe era entonces el signo de guerra civil en todas las ciudades). Habian arrojado de la ciudad al gobernador, habian ocupado el alcázar, ademas habian fortificado las puertas y torres, y habian encargado el supremo mando y proclamado general á Juan de Padilla, que demasiado engreido con los aplausos del pueblo, y arrastrado con poca cautela por la esperanza de mandar, no dudó en alborotar la plebe, asegurando que Carlos, mientras viviera su madre, reinaba injustamente; que siendo un joven lo dejaba todo al arbitrio de unos pocos extranjeros que decretaban y gobernaban las mas de las cosas, mas por su propia comodidad que segun la costumbre de nuestra república (1).

Pero esto mejor lo contarás tú, toledano, que si no me engaño te hallaste, y no de los últimos, en toda la danza.—Lo confieso francamente, fuí uno de los que gritaron, y no me arrepiento mucho de ello: otros muchos mas avisados que yo se engañaron tambien. Pero ¿quién se hubiera atrevido entonces á obrar de otra manera, ó por mejor decir, quién no tendria por una maldad el no hacerlo? Los teólogos, los párrocos, los ancianos, y muchos de los nobles que se retiraron á buen tiempo, esto mismo persuadian, esto recomendaban extraordinariamente, y cuando á nosotros miserables nos hicieron caer en la red, se retiraron y volvieron las espaldas mudada la casaca. ¡Maldición á tales aconsejadores! La mayor parte pagamos ahora lo que jamás imaginamos; siempre quisimos que el rey fuese salvo y feliz, y hemos

(1) Véase la nota tercera al fin del tomo.

sido condenados como sediciosos y perturbadores de la paz: ¿mas por quién? Por los mismos que pelearon con nosotros. No hay mano que no aparezca manchada cuando se muda el juez de la guerra, como escelerentemente cantó el poeta cordobés en un caso semejante. Mas prosigue tú que estás desapasionado; yo no podré decir sin esponerme lo que mi corazon viciado (segun cree el francés) me sugeriria.—Soy de opinion, dijo el italiano, que esta parte de la narracion que concierne á los toledanos se deje á ti: desenfádate, y haz entre nosotros por un poco de tiempo las veces de un fiel historiador; yo sé muy bien que el francés zaherirá menos tus aserciones, pues ayer cuando porfiaba contigo, lo hizo con el fin de inflamarte mas, pues advirtió que cuando te enfadas eres admirablemente decididor.—En verdad que las disputas con el francés no me servirian de impedimento; si faltase orador, francamente os referiria lo que hicieron mis paisanos; pero este lo refiere todo fielmente, si bien algunas veces no me satisface. No cabe duda en que refiere los hechos como conviene que se refieran despues de acaecidos, pero sé de cierto que si se estuviera haciendo la guerra cantaria de otro modo.—Comprendo, contesté, lo que insinúa el toledano; mas el ardor é ímpetu de una guerra no puede describirse de modo que complazca á entrambas partes; bastante es poner el hecho á la vista. Y los designios mas interesantes ¿cómo se han de juzgar sino por los resultados? ¿Pero con qué fin hacemos piadosas súplicas, por qué acudimos á rogar al templo en los asuntos dudosos y dificiles? Créeme, buen amigo, los tumultos y sediciones son tan odiosas á Dios como á los hombres, ni puede aprobarse lo que se opone diametralmente á la paz y quietud de los pueblos. Tal vez se nos presentará ocasion mas oportuna para discutir este punto con mas estension. Ahora que tú, toledano, te sosiegas, continuaré.

En mucho cuidado entró el rey cuando supo el

atentado de los toledanos, y quiso volver sin detencion para contener y aun sofocar del todo la osadía de aquellos ciudadanos perdidos, antes que cundiese mas; y ciertamente que con quitar entonces del medio algunos pocos, hubiese sido facil atajar la locura de los demas. Pero sus consejeros le hacian creer que no habia sido nada, porfiaban que no era necesario que volviere, pues en España á cada paso habia alteraciones de esta clase, y al momento se apaciguaban sin trabajo alguno, ó lo mas con mandar un alcalde y un escribano. Principalmente Croy, que habia enviado ya gran suma de dinero á la Galia Bélgica, y por cuyo motivo era muy aborrecido de los españoles (1), temió volver á Toledo, y juzgó al mismo tiempo que el rey se excederia en el castigo si no habia quien apaciguase su justa ira. Por esto le persuadió, que lo que convenia era embarcarse cuanto antes para tener una conferencia con Enrique, rey de Inglaterra, antes que Francisco, rey de Francia, le ganase. El rey oyendo hablar asi, usando de mas prudencia que la que podia esperarse en su edad, contuvo su enojo, juzgando que no le era decoroso dejar de oir el dictámen de los mayores en edad y de seguir su parecer. Despues, habiendo nombrado por virey al Cardenal Adriano.... Mas antes de pasar adelante, quiero que reflexioneis conmigo por un momento los juicios de Dios, inescrutables para los mortales.

Este Adriano, nacido en Bélgica de humilde linaje y de padres casi desconocidos, tuvo desde pequeño y por todos los grados de su edad una índole propia para la virtud; y entregado al estudio de las letras salió un eminente teólogo, llevando ventaja á todos los de su pais, no solo en el conocimiento de las ciencias sagradas, sino tambien en sus costumbres é integridad de vida. Por esto siendo Carlos niño fue nombrado su ayo y

(1) Véase la nota cuarta al fin del tomo.

maestro. Primero obtuvo el deanato de Loyaina, despues fue enviado á España para representar á Carlos como embajador cerca de Fernando; se unió á Francisco Jimenez, siendo su segundo en el gobierno, y en aquel tiempo fue nombrado Obispo de Tortosa. Finalmente, al venir Carlos á España influyó para que se le concediese el capelo; todo lo cual fue motivo para que Carlos al volverse á la Galia Bélgica y Alemania le juzgase digno de gobernar á España. Sin embargo, el curso de su próspera fortuna no se cansó aún de ensalzarlo. Despues de algunas adversidades que sufrió por el rey, como referiremos en su lugar, por muerte de Leon X fue elegido para romano Pontífice, estando ausente y libre de toda ambicion. Estas cosas, aunque muy conocidas, y aunque he de hablar de ellas en otro lugar, me ha parecido sin embargo tocarlas aqui, para admirar con vosotros cuánto puede la fortuna, ó, para hablar como cristiano, cuán altísimos son los juicios de la Providencia divina, que ensalza á los que están abatidos y precipita á los que están en lugar elevado. ¿Qué es esto, italiano? Miras al cielo algo triste.—Lo estoy algun tanto, dijo, porque veo ya que el sol abandona las cúpulas de las torres, y envia la noche á la tierra, precisamente cuando mas me complacia tu narracion. Mas no quiero ser molesto, deseo que estés complacido y tenerte de mi parte, y ademas hace tiempo que siento gruñir las tripas de mis compañeros.

Emplearemos, les dije, lo restante del dia en sincerar nuestros respectivos reinos, pero desde ahora prevegno que sin injuriarse.—A esto contestó el francés. ¿Quién puede sufrir la insolencia de los italianos, que juzgan que todos ellos son Escipiones, Fabricios y Camilos, cuando los mas de ellos son unos Sardanápalos, ó al menos nada tienen de Catones?—A la verdad, dijo el italiano, que tus palabras en extremo groseras dan bien á conocer vuestras costumbres mas que bárbaras. Supues-

to que tenemos aqui un juez incorrupto, oye lo que con justicia atribuyo á mi patria, y lo que ensalzo en ella de un modo claro. Ninguno en verdad negará que la Italia ha enseñado á las naciones todas las costumbres, las leyes, los derechos, los institutos, al menos á España, Francia, Alemania, en fin, á todo el orbe cristiano; mas esto es demasiado conocido para que haya necesidad de probarlo con largas demostraciones. Revolved las leyes y el derecho, y en todo él suenan los nombres de los magistrados romanos, de los emperadores ó pontífices. Los españoles y franceses han tomado de nosotros el language vulgar, ahuyentando su barbarie, que aún se encuentra en algunos rincones, como en el pais vascongado en España, y en el gascon en Francia, pues segun tengo entendido, aún no se ha decidido la cuestion de quiénes imitan mas el language romano. Los españoles, para que no quepa duda de dónde han tomado el language vulgar, le llaman romano (1). Tambien es muy sabido que por muchos años, por no decir siglos, todos vosotros obedecisteis al imperio romano, y sujetados por nuestras armas sufristeis el yugo y fuisteis nuestros tributarios. Pero si ahora somos presa de todos vosotros, y os toca ahora el insultarnos, no hay que echar la culpa á los italianos, sino al tiempo, á la fortuna, á la inestabilidad de las cosas, que lo trastorna todo, que nada permite estable por mucho tiempo, y que todo lo lleva de arriba abajo, de aqui para allá. Si fuese uno solo el que nos mandase, no nos faltarian fuerzas y talento para rechazar la insolencia de los bárbaros y poner al mundo bajo nuestras plantas. Pero habiendo en Italia tantos reyezuelos, tantas repúblicas insignificantes, unos á otros nos estorbamos para estremecer como en otro tiempo á

(1) Jamás he oido ni leído que el language vulgar español se llame romano, á no ser que el autor con el adjetivo *romanam* quiera decir romance, que es el nombre dado á nuestra lengua vulgar.

las naciones y reinos con el terror de la guerra. Mas el vulgo ignorante, en lugar de la barbarie, nos echa en cara, como afrenta peculiar nuestra, el desenfreno en la liviandad. ¿Y qué hay que admirar? Es efecto de la mucha libertad que reina entre nosotros (si es que ese delirio de libertad existe en parte alguna). Vosotros de tal modo os sujetais por el temor á vuestros príncipes, que el mas despreciable municipio tiene mil señores, y si cometeis algun delito, al momento se hace público por los delatores para enriquecer mas el fisco; de modo que entre vosotros, ó hay que pecar con reserva, ó hay que perecer con ignominia y pérdida de los bienes. En Italia hay tanta licencia para pecar, está tan desterrada la crítica de los vicios, que por el cálculo de los bárbaros es criminal en todo género de liviandades. En Italia reinan muchos de hecho, pero á ninguno se le teme, porque todos reinan de un modo precario; y de aqui nace en los malvados un atrevimiento extraordinario, no solo para cometer torpezas, sino para jactarse con desfachatez de lo que feamente cometieron, lo cual no solo sucede entre nosotros, sino que los malvados todos fingen ser unos corderos y viven en la disolucion. Lo que admiro verdaderamente en los franceses y alemanes, que reputen por virtud la embriaguez, teniendo por mas fuerte al que bebe mas copas, como jactándose de embotar los sentidos y destruir las fuerzas con el vino que meten en el cuerpo. Porque, hablaré francamente, ¿qué bacanales, qué torpezas mas llenas de vino celebraron nunca las bacantes á su dios, que iguallen á las que vosotros con vuestro carácter le ofreceis todos los dias, sacrificando como víctimas al entendimiento y la razon, que es la señora?—A esto contestó el francés: me parece que has buscado un subterfugio demasiado frívolo, un velo demasiado delgado para cubrir tus llagas, y creyéndote seguro, sin temor á la pena del talion, ensangrientas las nuestras. En verdad que si este, que es nuestro

juez de paz, no me hubiese hecho señas para que disimulase tus habladurías, yo te hubiera repetido la cancion, pero con comentarios desagradables, y hubiera manifestado que cuanto has dicho no eran mas que vanidades. Sin embargo, ahora desprecio tus insultos, porque conozco que á estos no los has engañado, y me limito á refutar las inculpaciones contra los franceses y alemanes.

No hay por que negar que nosotros gustamos alguna vez de convites espléndidos, de cenas con grande aparato; y confesamos que es mejor reponer los ánimos cansados con recreos de esta naturaleza, que no entregarse á pasiones ocultas, siendo en lo exterior y en presencia de todos unos santos, y en lo interior, en los retretes de las casas, cacodemonios. Porque, para decirlo en pocas palabras, entre nosotros no hay hipocresía, ningun fingimiento, nada de disimulo; por dentro y por fuera somos lo mismo, nada apetecemos tácitamente, nada deseamos con vehemencia que no pueda desde luego publicarse, diciéndolo francamente en cualquier parte á la primera ocasion: y sabiendo muy bien á ciertas horas entregarnos á asuntos serios, lo demas del tiempo nos abandonamos con gusto á nuestro genial entre honestas diversiones. ¿Qué cosa pues mas sencilla, mas cándida, mas santa, en fin, que el no temer tomar una borrachera, mayormente estando entre muchos, pues suele las mas veces descubrir los desígnios ocultos y lo que se ha pensado? Vosotros os horrorizais de revelar en los convites lo profundo de vuestra alma, para que no tengan publicidad las maldades que pensais; pero en nosotros el vino nada tiene que descubrir, nada que echar fuera. Dejo ya por ahora á la Italia. Los continuos viageros que van por ella ¡cuántas maldades no les obligan á disimular! Y aunque el italiano piense de distinto modo, no nos hemos de detener á combatirle.

La España á mí me ha parecido una comedia, ó mas

bien un teatro fecundo en escenas. En ella no se ve hombre alguno sin máscara, todos son unos meros cómicos, unos meros juglares. En encontrándose se encajan los unos á los otros el *vuesa merced*, no sé con qué significado: unas veces dicen que besan los pies ó las manos, y no solo no lo hacen, sino que juzgo que ni aun lo imaginan; otras veces repiten que son sus servidores, de modo que si ves juntos á dos españoles no creerás sino que son Lelio y Escipion, ó algunos otros tan notables por su amistad; pero á poco tiempo les verás hacer estos mismos cumplimientos con otro y otro, pero ya murmurando del primero. Es tan distinto lo que pronuncian con la boca de lo que sienten en el corazón, que aguan el vino por temor de que declare lo que han pensado (1). Es menester ser muy inocente para no temer la generosidad del vino. Yo no sé lo que es marrano, pero conjeturo que para convenir con las costumbres de los españoles, será una bestia asquerosa, astuta y mas mudable que Proteo.—Ya me obligas á tomar la palabra, abriéndome en cierto modo el camino; la tomo con gusto, y me esforzaré en hacer lo que vosotros, esto es, defender mi patria, ó al menos no desampararla. Primeramente no negaré que los españoles tienen de costumbre el divertirse algunas veces con demasiada bufonería y lisonja, pero la mayor parte usan sin malicia las palabras prescritas y recomendadas por el uso, y el no pronunciarlas se gradúa de gran soberbia, ó de estremada rusticidad. En todas partes ha cundido la corrupcion de costumbres, vosotros lo sabeis, y no hay

(1) El autor no se detiene en rebatir, como pudiera hacerlo, las injustas inculpaciones del francés cuando dice que España le ha parecido un teatro y los españoles farsantes. Siempre la formalidad y entereza ha sido el carácter de los españoles, mucho mas en aquellos tiempos tan próximos á los caballerescos, en que la espada tomaba muy pronto satisfaccion de la menor ofensa, y en que era proverbial en el mundo entero la houradez y formalidad castellana.

que detenernos en esto: mas ahora he de mostraros, no solo con cuánta indecencia sino tambien con cuánta injusticia se llama *marranos* á los españoles en general.

Reinaba en España Juan II de este nombre, bisabuelo de Carlos, cuando una gran multitud de judíos (aunque por fuerza) se convirtieron casi á un tiempo á la religion cristiana. Pues aunque antes Vicente el fraile (1) los invitaba en sus frecuentes sermones á que se uniesen á Cristo, la mayor parte se bautizó, creyendo no tanto por voluntad como por temor, pues la voz pública anunciaba que iban á ser arrojados, desterrados y perseguidos los que no se convirtiesen á la religion de Jesucristo. Estos malos cristianos, que ocultamente guardaban las leyes de sus padres, con razon fueron llamados *marranos*, pues la palabra *marhanata* se interpreta *el señor viene*, y los españoles la tomaron contra los que del judaismo se habian convertido á Cristo. En tiempo de Fernando é Isabel les quedó mas fijo este nombre, que se da con oprobio y horror, pues la descendencia de los judíos, por el sacrílego atentado que cometió en otro tiempo, es mirada como enemiguísima y detestable en todas las naciones, y cualquiera que trae su origen de ella, aunque desde sus abuelos y bisabuelos se llamen cristianos y realmente lo sean, son tan aborrecidos de los demas cristianos, y los persiguen con tan cruel enemistad, á causa de que abandonando á Cristo, cuyo nombre llevan, se les ha encontrado alguna vez obrando ocultamente segun los ritos judáicos; que por el voto de todos y á instancia de los reyes, decretó el Sumo Pontífice que en todas las ciudades episcopales de España hubiese dos jueces constituidos que juzgasen con rigor á los reos convencidos de heregía, y principalmente de judaismo. ¿Juzgareis que esto fue negocio de dos ó tres años? Treinta y cinco años hace que comenzó á tenerse

(1) Deberá ser san Vicente Ferrer, que murió el año de 1419.

esta cuestion, y aún no ha tenido fin. ¡Tan profundas raíces habian echado en algunos los preceptos de Moisés! ¡Cuántos millares de ellos hemos visto en estos años pasados perecer amontonados y quemados en hogueras que llegaban hasta el cielo! ¡Cuántos condenados á cárcel perpétua! ¡Cuántos llenos de oprobio con las afrentosas corozas amarillas! ¡Cuántos y cuán grandes patrimonios consumidos! Ved, ved aqui con qué benignidad, con qué clemencia tratamos nosotros á los *marranos*. Y todos vosotros, cuando teneis á todo español por marrano, y si se os antoja se lo llamis, no sabeis que nosotros tomamos ese dicho como cuando por ironía se llama á un etiope blanco ó á un español negro. Viniendo pues la diction marrano de marhanata, palabra siria, que se interpreta el señor viene, cuadra perfectamente á los conversos del judaismo, porque algunos juzgan que ellos creyeron que el Mesías no habia venido. Mas ¿cuánto mejor se podrá retorcer este apodo contra los italianos y alemanes (hablaré con libertad), entre los cuales tienen grandes sinagogas los judíos, que á cada paso se hacen cristianos, ya por llamamiento divino, ya por conseguir mejor los honores y comodidades de la vida, y á quienes vosotros dais crédito al momento, sin cuidaros de si son verdaderos ó falsos cristianos, con tal que sean útiles al Estado y no se opongan á vuestros placeres? Pero ¿en qué puede convenir á nosotros, que estamos siempre armados en defensa de Jesucristo, y aborrecemos extraordinariamente la perfidia de los judíos, desconfiando, no solamente de los que se bautizaron poco ha, cuando reinando Isabel fueron echados de España y condenados á un perpétuo destierro, sino teniendo tambien por sospechosos aun á los que son cristianos desde sus bisabuelos, hasta estar asegurados por un prolijo y maduro examen? De estos severísimos juicios y cuestiones tenidas entre nosotros contra los falsos cristianos, provino el llamar *marranos* á los españoles, que ciertamente á los mas no

les cuadra. No pasaré en silencio lo que muchas veces me han asegurado, que vuestros ejércitos están llenos de judíos que fingen ser cristianos, y que esto nada importa á los gefes; y siendo así, ¿en qué, pregunto, se diferencia esto del modo de vivir de las fieras, entre las cuales no hay ley, no hay razon, no hay rey elegido? ¿Y estos buenos soldados, si se ofrece, se atreverán á llamar á un español *marrano*, que es el nombre propio de los cristianos dudosos, esto es, de los mismos *marranos*? De lo dicho se infiere que á los que en España llama el vulgo *marranos*, unos han sido pasto de las llamas, los mas los ha consumido el fisco, y si queda alguno no puede estar oculto mucho tiempo. Pero ¿quién que sepa que los malos cristianos y los sodomitas no pueden fijar por mucho tiempo su silla en España sin que al momento los hagan trizas los censores ó el fuego los devore, se atreverá á negar esta verdad? Si esto se hiciera entre vosotros, es bien seguro que ni la Italia se veria infamada torpemente, ni Lutero hubiera inficionado la Alemania. Pero dejemos ya las chanzas.—Estas cosas, dijo el italiano, me parecen tan formales como las que mas.—Cualquier gallo, añadió el aleman, canta bien en su muladar (segun un refran que conozco). Si no nos hallásemos en tu pais, tal vez serias vencido, pero parece mas seguro y acertado acomodarnos al tiempo y al lugar, pues aunque alguna vez nos hieres, tambien nos recompensas con tu agradable discurso.—Entonces el toledano, fijando en mí la vista, dijo: no haces bien en descender sin motivo á explicar estos apodos. ¿Qué necesidad hay de renovar y recrudecer unas llagas que mejor y mas útilmente se disimulan que se curan? No estoy por que se revuelvan estas fábulas vulgares.—A mí me parece, le contesté, que alguna vez conviene interrumpir la historia, y amenizarla con digresiones gustosas, para que su marcha continúa y uniforme no fastidie. Pero ya es de noche; vámonos cada uno por su parte.

JUAN MALDONADO.

LIBRO III.

Del movimiento de España.

Parte el rey D. Carlos para Alemania.—Motivos del levantamiento de las ciudades.—Levantamiento de Segovia y muerte del diputado Fernando de Tordesillas.—Breve descripción de España.—Levantamiento de Burgos y muerte desastrada del francés Jofre.

Al siguiente día, habiendo vuelto al lugar señalado, el toledano me saludó primero, y me dijo: déjate de dilaciones, estos llevan á mal la interrupcion del principal objeto.—Pues acercaos, dije, todos contentos; al momento comenzaré á hablar de la Coruña, de donde dije habia partido la armada Real.—Me causarás un gran placer, dijo el italiano.—Y á el aleman y á mí, añadió el francés, nos será tambien sumamente gustoso: comienza pues.

Al partir Carlos para Alemania, muchos le siguieron cada uno por sus motivos; pero aquellos á quienes su favor habia ensalzado poco, no se atrevieron por entonces á separarse mucho de su lado, conociendo bien que la amistad del príncipe se consigue de un modo precario y á costa de grande ambicion, es necesaria mucha vigilancia para conservarla, y á las veces se quiebra sin mas que interponerse una pequeña interrupcion. Adriano triste, como le convenia aparentarlo, por la partida del

*

rey, convocó al instante el consejo, y examinó el parecer de todos sobre cuál medio sería el mas seguro para reducir á su deber á los de Toledo y Valencia, é impedir que en adelante se levantase motin alguno en lo restante de España; porque habia entendido por muchos y claros indicios, que los mas de los grandes habian llevado muy á mal que, estando el rey en España, no hubiese comunicado con ellos casi nada acerca de los grandes negocios, ningun consejo les habia pedido, y al tiempo de su partida no les habia confiado alguna parte del gobierno. Ademas, habia conocido por los juicios de muchos, que todo el pueblo quejoso se lamentaba de que los procuradores que las ciudades habian enviado á la Coruña, unidos con los amigos del rey, habian conspirado contra la debil plebe para que fuese oprimida con nuevos y bien meditados tributos. Pareció á todos que era conveniente al bien general trasladarse cuanto antes á Valladolid, y desde alli como desde una atalaya situada en el medio, contemplar las demas provincias, para aplicar á las que estaban alborotadas el remedio segun las circunstancias del tiempo, ó cauterizándolas con el hierro si no se podia de otro modo.

Al referirlo parecerá increíble cuán vario y cuán diverso fue el rumor que amedrentó y enfureció á todas las ciudades y aldeas, á saber: que en las cortes de la Coruña se habia decretado, y los procuradores de las ciudades habian sancionado, que por siempre en cada un año se obligase á pagar al pueblo tributos intolerables é increíbles, y que para que mas pronto llegasen á manos del rey serían exigidos por duros é implacables arrendadores. Que cada hombre y cada muger habia de pagar al fisco una moneda de oro todos los años, y que cuantos hijos é hijas tuviere, otras tantas monedas de oro pagase al rey. Tambien se susurraba que habían de tomar cuenta de las tejas de las casas, y que segun su número se exigiria un nuevo tributo. A este tenor corrian otras

muchas voces, con las que los miserables españoles, especialmente los pobres, estaban angustiados. Yo no podré adivinar de dónde tomaron origen estas ficciones, ni quiénes fueron los autores de tanta impiedad. Algunos juzgan que lo movieron los grandes, porque habian sentido que el rey no los hubiese ensalzado como convenia, y deseaban llegase ocasion en que el rey necesitase su apoyo. Otros creen que todo fue inventado por los que fueron gefes de los pueblos, y habian dominado en el concejo comun, con el fin de sobresalir entre los suyos. Pero juzgo que ni á mí ni á ninguno de sano juicio parecerá esto creible. Por lo tanto diré lo que oí de las causas y pretextos para los alborotos de Toledo (1).

Estando Carlos celebrando cortes en Barcelona, como dije, un ciudadano de Toledo llamado Fernando Dávalos habia llevado muy á mal el que Guillelmo Croy, por sobrenombre Xevres, le hubiese obligado antes del tiempo prescrito por la ley á dejar el corregimiento que desempeñaba en Jerez; por lo que marchó á Barcelona, y habiéndose quejado amargamente á Croy de que habia sido deshonorado, nada pudo conseguir. Al mismo tiempo, como en las cortes que se celebraban en Barcelona el orden de la nobleza se opusiese á los deseos y peticiones del rey, pareció muy del caso á Croy alborotar la plebe, para que contra el parecer de los nobles aprobase el decreto del rey, y mandase fuese válido; lo que se hizo al pie de la letra. Advirtiendo esto Fernando Dávalos, juzgó que tomando aquel ejemplo, podia él alborotar la plebe de Toledo para que no obedeciese las determinaciones del rey y de Croy; y consultándolo con Pedro Laso, que sabia de cierto habia llevado muy á mal que Croy hubiese quitado el corregimiento de Toledo á un pariente suyo, el Conde de Palmas, ambos á dos concibieron la determinacion de alborotar la plebe.

(1) Véase la nota 5.^a al fin del tomo.

En las demas ciudades me inclino á creer fuese mas bien un consejo casual, porque como algunos hombres perdidos y ociosos hiciesen alarde temerariamente y como por diversion de los rumores indicados, los hambrientos y alborotadores lo tomaban por pretexto para lo que deseaban, mayormente cuando supieron que el rey se habia hecho á la vela. Por las calles y plazas cualquier plebeyo insultaba con desfachatez á los procuradores de las ciudades, diciendo á baja voz, y á las veces gritando, que los habian de perseguir y exterminar; pero que esto aún era poco; que los traidores á la patria habian de ser quemados, ó habian de divertir á los pueblos en la horca, puesto que contra la voluntad de ellos habian concedido al rey el servicio (asi le llamaban). Andando pues perseguidos por todas las mas nobles ciudades, los segovianos, deseosos de poner en práctica algun hecho esclavitudinario (como ellos decian) con que quitasen á las demas ciudades la vergüenza y el temor, comenzaron su impía sedicion por la maldad mas atroz.

Se reunieron en gran multitud en el templo, y hablaron de vengar la libertad con el favor de Dios, y cuando no pudiesen conseguirlo, perder la vida. Luego comenzaron á maquinarse el dar muerte á los procuradores con mil géneros de tormentos, por haber concedido al rey mas de lo que les habian mandado. Habia alli uno que, aunque tambien plebeyo, estaba malquisto de algunos de la plebe, y en voz baja, aunque no tanto que no lo oyesen los que estaban cerca, comenzó á desaprobando aquello, y á decir que de todo darian cuenta, tanto de los dichos como de los hechos. Los que le rodeaban comenzaron á maltratarle con palabras duras, y despues á llamarle traidor con gran gritería, con cuyas voces alborotados los demas, le acometen con ímpetu, arrebatan á aquel miserable hombre, y despues de arrastrarle por las calles le cuelgan de las almenas en un palo. He aqui que volvian vencedores, juzgando que

todo les era permitido, y uno de los plebeyos preguntó á un corchete que estaba sentado escribiendo qué era lo que escribía. Estoy anotando, contestó, los autores de esta muerte infame, para pedir cuando sea ocasion igual muerte para ellos. No bien lo habia acabado de pronunciar, cuando los que estaban cerca le acometen, todo el pueblo los sigue, le estrujan, le sofocan, y por fin le ahorcan del mismo palo (1).

Por los dias en que esto pasaba habia llegado á Segovia uno de los procuradores llamado Fernando Tordesillas, confiando en su buena conciencia; y avisado por los amigos, no habia salido de su casa en unos pocos dias; mas entonces (por fuerza no estaba muy cuerdo) dijo que era mejor sincerarse al momento, que no confesarse culpado evitando la presencia de sus conciudadanos. Ni los consejos ni las súplicas de los amigos bastaron á contenerle, sino que al momento se presentó al concejo para dar razon de cuanto como procurador habia hecho en la Coruña. Mas luego que llegó á oídos del pueblo que Fernando estaba entre los regidores, hablando lleno de confianza sin temor ninguno de los plebeyos, se agolpan allí dando grandes voces (viva, viva el pueblo era lo que gritaban), penetraron en el concejo, y despues de haber llenado de insultos y oprobios á Tordesillas, le arrojan fuera, y atándole una soga de esparto al cuello, le llevan con ímpetu, le arrastran, todos se afanan por echar una mano, por tocar la soga; en fin, despedazado y afeado con el cieno y el polvo le colgaron entre los dos que estaban ahorcados.

(1) Se juntó la comunidad de Segovia á nombrar sus regidores en el templo de Corpus Cristi el dia 29 de mayo de 1520, y allí tuvieron lugar las escenas que refiere el autor. El primero á quien maltrataron y ahorcaron en el sitio llamado la Cruz del mercado se llamaba Hernan Lopez Melon, hombre de bastante edad, y el corchete que escribia Roque Portal. (*Hist. de Segovia por Diego de Colmenares, Madrid por Diego Díez, 1640, cap. 37, pag. 467 y sig.*)

Despues de esto el corregidor y regidores de la ciudad atemorizados huyeron, y nombraron otros en su lugar: y para que sepais tambien esto, el rey envia á cada una de las ciudades y provincias de España un corregidor, que administre la república en union con los regidores: y habia tambien dos alcaldes, y en algunas partes mas, para presidir en los juicios, castigar á los culpados y dar á cada uno lo que sea suyo. Habia tambien otro alguacil, y en algunas partes dos ó mas, que tenian á cargo meter los reos en la carcel, llevar al suplicio los condenados á muerte, y en una palabra, cumplir todas las órdenes del corregidor y regidores; todos estos llevaban en su mano unas varas de fresno del grueso de un dedo y largas de la estatura de un hombre para ser mas conocidos. Los segovianos, arregladas todas las cosas á su gusto, mandan á Fernando Bobadilla, Conde de Chinchon, que entonces tenia á su cargo el alcazar, amenazándole con la muerte si se detenia un poco, que lo abandone y sin detencion lo entregue al pueblo. Él, despreciando y no importándole nada tan loco mandamiento, se reia de sus insolentes palabras. Luego que llegaron estas noticias á Valladolid, un terror pánico se apoderó del virey y del consejo Real; pero todos de comun acuerdo fueron de parecer que se tomase venganza al momento de los segovianos, antes que á su ejemplo se revelasen otros pueblos (1). Ronquillo, uno de los alcaldes de corte, fue elegido gefe para aquel asunto, á quien entregaron la gente de á pie que de prisa pudieron alistar, y las compañías de ginetes veteranos

(1) No todos los del consejo Real juzgaron conveniente castigar por entonces á los segovianos, ni estuvieron por que se adoptase un sistema de rigor, antes por el contrario algunos hablaron en favor de la lenidad y disimulo, y se inclinaron por la clemencia; pero sobrepujó el parecer de D. Antonio de Rojas, arzobispo de Granada, hombre de carcter duro y colérico, y que fue causa de que empeorase el asunto. (*Véase á Sandoval, lib. 5, §. 33 y sig.*)

que se hallaron por allí cerca. Los segovianos, avisados de todo y de la salida de Ronquillo, alistan todos los ciudadanos útiles para la guerra, nombran gefes, y ponen al frente de todo á Juan Bravo, que era regidor, y hacen por turno sus centinelas y puestos avanzados. Entretanto Ronquillo en una jornada llegó á santa María de Nieva, que está á mitad del camino de Segovia; desde allí envió sus edictos para que los segovianos, entregando á los autores de la sedicion, se rindan al momento y se entreguen á discrecion del alcalde regio, antes que les sea preciso ver muertes, saqueo de las casas y demas desgracias que lleva consigo el ardor de la guerra y la liviandad de los vencedores; que él esperaba de un momento á otro mayores tropas, á cuya crueldad no le sería facil poner coto: que se reconociesen en tiempo de paz para libertarse entregando á los culpados. Poca mella hicieron en los segovianos las amenazas del alcalde, antes responden con arrogancia, que los ciudadanos no tienen que arrepentirse de lo hecho; si queria acertar, fuese á hacer alarde de palabras á otra parte, pues ellos lo despreciaban; que ya había pasado el tiempo de los leguleyos, cuando unos alcaldes insignificantes, apoyados en sus varas, hacian estremecer á la miserable plebecilla; y si confiaba en sus tropas, se acercase un poco mas, y veria por esperiencia cuán distinto era buscar su paga un abogadillo alquilado, interpretando la ley á tuertas y á derechas, y pelear con hombres en batalla. Alborotado el alcalde con esta respuesta, promulga un edicto mandando que de ninguna parte se lleven viveres á Segovia; que ninguno por ningun negocio vaya á la ciudad; y que si se encontraba algun segoviano en cualquier parte que fuese, lo llevasen atado al tribunal; y ademas prometió, que los que en aquel asunto se portasen como valientes, tendrian una buena recompensa del rey y del virey. Con este objeto envió caballos aquí y allá para que ocupen los caminos, los cerquen,

los cierran, para que nadie salga de la ciudad sin ser cogido. Algunos fueron apresados, de los cuales á uno quitaron la vida, los demas fueron azotados en público. Los segovianos hicieron tambien algunas salidas temibles al mismo alcalde, pues alguna vez le obligaron á abandonar sus puestos.

Mientras esto sucedia, muchas ciudades, envidiando la osadía de los de Segovia, comenzaron á alborotarse, y los zamoranos los primeros declararon á los procuradores enemigos de la patria, juzgaron que debian ser confiscados sus bienes, y colocaron sus estatuas en medio de la plaza con títulos afrentosos. Lo mismo hicieron los de Salamanca, Avila, Medina, Toro, Leon, Valladolid, Palencia, y otros muchos se preparaban á hacerlo, cuando los de Burgos, que por la fortaleza de la ciudad y por las tropas auxiliares aventajan á todos los pueblos de la parte acá de los montes, quitaron toda duda y detencion.

Mas antes que comience á contar lo de Burgos, voy á haceros una breve descripcion de España, para que con suma facilidad entendaís en donde están situadas las ciudades que se rebelaron, las que están vecinas, y las que separadas de las otras.—¡Con cuánta oportunidad, dijo el italiano, complaces nuestros deseos! Hace ya tiempo que nosotros queríamos suplicarte esto.—Porque conocí que lo deseábais, determiné prevenir vuestros deseos, pues nada pasará por alto de cuanto advirtiere que conduce para la historia propuesta. Sin embargo, italiano, no conocerás muchos nombres de las ciudades y villas por Plinio, Pomponio Mela ó Estrabon, porque con las irrupciones en otro tiempo de los vándalos, godos y sarracenos todo lo mudaron de arriba á bajo, quitaron unos nombres y pusieron otros, ó pronunciando los mismos de otro modo segun su costumbre y acento los cambiaron de tal modo, que parecen serlo todo menos lo que fueron. Ademas de esto, las ciudades arruina-

das y destruidas del todo por la guerra, hambre, incendio, peste ó por alguna otra desgracia, muy rara vez volvian á levantarlas y cultivarlas, porque la misma tierra y situacion eran tenidas por de mal águero; por esto se elegia un lugar en las inmediaciones, al cual consultado el oráculo se le ponía un nombre nuevo, como se ve claramente en nuestra Numancia, que estuvo cerca de Soria, y en Cartago de Africa, de cuyas ruinas se levantó Tunez, que está averiguado era un pequeño lugar cuando estaba floreciente Cartago. Por lo que me parecen errados los que tienen demasiado cuidado en repóner á las ciudades nuevas los nombres antiguos cuando estos se sepultaron tambien en sus ruinas, pues las que no se arruinaron del todo, ni fueron enteramente abandonadas, aunque con alguna variacion conservan sus nombres, y los conservarán por siempre permaneciendo las mismas, como Toledo, Córdoba, Cartagena, Barcelona y algunas otras.—No somos tan escrupulosos en esto, dijo el italiano; pero sin embargo, queremos que las nombres volviendo y restituyendo las letras que se hayan quitado ó mudado, que son las que realmente mudan el nombre; pues tampoco nos conformamos del todo con los franceses, que porfian que lo que es ahora París se llamó en otro tiempo Lutesia; ni tampoco con vosotros, que llamáis á Valladolid Pincia, juzgando ingenioso dar á las mas esclarecidas ciudades, y que con su propia y genuina nomenclatura son famosas por todo el mundo, el nombre de villas despreciables, ó que aunque sean grandes no fueron sin embargo las mismas. Y asi pasa adelante, yo aprobaré cuanto dijeres.

La España, dije, está bañada del mar por todos lados, y por la parte mas estrecha está el monte Pirineo, que se estiende desde el Océano al Mediterráneo, y separa de ella á la Francia. Su longitud se estiende desde este monte al Calpe y promontorio Sacro, y su latitud desde Cartagena ó Valencia hasta Galicia y puertos sep-

tentrionales. El medio y como el ombligo lo ocupa un monte que divide la distancia entre Segovia y Madrid, y que estendiéndose hácia oriente y poniente toma varios nombres, segun la diversidad de lugares y ciudades que le son vecinas. Este monte, prolongándose á larga distancia desde el templado oriente hasta el frio occidente, divide la España, pues no solo está colocado en el medio, sino que claramente parece que hace dos Españas sumamente diversas, tanto en la temperatura atmosférica como en la naturaleza de los hombres, de los árboles y demas plantas. Porque desde dicho monte á la parte de mediodia, no se conoce mas que primavera y otoño, ó al menos el invierno es casi imperceptible, grande cosecha y abundancia de árboles y de toda clase de mieses; la vendimia muy temprana. Hácia el norte todo es diverso, en los mas de los paises es intolerable el rigor del invierno, es otro el aspecto y naturaleza de los árboles y del suelo, las plantas se cubren de hoja mas tarde, y con mucha dificultad y tardanza madura cuanto produce la tierra. ¿De qué os admirais? Aún diré mas; por donde es mayor la distancia del paso del monte, apenas hay un dia de camino, por algunas partes ni llega á tres horas, y á su raiz por la parte de mediodia se ve una gran fertilidad en vino, aceite, manzanas, granadas, madroños y cidras; á la parte del norte, sin mas que andar en algunas partes tres horas, como dijimos, se halla otro color, otros hábitos, otra temperatura, en una palabra, nada semejante: parece haberse trasladado á otro mundo; aunque en retirándose algo del monte se encontrará todo lo mismo, escepto las olivas, el esparto y algunas clases de manzanas, que no prevalecen sino en los paises cálidos. La cima del monte que separa á Madrid de Segovia, ocupa como hemos dicho el centro de España. Pero por quanto Valladolid, que algunos sueñan ser la antigua Pincia, está casi en el centro de las provincias que se rebelaron, y á la sazón el virey Adriano con to-

dos los magistrados de corte y algunos próceres habian fijado alli su asiento; desde aqui con comodidad mediremos las ciudades, los lugares, toda la España, en fin, y consideraremos su situacion. Desde Valladolid, pues, tiraremos á toda la circunferencia de España líneas, no geométricas sino anchas, dando vueltas, torcidas de modo que no dejen de notaros las villas mas insignes.

Asi pues, siguiendo desde Valladolid la línea hácia el mediodia, se encuentran al momento Olmedo y Arévalo, y al pie del monte situado en medio, Avila; de la otra parte de los montes Escalona, Toledo, Almagro, Ciudad-Real, y finalmente Córdoba y Granada; y en las playas donde comienza á estenderse el mar Mediterráneo, rompiendo por el estrecho de Gibraltar, Málaga y Almería. La provincia de Andalucía (que ademas de otras muchas ciudades menores cuenta tres muy ilustres, Córdoba, Granada é Híspalis, á quien los nuestros llaman Sevilla) es tenuta por feracísima y abundantísima en toda clase de frutos, mieses, árboles y ganado, pero especialísimamente en generosos caballos; y aun cuando el escesivo calor molesta algunas veces á los que no están acostumbrados, sin embargo, con justicia se llama, y es en la realidad, la provincia mas feliz y dichosa del mundo. Si desde Valladolid se tira la línea hácia aquella región que está entre mediodia y oriente, volviendo como dijimos á derecha é izquierda, se encuentran sucesivamente Segovia hasta el monte medio; á la otra parte Madrid, que creyeron haber sido la Mántua Carpentana; luego Alcalá, que aseguran se llamó Compluto, ennoblecida poco hace por Francisco Jimenez con una ilustre universidad; Guadalajara, Sigüenza, Medinaceli, Cifuentes, Hueté, Cuenca, cerca de la cual estuvo Valera, Molina, Requena, y por fin en la playa del mar Mediterráneo Valencia; mas entre el reino de Valencia y Andalucía están las ciudades marítimas Denia y Alicante, y no lejos del mar Murcia, Cartagena, esclarecida por su

famoso puerto, y torciendo un poco hácia la izquierda, sin rodear nada podria irse á Villena y Gena, que dicen fue Montesa, Ubeda, Baeza, y por fin á Ocaña y Yepes. Tirando por fin la línea desde el centro señalando hácia el oriente, se encuentra la primera Aranda, despues Osma, Berlanga, Atienza, despues Almazan y Soria, cerca de la cual estuvo en otro tiempo Numancia, despues Calahorra, Tarazona, Daroca, Calatayud (nuestros mayores la llamaron Bilbilis si no me engaño), Zaragoza, Monzon, Ilerda, Tarragona, en otro tiempo cabeza del reino, Barcelona; y torciendo por la misma playa hácia Valencia, Murviedro, cuya villa porfian que fue Sagunto, ejemplo admirable de fidelidad y valor. Por fin, en la parte oriental del Pirineo, Perpiñan y Salsas. Tirando la línea desde Valladolid hácia la parte que está entre norte y oriente, se encuentran estas ciudades y villas: Dueñas, Palencia, Castro-Cesar, Burgos, Briescas, Santo Domingo de la Calzada, Nájera, la que puede que fuese Tricio, Alfaro, Logroño, Vitoria, y por fin en el otro extremo del Pirineo Fuenterrabia; pero entre el reino tarraconense y Fuenterrabia está Navarra, que es una parte de Cantabria, al pie del Pirineo, en la que es la capital, entre las villas y ciudades, Pamplona. Tiremos otra línea desde Valladolid al norte, algo mas torcida á la derecha, y al momento entraremos en tierra de Campos, en la que hay muchas villas, gran fertilidad en trigo y vino, y abundantes cosechas. Sus principales villas son Ampudia, Medina de Rioseco, Paredes, Becerril, Villalpando, Amusio, Carrion, despues Aguilar, Saldaña, Santa Juliana, que mudadas las letras llaman ahora Santillana; despues hasta el Océano todo montes, en cuyos valles hay muchas aldeas y lugarcitos, y algunas villas; entre estas Medina de Pomar y Frias son las mas notables. Despues, en la ribera del Océano, Laredo y Santander son las mas principales; esta region se llama comunmente las montañas, y en Navarra hay

otras dos provincias no menos montuosas, que están inmediatas al Océano; Vizcaya, cuya principal villa es Bilbao, y Guipúzcoa, ahora la Olma, parte de Vizcaya, en la que son muy famosas San Sebastian y Fuenterrabía. Las montañas son tenidas con justicia como la cuna de la nobleza, en razon de que no las ocuparon los moros y sarracenos cuando invadieron la España, y de las montañas y de Asturias salieron los que la reconquistaron, y aseguraron con tanta estabilidad la religion cristiana, por cuyo motivo casi todos los montañeses gozan de inmunidad y son tenidos por mas nobles que los demas. En medio de la línea que se dirige al Océano entre Norte y Poniente, se encuentran Tordesillas, Toro, Zamora, la que creen que fue Sisapona; despues á la izquierda la parte de España que se llama ahora Portugal; hácia la derecha Leon, Germánica, Astorga, y en fin toda la Galicia, en la que entre otras ciudades son las mas célebres Compostela por las reliquias de Santiago, y la Coruña por su famoso puerto. Entre Galicia y las montañas de Burgos están las dos Asturias, provincias no despreciables. Dirijase la línea desde Valladolid al poniente, y se hallan desde luego Medina del Campo, emporio y casi mas esclarecida que ninguna de las otras ciudades de España; Salamanca, famosa por su ilustre y magnífica universidad; despues Coria, Ciudad-Rodrigo, Pax Julia, ahora Badajoz, y finalmente Portugal, en otro tiempo parte de la Lusitania, ahora un reino. Entre Andalucía y Galicia, siguiendo la ribera del mar poblada de muchas ciudades, ocupa el principal lugar Lisboa. El rey de Portugal, aunque parece reinar en un rincon de España, estiende sin embargo largamente su imperio por el mar Océano. Recorred las tablas geográficas como hoy se pintan y llevan los marinos, y encontrareis en varias partes los blasones portugueses. Dirijase por fin la última línea desde Valladolid hácia la parte del globo situada entre poniente y mediodia, y se encuentran con al-

gunos intervalos, ciudades y villas, Alba, Bejar, y pasados los montes Plasencia, Talavera, Oropesa, Guadalupe, tierra llamada Estremadura, en la que suelen invernar todos los ganados de España por sus abundantes pastos; Trujillo, Alcántara, y en fin, junto á la embocadura del Guadalquivir, la ciudad de Sevilla, y hácia el estrecho de Gibraltar Lebrija, Jerez, que dicen se llamó Munda, y al fin el monte Calpe.

Con motivo de haber hecho mencion del Guadalquivir, antes de pasar adelante referiré cuáles son los cuatro famosos rios que hay en España, dónde nacen, por dónde corren, y en dónde desembocan. El Ebro, de quien recibió España el nombre de Iberia, tiene su origen en los montes que, segun dijimos, están entre Burgos y el Océano septentrional, pasa por Haro, Logroño, Calahorra y Tudela, y despues de recogidos todos los rios de la Celtiberia, baña á Zaragoza, y por junto á Tortosa desemboca en el mar Balear. El Duero, que nace en aquel monte elevado que está entre Burgos y Soria (ved su cumbre toda cubierta de nieve), primero corre hácia Soria, cerca de la cual, segun dijimos, estuvo antiguamente Numancia, despues pasa por Almazan, Berlanga y Aranda, y cerca de Valladolid absorve el Pisuerga, despues que ya esté último se ha engrosado con el Alarzon, Carrion y otros rios. Finalmente, el Duero, engrosado por otros muchos rios, baña á Toro y Zamora, y tomando el rio Tormes de Salamanca pasa por la parte de Lusitania, que segun dije llaman Portugal, y entra en el Océano. El Tajo, teniendo su primer origen en las montañas de Cuenca, abundantes en ganados, al momento absorve el Guadiela, tan caudaloso como él; luego caminando por la Alcarria, terreno abundante en olivas, despues de aumentado con los rios Henares y Jarama, rodea á Toledo á modo de un foso, y lo hace inexpugnable; despues recogidos otros riachuelos pasa al Portugal, y por Lisboa desemboca en el mar Océano.

El Betis tiene su origen de varias fuentes y montes, y da el nombre á la provincia que riega; baña á las principales ciudades Córdoba y Sevilla, y reunidos todos los rios mas pequeños del pais desemboca en el Océano. Hay otros dos rios celebrados por los antiguos, el Guadiana y el Miño. El primero corre por Ciudad-Real y tierra de Estremadura, ocultándose del todo á trechos, y saliendo todo otra vez, alabado en la antigüedad por el sabor de sus aguas. El Miño, que nace y concluye en Galicia, tiene la siguiente particularidad, que desde el nacimiento á la embocadura forma un semicírculo, sin retirarse mas de Compostela que lo que dista con poca diferencia en su nacimiento y embocadura. Corre tambien tan silencioso, que aun estando muy cerca de donde tiene mayor corriente no se le oye, como si fuera de aceite. Dicho esto como en compendio, volvamos al asunto principal.—A estos, segun juzgo, y á mí, dijo el italiano, son sumamente gratas tus digresiones; pero prosigue, no quiero interrumpirte.

Los de Burgos, pues, de quienes habia comenzado á hablar, echándose en cara y reprendiéndose mutuamente su pereza porque, habiéndose amotinado ya algunas ciudades, ellos que eran la cabeza nada habian hecho digno de ellos, nada digno de sus antepasados, por fin el dia 10 de junio del año 1520 el corregidor los reunió en la catedral para quejarse de las voces que se esparcian en el vulgo, y al mismo tiempo dar cuenta de lo que se suele administrar por el ayuntamiento. Entonces dos mas atrevidos que los demas, un tal Juan, espadero, y Bernardo Roca, sombrerero (1), ó bien instruidos y elegidos por otros al efecto, ó bien porque tenian mayores ánimos, quisieron aparecer como los autores de

(1) En Sandoval se hallan designados con distinto nombre, pues dice que nombraron dos cabezas, á Anton Cuchillero y Bernal de la Rixa. (L. 5, §. 4o.)

tan grande empresa, y para ello comenzaron á responder al corregidor con mas osadía que la acostumbrada, á portarse con mas insolencia, y en fin, á no temer nada, lo cual llevó el corregidor á mal, y amenazó al espadero que le meteria en la carcel, añadiendo que le castigaria si no se moderaba en el hablar. Pero sus palabras fuerøn despreciadas hasta tal punto, que algunos, juzgando tal vez que el espadero, á quien no veían entre los mas esforzados plebeyos, habia sido preso, ó mas bien porque habian meditado comenzar la sedicion con aquel pretesto, de repente gritaron: que el corregidor habia mandado atar y poner en la carcel al espadero; cuya voz, pasando de unos en otros se corre, se grita, se alborota. ¿Quién ha de sufrir, decian, que se ponga preso al espadero porque se atrevió á hablar con libertad en favor de la república, y desempeñó su puesto en favor de la plebe cual convenia en presencia del corregidor? Ni porque vieron libre al espadero se aquietaron, sino que encontrada ya ocasion se enfurecian mas, prodigando al pueblo las faustas aclamaciones que suelen darse á los reyes en tiempos de alegría. El corregidor, creyendo que todo se hacia con estudio á los primeros gritos se retiró, y á ruego de algunos regidores huyó á la iglesia de san Pablo. Entre tanto la plebe, corriendo de aqui para allá, exhortaba é instigaba á los que se habian reunido. El primer acometimiento se dirigió contra la casa del corregidor, porque muchos juzgaban se habia escondido en ella; pero no encontrándole, roban los bienes, y á manera de fieras concurren alli todos los mas viles proclamando á grandes voces al pueblo vencedor. Cuando supieron que estaba escondido en el templo de san Pablo, volaron allá, sitian el sagrado asilo, y amenazan á los monges con el incendio y saqueo del templo si no abrian las puertas. El corregidor, sobremasera asustado, entregó á los monges la vara para que la diesen á aquellos hombres perdidos, antes que entrasen

por fuerza en el templo. Los plebeyos, luego que tuvieron la vara, corrieron en gran multitud á la plaza, allí rodean á Diego Osorio gritando y cantando: "á ti te queremos por gobernador, á ti te deseamos por corregidor, á ti te elegimos y nombramos por gefe, á ti entregamos el cuidado de la república y el nuestro;" y diciendo esto ponian en sus manos la vara en señal de conferirle la magistratura. Él, desde la mula en que por casualidad iba montado con su esposa, aterrado con aquella novedad, rehusaba la vara, y procuraba aplacar con palabras las masas enfurecidas; daba mil motivos por los cuales era imposible hacer lo que querian, pero sobre todo alegaba, que era á la sazón corregidor de Córdoba, y no podia ni le era permitido por la ley desempeñar á un tiempo dos magistraturas: que cabalmente habia venido aquellos dias á ver á su esposa é hijos, y se preparaba para volverse. Los plebeyos, vibrando sus espadas desnudas y casi sofocándole por el numeroso concurso, instaban de nuevo que no admitian excusa alguna, que entonces esto era lo que interesaba, y el corregimiento de Córdoba, ó lo dejase, ó lo gobernase por lugar-teniente como lo hacia; que mas deberes tenia para con su patria que para con una ciudad tan distante; y al mismo tiempo le apretaban la vara en la mano. Él se esforzaba por separarla y persuadir que de ningun modo podia hacerlo; en fin, viendo que con sus excusas nada adelantaba mas que irritar una bestia taimada, rabiosa y armada con sus dientes, esto es, con las espadas desenvainadas, y teniendo alguna esperanza que tomando aquel insigne corregimiento templaria su fuerza, dijo que admitia la magistratura, y ademas les prometió su apoyo. Luego que el vulgo percibió esta voz, fue tanto el clamor que se levantó repentinamente de los que aplaudian, gritaban y le felicitaban estremadamente, que casi ensordecieron á todos. Diego Osorio, aunque pretestó que era noche y otras muchas cosas, dejada la muger

fue conducido contra su voluntad, rodeado de tal modo por la plebe, que apenas podia moverse entre la multitud.

Primero le llevaban hácia la casa de García Ruiz Mota, para que por su orden fuese arruinada y quemada. García Mota habia caido entonces en gran odio de la plebe, no solo por haber sido procurador en las cortes de la Coruña, sino tambien por ser hermano de Pedro Mota, Obispo de Palencia, que á esta sazón gozaba de gran favor con D. Carlos.—¿Acaso precedieron méritos, dijo el francés, para que éste en un momento (segun tengo entendido) consiguiese tanto honor, favor y autoridad? — Precedieron, contesté, y no pequeños; por otra parte, las mas veces la fortuna recompensa lo que á nosotros es incomprendible. Era á la verdad hombre docto, teólogo de profesion, y por mucho tiempo habia predicado bastante bien en el Real Palacio de Fernando; mas despues de la muerte de Felipe, habiendo comenzado á ser sospechoso á Fernando, se marchó á Alemania y se presentó al César Maximiliano, quien le trató con mucha benignidad. Muerto por fin Fernando, y entrando el supremo mando en manos de Carlos, al momento ganó la amistad de Croy Xevres, y luego, introducido por éste con Carlos, fue nombrado del consejo y entró en los negocios importantes: primero aspiró al obispado de Burgos; despues favoreciéndole la fortuna, anteponiéndole á algunos hombres de gran fama, fue nombrado Obispo de Palencia. Los tiempos turbulentos que luego siguieron dieron bien á conocer de cuántos escita esto la envidia. Su hermano García Mota, ademas de haber sido procurador en la Coruña, era tambien aborrecido de los populares por otros motivos; y aunque no hubiese otro, todos los que son ensalzados mas de lo regular por un repentino soplo de fortuna, escitan la envidia de sus conciudadanos y vecinos. Ni con fuerza alguna ni con amenazas de ninguna clase pudieron con-

seguir que Osorio fuese á la casa de Mota, antes contenia á la plebe, pretestando que era mas conveniente y mas ventajoso hacer antes otra cosa. Mas de poco sirvieron sus detenciones; la mayor parte, no pudiendo sufrir dilaciones, escurriéndose unos por estas calles otros por las otras, se arrojaron sobre la casa de Mota; alhajas de todas clases de que estaba llenísima la casa, parte las robaron, parte las quemaron en frente de la puerta en medio de la plaza; y si su esposa é hijos ocultamente no se hubiesen salido por una puerta escusada, y se hubiesen refugiado en la casa de Osorio, hubieran sido arrojados y perecido en la misma hoguera con las alfombras, colgaduras ó paños. ¡Tan gran furor, tan estremada locura se habia apoderado de la plebe! Muchos pretendian que el haber dilatado la conmocion hasta entonces, y no haber imitado á los de Segovia, era por esperar á García Mota, que aún no habia vuelto de la Coruña, para encrucecerse contra él de un modo extraordinario. Estaba su casa llenísima de ricos adornos, porque Mota por medio del hermano en breve tiempo habia mudado de pelage, como suele decirse; se encerraban en ella los escritorios de la reina Isabel, todo lo cual, escepto el testamento de la reina y unos cofrecillos que creyeron contenian algun tesoro, por cuyo motivo fueron separados, todo lo demas en un momento fue entregado al robo y á las llamas. La casa hubiese sido tambien quemada si los vecinos, temiendo por las suyas, no hubiesen procurado que fuese arruinada y demolida.

Se hallaba entonces en la ciudad Juan Pedro Cartagena, otro de los procuradores; pero cuanto se le juzgaba mas pobre porque aún vivia su madre, y de menos favor para con el rey y empleados palaciegos, tanto menos le aborrecia el pueblo: pero sin embargo, si en aquella noche cuando se supo de cierto que Mota estaba ausente le hubiesen habido á las manos, le hubieran muerto con mil martirios. Cuando se supo que se habia

refugiado al monasterio de los Benedictinos, una gran multitud instaba á Diego Osorio para que fuese allá; él lo dilató dando por motivo que tenia otra cosa mas necesaria que hacer, hasta que tuvo tiempo de avisarle por un mensajero oculto que se huyese de alli; y luego que conoció que ya lo habia verificado, condujo allá la plebe por contenerla en los incendios y robos. Por fin, no habiendo encontrado á Cartagena se enfurecen mas los plebeyos para destruir sus casas y bienes; mas se contuvieron y no róbaron la casa porque estaba de huésped en la de Pedro Cartagena, pariente suyo. De alli se fue deslizandó la plebe furiosa, unos á casa de Mota que hervia de ladrones, y con un incendio se libraba de otro; otros á casa de Diego Soria, que habia sido procurador por Burgos en las anteriores cortes de Valladolid, y que se le imputaba haber antepuesto sus intereses á la conveniencia y mandatos públicos. Pero recibió poco daño la casa porque se encontró vacía. Otros se dirigieron á la carcel, y dando libertad á los presos y quitado el carcelero, pusieron en su lugar á uno de los mas furiosos de la plebe. Sirvió alli de mucho la autoridad de Luis Osorio, hijo de Diego, que haciéndose superior á sus pocos años, pues apenas habia entrado en la pubertad, obrandó como un vice-corregidor, apartaba á los jóvenes plebeyos de los escandalosos robos, incendios y maldades, y aun algunas veces les imponia miedo.

Despues de esto todos los plebeyos de comun acuerdo corrieron á la plaza, y lo primero, hechos pedazos los cántaros con los que se media el vino y se sacaba la décima parte para aliviar la pobreza del erario, con daño de los compradores, anuncian á voz de pregonero que al siguiente dia al amanecer, pues era ya muy de noche, todos los ciudadanos de cualquier gerarquía y edad se reuniesen armados para acometer el alcázar, porque no ocupándole, jamás podrian estar seguros contra el virey y Consejo Real; y cualquiera que en aquella

ocasion negase al pueblo su auxilio y cooperacion, sería tenido por enemigo de la república, y juzgado como desertor y traidor á la patria. Increíble es qué multitud tan extraordinaria se reunió al romper la aurora del siguiente dia, sin que á nadie sirviese de excusa ni su salud ni su edad. ¡Cuánto hierro enmohecido salió á luz inesperadamente! ¡Cuántos que jamás habian llevado las armas se presentaron con casquetes brillantes y guardaron el paso de marcha! Se dirigen al alcázar con gran gritería; los mas viles los capitanean y castigan toda pereza, toda flojedad, toda detencion; nadie se atreve á no seguir, nadie á no obedecer. Cuando llegaron junto al foso del alcázar se le propusieron al alcaide soberbios edictos. Los nobles se esforzaron en contener y sosegar la plebe, asegurándola que el alcaide del alcázar haria lo que se le mandase, que no se propasaran á violentarle, y que era necesario concederle algun tiempo para pensarlo, cuyas palabras repetian para dar largas al asunto, juzgando que, apaciguado el primer furor, podrian consultar al virey, y entre tanto el tiempo aconsejaria lo que debian hacer. Principalmente el dean Pedro Velasco y Diego Osorio dijeron que querian avistarse con el alcaide del alcázar, por ver si podian persuadirle que voluntariamente lo entregase. Bajaron el puente levadizo, el dean y Osorio se llegaron á él, y por las rendijas, como que trataban otra cosa, supieron de boca del alcaide que no tenia preparativo alguno para sufrir ni un dia de sitio; le aconsejaron sin embargo que preparase las bombardas y áterrase la plebe; que pasado el primer ímpetu poco esfuerzo costaria la victoria, ó sufrir los demas trabajos; que luego que llegase á noticia del virey Adriano, ó enviaria socorro, ó mandaria ceder á las circunstancias del tiempo. Mas el alcaide, falto de todo, como que acostumbraba á comprar la comida para un dia, muy lejos de pensar en sufrir un sitio, y no pudiendo persuadirse que con facilidad se perturbase la paz que

reinaba entonces en España, suplicó muy encarecidamente al dean y á Osorio que, por cuantos medios estén á su alcance, liagan retirar aquella turba y mitiguen la plebe; que siendo tan grande el fuerte no tenia soldados ni aun para defender la puerta; y que aun cuando intentasen defenderse, no conseguirian mas que retardar la toma del alcázar hasta la tarde. Despues de comer se reunieron los plebeyos en mayor número y con mas ferocidad, y dudando de la buena fe de Diego Sarmiento, conde de Salinas, de Diego Osorio, de Pedro Velasco, de Juan Royo, de Pedro Cartagena y de otros que trataban de dilatarlo, dando una acometida pasaron el foso, y arrimando las escalas subieron á las primeras almenas. El alcaide, mirando desde lo alto la osadía de los plebeyos, se entregó bajo la palabra de los nobles, y franqueó el alcázar. Los plebeyos, entregada la custodia del alcázar á un cierto abogado, bajan de él seguros vociferando robos é incendios, y divididos en cuadrillas, unos fueron á casa de García Mota para destruir si quedaba algo entero; mas como todo lo que habia que robar parte lo hubiesen sacado ya, parte lo hubiesen consumido las llamas, se detuvieron poco en arruinarla. Otros transportados de cólera fueron á casa de Diego Soria; pero porque ya nada quedaba que robar se determinaron á dejarla medio arruinada. Los mas acometieron hostilmente la casa de Francisco Castellon, porque decian que habia exigido con demasiada dureza las contribuciones reales, y habia maltratado al pueblo en las exacciones. Estaba esta casa llenísima, ó mejor diré atestada de alhajas; mas lo mismo fue caer en manos de la plebe quedó robada y vacía, y cuando ya no hubo que robar la prendieron fuego, y se quemó con las casas de ambos lados hasta los mas hondos cimientos, porque tarde ya, á la media noche, fueron corriendo los vecinos á casa de Osorio suplicándole que socorriese á la ciudad, que ardía. Él no quiso enviar con tanta prontitud á los

carpinteros para que apagasen el fuego, sino que cuando fueron, ya algunas casas habian venido abajo con la primera. Otra multitud corrió á casa de Jofre, y aunque se empeñaron en quemarla, se lo impidieron los vecinos, que temian se comunicase el incendio de unas casas á otras; mas la arruinaron y destruyeron, y todas sus alhajas fueron quemadas en frente de su puerta.

Deseo á la verdad, dijo el francés, conocer los motivos que pudo dar mi paisano Jofre para haber sido despedazado por los de Burgos con tanta ferocidad, segun tengo entendido.—Yo tambien, dijo el alemán, ansío sobremanera conocer este atentado, y cuál fue el motivo de matarle tan cruel é inhumanamente, segun se cuenta.—Pues no he entrado yo, dijo el italiano, en menos deseo de saber esta desgracia, que creo fue atroz.—No pasaré por alto, les dije, un hecho tan memorable como digno de llorarse; pues aunque al contarle no ha de ser mi dolor menos que cuando lo presencié, estoy con todo determinado, mas bien á dar gusto á vuestros deseos, que á tener cuenta con mi sentimiento. Muy poca ó casi ninguna amistad tuve con Jofre, pero como él mismo decia, soy hombre, nada que pertenezca al hombre lo juzgo ageno de mí; cualesquiera que padecen mala é injustamente, ó son tratados con demasiada dureza, son mis hermanos, y no puedo menos de compadecerme de ellos. Mas vosotros mismos observareis conmigo si la muerte de Jofre fue digna de llorarse ó no.

Jofre, francés de nacion, vino á España siendo aún muy joven; y sobresaliendo en las dotes del cuerpo y del alma, y estando dotado de una agradable cortesanía, comenzó á tener aceptacion con el rey D. Fernando y la mayor parte de los cortesanos. ¿Mas á qué fin he de hacer mencion de cada uno de sus pasos? Con su admirable sutileza de ingenio reunió grandes riquezas, se casó en Burgos, tuvo hijos, y construyó una casa muy recomendable por su elegancia y pinturas. Muerto el rey

Don Fernando, marchó al momento á la Galia blgica donde estaba Carlos, y alli, por sus conocimientos en la lengua francesa, y por el aprecio que de l hacian muchos nobles espaoles que ya se habian reunido alli, con facilidad halló cabida con Croy, y con los demas que trataban al rey D. Carlos; y presentndosele ocasion de aumentar su fortuna trató de aprovecharla. Hay en este pais de Burgos, como un dia de camino de la ciudad, cerca de aquellos montes que veis medio negros medio blancos por la nieve que an no se ha deshecho, un castillo escarpado llamado de Lara, cuyo alcaide ó gobernador manda en las prximas aldeas y lugarcillos. Este castillo siempre obedeci al concejo y pueblo de Burgos, y su custodia la tenia un ciudadano de Burgos, el que el concejo elegia. Jofre pues, deseando obtener por siempre aquella alcaidía, para obtener ms pronto los votos de todos, puso gran cuidado en ganar á los amigos del rey, afirmando que los reyes habian en algun tiempo conferido aquella alcaidía á su arbitrio; y teniendo facil cabida con Carlos por su conocimiento en la lengua, obtuvo la alcaidía perptua de Lara, y al momento envi al concejo de Burgos una cdula firmada de mano del rey, en la que se mandaba entrgar el castillo de Lara á l ó á su representante. Sintió mucho el ayuntamiento de Burgos este edicto, y crey habian engaado al rey; y por el portador de la cdula contestó, que veneraba y respetaba aquellas cartas, como enviadas por su verdadero y legítimo rey, mas que apelaban á su misma real magnanimidad en cuanto á haber sido aquello pedido y concedido sin pesar el parecer de los burgaleses. Volvió prontamente el mensajero, y Jofre, sabida la respuesta de los de Burgos, alcanzó otra cdula feudal, por la que abrogadas todas las prerogativas y costumbres se entregase el castillo de Lara á su procurador. Los concejales protestaron de aquella y de otra que despues se concedió, y dejaron el asunto para cuando

viniese Carlos, persuadiéndose que los consejeros engañaban á Carlos por su poca edad, y le precipitaban en todo género de avaricia. Sin embargo no se tranquilizó Jofre ni abandonó el negocio, porque llegado Carlos á España, sin hacer caso de las quejas de los de Burgos, mandó por decreto del consejo que Jofre mandase en Lara. De este pretesto se valieron, ya sus enemigos, ya los hombres perdidos, para levantar el pueblo contra Jofre. Casualmente aquel día en que el pueblo de Burgos se habia apoderado del alcazar, Jofre, seguro é ignorando lo que pasaba, habia llegado á Burgos con el embajador francés, que por haberse marchado Carlos volvía á su país; y avisado ocultamente por sus amigos en las mismas puertas de la ciudad, se entró con todo el secreto posible en casa del conde Sarmiento. Tambien el embajador francés, oyendo que habia alboroto, y conocida la causa de él, sin quererse detener nada en una ciudad perdida y furiosa, apresuró su marcha para Francia, aunque á la verdad poquísimamente faltó para que, si se hubiera descuidado un poco, se hubiera violado el derecho de gentes escandalosamente. ¡A tal extremo habia llegado el desenfreno de los perdidos y ladrones! Jofre estuvo oculto todo un día, furioso al saber que su casa habia sido destruida y sus bienes quemados; mas por fin, tomando incremento el rumor de que estaba escondido en la ciudad, fueron de parecer los nobles que cuidaban de su persona, que saliese de allí y se marchase á Francia en compañía de la embajada francesa. Salió á la primera oportunidad, y se ocultó en un convento de dominicos que esta fuera pero cerca de la ciudad, juzgando le sería mas facil huirse estando fuera de muros. A los principales de la ciudad y á los mas de los ricos no se les ocultaba que Jofre estaba escondido en la ciudad, como que eran los que menos habian estrañado que él desease el castillo, cuya alcaidía no hubiesen ambicionado pocos si hubiesen concebido esperanzas. Es



cierto que cuando fue nombrado alcaide de Lara todos lo llevaron á mal, ó por mejor decir se lo envidiaron, y se opusieron extraordinariamente; mas luego que supieron la voluntad del rey de cierto, no les quedó enojo alguno ni deseo de venganza. Solo los miserables artesanos y pobres que deseaban cambiar su ímprobo trabajo por la ociosidad, los robos, ó por cualquier otra manera de vivir, se alentaban unos á otros para que fuese conducido al suplicio Jofre, ya que no tenían á las manos procurador alguno, con el fin de que, turbada la paz con el derramamiento de sangre, ellos se enriqueciesen y fuese como fuese. Al cuarto día de haber comenzado la sedicion en Burgos, por la mañana tomó Jofre el camino de Francia, fiando demasiado en que aunque lo habia perdido todo lo volveria á recobrar con mayores usuras y aumento. ¡Infeliz, que no supo contener la ira antes de hallarse en salvo! Al salir pues del monasterio al rayar la aurora, encontrándose con dos hombres de la hez del pueblo (1) les dijo enojado: "yo reedificaré mi casa » con las cabezas de los marranos de los burgaleses, poniendo en ella dos cabezas por cada piedra que se ha » arrancado." Ellos, jurando que tan malvada amenaza no quedaria sin castigo, volaron y lo contaron con muchísima exageracion á todos los mas sediciosos y á los mayores enemigos de Jofre. Oida su relacion se amotinaron á presencia de Osorio, se grita, se alborota, y piden con ardor una orden escrita por el corregidor para traer atado á Jofre y ponerle en la carcel; que dos muy fieles ciudadanos le habian visto partir para Carlos provocativo é insolente. Algunos hacian esto con el fin de que manchándose todos con la sangre de cualquiera, y quitada toda esperanza de perdon, unas maldades escudasen las

(1) Las palabras amenazadoras de Jofre vienen á ser en sustancia las mismas que refiere Sandoval, mas dice que á quien las dirigió fue á un carbonero. (*Lib. 5, §. 4.*)

otras, y nadie pensase en restablecer la paz; algunos por vengarse de sus enemigos; pocos, pero los mas alborotadores, á quienes aquella palabra afrentosa habia tal vez herido, decian que no podia encontrarse castigo alguno mayor que la afrenta hecha á la ciudad. Diego Osorio, poseido de un doble temor, porque por una parte no se atrevia á resistir abiertamente á los gritos de los sediciosos, y por otra se horrorizaba al tener que hacer una cosa injusta, fea y abominable, intentó mitigar su furor con palabras, diciéndoles que no les hacia falta la orden escrita del corregidor, que un hombre que habia salido ya de la ciudad y sus arrabales podia ser preso sin orden suya. De nuevo volvian á clamar ellos que no se irian sin la firma suya, que no gastase tiempo, pues no convenia que aquel á quien habian encargado el supremo mando, rehusase lo que era en servicio de la república. En fin Osorio, para no exasperarlos mas, les dijo: id vosotros delante, perseguidle, apresadle, yo os seguiré al momento, y con la velocidad de la carrera recompensaré el tiempo que se tarde en aparejarme el caballo. Ellos mas inflamados con estas palabras, creyendo que todo lo hacia por entretenerlos, amenazando al corregidor si al momento no los seguia, corren en tal multitud que no cabían por las puertas de la ciudad, y se precipitan en busca del miserable Jofre. Ya habian alcanzado á este algunos enviados por el conde Sarmiento, y le habian entregado un famoso caballo para que huyese con mas facilidad; mas él, oyendo que ya se alcanzaba á ver la plebe, que por todos los caminos venia en gran multitud, perdió enteramente el ánimo, y sin que el miedo le permitiese ni aun manejar el caballo, se ocultó en la iglesia de una pequeña aldea llamada Atapuerca (1),

(1) *Atapuerca*, pequeña villa á dos leguas y media de Burgos. Sandoval dice que la prision de Jofre se efectuó en la iglesia de una aldea á tres leguas de Burgos, llamada Vivar del Cid. (*Libro 5, § 40.*)

juzgando que la proximidad al ara sagrada le daría mas seguridad. Todos los nobles y ricos, aunque se con- doliesen de la muerte de Jofre y anhelasen en gran manera favorecerle, no se atrevían á manifestarlo públi- camente, pues á cada paso se oía decir por las calles que el que intentase socorrer á Jofre sería hecho pedazos. Pedro de Cartagena se determinó, y con su viveza de talento, fingiendo ayudar á la plebe, determinó favore- cer á Jofre con sus consejos si no podía con sus fuer- zas; corrió á pie un camino de tres horas, y pasando delante á todos los menestrales, entró el primero ó de los primeros en la ermita donde se ocultaba. Allí lue- go que entró, viendo á Jofre temblando, agarrado jun- to con un sacerdote á la custodia de la sacratísima Eu- caristía, hecha reverencia á Dios, se volvió á los que habian entrado de tropel en el templo, y pensaban ase- sinarle junto al mismo altar, y les dijo: "Ea, hombres
 » honrados, por Dios os ruego que os abstengais de pro-
 » fanar su templo; temed á Jesucristo conservador de
 » todas las cosas. ¿Qué necesidad tenemos de cometer un
 » atentado que no podremos espiar con ninguna peni-
 » tencia, con ningun sacrificio, pudiendo sin crimen al-
 » guno perder al enemigo de la patria, y hacerle sufrir
 » el merecido castigo? Condúzcasele á la ciudad, y por
 » sentencia de un juez recto sea castigado, ahorcado, he-
 » cho pedazos." Conmovidos algun tanto con estas pala- bras, se quietaron; cuando he aquí llega otra turba mayor, blandiendo con ferocidad las lanzas y gritando de un modo horrible: "muera el enemigo de la patria, y con él los que tratan de dilatar su muerte." Precedia sin embargo á esta turba Diego Osorio y su hijo Luis, an- siosos sobremanera por ver si podrían conseguir contener algun tanto aquella turba feroz; y deteniéndose en los umbrales de la iglesia Diego Osorio, comenzó á detener á los primeros con blandura, diciéndoles que no se en- fureciesen contra un hombre que tenia en sus manos el

vaso sagrado y en él al mismo Dios; que él, á cuyo cargo estaba castigar á los culpados, le conduciría á la ciudad atado y maltratado, y pronunciada la sentencia le castigaria; que entonces dejasen conducirle, porque ¿qué ganaban con dar motivo á los envidiosos y malévolos para maldecir á la primera ciudad, por haber quitado la vida sin forma alguna de juicio á un hombre extranjero, y que carecia de todo auxilio por hallarse sin parientes ni amigos? Que los sedientos de su sangre podian quedar mas completamente satisfechos, si viesen aquel hombre concluir su vida ahorcado en la columna ignominiosa en medio de la ciudad, ó perecer de un modo aún mas cruel. ¿Qué placer les resultaria de matarle á golpes con las espadas, y qué ignominia no causarían á una ciudad esclarecida por haberse propasado hasta la locura? Dicho esto comenzaron á gritar con bastante variedad; unos decian que habia hablado bien, que se le condujese á la ciudad, y á vista del pueblo, despues de azotarle con varas, se le ahorcase: algunos se quejaban de la detencion y que todo se encaminaba á librar al reo. Los mas decian: ¿qué necesidad hay de reservar para el juicio al que sabemos que es culpable y le tenemos preso? Es mucho mas ventajoso matarle á él con sus libertadores, porque despues los nobles traidores se opondrán á los decretos del pueblo. Pero los mas cuerdos que se hallaban junto al corregidor, y que llevaban á mal el que no fuese respetada su presencia, se convinieron por fin á que fuese conducido á la ciudad, para que en medio de la plaza fuese ahorcado cabeza abajo como traidor. Osorio le sacó fuera y fue entregado al alguacil ó propretor, á quien los nuestros llaman merino, para que le condujese en su mismo caballo; y se colocaron á su lado los nobles y algunos menos furiosos, como en guarda para que no se escapase, pero en realidad para defenderle de los perdidos plebeyos, que de cuando en cuando se agolpaban y acometian con impetu cada mo-

mento; porque no bastaba apaciguar á estos ó á aquellos, á cada paso acudian nuevas tropas jurando que habian de manchar sus lanzas con la sangre del traidor, ó las convertirian contra los que se opusiesen.

Grande fue á la verdad en aquella ocasion el valor de Osorio, estremada su constancia y firmeza en sufrir el trabajo, porque de tal modo se esforzó en engañar á la plebe furiosa y perdida, que saltó muy poco para que convirtiesen contra él toda su crueldad, pues por todo el camino no dejó de defender á Jofre con palabras y con obras, y ademas avisó ocultamente al conde de Salinas, al Dean y Juan Royo para que estuviesen con sus dependientes armados en las plazas, para que no fuese muerto en la ciudad el que habia sido conservado con tanto valor en las llanuras de los campos. Habia determinado Osorio, y se esforzaba en persuadir á la mayor parte, que se le metiese en el alcazar, juzgando difícil el que pudiese ser sacado de allí por un movimiento repentino de furor; y comprimida poco á poco la ira y dilatada la venganza, se llegaría fácilmente á concebir esperanzas de salvarle. Mas conocida esta intencion esclaman todos: que de ningun modo subiria Jofre al alcazar, antes si el corregidor lo intentaba pereceria con sus satélites y Jofre; y al mismo tiempo que lo decian, una gran multitud se apoderó de la subida del alcazar, para si se le contradecia desenvainar sus aceros contra el magistrado y sus ministros; lo cual entendido por Osorio se esforzó para que se le condujese á la carcel, asegurando, que serviria de escarmiento á la posteridad llevarle al suplicio pronunciada primero la sentencia, y publicando el pregonero el delito. Pero gritaban mas y mas, que ni aun esto permitirian: ¿para que se necesita la carcel, decian? Vaya á la plaza en derechura, ahórquesele, muera. En estos altercados llegaron á la puerta de la ciudad; increíble parecia cuán extraordinaria multitud concurrió allí de todas partes, como si se des poblara la ciudad, vibrando sus

picas y espadas desnudas contra Jofre, y esforzándose para traspasar al miserable. Pero el valor de Osorio, de su hijo Luis y de su yerno Cartagena, que estaban resueltos á morir ó á defenderle, fue tal, que introducido en la ciudad concibió grande esperanza de salvarse; mas al llegar á la primera encrucijada se renovó todo el peligro, porque los que á la puerta habian sido separados con la fuerza, con las armas y algunos por vergüenza, entrando de tropel por otras puertas corrieron á las encrucijadas, en donde sin duda hubiera sido mayor el peligro, mayor la dificultad en defenderle si la misma multitud no se abrumase. Hay cerca de la carcel una encrucijada espaciosa y ancha, en la que el corregidor habia desconfiado enteramente de poder conservar á Jofre; alli el Dean, oponiéndose valerosamente con una escogida compañía de soldados, de tal modo contuvo á la plebe que por todas partes se agolpaba, que Jofre fue metido en la carcel con seguridad. Entonces se levantó una furiosa gritería entre los plebeyos, porque contra el parecer de todos habia sido metido en la carcel; principalmente proferian maldiciones contra el corregidor porque se oponia á los decretos del pueblo; lo cual sabido por él, y juzgando tambien que tal vez con retirarse la plebe se tranquilizaria, y deseando al mismo tiempo cuidarse, porque desde el amanecer hasta aquella hora (eran las dos de la tarde) habia trabajado sin intermision y ni habia comido ni bebido, poco á poco se fue deslizado de entre la multitud, y ocultamente se metió con presteza en su casa.

Entre tanto los mas viles de ningun modo se retiraban, pidiendo á grandes gritos que se pronunciase la sentencia y se destinase á Jofre á la muerte. Pero entendiendo que Diego Osorio se habia retirado, enviaron al momento algunos que le intimasen que diese la sentencia escrita, y que si no queria, le declarasen enemigo de la patria, y que tenia al pueblo muy en contra suya: á lo

cual contestó, que él no podia pronunciar sentencia sin conocimiento de causa. Ellos mas enfurecidos repetian, que si se detenia acometerian con él. Mientras en casa de Osorio andaban en contestaciones, algunos artesanos sombrereros, hombres sanguinarios, que anhelaban que todo se revolviere y confundiese, rota la puerta de la carcel acometen con el hierro á Jofre, que estaba ya con seguridad comiendo con sus amigos; uno con el puñal desnudo le atravesó el costado, otro le dividió el cráneo de un hachazo, el tercero le echó una soga al cuello, y ayudado de otros muchos que ya habian penetrado hasta alli, precipitó al infeliz por la puerta de la escalera que conduce al pueblo y calle pública. Fue tal la gritería que se levantó en el pueblo al ver á Jofre, tal la prisa por herirle, que á mí, que todo lo contemplaba atónito, me pareció que todos se habian vuelto locos de furor. No bien habia llegado al suelo medio muerto, cuando descargan sobre el mas de seiscientas heridas, le despedazan, le arrastran, todos se afanaban por tirar de la soga, por manchar las armas en su sangre. Le arrastran ya moribundo por las principales calles de la ciudad, desnudo, afeado con la sangre y el polvo, precediendo los pregoneros gritando: que el traidor pagaba su merecido. Cuando llegaron á aquella columna de piedra que está en medio de la plaza, levantada para ahorcar á los sentenciados, le colgaron la cabeza abajo y los pies arriba, cuando ya estaba tiempo hacia muerto y despedazado; porque decian los sediciosos que los traidores habian de padecer y morir colgados cabeza abajo.

Desde el momento que indicó Osorio que su ánimo era meter á Jofre en el alcazar, y no pudiéndolo conseguir lo puso en la carcel, no cesó de correr un rumor sordo, dudando los mas de su buena fe, y quejándose de que habia querido poner en libertad al enemigo. Cuando vieron ahorcado á Jofre ya se quejaban mas abiertamente de que bastante claros indicios habia dado Osorio

de no aprobar la sentencia del pueblo, puesto que no solo habia intentado libertarle, sino que habia huido por no hallarse presente á la ejecucion; cuyas quejas entendidas por Pedro Cartagena, y temeroso de que se arrojasen impetuosamente sobre la casa de su suegro, gritó de repente: "Ea, honrados ciudadanos, puesto que acabamos de ejecutar un hecho esclarecido, traigamos aqui al corregidor de la ciudad que está descansando en su casa, para que tanto de palabra como por escrito pronuncie sentencia de muerte contra Jofre, para que no se nos haga cargo alguna vez de haber ahorcado á un hombre sin condenar." Todos recibieron con alegría estas palabras de Cartagena, y de donde estaban corren apresuradamente á la casa de Osorio que estaba cerca. Osorio, cuando vió por las ventanas que la plebe se dirigia contra él y contra su casa, creyó de cierto que iba á ser asesinado con sus hijos y los principales nobles que se hallaban reunidos con él, y que su casa sería arruinada hasta los cimientos é incendiada: sin embargo, no se detuvo en salirles al encuentro, y enterado de lo que con tan extraordinarios gritos pedian, dijo que haria cuanto desearan. Conducen á Osorio en medio de la multitud, y le obligan á sentarse en las escaleras de piedra que están alrededor de la columna. Allí, dictándole los mas sediciosos y locos, pronunció sentencia capital, atroz pero irrisoria, contra un hombre ya muerto, ahorcado y hecho pedazos.

Deseo vivamente saber, dijo el italiano, si has de contar los tumultos de las demas ciudades, los hombres asesinados, las casas arruinadas, con la misma minuciosidad, porque me es sumamente grato recompensar mi detencion en Burgos con tal ganancia.—Nada, contesté he pasado por alto que conduzca al asunto principal que refiero; mas los hechos de los de Burgos fueron el espíritu y alma de esta revolucion, tanto porque ellos la confirmaron, como porque cuando les plugo la apacigua-

ron; por cuyo motivo nada de lo que aconteció en Burgos puede omitirse sin truncar la historia, y sin que quede incompleta en todas sus partes. En las mas de las ciudades llegó el motin hasta la locura, pero algunas de ellas, asi como si se hubieran estado pacíficas no por esto hubiera sido la revolucion ni menor ni mas corta, asi tampoco su levantamiento fue de grande interés. Por lo tanto, no debeis estrañar si en cuanto á algunas ciudades solo digo algo en compendio; podrian muy cómodamente pasarse en silencio sin que por esto se disminuyese la historia propuesta. ¿Juzgais que he referido en vano la muerte de Jofre? Ella fue en verdad la que trajo á Burgos á Iñigo Velasco, comandante de la caballería, á quien llaman condestable, y fue causa de que arrojado despues fuese nombrado virey; ella confirmó en su locura á los que habia dudosos en la ciudad; precipitó en el furor á los ciudadanos y á los necios, y amedrentó del todo á los honrados para que no osasen contradecir los decretos del pueblo.—¿Por qué pues, dijo el francés, aunque haya mil causas en contrario no habias de hacer mas favor á tu patria, como se refiere haber hecho los mas de los historiadores?—Tengo muchas mas obligaciones, dije, con la verdad que con mi patria. Sin duda las leyes de este género de compasion enmudecen cuando se trata de la fidelidad, que debe ser preferida á todo; y en asuntos que conducen á poner en claro la verdad, se han de dejar á un lado las afeciones humanas. Ciertamente que si me dejase llevar de este amor, tengo muchos motivos para poder recomendar, si no la pequeña aldea donde nací, Bonilla, al menos á Salamanca, ciudad sin duda esclarecida, casa solar de mis antepasados; y á esta ciudad ínclita donde me he criado, cabeza de Castilla y de todos los reinos que de ella han tomado el nombre. Pero me he propuesto referir la revolucion de España, que habiendo recibido fuerza por los de Burgos, luego en su mayor parte fue acabada

por los mismos. Alégrate, francés, ya concluyo de hablar; conozco que se nos echa encima la noche, lo restante lo reservaré para mañana.—No estoy triste, contestó el francés, con tal que por la noche prosigas una narracion como esta; dejo por ella la mas ponderada cena: pero no deja de causarme sentimiento el ver que mi paisano fue muerto por tan leve causa.—Sorprendido por la novedad de los hechos, dijo el italiano, no me cuidara de la noche; pero segun vuestro parecer cada cosa en su tiempo: ninguno tarde mañana en presentarse á oir la narracion que este voluntariamente nos promete.—Con razon, dijo el aleman, debe ser castigado el que no esté aqui á la hora señalada.

[The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a dense block of text, possibly a list or a series of entries, but the individual words and sentences cannot be discerned.]

JUAN MALDONADO.

LIBRO IV.

Del movimiento de España.

Continúan las alteraciones en Burgos.—Reúñese en Avila la Junta santa, noticia de sus primeros decretos, y peticiones del pueblo.—Pide el virey la artillería de Medina, resistencia de los medineses, é incendio lamentable de aquella villa.—Levantamiento de Valladolid.—Nuevas turbaciones de Burgos con motivo del incendio de Medina.—Trasládase la Junta santa á Tordesillas.—Levantamiento de Dueñas, Nájera y las merindades.—Esfuézcase Velasco para apaciguar estas últimas, y horroroso alboroto que suscitó en Burgos, de donde fue arrojado por la fuerza.

Al dia siguiente, habiéndonos reunido á la hora señalada, el italiano, dirigiéndome el primero la vista, me dijo: toda la noche entre sueños me se ha figurado que te estaba escuchando, y no me he podido olvidar del miserable Jofre. ¡Tan grande fue la compasion que me inspiró, y tan vehemente el deseo de saber lo que refieres! Te ruego que prosigas tu narracion. Tenemos tambien gran placer en inferir por lo que nos has contado, que nos harás relacion de todos los hechos verdaderos que pertenezcan al asunto.—Comienza á hablar, dijo el alemán; de lo que refieras, hay tambien entre nosotros muchos testigos de vista, que se hallaron viajando por España, ya en una ya en otra parte, en aquellos tiempos borrascosos. ¡Pero qué significa esta tristeza que veo en el toledano? Segun su semblante creo que sin duda di-

siente algo de tus opiniones.—Ciertamente que no, contestó él, pero me ha causado esta tristeza el no poderme hallar ya presente á vuestra conversacion. La abadesa ha despachado mi asunto, y me manda partir al momento. Sin embargo, hoy permaneceré, y mañana temprano emprenderé el camino, que andaré con tanta presteza, que no se conocerá que me he detenido hoy. Mas antes de separarme de vosotros, he determinado dejar un testimonio de cuál fue y es mi modo de pensar acerca de esta malhadada revolucion, pues sé que vosotros habíais formado un juicio siniestro en punto á mis costumbres y opinion, creyendo que yo interrumpiria á este á cada paso en su narracion, y trataria de contradecirle. Mas á la primera palabra no se conoce á los hombres, y creedme, muchas veces el language engaña. A la tarde, cuando éste concluya de hablar, procuraré disipar esa sospecha, y al mismo tiempo me despediré.—Piensas muy bien, dijo el italiano: oigamos á este primero, y luego dedicaremos á escucharte todo el crepúsculo; ahora atiende.—Entonces dije yo: si vosotros no mezclais alguna cuestioncilla, mi discurso irá seguido, y á su tiempo cederé la palabra al toledano.—Ruego que así lo hagas, dijo éste.

Atónito Diego Osorio admiraba la atrocidad del suplicio que habia sufrido Jofre, y pensando que ni aun dilatarlo habia podido, y temiendo que por cualquier leve motivo, ó mas bien sin ninguno, se repitiesen á cada momento semejantes maldades, á las que, no pudiendo hacer frente, se creyese tal vez que las aprobaba, antes que se marchasen de la plaza convocó á los principales del pueblo, y á aquellos en quienes se tenia entonces mas confianza, y se esforzó en persuadirles que al momento hiciesen venir á la ciudad á Iñigo Velasco, general de la caballería, quien sabian bien que era burgalés, y que no era de despreciar el tenerle de su parte.

Italiano, para que estés al corriente, el general de

la caballería es la primera persona despues del rey, á quien llaman vulgarmente Condestable, cuyo destino de mucho tiempo hace lo tiene la ilustre familia de los Velascos. Este Iñigo Velasco, de quien al presente voy hablando, es tenido por el único y principal entre los magnates de España, que lo pasan como reyes; y casi todas sus posesiones, que son grandes en verdad, y de las que facilmente se puede levantar un ejército tumultuario, se hallan en las inmediaciones de Burgos. Tiene ademas en el centro de la ciudad magnificos palacios; fuera, cerca de los arrabales, una deliciosísima casa de campo; en la catedral el panteon de sus mayores, cuya elegante mole, sublimes pirámides, el rico y brillante aparato de ropas y ornamentos, los vasos de oro y plata, las pinturas, los soberbios enrejados, apenas puede igualarlos la magnificencia de ningun rey. Por este motivo se alegra muchísimo de ser ciudadano de Burgos, y desea que en los asuntos y dudas de entidad se le consulte como tal.

Diego Osorio, pues, deseando dejar el corregimiento, como que le era imposible acceder á las determinaciones del pueblo, y presintiendo que se trataba de robar á los mas ricos, persuadió á los populares que por medio de cartas llamasen á Iñigo Velasco, para que con sus fuerzas y autoridad los amparase, y les alcanzase el perdon, caso que el virey quisiese castigarlos. Velasco, al momento que recibió las cartas de Burgos, se puso sin detencion en camino, deseando, si podia, apartar del furor á una ciudad amiga, y volverla al respeto y obediencia de su rey.

Entre tanto en Burgos eligieron los regidores del pueblo para el desempeño de las tribus, que llaman barrios ó parroquias: cada una de ellas daba dos regidores que asistiesen al corregidor, y en union con él cuidasen que no sufriese daño alguno la república. Todos los dias se reunian en la catedral para tratar los asuntos de im-

portancia los regidores con el corregidor, y algunos nobles que en Burgos se fingian del partido del pueblo; pero en aquel concejo al mas manipulante y vil era al primero que se le pedia parecer, el primero que resolvia cualquier asunto; y los que al momento no se conformaban con su dictamen, eran tenidos por ciudadanos sospechosos, de dudosa opinion, malvados. Allí de nada servia la gravedad, de nada la autoridad, de nada la mas consumada prudencia. Todas sus miras se dirigian á que reinase la democracia mientras la reina Juana viviese; á que nadie pensase en obedecer al virey, ni intentase que se pagase el tributo á los magistrados del pueblo. Primeramente se decretó que las torres de las puertas, que son muy fuertes, fuesen guardadas con diligencia; que se pusiesen centinelas en algunos parages de la ciudad; que se formase un censo del pueblo y se alistase á los útiles para la guerra; que ademas se buscasen armas, para que si el virey y el consejo real enviaban como solian algun alcalde con tropas, los encontrasen preparados, no solo á repeler la fuerza, sino tambien á tomar la ofensiva; á cuyos decretos fue preciso que Diego Osorio y los demas nobles accediesen.

Sin embargo, á una sola cosa juzgó Osorio que debia oponerse con todo cuidado. A un cierto Francisco Mazuelo, hombre bastante elocuente, le habian dado comision para que en nombre del pueblo escribiese una carta á los montañeses, que dijimos están situados entre Burgos y el Océano, en la que tratase de atraer aquella gente, á quien se juzga pobre, pero esforzada, valiente y pródiga de su vida, á emprender la guerra por la libertad, para consolidar los principios de democracia que habian sentado los burgaleses; que les demostrase al mismo tiempo cuánto les interesaba unir sus armas con una ciudad vecina y aliada, reunir un grande ejército, aterrar al virey, y dar un ejemplo á las demas ciudades y proviucias; que no resultaria pequeña gloria á los bur-

galeses y á todo el pais de la montaña cuando luego se les llamase los autores de la libertad, y los que habian abolido las exacciones. Aquel, mas charlatan que elocuente, añadia en la carta otras mil cosas revolucionarias y pérfidas. Mas habiéndosela presentado á Diego Osorio para que la firmase y sellase con el sello público, se horrorizó al verla, juzgando que el sacar de sus confines á una gente no acostumbrada á tener enemigos, y opuesta á las costumbres de las ciudades, sería causa de encenderse una sangrienta guerra; además le parecia que era disminuir el derecho del joven Carlos, y dirigirse contra sus encargados con demasiada insolencia y desfachatez. Por lo tanto comenzó á exhortar á los mas revoltosos que se la presentaron, afirmándoles con juramento que acarrearía una gran conflagracion á la ciudad, porque los montañeses, rústicos y fuertes, una vez que probasen los placeres de la ciudad, no se les podría contener, sino que con razon ó sin ella vagarian á su antojo; y queriendo los burgaleses crearse una fuerza, traerian tal vez una gran calamidad. No solo los apartó del propósito de enviar la carta con alhagos y varias razones, sino que persuadió á la mayor parte que enviasen dos de los mas principales de la ciudad al virey Adriano y consejo real, para que tratasen de disminuir los temerarios atentados de los burgaleses, y alcanzasen el perdón; y si no podian conseguir esto, rastrear al menos cómo pensaban acerca de los de Burgos. El conde Sarmiento y el dean Velasco, que fueron los elegidos para aquella comision, nada pudieron conseguir, porque ya habia decretado el consejo supremo que, antes de poder entrar en ajuste alguno de paz, habian de sufrir la muerte los autores de la sedicion, porque se encontraba allí García Mota, cuya casa principalmente habia sido saqueada, quien incitaba al virey y presidente del consejo á tomar venganza de los culpados.

Entre tanto llegó á Burgos sin compañía alguna, y

como un simple ciudadano, Iñigo Velasco, lleno de solitud, como que habia creído que la plebe se habia alterado al menos con algun pretesto aparente, no por el furor, como luego conoció. Luego que se supo que habia llegado, se reunieron en su posada los regidores con el corregidor; le piden, le suplican, le ruegan por fin que al momento les jure por Dios y por los infalibles Evangelios de Cristo, que jamás abandonaria al pueblo ni rehusaria sufrir ningun peligro ni trabajo por la plebe. Él juró, pero salvando la magestad real, la que decia sería una maldad en un grande el tratar de disminuir. Entonces añadió Osorio que sería muy útil é indispensable para el bien de la república que fuese nombrado corregidor Iñigo Velasco, para asegurar mas el estado de la ciudad. Se aprobó su parecer, y todos sin detencion suplicaron á Velasco que aceptase el corregimiento. Él lo desempeñó con tanta sabiduría como con gusto lo habia tomado; rara vez dejaba la vara de la mano para ser mas grato al pueblo, proponiéndose por objeto en su modo de gobernar el hacerse amar de los buenos y temer de los malvados. Despues de pasados algunos dias, advirtiendo que los alborotadores y malos ciudadanos no se conducian por razon alguna, sino que con mayor desenfreno y tenacidad se dirigian á miras mas violentas y precipitadas, se apoderó de la torre que llaman de san Pablo, y la guarneció de saeteros y arcabuceros reunidos de los pueblos inmediatos de su pertenencia, que de dia y de noche con el resplandor y estampido de los tiros infundiesen terror á los menestrales bajos, que jamás se contentan con el bien. En fin, como cierto dia se hubiesen reunido en su casa los regidores, y dos de los mas deseosos de novedades, á saber, Bernardo Roca el sombrerero, que con el cuchillero habia armado el primer alboroto, y aquel elocuente Mazuelo que habia dictado la carta revolucionaria para los montañeses, se burlasen de su dictámen con mas insolencia

de lo acostumbrado, los mandó atar y poner en la torre de san Pablo, lo cual, habiendo llegado á noticia de todos los plebeyos, temblaban, se lamentaban, apoderándose de todos el dolor y arrepentimiento por haber elegido un corregidor á quien se veian obligados á servir. Habia algunos que decian que debian concurrir armados con sus picas, sacar de la carcel á los presos, y ahuyentar á Velasco. Los que eran algo mas cuerdos opinaban que debian esperar hasta conocer qué determinaba hacer con ellos, pues tal vez no osaria sentenciar á los presos sin consultar con la plebe; y si temerariamente intentaba algo, tendria con el tiempo que arrepentirse. Aquella noche pasó en estos altercados, y á deshora de la noche Velasco, reuniendo un consejo de nobles, les pidió su parecer. Algunos desde luego destinaron á los presos á la horca, para que los demas, aterrados, se apaciguasen; que el modo de pensar de la plebe era tal, que jamás se le impelia á la virtud por lo bueno y justo; que se les habia de obligar con la fuerza y el temor; que era soberbio el dominio de los miserables, pero su esclavitud baja. Otros juzgaron que debian concederlos al pueblo para que no se originase algun alboroto mayor, cuyo parecer aprobó Velasco, segun su clemente y pacífico carácter. Al siguiente dia fueron los presos puestos en libertad, pero apercibidos de que su prision habia sido para que aprendiesen á hablar con mas moderacion con el corregidor y en su presencia.

No mucho tiempo despues, como la mayor parte hablase mal de la buena fe de Velasco, porque se afirmaba en el mando oponiéndose á los deseos del pueblo, de repente ardió la parte de su casa en la que se molia el polvo sulfúreo con que se disparan las bombardas, arrojando con horrisono estruendo las pelotas de hierro, plomo y piedra. Motivó el incendio haber saltado una chispa dentro de los morteros de bronce donde se machaca el polvo seco del nitro y azufre, el cual, convirti-

do en humo y llama, rompió con grande estruendo por las ventanas y por donde pudo abrir camino. A no haber hallado salida por las puertas y ventanas, toda aquella parte de la casa hubiese venido abajo desencajadas las paredes. Cuatro de los que trabajaban en la pólvora se quemaron, y lo demas de la casa apenas se pudo librar del fuego á fuerza de agua. Fue extraordinaria la concurrencia del pueblo; unos corrian para ayudar á apagar el fuego, los mas para contemplar aquel milagro: tal le llamaban, diciendo que Dios miraba por el pueblo, disminuyendo las fuerzas de Velasco quemada la pólvora y los que la hacian, por haber comenzado á tratar de hacer traicion al pueblo y disminuir la libertad.

Mientras esto pasaba en Burgos, otras muchas ciudades, alborotándose del mismo modo, se habian apoderado de los castillos, arrojado á los corregidores y castigado á los ciudadanos que se oponian: mas entre los pueblos alborotados se concertó por fin que, enviando procuradores de todas partes (1), se reuniese en Avila un consejo comun que mandase al virey, al consejo real y á los demas magistrados. Casi todos los pueblos mandaron sus procuradores, escepto los tarraconenses, que no suelen ser llamados á las cortes fuera de sus confines aun cuando las presida el mismo rey; y á esta sazón, no habiendo entre ellos conspiradores enteramente locos, se estuvieron pacíficos. Los valencianos tienen igual costumbre, mas entonces levantaron por sí una revolucion espantosa, de la cual, si el tiempo lo permite, se hará mención al concluir; porque no tuvieron en esta lucha parte alguna con los demas pueblos de España, sino que ellos solos creyeron dar la ley á la nacion, y quitada la monarquía formar una república nueva. La Andalucía, provincia de mucha estension por la parte de Mediodia, abunda en muchas y populosas ciudades;

(1) Véase la nota sexta al fin.

mas sin embargo, en estos borrascosísimos tiempos permaneció tranquila, no porque sus pueblos no fuesen del mismo modo de pensar que los demas, sino porque hombres prudentes los fueron entreteniendo de dia en dia, y ya con promesas, ya con el terror, les obligaron á esperar el éxito de la guerra que los demas pueblos hacian contra los magistrados y la nobleza. El Portugal, que dijimos es una parte de la Lusitania, ya hace tiempo que tiene su propio rey y magistrados, y dilata su imperio por el Océano é islas hácia el oriente y medio-dia, desconocidas en otro tiempo. Los navarros al principio no fueron absolutamente libres para manifestar sus sentimientos, porque habia alli una fuerte guarnicion. Hay tambien algunas otras ciudades y villas que ningun derecho ó costumbre tenian de enviar procuradores á las cortes generales, sino que debian conformarse con el parecer de las ciudades vecinas.

Reunidos pues en Avila los procuradores de cerca de veinte ciudades, al momento se estableció por el primer decreto que aquella junta se llamase santa, para grangearse mayor dignidad y autoridad, diciendo los procuradores: que el haberse ellos reunido para aliviar la pobreza de los miserables era un objeto piadosísimo. Despues se comenzó á tratar de dar parte al Monarca, á los procuradores y magistrados reales; pero ante todas cosas de separar del gobierno de la república á Adriano y á los del supremo consejo, luego de poner bajo sus órdenes á los corregidores y demas empleados de las ciudades y provincias, y nombrar otros, porque estaban persuadidos que dificilmente podrian llevar á cabo lo que se habian propuesto, si antes no lo sujetaban todo á su imperio; cuyas determinaciones y decretos, luego que llegaron á manos de Adriano y los del consejo supremo, que sabian al mismo tiempo que Juan de Padilla iba en auxilio de los de Segovia con un ejército escogido y no despreciable artillería, juzgando que no debian disimu-

lar mas, mandaron un edicto á Medina del Campo para que al momento entregasen los cañones de bronce que habia depositado alli el rey Fernando por la oportunidad del lugar. Los de Medina, sabiendo que se iban á emplear contra las ciudades aliadas, contestaron que de ningun modo los entregarían, antes por el contrario, reuniendo el pueblo á voz de pregonero, condujeron todos los cañones á la plaza, les quitaron las ruedas y cureñage para que fuese mas difícil sacarlos, y al mismo tiempo los pudiese el pueblo conservar con mas facilidad.

El virey y el consejo supremo, habiéndose empeñado en vano en exhortar y aterrar á los de Medina, consternados en fin por el apuro en que se hallaba el reino, pues por todas partes se levantaba la guerra, y ellos no tenian ningun género de artillería, ni villa ninguna fiel á la que pudiesen pedir soldados y dinero, mandan á Antonio Fonseca, á quien el rey habia puesto al frente de los negocios de la guerra, que hiciese levas y aterrarse á los pueblos que se habian rebelado. Él, marchando rápidamente á Valladolid, antes de alistar los nuevos soldados determinó atacar á los de Medina con las pequeñas tropas de Ronquillo, no fuese que si se detenía se fortificasen, y fuese mas difícil apoderarse de la artillería. Y así, levantado el sitio de Segovia pacíficamente, y como que no llevaba mira ninguna hostil, condujo á Medina las tropas de Ronquillo, aumentadas con los soldados que al paso y tumultuariamente habia podido alistar. Se presentó ante los muros de Medina antes que sus habitantes plebeyos ni aun sospechasen (1) que iria; sin embargo, estando al frente de las puertas les amonestó que dejasen sacar en paz los cañones, para que no se perdiese la villa é incurriese en la nota de traicion y

(1) Se presentó Fonseca en Medina el dia 21 de agosto por la mañana, y la atacó é incendió en aquella misma tarde. (*Mejia, hist. ms., l. 2, c. 6, f. 62.—Sandoval, l. 5, §. 54.*)

perfidia. Los de la villa se habian dividido en dos pareceres: los regidores y la mayor parte de los nobles eran de opinion, que se entregasen cuanto antes los cañones, y se obedeciese al virey, para que apaciguado el alboroto no se les arguyese de haber despreciado las órdenes reales. El pueblo todo, sabiendo que los principales pensaban entregar la artillería, y viendo á Fonseca que con la gente armada amenazaba romper por alguna puerta, dando grandes gritos corre á la plaza, donde ya dijimos habian reunido todos los cañones; exhortándose unos á otros gritaban diciendo: "que era mejor sufrir tormentos, el saqueo de la villa, que les arrebatasen sus mugeres y arrancasen sus hijos, la muerte en fin, que no permitir que los enemigos sacasen y fuesen dueños de la artillería, con la que habian de ser destruidos los muros de los aliados, y afligidos los miserables plebeyos." Fonseca, luego que conoció que para con la plebe enfurecida de nada servian la razon y las palabras de blandura, antes por el contrario, rogándoles se engreian é inflamaban mas, manda á los soldados que rompan las puertas, y con las lanzas en ristre se encaminen derechos á la plaza. Algunos de los capitanes para no sufrir algun descalabro, creyendo que practicaban un hecho atrevido, ó tal vez mandados por Fonseca, pegaron fuego á la villa por las partes mas habitadas aunque no las mas oportunas, con la mira de que los del pueblo, aterrados con el incendio de sus casas, dejasen de defender los cañones, é impelidos por el propio cuidado se afanasen por apagar el fuego. Pero los medinenses viendo el incendio, con mas ardor gritaban animándose mutuamente, y repitiendo que habian de tener en poco la pérdida de sus bienes y el peligro de sus pequeños hijos, con tal que conservasen en su poder los cañones, y Fonseca con su ejército de ladrones recibiese el merecido castigo de haber intentado tan pésima maldad. Tambien las mugeres, saliéndose de las casas y abandonando en-

tre las llamas á los pequeños niños, corrían hácia donde estaban los hombres, lamentándose, dando lúgubres ahullidos, y diciéndoles: «Varones, manteneos firmes; espó-
 »sos, pelead, defended de estos ladrones la artillería; na-
 »da os importen vuestras casas y bienes; que se arrui-
 »nen, que se quemen, que ardan enhorabuena; nosotras,
 »con tal que seais libres, con tal que salveis la patria,
 »con nuestras telas, con el huso y la aguja os daremos
 »de comer; por Dios y por la Virgen María no consin-
 »tais hoy que la ruina de las ciudades aliadas y la dura
 »esclavitud de los infelices pueblos sea obra de un cri-
 »men vuestro.» Fue tan grande el esfuerzo de los de Medina, tan extraordinario el menosprecio de su vida en la batalla, que ni la repentina irrupcion de los enemigos, ni el imponente aspecto de las tropas formadas en medio de la plaza, ni las llamas que arrojaban tantas casas y que llegaban hasta el cielo, ni los lamentos de sus hijos y esposas, que llenas de terror ahullaban por todas partes, lograron apartar ni á uno solo de la defensa de los cañones, y de acometer al mismo tiempo al enemigo. Por lo cual, viendo Fonseca su extraordinario valor, ó mas bien su obstinada temeridad; viendo tambien que la villa iba toda á ser consumida por las llamas, dando la señal á los suyos, abandonó la batalla y la villa. Los medinenses, alegres con la huida de los enemigos, no se cuidaron de perseguirlos, dándose por satisfechos con no haber perdido cañon alguno. Pero muy pronto se apoderó de ellos el sentimiento, y les causaron gran cuidado las casas que ardian; y dedicados á cortar y apagar el incendio, adoptaban en vano remedios de todas clases: era demasiado fuerte, se habia estendido demasiado el incendio para poder ser apagado con facilidad. Es seguro, que si no hubieran estado por medio la plaza y calles interiores, el incendio no hubiera dejado rastro de tan famosa villa. Aunque adoptaron todos los medios imaginables, duró el incendio tres dias consecutivos. Se

quemaron cuatro ó cinco barrios contiguos, en ellos cuarenta casas riquísimas, y el célebre templo de san Francisco, lleno de fardos y cargas de los mercaderes.

Apenas me se podrá creer si trato de referir los grandes daños que recibió España con aquel incendio. Hay en España muchas villas con el nombre de Medina, que se distinguen por sus sobrenombres; mas esta Medina del Campo, llamada así por la llanura de sus campos, aventaja á todas las otras, no solo en estension, sino tambien por infinitos privilegios: porque las demas Medinas sirven á señores de menos categoría, mas esta es real y el emporio de casi toda Europa; en ella los comerciantes de casi todo el mundo en primavera y otoño venden, negocian, y cuando vuelven á sus hogares depositan en las casas de sus fieles patrones, y en los edificios sagrados, las mercaderías que no vendieron. Por lo que habiéndose quemado del todo la parte hácia el medio del pueblo, en la que habitan y acostumbran á negociar los mercaderes, y ademas el suntuoso convento de san Francisco que era como el depósito de los géneros, no cabe duda en que la pérdida fue mayor de lo que se creyó (1).

Después que se sosegaron las llamas, y se cortó el incendio, se reunieron los regidores para tratar del daño causado en los edificios, y de persuadir al pueblo que pidiesen perdon del castigo merecido por la fea mancha de la rebelion, antes que el virey con mas tropas les cau-

(1) Fue en extremo horroroso el incendio de Medina; mas de 900 casas fueron pasto de las llamas; la pérdida en géneros de todas clases fue incalculable, y aquella villa, de las mas florecientes de Europa, jamás ha vuelto á reponerse de tan cruel incendio. En lo antiguo tuvo Medina 14000 habitantes: por los años de 1670 solo contaba 1600, y en nuestros tiempos, algo mas repuesta, cuenta 2500, y conserva parte de su comercio en las tres concurridísimas ferias anuales que celebra. (*Sandoval*, lib. 5, §. 54.—*Mendez de Silos*, *Poblacion general de España*, Madrid 1675.—*Mr. Laborde*, *Itinerario traducido*, Valencia 1826, pag. 385.)

sase algun daño mayor. Entendido por el pueblo de lo que se trataba, se reunen sirviéndoles de gefe cierto Bobadilla, tundidor de paños, el cual, entrando en el concejo con unos pocos compañeros, se mezcló entre los concejales, y sin saludar á nadie exclamó: "¡ah cuántos traidores veo en esta reunion!" Luego, acometiendo á Gil Nieto, acérrimo contrario de los plebeyos, le dió un golpe por detrás en la cabeza y en seguida le metió la espada por el costado. Los regidores, aterrados con la atrocidad del crimen, se quedaron yertos; mas el tundidor y sus implacables compañeros, cogiendo á Nieto que iba á despedir el alma entre suspiros, lo arrojan por la ventana, al cual, recibéndolo los plebeyos, le echan en una hoguera de sarmientos y de las primeras materias combustibles que hubieron á las manos, y le dejaron hacer carbon. Tambien otro hombre, no sé quién era, que desaprobó tal maldad, fue cogido y quemado en la misma hoguera. Tambien otro de entre la multitud que se atrevió á decir ocultamente que no quedaria sin castigo tal atentado, fue arrojado y quemado en la misma llama (1). Los nobles que no habian opinado por retener las culebrinas, temiendo que no se les tuviese por desleales á la fe prometida al rey, ó ser muertos por los plebeyos, los mas se salieron ocultamente de la villa. Algunos, aprobando el partido del pueblo, se ofrecieron á ser sus gefes.

Divulgada por toda España la destruccion de Medina, la tristeza y el llanto se apoderó de todos los pueblos, porque todos creyeron que les tocaba la desgracia de sus aliados, en razon de que era muy sabido, que los efectos alli quemados no pertenecian á un solo pueblo; añadiéndose el que se creia que la villa mas proporcio-

(1) Sandoval y Mejía al referir este hecho dicen: "Y despues mató á un librero llamado Tellez, y á otro regidor llamado Lope Vera." (*Sandoval*, lib. 6, §. 1.—*Mejía*, lib. 2, cap. 6, fól. 62 vuelto.)

nada para el tráfico habia percido enteramente. Nunca la fama es verdadera en los primeros rumores, y tanto en las nuevas alegres como en las tristes siempre viene exagerada. Cualquiera que oye algo de nuevo, dificilmente creará al principio los rumores de grandes acontecimientos, hasta que poco á poco se van debilitando y acercándose á la verdad. Las primeras voces decian entonces que Medina del Campo habia desaparecido hasta los cimientos, y que no habia quedado en ella ni aun una pequeña choza; despues ya se supo que la parte principal del pueblo con inmensas riquezas habia sido pasto de las llamas, cuya fama levantó grandes alborotos, y aumentó el furor de los pueblos ya levantados.

Los de Valladolid, que distan de Medina menos de una jornada, oyendo la desgracia de sus vecinos, rompieron al momento en la sedicion ya pensada de antemano. Contenidos por la presencia de Adriano y del consejo real, habian refrenado su furor hasta aquel dia; mas presentándoseles tan favorable ocasion, se precipitaron. Primeramente demuelen é incendian una casa bastante buena que tenia alli Antonio Fonseca, y valiéndose de leves pretestos roban algunas otras; y con rumores sordos amenazan á Adriano y á los del consejo real con todo género de males si no se marchaban abandonando todos los destinos: se apoderan del corregimiento y administracion de justicia. Algunos de los consejeros reales, lamentando á qué males se veia reducida la magestad del consejo supremo, tomando ocultamente sus equipages, escaparon; algunos sin saber donde dirigirse sirvieron de mofa á los populares. Lo mismo hicieron los de la chancilleria, que tienen su asiento fijo en Valladolid. Antonio de Rojas, arzobispo de Granada y presidente del consejo supremo, en extremo aborrecido del pueblo, no hallándose seguro en parte alguna, se dirigió en su fuga á las montañas de Burgos, y se escondió en un convento de benedictinos llamado Oña, casa verdadera-

mente regia. Adriano, atónito con los insultos de los populares, ni sabia lo que el rey hacia, ni acertaba qué partido tomar: en fin, aconsejado por los amigos que no debia fiarse de la multitud desenfrenada que una vez ha sacudido el yugo, de noche, burlando á unos centinelas y sobornando á otros de los que estaban en las puertas, escapó, y se dirigió á Medina de Rioseco, que está un dia de camino, y es propiedad de Federico Enrique, gran capitán á quien llaman Almirante, donde aunque Enrique estaba ausente, fue recibido con mucha afabilidad y logró gobernar algo. Juan Fonseca, obispo de Burgos, hermano carnal de Antonio Fonseca, porque se creyó falsamente que habia persuadido á su hermano el incendiar á Medina, luego que recibió la primera noticia de lo ejecutado por su hermano huyó á Villafruela, pequeña aldea de su diócesis; pero antes que sus preciosas alhajas (porque es muy rico) pudiesen ser sacadas de Valladolid, sufrió bastante pérdida; y aun á él mismo, si le hubieran podido haber á las manos, la mitra episcopal no le hubiese librado de una muerte cruel y afrentosa.

Luego que llegó á Burgos la noticia del incendio de Medina, y que su autor habia sido Fonseca, se levantó un grandísimo tumulto. Son los burgaleses los mas principales mercaderes entre cuantos se dedican al tráfico, y las mercaderías mas estrañas pasan de ellos como de una fuente á las demas ciudades; pues ellos traen los géneros de las naciones lejanas de Asia, Europa y Africa, y tambien de las islas situadas en lo último del Océano, mas allá del zodiaco, y las venden á otros comerciantes en las ferias y mercados: por cuyo motivo en el incendio de Medina les tocó una gran parte, pues tienen siempre depositadas allí sus mercaderías, esperando el tiempo oportuno para la venta. Seguros ya de que Antonio Fonseca habia incendiado á Medina, adivinando que su hermano el Obispo habia tenido parte en tal determi-

nacion, corren á las armas, en especial los mas jóvenes, alborotan el pueblo, insisten en que el Obispo Juan Fonseca ha sido el aconsejador de tan impía maldad, y gritan que habian de robar su palacio y despojarle de sus bienes. ¡Advertid cuán profundamente afecta el sentimiento del dinero perdido! Los comerciantes, que siempre habian mirado con sumo horror estas conmociones populares, temiendo que el furor se convirtiese contra ellos, obcecados con la nueva de esta desgracia, irritaron ellos mismos al pueblo; prometieron que ellos les servirian de abanderados, capitanes y gefes de vanguardia; con cuyas promesas engreidos los plebeyos, principalmente la gente baja, juzgando que ya nada habia inviolable cuando asi lo confesaban los mas ricos, se arrojan de tropel á la casa del prelado. Todo lo roban, todo lo arrancan, ahuyentan á los vicarios, y ni perdonan á los templos en los que sabian habia ocultas algunas alhajas del Obispo; y cuando ya lo habian robado todo, recibieron la noticia de que el mismo Obispo, huyendo del pueblo de Valladolid, habia llegado á Villafruela. Se inflaman los ánimos de los jóvenes; mandan armar las compañías y sacar las banderas; gritan que no escapará de las manos de los burgaleses el Obispo, ya que astuto habia logrado escapar de los de Valladolid; y que pagaria su merecido el aconsejador, ya que el que habia hecho el daño no podia ser habido. ¿A qué fin os detengo con referiros tantas circunstancias? Los plebeyos formados en centuria salen de la ciudad cantando himnos marciales al son de los atabales y pífanos; los ricos van capitaneándolos. Los clérigos y mugeres quedan atónitos y detestan tal sacrilegio. Iñigo Velasco, que como dijimos era corregidor de la ciudad, ya sea porque no le pareciese oportuno ni de ningun modo acertado oponerse á lo que el pueblo entero parecia aprobar, ó bien ganado por los mercaderes, ó ya porque entre él y el Obispo Fonseca habian mediado algunas desavenencias, cerraba los

ojos en medio de tan extraordinario furor y locura del pueblo. Juan Fonseca, avisado por los amigos y por criados de una fidelidad á toda prueba de cuán grande tropa de burgaleses se dirigia contra él, juzgando que ya no debia esperar nada, aunque grueso y anciano subió en un caballo y huyó por sendas estraviadas. Grande es en verdad el peligro de perderse la fidelidad y amistad verdadera en las adversidades; una gran prueba para la constancia la repentina mudanza de fortuna. Juan Fonseca poco antes era respetado de poderosos y pobres, los ciudadanos le visitaban muchísimo, y á competencia ambicionaban su amistad; y ahora en un momento apenas se encontró alguno que otro cura ó sacerdote que le enseñase el camino cuando iba estraviado, ó le diese agua para apagar la sed. Rodrigo de Mendoza, conde de Castro, á quien primero se acogió ansioso, le prohibió con buenas palabras permanecer en Castro, persuadiéndole que no era seguro irritar mas el furor de los burgaleses, sino que debia buscar mas lejos donde esconderse. El cansado Obispo llegaba á otros y otros antiguos amigos, mas todos le despedian, todos le cerraban las puertas: á cualquier castillo, aldea ó villa donde se dirigia el Obispo, oía decir que hacian diligencias para buscarle y matarle; esto se lo participaban algunos sacerdotes fieles en cuyas casas habia estado oculto un poco tiempo. Por fin escapó de la rabia furiosa de sus diocesanos, fingiéndose á cada momento ya un sugeto ya otro; diciendo unas veces que iba á un punto, otras á otro á un cierto negocio: por fin, torciendo el camino hácia Galicia, se entregó á la fidelidad de Alvaro Osorio, marqués de Astorga, quien no solo le recibió con benignidad, sino que alentó sus esperanzas. Entre tanto los burgaleses, formados en grupos y centurias, capitaneados por los mas ricos, llegaron á Villafruela; mas cuando supieron que Fonseca ya habia escapado de alli, perdida del todo la esperanza de apresarle, se arrojaron al pillage. Llevaron á Burgos

muchos carros cargados de botin, jactándose de no haber dejado nada por intentar de cuanto podia conducir á la ruina del prelado; y sin duda que si le hubiesen llegado á coger, de poco le hubieran servido la mitra, anillo y dignidad sacerdotal.

Entre tanto las demas ciudades, no menos sentidas por la desgracia y ruina de los medineses, no teniendo á las manos objeto alguno contra quien enfurecerse, clamaban por que se buscase á Antonio Fonseca, y pagase su maldad en un patíbulo. Comunicado pues á Avila el modo de pensar de todas las ciudades, se decretó se enviasen gefes y tropas á los de Medina para bloquear dos villas y castillos bien pertrechados que Fonseca tenia en los confines de Medina, y en las que se decia estaba escondido el mismo; para que con apoderarse de ellas (lo cual se juzgaba de gran valor, porque se decia que Fonseca y principalmente su hermano el Obispo habian escondido alli sus tesoros), se repusiese ó al menos remediase en algo el daño causado á los de Medina. Estos, fiados en las tropas auxiliares y los cañones, pusieron su campamento junto á Alaejos, una de las villas de Fonseca, y comenzaron á batir el castillo disparándole frecuentes tiros. Creyeron que aquel sitio duraria pocos dias, y luego pensaron llevar el furor de la guerra contra Coca, villa mas numerosa y castillo mas pertrechado, en la que no se dudaba que habia mayor botin y estaba oculto el mismo Fonseca. Mas Gonzalo de Vela, alcaide de Alaejos, provisto de todo lo necesario para sufrir un cerco, peleando con valor contra la temeraria y desacordada multitud, cuanto con los continuados tiros derribaban por el dia, otro tanto reponia por la noche; y con las ballestas y mosquetes heria muchísimos y mataba algunos. De aqui es que el sitio se prolongó mas de lo que habian calculado. Antonio Fonseca, desde luego que vió tantos pueblos levantados contra él, juzgando que ya no tenia momento seguro, y creyendo que con retirarse él

podria remediar muchos males, habia exhortado á los alcaides y soldados de los castillos, que hiciesen frente á aquellos momentáneos insultos de los plebeyos; que defendiesen con valor los castillos que estaban bien provistos de máquinas de guerra y comestibles, pues en ello se les presentaba una bellísima ocasion de hacer su nombre esclarecido, y merecer la insignia de la nobleza; que el pueblo en fin era vario é inconstante, y que á cualquiera le era facil triunfar de él. Además, en la defensa de aquellos dos castillos consistia principalmente el triunfo del rey; que no podian tardarse los socorros enviados por el virey ó por los nobles, cuya causa tambien se trataba; que estuviesen firmes en la defensa, pues sus brillantes esfuerzos redundarian por necesidad en gran provecho suyo, y en no pequeño aumento de su dignidad y fama. Habiendo exhortado á los suyos con estas breves palabras, ayudado de la oscuridad de la noche habia llegado al Océano, y alli se embarcó para Flandes, donde Carlos esperaba tomar las insignias de emperador y adornos cesáreos.

Mientras los de Medina y Segovia estrechan á Alaejos, unas veces con teson otras con flojedad, y se sucedian unos á otros los nuevos tributos militares, la junta santa (asi la llamaban ya vulgarmente) decretó trasladar el lugar de sus sesiones á Tordesillas, donde la reina Juana, madre de Carlos, tiene su palacio y asiento, para que con su presencia adquiriesen mayor autoridad los santos padres. Fue enviado Juan de Padilla para que intimase á Bernardo de Rojas, marqués de Denia, que estaba al cuidado de la reina, que saliese del palacio y de la villa y aun le obligase por fuerza; que al mismo tiempo dijese á la reina, que los procuradores de las ciudades se habian reunido en Avila para ahuyentar á los vicegerentes de Carlos, para darla á conocer como reina y sujetarlo todo á su voluntad; que muy pronto vendrian allí, para que en adelante las juntas para tratar los asuntos

de suma importancia se hagan en palacio, y nada se resuelva sin el consentimiento de la reina: todo lo cual habiéndolo ejecutado Padilla, y viendo que la reina no despreciaba del todo semejantes fábulas, desde allí marchó á Valladolid, y de los del consejo real que aún no habían escapado, á unos prendió, á otros ahuyentó: despues promulgó un edicto diciendo: que nada tendria seguro el que al momento no obedeciese rendido á la santa junta. Los padres de la patria llegaron á Tordesillas, establecieron alli para siempre el asiento desde donde se debian gobernar los reinos, fueron pública y privadamente á ver á la reina, y se le ofrecieron por consejeros y ministros en el gobierno de la república. La reina, que manifestó que se agradaba mas bien que desaprobaba lo que la aseguraban, les dió motivo para esparcir por España varios rumores, de que la reina queria gobernar su reino por sí con acuerdo de la santa junta, reducir los tributos, dar leyes á los magistrados, oir las quejas tanto de los pueblos como de los particulares, y reducirlo todo á la medida de la justicia. Añadian ademas los revoltosos, que ya de ningun modo consentirian los padres de la patria que la ínfima plebe fuese vejada mas de lo justo, sino que entre los mas poderosos y los mas pobres establecerian como cierta armonía, en la que nada se viese que disonase, nada incongruente, nada que no estuviese medido por la justicia: que enviarian tambien embajadores á Carlos para que diese por válido lo que ellos estableciesen. Mas como las peticiones de los pueblos fueron muchas y varias, se hace preciso referir las principales de ellas, para que podais facilmente conjeturar las que pasare en silencio.

Decian que era justo que los consejeros y alcaldes reales diesen cuenta cada tres años de sus magistraturas y oficios, y que habian de conocer en este asunto censores nombrados por las ciudades. Que á la misma ley

debían quedar sujetos los de las chancillerías de Valladolid y Granada.

Además porfiaban que debían disminuirse las contribuciones, y reducirse á la forma (no sé cuál) que había establecido la reina Isabel.

Que se pusiese también coto á las condonaciones pontificias.

Que los predicadores ignorantes, á quienes llaman cuervos (1), no maltratasen á los labradores aldeanos, pues las indulgencias no se han de hacer tomar con terror por motivos interesados, sino que deben concederse con piadosas exhortaciones.

Querían también se prohibiese que las dignidades, tanto eclesiásticas como seculares, no se diesen á extranjeros.

Hay práctica y costumbre en la mayor parte de España, que en cualquiera ciudad, villa, castillo, pueblo ó aldea donde el rey se hospeda (nunca los reyes suelen detenerse mucho), todos los palaciegos tengan libre hospedage, en los que gratuitamente y sin paga alguna hay que darles lumbre, agua, camas y mesa puesta, cuya carga se ha tenido por muy dura, en especialidad para los mas ricos, porque los tenderos, artesanos y cualesquiera que ejercen artes serviles (si así pueden llamarse) sienten menos la incomodidad, porque con gusto recompensan esta molestia con la ganancia que les resulta de las friolerillas que venden á los cortesanos. Porfiaban en consecuencia muchos que se debía prohibir absolutamente el que fuese libre el hospedage, y de balde, sino que se tomase alquilado, como se hacia en el reino tarracense.

(1) Los *cuervos* era el nombre con que el pueblo solía designar á los eclesiásticos que iban predicando y repartiendo bulas, así como en nuestros días solían en algunos pueblos de Castilla la Nueva dar el nombre de *cucos* á los frailes predicadores verederos, y á los legos que iban á pedir limosna.

Habia tambien ciertos implacables gritadores que porfiaban con demasiada ansiedad que el diezmo de mercaderías, á que llaman alcabalas, que se debe pagar al rey de las jurisdicciones de los nobles, eran pechos que jamás se habian concedido al entregar los pueblos, sino que despues habian sido usurpados contra la voluntad de los reyes; y ademas juraban que los pueblos que de cien años á esta parte habian sido sacados de la jurisdiccion real, tenian que volver á ella.

Lo cual, dijo el toledano, ¿qué otra cosa era?.... Pero reprimamos la cólera, contentándome por ahora con preguntarte de nuevo, ¿si por casualidad tienes alguno que presentar, á quien nombrar, que por mas esforzado repressor, por mas santo que fuese, osase oponerse á la multitud cuando los pueblos estaban enfurecidos, cuando los plebeyos corrian armados por las calles de las ciudades? Antes todo al contrario (hablaré sin rebozo), ¿qué sacerdote, qué teólogo embonetado ó encogullado, qué santo en fin habia que no lo aprobase, ensalzase y predicase de palabra, de hecho, con su semblante, en fin, con todo su corazon?—Confieso, le contesté, que entonces se tapó la boca á todos los buenos para que no hablasen segun sentian; pero una cosa es ceder alguna vez por el miedo á las circunstancias del tiempo, y otra oponerse con tenacidad, con locura manifiesta, justa é injustamente, á la costumbre, á la ley, á la razon en fin.—Lo comprendo, dijo el toledano; alabo tu candor; acertaste con la dificultad. El confiar en la causa despues de vencido y degollado Padilla fue una locura; pero no se ha de vituperar hasta tal punto la constancia que va mezclada con algo de virtud.—Prosi-gue tú, dijo el francés, pues segun veo el toledano ha aflojado mucho en el carácter que habia tomado.—Nada he aflojado, replicó el toledano, en lo que debia sostener con teson, y ojalá que toda la dificultad consistiese en sostener mi carácter; pero toda la escena ha mudado,

los cómicos han desaparecido; por lo tanto me contento ahora con asegurar, que mientras estuvieron presentes los actores á pocos desagradó el argumento. — Ya que no se verifica, dijo el italiano, que el toledano se enzarce otra vez con el francés, prosigue tú; ya se presentará otra ocasion.

Entonces yo, volviendo á tomar el hilo de donde lo habia interrumpido, dije. Pedro Cartagena, procurador por Burgos, viendo que en aquella junta nada se procuraba con mas ahinco que reducir á la obediencia á los nobles de España, que no aprobaban el partido de los plebeyos; y que despues de su madre el rey Carlos solo reinase en el nombre, determinado á defender el partido del rey á costa de cualquier peligro, dijo: «A qué conduce, santísimos padres, derogar la autoridad y magnificencia real con tantos decretos de la plebe, si podemos remediar los males de los pueblos, quitar los motivos de queja y satisfacer nuestros deseos con buen derecho y sin ofensa alguna del príncipe? Podemos en verdad sancionar una forma de gobernar la república, tal, que el rey conozca que hemos hecho su causa con todo nuestro corazon y con la mas sincera buena fe; que nuestras ciudades confiesen que deben mucho á nosotros y á nuestra industria, y que la posteridad no cese de alabarnos. Porque ¿qué cosa hay que mayor fuerza dé á los decretos y los haga durar por muchos años, que la igualdad de ánimo y la sana intencion en el obrar en cuanto cabe en hombres, procurando que á la utilidad de los pueblos se una la magestad real sin disminuirse en nada? Yo sufriré tal vez que se cercene algun tanto la dignidad real, mas que se ataque á la carne y sangre, de ningun modo lo toleraré.» Tuvo Pedro Cartagena muchos contrarios, pero principalmente á Pedro Laso, procurador por Toledo, que era el que presidia, ó mas bien mandaba en la junta, y á Juan de Padilla, que con el mando de las tropas estaba muy

engreido. Este, porque Cartagena disienta mucho de su dictámen, comenzó á amenazarle públicamente, á tener mil maquinaciones ocultas, hasta que Cartagena, habiendo consignado ante los escribanos cuál era su voto á nombre de los burgaleses, se escapó de noche, y á marchas forzadas volvió á Burgos, pues además del peligro manifesto á que se hallaba espuesto en la junta por no unirse al voto de los de Toledo, todos los dias recibia avisos de que en Burgos se trataba frecuentemente de demoler su casa, porque se decia que no desempeñaba el cargo con fidelidad ni hablaba segun le habian prescrito; por lo cual, dudoso entre ambos males, juzgó mejor dar con tiempo una satisfaccion á sus comitentes, que no, por pensar con rectitud sin adelantar nada, hallarse entre los padres de la junta en un continuo peligro. No hubiese sido poco el daño que hubiera recibido en Burgos si al momento que llegó no hubiese aplacado al pueblo con un discurso adulador, y no hubiese tenido en su favor á los nobles y ricos que de muchos modos causaban respeto al pueblo.

En aquella misma sazón los de Dueñas, habiéndoseles presentado una ocasion que no podian esperar, como ellos decian, para recobrar la libertad (porque son de jurisdiccion del conde de Buendía, y los que son de jurisdiccion real, en comparacion de los demas, son tenidos por mas libres), levantando el alboroto arrojan al corregidor y alcalde, crean otros nuevos, apellidan el nombre del rey, gritan llenos de confianza, que el conde los tiene injustamente bajo su señorío, y juzgan que ya todo les es permitido. Hay en aquel mismo lugar un castillo colocado en un sitio elevado, y de tal naturaleza que los plebeyos en vano hubiesen empleado para vencerlo todos los demas medios. Reunida la gente de armas vuelan contra él, é intiman al alcaide que si queria mirar por su vida y bienes les entregue el castillo. El les contestó con mucha mas arrogancia, que con los

cañones y mosquetes acabaría con la tercera parte de ellos antes que pudiesen llegar, no á las murallas pero ni aun al foso; y al mismo tiempo comenzó á preparar los cañones y disponer los falconetes. Los del pueblo, viendo la audacia del alcaide, no teniendo artillería con que batir los muros, y consistiendo todo el buen éxito en la prontitud, mudan de plan, acometen la casa del conde, y prenden á él y á su honesta esposa. Es de saber que el conde tenia trastornada la cabeza, y era gobernado y pendia en un todo de su esposa, que era en extremo prudente. Luego que los cogieron á entrambos los llevan al alcázar, y los infames plebeyos, para no ser destruidos por los tiros de los cañones, colocaron á sus señores al frente de la tropa. Viendo el alcaide del castillo aquel nuevo espectáculo, su corazon se afligió y llenó de compasion hácia sus inocentísimos patronos, y por no maltratarlos se abstuvo de hacer fuego. Espuestos pues los dos á los tiros, fueron obligados á que de palabra y por escrito intimasen al alcaide que al momento entregue el castillo. ¿Qué partido habia de tomar aquella noble madre de familia, colocada entre tantos asesinos, entre tantos malvados traidores? Temia con razon no convirtiesen su furor contra ella, y que en tal conflicto su esposo, como que nada temia ni conocia el peligro, fuese la irrision de todos, y asi escribió el decreto por el que mandaba entregar el castillo, y levantó al alcaide el juramento. Entregado el castillo, la señora condesa, necesitada de todo consejo y auxilio, marchó á Tordesillas y se presentó á la junta, quejándose de las injurias recibidas, quejándose de su desgracia por haberla hecho traicion los suyos, pues se habia levantado demasiado hostilmente una villa de que habia estado en posesion la familia de su marido desde sus bisabuelos. Tambien llegaron alli los procuradores de los de Dueñas llevando los privilegios de los antiguos reyes, en los que estaba demostrado que nunca pudiesen ser separados

del patrimonio real. Se contestó á la condesa y procuradores hiciesen su defensa, y la santa junta decidiria lo que creyese bueno en justicia.

Los de Nájera, siguiendo el ejemplo de los de Dueñas, se prepararon para hacer la guerra y separarse de su duque Antonio Manrique, y se empeñaron en apoderarse con un tenaz sitio de dos castillos que tiene situados en un collado de dos picos. Antonio Manrique, aunque como virey de Navarra que era á la sazón tenia á sus órdenes un ejército de soldados veteranos, luego que recibió la noticia de la rebelion, juzgó digno de su humanidad amonestar primero á sus vasallos de Nájera por cartas y mensageros, diciéndoles: que sabia que la sedicion habia sido movida por la temeridad de unos pocos; que si al momento se arrepentian, él perdonaria con facilidad lo que unos pocos mal aconsejados habian intentado; y que estaba seguro que no habia él dado motivo para que asi le despreciasen y negasen los suyos. A lo cual contestaron los de Nájera: que no negaban que él siempre los habia tratado con mucha humanidad, pero que tampoco habian olvidado con cuánta severidad y dureza habian sido recargados por su padre Pedro Manrique con indebidas exacciones, y sujetados con muy estrecha esclavitud; que era sabido por todo el vulgo que la libertad debia anteponerse á todo, y que sus padres, que habian nacido libres bajo la jurisdiccion real, habian sido sujetados por la fuerza y reducidos á esclavitud por Pedro Manrique, reinando D. Enrique IV, cuando á cada uno le era permitido hacer cuanto alcanzaban sus fuerzas y talento. Que despues, reinando Fernando é Isabel, Pedro Manrique se habia apellidado con su permiso duque de Nájera, pero que al momento habian ellos clamado y quejádose de que era contra justicia; que habian presentado los diplomas de los reyes antepasados en que se prohibia que se sustrajese á los nájereños de la jurisdiccion real, y que entonces los reyes

y el consejo real habian contestado como otras muchas veces que defendiesen su causa, y que ellos determinarían lo que les pareciese justo y piadoso. Y que así, habiendo sido engañados muchas veces de aquel modo, querian defender su derecho con las armas, ahora que no se habia de imputar á maldad el recuperar la libertad de cualquier modo. Exasperado Manrique con estas y otras semejantes respuestas, pudo desde luego llevar su ejército contra los de Nájera; mas conociendo el modo de pensar de los veteranos, que no se sacian con una mediana presa, juzgó oportuno amonestarlos una y otra vez para que no fuese saqueada una villa tan floreciente. Mientras Antonio Manrique dilata el asunto escribiéndoles cartas, los najarenses no dejaban de solicitar á los pueblos comarcanos para que les prestasen auxilio, caso de acometerles alguna fuerza; en particular tenian gran confianza en los de Burgos, quienes les engañaban haciéndoles concebir diariamente por medio de cartas una vaná esperanza, con decirles que se mantuviesen firmes, que no les faltaria socorro.

Hay en las montañas de Burgos siete valles, que se llaman las merindades, porque en este pais, dicho propiamente Castilla, los corregimientos se llamaban merindades, esto es, cuidados, vigilancias, palabra tomada del griego (1). En ellos hay muchos caseríos, aldeas y algunas villas, de todas las cuales es corregidor perpétuo el general de la caballería Velasco; y desde Medina de Pomar, que es de su propiedad, suelen pedir justicia y re-

(1) Mejor que de la palabra *Μέριμνα*, que es la que significa cuidado, vigilancia, &c., parece derivarse la voz *merindades* del sustantivo masculino *Μέριδ' αρχης*, que significa participante de la dignidad real, ó procurador del rey; palabra compuesta de *Μέρις* y *αρχης*, imperio: lo que se confirma tambien por la significacion que en nuestro castellano se da á la palabra *merino*, esto es, juez puesto por el rey en algun territorio en donde tiene jurisdiccion ámplia. (*Diccionario de la lengua castellana por la Academia española.*)

cibir leyes todas las merindades, que entonces manifestaron no lo hacian de grado. Porque cuando supieron el levantamiento de los de Nájera, comunicando ocultamente su determinacion con los burgaleses, se declararon en rebelion, apellidaron el nombre del rey y su jurisdiccion, é hicieron pedazos las insignias del corregimiento perpétuo que Velasco habia mandado fijar en la horca. Velasco entre tanto corrido y temeroso, sabedor de todo, discurría con variedad sin determinarse á nada, porque temia que á imitacion de los montañeses se levantasen los demas pueblos suyos, y se avergonzaba de que sus vasallos lugareños y rústicos, consultando é imitando ocultamente á los burgaleses, le despreciasen cuando era corregidor en Burgos, donde al menos en la apariencia todos le respetaban y temian. Por lo tanto adoptó la determinacion de atraerlos ocultamente por medio de cartas á que permaneciesen en su deber, despreciando el modo de pensar de unos pocos. Pero como de nada sirviesen las cartas, porque ocultamente los instigaba la plebe de Burgos y les decia que era propio de hombres esforzados y sabios saberse aprovechar del tiempo oportuno, determinó sondear á los regidores del pueblo para ver si, sin saberlo la plebe, podia determinarlos á que le diesen cartas para los montañeses, en las que se les acusase de rebeldes y se les amonestase que los antiguos amigos no debian mirar con desprecio á Velasco, á quien los burgaleses habian nombrado corregidor; que el pueblo de Burgos no podia aprobar lo que no fuese del agrado del corregidor, y que los ciudadanos mudasen de dictámen si no querian experimentar de cuánta trascendencia era irritar á Velasco y á los burgaleses. No pudo persuadir esto á todos, pues aunque cuando estaban reunidos en su presencia respondian con blandura, luego que se retiraban se acusaban mutuamente de que, posponiendo la utilidad pública, cada uno de ellos adulaba á Velasco, é iban á hacer traicion á sus aliados. Al

gunos dieron parte al pueblo de que Velasco, usurpando el nombre de los de Burgos, queria aterrar á los montañeses, lo cual entendido por los demas populares prohibieron á los regidores el decretar nada sin consultar á la plebe, pues no permitirian se hiciese traicion á los aliados que se habian puesto bajo la fe de la ciudad, y con los que esta tenia preparado un auxilio poderoso. Atemorizados con esto los regidores del pueblo, de los que ya muchos pensaban en este mismo sentido, se opusieron á las miras de Velasco, y algunos atrevidos privada y públicamente incitaban á los montañeses á sacudir varonilmente el yugo de la esclavitud: demasiado, decian, se habian arrepentido ellos de haber recibido en aquella ciudad regia y haber nombrado corregidor á Velasco, que defendia los derechos del pueblo con poca fidelidad, y ademas por sus propias comodidades burlaba á la república. Ninguno de estos atrevidos consejos se ocultaba á Velasco, pero fingiendo que todo lo ignoraba procuraba destruir sus planes y grangearse á los furibundos regidores, puesto que no le quedaba otra esperanza de conservar la jurisdiccion real y la suya. En vano sin embargo atrajo á su parecer á dos solos regidores, á quienes antes habia ganado con beneficios, porque la mayor parte se habia ya separado con los altercados que habian tenido. Mas como los montañeses no se aquietasen ni con súplicas ni con amenazas, y conociendo Velasco que no se podia poner remedio á su furor mientras los burgaleses no fuesen sujetados, tomó la determinacion, ó de reprimir á los plebeyos por la fuerza, ó de atraerlos á su parecer con maña. Rara vez se consigue con súplicas arrancar de la multitud lo que una vez ha determinado en su desenfrenada locura: hay que aterrarla con el castigo, y si ha comenzado á dominar, hay que tolerarla hasta que se apacigue la ira. «Sabeis, les dijo, honrados vecinos, que vosotros me entregásteis el corregimiento de la ciudad cuando yo no me acor-

»daba de ello, y que sabiendo que obraba con severi-
 »dad me hicisteis venir desde mi jurisdiccion, creo que
 »solo con el objeto de que los hombres honrados tuvie-
 »sen á quien seguir, y los malos á quien temer, y para
 »que un qualquier perdido y malvado, para quienes no
 »hay cosa mas vil que lo justo y bueno, y nada mas
 »despreciable que la virtud, no mezclase asesinatos é in-
 »cendios, y cometiese delitos impunemente, engreido
 »en su estremada locura. Y asi vosotros, que buscáis la
 »libertad y el alivio de las contribuciones, caeríais en
 »una esclavitud miserable y verdaderamente digna de
 »llorarse. A la verdad, yo me creía llamado por vosotros
 »y puesto al frente del gobierno para hacer mucho bien
 »á la república, no para que mi dignidad fuese dismi-
 »nuida y mi autoridad enteramente menospreciada por
 »la plebe. Porque pregunto, ¿qué otra cosa sospecharán
 »los consejeros reales, contra quienes principalmente se
 »comete esta mancha, sino que yo fui primero el autor
 »y ahora soy el fomentador de esta sediccion? ¿Qué ma-
 »yores maldades podrian cometerse si no hubiese quien
 »governase la república? Ahora me ultrajan los que ha-
 »ce pocos dias hubiesen temido no quitarse los primeros
 »el sombrero á mis cocineros y mozos de mulas. Confie-
 »so en verdad que soy sobremanera aficionado á los ciu-
 »dadanos de Burgos y á la ciudad, y que deseo mas que
 »nadie que sobrepuje á las demas ciudades, pues de ella
 »fueron y son mis antepasados, y con la mayor parte de
 »vosotros me he portado siempre como con mis herma-
 »nos carnales. Pero tampoco descendí hasta la bajeza de
 »los menestrales para que sea burlado, desechado y sil-
 »bado por ellos. Por fin, tendrán que perdonarme algu-
 »nos desenfrenados y poco moderados, porque si recla-
 »masen con pertinacia ó alborotasen contra lo que á to-
 »do hombre sensato pareciere justo, les juro que sufri-
 »rán el castigo merecido á arbitrio de este justísimo y
 »sapiéntísimo concejo. No se ha de sufrir la maldad y

» desfachatez de los perdidos hasta el punto de que todos
 » parezcamos locos. Si entre nosotros no hay union algu-
 » na, no hay justicia, no hay subordinacion á los magis-
 » trados, ¿cómo hemos de poder nosotros (que es lo pri-
 » mero que se promete en el concejo) prescribir á otros
 » la manera de gobernar, y reprimir ó corregir la inso-
 » lencia, soberbia y avaricia de los que están al frente?
 » En vano nos esforzamos, en vano levantamos la tem-
 » pestad de la guerra; contra mi voluntad lo digo, pero
 » es necesario no callarlo: quien desde ahora se apartare
 » con desfachatez de la razon y sano consejo, y moviese
 » insensatas asonadas, tenga entendido que le juzgaré con
 » severidad, y que en adelante de ningun modo permi-
 » tiré que el honor de nuestra ciudad se vea mancillado
 » por el furor de unos pocos." Habiendo concluido de
 hablar comenzaron todos á gritar con variedad. Los mas
 cuerdos y aficionados á Velasco decian que era justo lo
 que pedia, que se quejaba con justicia, y que los albo-
 rotadores que se oponian tenazmente á la razon, habian
 de ser reprimidos por la fuerza ó castigados con la muer-
 te. Pero aquellos á quienes mas remordian sus delitos,
 repetian con sordo murmullo que la república iba á
 tierra, que unos pocos querian mandar solos con Velas-
 co, y que no tolerarian que ninguno del pueblo fuese
 ofendido ni aun de palabra, mucho menos que ninguno
 sufriese castigo alguno grave. Despues de esto se separa-
 ron unos de otros, y tocando las campanas llaman á ca-
 da uno á su parroquia, arguyen, acusan á Velasco de
 haberse declarado contra el pueblo, y que lo primero
 convenia quitarle el mando, pues ya no obraba como
 corregidor sino como tirano. ¿De qué nos sirve, gri-
 taban, enviar al concejo los regidores del pueblo, si
 todo se ha de decidir, todo se ha de gobernar por la
 voluntad de uno solo? Inflamados los plebeyos con estas
 voces, intiman á los regidores que nada hagan en el
 concejo comun sin consultar al pueblo, antes se opongán

y resistan á Velasco en todos los asuntos, asi de mucho como de poco interés, que tengan relacion con los aliados montañeses; que ellos habian creado un gefe, un corregidor, que vele por la comodidad pública, que defienda la ciudad de los traidores; pero no un señor que se haga temible al pueblo, y que desprecie y anule los decretos de la plebe.

Velasco, aunque sabia bien todos estos insultos, sin embargo, con el consentimiento de los amigos nobles y como que nada sabia, comenzó á administrar justicia con algo mas de severidad, á amenazar y hacerse temer de los mas valientes. Mas como de nada le sirviesen sus astucias, ni pudiese conseguir que se escribiese á los montañeses á nombre del pueblo, obligó á dos de los regidores, á saber, al cuchillero y sombrerero, primeros autores del alboroto, á quienes habia ganado con promesas, á que escribiesen unas cartas apócrifas como á nombre del pueblo, en las que se reprendiese el intento de los montañeses, y se les convidase á pedir perdon de sus maldades; que los de Burgos no aprobaban su demasiado atrevimiento de quererse hacer independientes de Velasco, en quien la ciudad tenia su apoyo. No pudo escaparse á los plebeyos este mensaje por mas oculto que se hizo; se enfurecen, tratan en sus corrillos de quitar á los regidores, y contra aquellos dos sobre quienes recaia toda la culpabilidad decretan los bien merecidos tormentos y la muerte. Velasco conociéndolo todo sofocaba su sentimiento, disimulaba su cólera, maldecia á los mas alborotados porque todo querian perturbarlo, para que en medio del motin les fuese permitido arrojarse sobre las riquezas ajenas; y aseguraba, que si no desistian de su locura, sufririan un castigo igual ó tal vez mayor que sus intentos. Los plebeyos, como arrebatados de furor, no solo desprecian su reprehension, sino que reunidas las parroquias como tienen de costumbre, aseguran y protestan que ellos harán en breve que en

adelante los regidores del pueblo no hagan burla de él, sino que arrojarían á Velasco de la ciudad, y elegirían un corregidor plebeyo, que no se ensoberbeciese con la representacion real, ni supiese hablar al pueblo con falsedad: que jamás volverían ya á fiarse de la nobleza, puesto que ya por dos veces habían experimentado que les era enemiga, primero en Osorio y ahora mucho mas en Velasco.

Era el día en que Dios se había manifestado compasivo con el mundo por el nacimiento de su Virgen madre, cuando Velasco, viendo que los montañeses habían despreciado las cartas enviadas por los dos regidores, porque les habían avisado que algunos pocos movidos del interés los habían engañado sin consentimiento de la plebe, reunidos en la catedral los regidores del pueblo, y algunos otros plebeyos que de su grado se habían introducido en el ayuntamiento, comenzó á amedrentar á todos, á amenazarles con grandes castigos, si alguno denostase ó llamase traidores al cuchillero y sombrerero, puesto que nada habían hecho que no fuese en pro de la república: que mucho mas malvadamente procedían los que no obedeciesen á los magistrados, y procurasen todos los días nuevos alborotos. A lo cual los mas en confuso clamor contestaron: "Si los plebeyos fuesen »hombres, ya los dos, el cuchillero y sombrerero, debían »haber pagado su merecido." Velasco los volvía á aterrar de nuevo, á amenazarles, á decirles que eran dignos de muerte los que insultasen á aquellos honrados ciudadanos, que jamás había visto hombres que mirasen mas por la patria que aquellos á quienes acriminaban. En esto uno de los de la hez del pueblo, demasiado atrevido, comenzó á negar lo que Velasco aseguraba, y á afirmar que mentaban los que hablaban á favor de los dos. Velasco, ciego de cólera al ver su impudencia, le pegó, añadiendo algunos denuestos muy merecidos de aquel á quien los decia. Él al momento exclamó: "este es un

«hecho indigno. ¡O miserable condicion de los burgaleses! ¡O vergonzosa esclavitud!» Lo cual fue percibido por los demas con tal gritería, que aturdian á todos. Abandonan la capilla donde se tenia el concejo; los gritos resuenan por todo el templo; todos alborotan, gritan que deben ahuyentar, destituir, perseguir á Velasco; que no se podia tolerar que á ciudadanos que habian merecido bien de la república se les tratase como carneros, castigándolos con el palo. Al mismo tiempo que daban estas voces, se reunió una gran multitud junto á Velasco: pedian sobre todo que dejase ó arrojase la vara, y evitase la saña de la multitud furiosa. Él, aunque conocia cuán grande tumulto se levantaba, y cuánta fuerza y peligro acometia, protestó sin embargo que no dejaria la magistratura hasta su casa donde la habia recibido, y levantando la vara salió del templo, y montando en una mula que habia en el umbral, se apresuró á pasar por medio de las espadas.

Ya habia corrido por toda la ciudad la voz de que el pueblo se habia levantado contra Velasco. Corren de todas partes llenas las calles, todos se esforzaban por alentar á las armas á los que iban delante, y los últimos que llegaban no podian acercarse á él, estorbándose con la confusion unos á otros. Casualmente aquel dia habian concurrido muchos labradores de los campos y caseríos inmediatos, llamados al intento por los populares para aquella revolucion, que se creyó tenian meditada de antemano, los cuales habiendo roto la puerta de la ciudad, y entendida la gritería, luego que alcanzaron á ver á Velasco en medio, que sobresalia por todos por ser el único que iba montado en mula, no dudando que los habian llamado para esto, preparan las ballestas, apañan las saetas, y preguntan á los que estaban los últimos si convenia traspasar al enemigo. La fortuna ciertamente que tuvo fue, que los primeros á quienes preguntaron, hombres de bien y que odiaban sobremanera los albo-

rotos, apartaron á los labradores de tal maldad, diciéndoles: que no habian sido llamados con este objeto, y que no hacian falta entonces las armas; que Velasco se someteria á los decretos del pueblo, que retirasen las saetas, porque no aprobaria el pueblo el que hubiesen asestado las ballestas. Hubo tambien algunos dependientes de Velasco que, acometiendo de repente, rompieron las cuerdas á algunos saeteros, y les inutilizaron las ballestas. No refiero lo que he oido, sino lo que presencié, y sin embargo dificilmente podré esplicar con cuánta gritería, con qué fuertes oleadas le acometian; y por otra parte, con cuántos esfuerzos, con qué destreza, con qué valor sus amigos frustraban los insultos de los populares, retirando á unos con blandura, enseñando á otros las puntas de las espadas desnudas, y á algunos dándoles esperanza de que á la puerta de su casa haria lo mandado. Llegaron á la plaza de los Juicios, donde por la anchura del sitio estuvo en mayor peligro; pues por desembocar muchas calles en la plaza concurrían en mayor número los plebeyos armados, no solo con espadas sino con lanzas, picas, arcabuces, imponentes con botas, escudos y corazas. Los amigos de Velasco, viendo la extraordinaria multitud, que ni por maña ni por fuerza podian contener, le suplicaron que, tirando la vara, se entregase á discrecion de los plebeyos: mas él intrépido, revolviéndose á entrambos lados para que ó le temiesen ó al menos le oyesen, les dijo: "ciudadanos honrados, reprimid » vuestro furor y haceos cargo de la razon. ¿Para qué se » necesitan las armas? Dispuesto estoy á escucharos. ¿Por » qué os precipitais contra mí como contra un enemigo? » ¿Por qué alborotais? Con mis determinaciones que » tanto vituperais, no pretendí otra cosa sino el bien de » todos vosotros. Cuando asi os acomodó, vosotros me » nombrásteis corregidor contra mi voluntad; ahora mal » aconsejados, interpretais siniestramente mi interés por » la república, y me perseguís como á un tirano, volvién-

«dome á pedir la vara, como si yo me negase ó rehusase hacerlo. Dejad que llegue á mi casa, y gustoso os la devolveré en el mismo sitio donde la recibí.» Diciendo estas y otras muchas cosas á este tenor en tono de súplica, pues se veía obligado á ello para que le dejasen andar, llegó á su casa. Al momento la puerta estuvo abierta para él, sus familiares y amigos, pero los demás cerrada la puerta con ímpetu quedaron fuera.

Se inflaman los ánimos de los plebeyos, se enfurecen mas cuando conocieron que habian sido engañados, corren por todas partes, claman por armas, piden fuego, dicen á voz en grito que es insufrible tan insigne afrenta, y declaran enemigo de la patria al que al momento no concorra armado. Por fin se reunen armados en gran número, y van contra Velasco mas feroces y amenazadores. Él, tomando consejo de los amigos, entregó la vara á Diego Sarmiento, Conde de Salinas, para que la llevase al pueblo, juzgando que el dejar la magistratura sería bastante para aplacar la locura de aquellos hombres perdidos. Los plebeyos recibieron alegres la vara, pero á grandes voces dijeron á Sarmiento que en vano buscaba Velasco lenitivos, que si al momento sin detenerse no salia de la ciudad, demolerian su casa, y perderian á él con su familia. Mientras Sarmiento referia esto habia con Velasco algunos que eran de parecer debía salir ocultamente por la puerta falsa, y luego escapar por el cauce del rio, creyendo que era el único remedio que se presentaba para evitar el peligro que amenazaba en el momento: mas él, despreciándolo como un medio demasiado humillante y servil, dijo: «Mucho mas ventajoso consejo es el que muramos todos, que no el sufrir tan grande afrenta; mayormente cuando si queremos ser hombres la fortuna nos presenta una hermosa ocasion para triunfar de la plebe. Cincuenta valientes varones os hallais conmigo, muy pocos, lo confieso, para el número de los plebeyos; pero si reflexionais en nues-

»tro valor, destreza para pelear y ademas el aparato de
 »cañones, vereis, que no les somos inferiores en nada.
 »Tenemos en abundancia armaduras para cubrir nues-
 »tros cuerpos y armas con las que se hiere y mata á los
 »enemigos; si haciendo una salida repentina por la
 »puerta, y disparando las diez pequeñas culebrinas que
 »están preparadas en el atrio, llegamos á vencer, arro-
 »llados unos pocos los demas huirán con mas miedo
 »que conejos (como suele decirse), pues ademas de fal-
 »tarles á ellos todo lo que nosotros tenemos en abun-
 »dancia, les falta tambien consejo, razon y maña. Asi co-
 »mo se reunieron temerariamente y sin consejo, del
 »mismo modo sin trabajo alguno se dispersarán en te-
 »niendo á quien temer. Se hallan sin gefe, lo que es de
 »mucha entidad en toda pelea, y si algunos se fingien
 »serlo, al momento se unirán á nosotros; los mas están
 »con ellos por temor; algunos por servirme, pues quise
 »se quedasen fuera para una ocasion." Ninguno se con-
 formaba con este parecer como dimanado de un corazon
 valeroso, sino que todos opinaban se debia tener cuenta
 con su esclarecida esposa, sus hijas y demas nobles seño-
 ras que estaban encerradas en la misma casa, las que
 sin duda correrian gran riesgo si ellos sufrian algun
 descalabro. Persuadieron á Velasco que, antes de termi-
 nar aquel asunto por las armas, lo intentase por condi-
 ciones de paz, y que entre tanto interesaba evitar la lo-
 cura de los plebeyos. Habian reunido de todas partes
 una gran multitud de carros (era sábado, y todos los
 sábados hay mercado en Burgos), los que habian colo-
 cado frente la casa de Velasco, dejando un pequeño es-
 pacio, para estar á cubierto de las balas de plomo de las
 culebrinas: habian traído haces de sarmientos y ramage
 de otros árboles para incendiar la casa si no podian ven-
 cerla de otro modo.

Habia entre los plebeyos muchos ciudadanos ricos y
 de sana intencion, que habian temido desde el principio

que el motin se tornase contra ellos, porque muchas veces se habian oido voces vagas de que no habia que desaprovechar la ocasion de robar á los ricos, las cuales primero habian sido sofocadas por Osorio y ahora por Velasco. Estos, aunque armados seguian con semblante alegre á la plebe, sin embargo aborrecian las armas en extremo, y llamándose sus gefes, procuraban componer el asunto de cualquier modo, corriendo por entre los pelotones de gente armada, y gritando que era mucho mejor y mas seguro echar fuera á Velasco con cualesquiera condicion sin derramamiento de sangre, que disputárselo en la batalla, porque la victoria sería sangrienta por tener él preparados tantos cañoncitos de bronce, que habian de causar grande estrago en los que encontrasen por delante; por encontrarse en su compañía tantos hombres valientes, que en el último apuro procurarian vender caras sus vidas á los populares, principalmente peleando armados contra otros casi desarmados. Alcanzaron por fin que enviasen por hombres buenos á aquellos que fuesen mas de su aprobacion á tratar con Velasco; mas estos yendo y viniendo de aqui para allá retardaron el asunto hasta muy adelantada la noche. Eran cerca de las doce, y como algunos que furtivamente se habian marchado á tomar alimento y descansar volviesen á sus puestos culpando la pereza de los otros porque cobardes se habian contenido tanto tiempo en romper las puertas, se alborotan todos á la vez, piden hachas y fuego, y aseguran que no se detendrán en destruirlo todo á hierro y fuego; lo cual de tal modo aterró á todas las clases, que los sacerdotes mas ricos y condecorados que pertenecen á la catedral, reuniéndose en la iglesia, determinaron oponerse á tanto mal á costa de cualquier peligro, pues siendo la mayor parte de ellos de las familias mas ricas, y temiendo lo mismo que sus padres y parientes, juzgaron oportuno poner por delante la religion á los que tan perdidamente se enfurecian;

traer á Dios como árbitro del pleito como sagrada áncora en los casos desesperados. Sacan de la iglesia el santísimo cuerpo de Cristo, para que disuelva aquella fuerza armada, y precedian los sacerdotes en fila de uno y otro lado cantando salmos y con velas encendidas. Cuando llegaron al primer puesto de los soldados, ya los sacerdotes estaban arrepentidos de haber hecho ostentación de pompa tan solemne y de haber sacado al Señor. Al llegar este no se le concedía paso alguno por entre la gente armada, diciendo en voz baja los plebeyos: "¿Qué tiene que ver Dios entre las armas? ¿Qué quieren aquí de noche estos muy santos padres? La Eucaristía no suele administrarse sino á los que están para morir. ¿Pensan acaso estos sacrificadores que nosotros vamos á dar el último aliento? Si son cuerdos dejen los ornamentos de lino, pónganse las corazas, enmudezca la piedad entre las armas, duerma y esté como soporada la religion mientras suena el estruendo bélico, cada cosa tiene su tiempo. Se trata ahora de la libertad, y los que la procuran no atienden á ley alguna, y renuncian entre tanto á toda virtud y piedad:" y diciendo esto estrujan á los sacerdotes y no quieren abrir paso. Ellos, haciendo que no oyen las ofensas, suplican, ruegan, se esfuerzan por aplacar aquellos ánimos feroces: "Valerosísimos ciudadanos, les dicen, reverenciad al Señor; mirad á Cristo; » tenga mas ascendiente con vosotros la augusta presencia de tan gran nombre que la ira, aunque justamente concebida. Religiosos varones, muévaos la autoridad » del concejo, Velasco (segun se nos asegura) está dispuesto á recibir las condiciones que le prescribais; » tened presente que es cristiano, que es como el padre » de vuestra ciudad; perdonad á las recatadísimas y nobilísimas matronas que ninguna culpa tienen: ved aquí » á Jesucristo, á quien todo obedece, por cuya voluntad » todo se mueve, y que se llega hasta vosotros como » para suplicaros esto mismo." Los hombres perdidos

ninguna atencion ponian á tan piadosas alocuciones, no admiten persuasiones de ninguna clase; por el contrario, murmuran y maldicen á los sacerdotes. Estos sin embargo, despreciando las maldiciones, rompen por medio de la gente armada hasta las puertas de la casa, y colocan en frente de ellas al Señor, para impedir que las destrocen con las hachas ó las incendien. Algunos pocos plebeyos, movidos de religion, temieron que Dios en algun tiempo castigase el no haberle honrado y reverenciado como debian, por cuyo motivo se apaciguaron algun tanto, y exhortaron á los demas á hacer lo mismo. Pero los sacerdotes, luego que vieron que los que tenian algo de juicio apenas se habian aquietado un poco con la presencia de Cristo, y que los que enteramente habian perdido la razon, que era la mayor parte, no se hacian mas modestos por tener á Dios presente, volvieron el cuerpo de Cristo á la iglesia. Los populares al momento piden las hachas, claman por teas, y se afanan por precipitarlo todo, lo cual contuvieron algo los que trataban de paz, yendo y viniendo muchas veces á Velasco, y dando por fin esperanzas de que aceptaria las leyes que el pueblo determinase.

Tambien los frailes dominicos que habitaban alli cerca pasaron en claro la noche: desde los carros que servian de parapeto predicaban, y cada uno segun su talento, con todas las fuerzas de su elocuencia, se esforzaba en disuadir al pueblo de tan impío como atroz delito. Se vió en aquella noche á cinco sobresalientes predicadores arengando á la vez desde los carros, y sin embargo apenas se oian á sí mismos. Tan grande era el vocerío de los que acusaban y proferian imprecaciones contra los cielos, porque los amigos y ajustadores de paz los seducian, porque veian que entre ellos andaban traidores, que ya mucho tiempo que convenia haber quitado del medio y con ellos haber acabado la guerra. Los ricos oyendo tales quejas comenzaron á azorarse, á apremiar

á los pacificadores, á fingir mil medios para que se quitase toda detencion.

Por fin, arrojados los encargados de ajustar la paz y despreciados los predicadores, como los plebeyos maquinaban pegar fuego á la casa, los párrocos, otra parte del clero llevan al Señor con no menor pompa, y le colocan delante de la puerta para impedir que la destrozasen con el hierro ó el fuego, con cuyas pequeñas detenciones solo se logró que el asalto se difiriese hasta ser de dia. Tambien los mas de los plebeyos, cansados del trabajo del dia y de la noche, comenzaron entonces á retirarse de allí.

Al siguiente dia, habiendo con la comida y bebida recobrado las fuerzas, se reunen mas feroces y en mayor número, mandan á los pregoneros que corran por las calles y barrios de la ciudad, y que declaren enemigo de la patria al que al momento no procure presentarse armado contra Velasco; cuyo anuncio de tal modo aterró á los mas prudentes, que ni uno se atrevió á desobedecer. Los nobles, aparentando ser del pueblo, procuraban por Velasco; los comerciantes y todos los que estaban contentos con sus bienes, en lo exterior alhagaban á la plebe, pero su intencion estaba á favor de Velasco, no tanto porque desearan mucho verle salvo, cuanto porque habian desconfiado de defender sus bienes y personas sino por él. Marchan todos al son de flautas y tambores, se alientan, y repiten que al primer ímpetu se apoderarán é incendiarán la casa. Los que continuamente corrian de una parte á otra como pacificadores, Sarmiento, hombre de bastante edad y lleno de honores, y Andrés Cerezo, canónigo, sacerdote instruido, como procurando la causa del pueblo, van por fin á Velasco, le hacen presente que ya no sirven apariencias para contener á los plebeyos sin que penetren en la casa; que el asalto les era facil por ser gente apta para la guerra, y en número mas de cinco mil; y que aunque cayesen algunos á los primeros disparos del cañon, todo por fin lo lle-

varian á sangre y fuego por ser muy superiores en número. Que tampoco debia él esponer su vida y la de los suyos á tan inminente peligro, mayormente cuando ya los plebeyos se contentaban con que él con su familia inútil para la guerra se retirase, dejando las armas; que, lo confesaban, eran leyes duras, pero que era preciso sufrirlas atendidas la situacion y el tiempo; que la casa, aunque tenia defensores valerosísimos, no podia defenderse hora y media, porque eran muy pocos, y la casa no tenia fortificacion alguna segura: por cuyos motivos era indispensable obedecer á la necesidad, á quien muchas veces habian doblado la cerviz los mayores generales. A esto contestó Velasco: "Jamás soy de parecer que »se compre la vida con la afrenta, antes creo mas ventajoso que un hombre que ha cumplido con su honor »muera con dignidad, que arrastrar una existencia indecorosa espuesto al deshonor. ¿Qué es lo que por fin »esperan de mí los viles plebeyos? Ellos me han seguido »hostilmente desde el templo, conteniéndoles apenas de »poner en mí las manos, porque á unos se lo ha impedido el temor, á otros la vergüenza, á otros la suerte »que podia caberles por las armas. Despues, habiéndoles »entregado la vara (lo que ya me pesa) y abdicado voluntariamente la magistratura, me han sitiado en mi »casa con mis hijos, amenazándome con todo género de »males. Les ha sido entregado el testamento de la reina »Isabel que pedian con grandes voces, prometiéndoles »ademas que nada rehusaria de cuanto mandasen, y tambien que saldria de la ciudad si me daban libertad para sacar conmigo los cañones; todo me lo negaron. »Ahora quieren que yo solo con mis hijos y la familia »inútil para la guerra me retire, intentando asesinar á »cuantos me siguieren desde mi casa. ¿Y quién ha de »sufrir esto? Por ventura ¿no tengo conmigo hombres »esforzados, estos que teneis presentes, que aunque pocos no desconfiarán de alcanzar una completa victoria

»de esa plebe temeraria, confiados en su valor, confiados
 »en los cañones de bronce, confiados en su gefe, que
 »ensalzará el valor de cada uno y lo recompensará con
 »justos dones; confiados en fin en la justa y buena cau-
 »sa, todo lo cual falta á los enemigos, que no tienen mas
 »en que apoyarse que en el número y en el desenfreno
 »de sus crímenes? Por amor de mi esposa é hijas me
 »habia humillado hasta condiciones de paz, injustas cier-
 »tamente; pero cuando los veo animados de tal perversi-
 »dad, de tan villana crueldad, sea cual fuere la suer-
 »te de la guerra, no hemos de esperar salvarnos de cual-
 »quier modo. Dos cosas me sirven de gran consuelo: lo
 »uno que el motivo de emprender esta lucha es justo y
 »santo, y lo otro que mi hijo primogénito Pedro Velas-
 »co por casualidad está ausente, para reducir ó casti-
 »gar terriblemente á los montañeses, el cual, si me su-
 »cede alguna desgracia, queda para sucederme, propaga-
 »rá mi linage, y aumentará los blasones de mis armas.
 »Pero nosotros, puesto que se presenta la ocasion, ó con-
 »servemos con la vida el honor adquirido por nuestros
 »ascendientes, ó llenos de valor dejemos franca entrada
 »á la muerte por las heridas. Vosotros en fin, id, dad
 »por respuesta á los populares que yo saldré al momen-
 »to voluntariamente de la ciudad, si me se permite sacar
 »conmigo las armas, caballos y cañones, y si no se ha
 »de seguir perjuicio á nadie por salir conmigo y acom-
 »pañarme. Pero que si no se me conceden estas condi-
 »ciones, que son justísimas, asalten la casa en buenhora
 »los viles menestrales, insulten con el fuego y el hierro,
 »pues tal vez este día no sea oscuro en la posteridad,
 »porque de aquella parte se pondrá la victoria de don-
 »de se manifiesta claramente la verdad y justicia. A mu-
 »chos que confiaban en su número pesó de haber tra-
 »mado guerra con pocos, pero que cifraban la esperan-
 »za en sus diestras: mírense bien esos locos, conozcan lo
 »que emprenden, porque cincuenta nobles vidas les han

»de costar mucho. Vosotros, mis fidelísimos camaradas y
 »amigos, preparaos, esperad atentos la señal: hoy, ó
 »conseguiremos una esclarecida palma, ó grangearemos
 »á nuestra posteridad una gloria inmortal." Dicho esto
 despidió á los pacificadores, los cuales, volviendo pron-
 tamente al pueblo refirieron lo que habian oido. Los
 populares al momento gritaron: "Arda la casa, venga al
 suelo, mueran los traidores que quieren mal al pueblo.
 ¿A qué fin pasamos el tiempo en vano con embajadas
 inútiles?" Y al mismo tiempo disparan los mosquetes, vi-
 bran las lanzas, y forman con todo género de armas un
 horrisono estruendo.

Las hijas de Iñigo y todas las demas nobles donce-
 llas que allí se hallaban corren hácia él llorando, y pos-
 tradas á sus pies le dicen: "Por la pasion y muerte de
 »Jesucristo, por la pureza de su Virgen Madre os supli-
 »camos, por vuestra ilustre descendencia os rogamos,
 »que querais ceder á la suerte y recibir las leyes que
 »dictare el pueblo enfurecido." Los hombres prudentes
 que allí se hallaban, y Antonio Sarmiento que otra vez
 habia vuelto, le suplicaban esto mismo, y le decian que
 lo acertado entonces era evitar la muerte presente y con-
 servarse para tiempos mejores. Vencido por fin con las
 lágrimas de los suyos y desarmado por los que él creia
 poder mucho con sus consejos, recibió las condiciones
 de paz siguientes: que antes de comer (aún no era me-
 dio dia) saliese de los muros de la ciudad, y antes del
 crepúsculo de la tarde estuviese fuera de todos los arra-
 bales; que dejase los cañones; que no sacase armas de
 ningun género, escepto las necesarias para cubrir y de-
 fender su cuerpo; que á ninguno le era permitido acom-
 pañarle, sino á muy pocos de sus domésticos, y algunos
 nobles que eran sospechosos al pueblo, dándole sin em-
 bargo facultad para sacar las alhajas de su casa. Ademas
 se le concedió que las masas armadas se retirarian por
 algun tiempo á la otra plaza inmediata, hasta que él

con las mugeres de su casa pasase de las puertas de la ciudad, y esto fue porque habia pretestado que las mugeres se horrorizaban de tantas espadas y lanzas de los soldados, aunque otro era su cuidado, á saber, librar de las manos de los locos plebeyos á aquellos dos que dijimos que, sin consultar al pueblo y con la autoridad pública, habian dado las cartas para los montañeses, porque como la voz comun era que estaban escondidos en casa de Velasco, los pedian todos los dias para matarlos; aunque se habia hecho creer facilmente que temerosos se habian escapado despues de haber pedido tantas veces las condiciones de paz. Separada la gente armada, Velasco, luego que estuvo fuera de la ciudad con la gente inútil para la guerra, se hospedó, para comer solamente, en el convento de los dominicos. El cuchillero y sombrerero salieron entre las nobles doncellas, no sin grande esposicion de las que les hacian capa, pues si lo hubiesen llegado á entender los plebeyos, segun el afán que tenian por despedazarlos, sin duda que no se hubieran contenido en acometer á las ilustres señoras. Pero la buena suerte enmendó la temeridad, porque escaparon vestidos de muger agarrados de las manos de las nobles doncellas.

Pero tú, aleman, vuelves el rostro y miras al cielo. ¿Acaso estás rogando á Dios que te tengan preparada una opípara cena?—En lo que menos pensaba, contestó, era en la cena, pero me fastidia que el sol se ponga. Tenia muchísimo deseo de saber adónde se retiró Velasco, y qué forma de gobierno establecieron luego los burgaleses.—Por lo que este ha dicho, añadió el italiano, no pases adelante si no hay tiempo para contarlo; mañana nuestro español (pues con derecho podemos ya llamar nuestro á quien estamos obligados por tanto favor) concluirá lo comenzado, pues en vano nos hubiésemos reunido tan solícitos en estos dias si la historia no hubiese de continuarse hasta su fin. Lo que resta del dia dejémoslo al toledano, porque interesará mucho oír su pa-

recer acerca de esta revolucion. — Muy bien, contesté; hace ya tiempo que conocia que él esperaba el fin de mi discurso; comienza pues, que por el camino te oiremos.

Entonces dijo el toledano: conozco que vosotros, porque al principio de reunirnos disputé con el francés hasta insultarnos y casi venir á las manos, esperábais de mí alguna cosa ridícula con que reiros. No quiero que forméis concepto de mí por aquella lucha festiva, pero ni tampoco que juzgueis que el pueblo español perdió el juicio de tal modo, que una gran parte de los delirios ó maldades (porque el nombre importa poco) no haya que atribuirlos á los nobles. ¿Cuándo se alborota el mar no soplando los vientos? ¿Cuándo se enfurece el ganado si no lo incita el ábrego? Confieso que el pueblo deliró, ¿pero quién lo puso en conmocion, quién lo irritó? Sin disputa los nobles. En verdad que si el hecho se habia de juzgar como es en sí, solo se debia tener por culpados á algunos nobles que conocian en donde lanzaban al pueblo y entendian los grandes males que maquinaban. En Toledo tuvo principio la revolucion. Tres nobles varones, á quienes ni faltaba linage ilustre ni riquezas, y segun se creia ni prudencia, levantaron á tal grado la esperanza del pueblo, que los que no aprobaban su parecer ó no recibian sus palabras, eran tenidos por flojos, cobardes, desidiosos, impíos en fin. Tal vez se engañaban ellos con buena intencion, pero parecia que hablaban con certeza y verdad. En casi ninguna de las ciudades que se alborotaron faltaron algunos nobles que movieron, instigaron y condujeron á su arbitrio la plebe. Pues si los burgaleses, despues de uno que otro hecho audaz y malvado, desistieron de lo comenzado y se entregaron á la nobleza, ¿qué otra, pregunto, fue la causa sino no haber tenido gefe ninguno de entre los nobles á quien seguir y á quien volver los ojos? Todos los nobles, todos los ciudadanos ricos, fingiendo favorecerles, eludian sus esfuerzos y los engañaban como á ni-

ños. Pero si los honrados burgaleses hubieran tenido un gefe que destruyese las maquinaciones de Velasco y les hubiera avisado cuánto engaño envolvian, no dudo que la conflagracion de la guerra civil aún no se habia acabado. ¿A qué fin he de recordar lo que al principio de la revolucion se decia, que todos los grandes á la vez favorecian los esfuerzos de los plebeyos, y que ocultamente les suministraban fuerzas, lo cual duró hasta que los pueblos de su pertenencia comenzaron á levantarse, cuando se creyó claramente que no tanto desaprobaban la revolucion quanto defendian sus intereses? ¿A qué he de repetir que no hubo ninguno, aun de los mas populares, que no sostuviese que las intenciones todas de los plebeyos iban dirigidas á favor del rey Carlos? ¿A qué he de hacer mencion de que aquellos que en los hechos y apariencia quieren parecer, y lo son á veces, muy santos y muy doctos, por cuyas indicaciones están firmes, ó caen la mayor parte de los hombres, en todas partes clamaban, en todas partes repetian llenos de confianza que la intencion de los plebeyos era justísima y muy santa, y que no se avergonzaban de dar el nombre de iniquidad al no sentir enteramente con el pueblo? ¿Cómo podia el bajo y miserable pueblo adivinar que ellos ambicionaban los supremos honores y pingües consulados? Y en medio de tan gran conmocion, ¿no habian de dar crédito á aquellos á quienes habian visto dar reglas para vivir y morir, no solo á los magnates, sino tambien á casi todos los mortales? Para que me creais, no negaré que la revolucion fue malvada, y aun impía; pero sostendré que la culpa la tuvieron las clases todas. Los plebeyos casi todos con todo su corazon, con su semblante y palabras recomendaban aquel esclarecido levantamiento, y le prestaban su apoyo. Hubo sin embargo algunos de estos que lo desaprobaban altamente, y juzgaban que se debia procurar la tranquilidad, como horrorizándose ya del éxito que despues esperimentaron.

Entre los nobles algunos jóvenes atrevidos, y aun algunos de edad, no solo se unieron á los revolucionarios, sino que se constituyeron tambien gefes de la guerra. Los magnates, y la mayor parte de los nobles, obraban á lo seguro, estando en observacion desde su casa como desde una atalaya, hasta que algunos de ellos vieron que se comprometian sus intereses. Los nobles y los mas ricos es verdad que tuvieron gravedad, madura sabiduría, mas previsores consejos; pero la intencion de todos era la misma con poca diferencia. Los españoles somos amigos de novedades, pero cada uno tiene distintos motivos para tomar ocasion de buscarlas. Los pueblos y los bajos plebeyos se alteran con poco motivo, y facilmente se dejan arrastrar á cualquier hecho. Los poderosos y ricos al contrario, el asunto que emprenden lo recapacitan por mucho tiempo, lo piensan muy de antemano. En una palabra, porque ya la noche nos interrumpe, aquella revolucion momentánea me parece fue un furor general, pero con la diferencia que unos se arrepintieron con mas tiempo que otros; pero ¡ah dolor! los toledanos fueron los últimos de todos. Quedad con Dios.

En verdad, dije, sospecho mucho que este toledano anda desterrado, y lleva á mal su proscripción, pues aunque disimulando hable contra los sediciosos, se esfuerza por hacer recaer toda la culpa en los nobles. En verdad, no es este mi parecer si se atiende á las leyes humanas; las divinas, no hay duda, condenan hasta el quererlo, de lo cual no se hace caso.—Que lo apruebes ó no, dijo el italiano, á mí no me parece del todo infundada la queja del toledano. Mas con oportunidad ha concluido el día y el camino; he aquí la posada.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

JUAN MALDONADO.

LIBRO V.

Del movimiento de España.

Don Pedro Manrique toma y saquea á Nájera.—El partido imperial logra fascinar al pueblo de Burgos y mantenerle tranquilo.—Pintura del carácter de D. Antonio Acuña.—Levantamiento de Zamora, y toma de dicha ciudad por el Obispo Acuña.—Intenta éste entrar en Burgos y ponerse al frente de los populares, y medios con que frustran sus planes.—Nombramiento de Iñigo Velasco y Federico Enriquez para el gobierno, en union con el cardenal Adriano.—Iñigo Velasco vuelve á ser recibido en Burgos.—Los dos ejércitos enemigos unen á sí parte de las tropas expedicionarias de los Gelves.—Motivos que tuvo D. Pedro Giron para abrazar el partido de los comuneros, su presentacion á la junta, y nombramiento de general de los ejércitos populares.

Era el día quinto de los destinados para conferenciar, y nos habíamos reunido á la hora y lugar señalados, cuando el aleman me dijo el primero: —Me admira que aún no hayas hecho mencion alguna de Antonio Acuña, Obispo de Zamora, de quien comunmente se cree que fue el principal, ó de los principales gefes de esta revolucion de España, y que en algunas partes hizo dudoso é indeciso el triunfo de la nobleza.—No te admires, le contesté; segun el orden de los hechos aún no ha debido nombrarse á Acuña. Cuando comience á contar sus ardides, ó mejor diré su furor bélico, estoy seguro confesarás con mas motivo que su viveza de talento y sus precipitados consejos contribuyeron muchísimo á retar-

dar el triunfo de los nobles. Ahora, si os parece, sigamos con la narracion comenzada.—Esto es lo que deseamos, dijo el italiano, no hay que detenerse; ayer como nadie interrumpió el discurso adelantamos mucho, y si hoy se hace lo mismo la historia adelantará, y nosotros conseguiremos el fruto que anhelamos.—Preparado estoy, dije, callad vosotros.—Habla con seguridad de que ninguno de nosotros te interrumpirá.

Entonces dije así: Velasco, habiendo comido con toda prisa con los suyos en el convento de los dominicos, mandó al momento que todos, hombres y mugeres, montasen en mulas y caballos, y tomasen el camino de san Esteban, que es otro convento de franciscos.

Entre tanto el dean Pedro Velasco, y algunos otros nobles que de intento y con estudio se habian quedado, y ademas toda la clase de mercaderes, habiendo tomado juntos consejo, hallaron al momento el camino para engañar á los crédulos plebeyos; pues sabiendo que estaban inclinados á nombrar regidores todos los meses, porque no se atrevian á fiar á uno solo el gobierno de la república, los toman por su cuenta, ya separados, ya juntos, ensalzan y alaban extraordinariamente la idea de crear dos magistrados, y por fin llegan á conseguir que sean elegidos por el pueblo los que ellos deseaban sobremana lo fuesen, con objeto de que en el primer mes dejasen casi ganado aquel asunto tan perdido. Velasco, en la misma tarde que salió de Burgos, en hora y media llegó con sus prendas y familia á san Esteban, determinado á pasar allí la noche. Pero un rumor que llegó de repente anunciando que la ciudad se despoblaba para ir en persecucion de los prófugos, porque se decia llevaban en su compañía á aquellos dos á quienes llamaban los traidores á la ciudad, no le permitió ni aun descansar un poco. De aquí es que á prima noche, volviendo á montar en los mulos y caballos, llevó Velasco su cara familia á su monasterio de Rodillo. Al dia siguiente pasó

á Briviesca, villa tambien de su jurisdiccion, donde se detuvo un dia, y dejando las mugeres marchó á Haro, cuya villa habia ya comenzado á alborotarse, é incitaba á los pueblos vecinos al levantamiento. Pero llegó á muy buena ocasion Antonio Manrique con su ejército, el cual aterrorizó á toda la Rioja y la sosegó enteramente.

Pues como los de Nájera (segun habíamos comenzado á contar) no quisiesen avenirse á obedecer á Manrique ni por amonestaciones ni por amenazas, movió contra ellos sus tropas veteranas, y acercándose poco á poco á los muros, les hizo saber de nuevo que sentia vivamente verse precisado por la locura de unos pocos á arruinar una villa floreciente; que si se arrepentian, todavia tendria compasion de los que conocia por sus vasallos: mas como á esto se le contestase con palabras que casi no podia sufrir, no digo quien era el patrono y señor, pero ni aun un enemigo, dió la señal á los soldados, y entró por fuerza en la ciudad. Nada hay seguro en parte alguna cuando hay traidores y sagacidad para encontrarlos. No bien habian comenzado á batir las murallas, cuando al momento quedó abierto un postigo, y entrando por él los soldados de Manrique destrozaron toda la villa, causando en ella horribles males. Sin embargo, se abstuvieron de matar por haber mandado Manrique que no se hiriese á ninguno desarmado. Cuatro que habian sido los cabezas del alboroto fueron muertos; uno de ellos murió en la batalla, los demas fueron ahorcados frente á las puertas. En tres dias consecutivos no cesaron de robar y saquear las casas, hasta que nada quedó á los vencidos. La desgracia de Nájera de tal modo aterró á todos los comarcanos, que sin duda debió atribuirse á Manrique el que toda la jurisdiccion de Velasco no se levantase furiosa contra él en aquella ocasion; pues cuando no sin peligro se llegó (segun dijimos) á apaciguar á sus vasallos de Haro, recibió la noticia de que Manrique con su ejército estaba sobre

Nájera, fue allá volando, y se halló en el saqueo, pero refrenó y templó con todas sus fuerzas la ira justa del duque, para que no se encrueciese con la multitud.

Entonces por primera vez se trabó grande amistad entre Iñigo Velasco y Antonio Manrique, que cuando estaban en la ciudad (como comunmente sucede), suscitada en otro tiempo la envidia entre sus antepasados, se habian hecho la guerra, sin que los reyes fuesen bastantes á separar estas dos familias de Velascos y Manriques de los inveterados odios y diarios alborotos; mas entonces la desgracia que acompañaba á entrambos los hizo amigos. Velasco, que es el mas rico de los dos, viendo que los suyos le abandonaban y que no le quedaba otra esperanza, fue el primero que se presentó á Manrique cuando iba á marcharse, aumentadas sus tropas, y le brindó voluntariamente con su amistad, ofreciéndole su apoyo contra los de Nájera. El otro, aunque al frente de un ejército, no la despreció, sino que procuró estrecharla con ardor. Sabido esto por los de Haro, temiendo que el ejército vencedor se dirigiese contra ellos como contra los de Nájera, rendidos pidieron perdon á Velasco. El, contentándose con castigar á uno que otro, los perdonó, y volvió al momento á Briviesca.

Entre tanto en Burgos los magistrados mensuales rondaban la ciudad de dia y de noche acompañados de pelotones de gente armada, como cuidando que no se originasen nuevos alborotos; mas en la realidad alhagando á los plebeyos para que, contentos con la moderacion presente, no esperasen novedad alguna. Los regidores del pueblo, que ya los mas habian sido elegidos á arbitrio de los ricos, para ganar del todo la confianza del pueblo, reunidos decretaron: que se hiciesen en la ciudad levas de jóvenes para enviarlos de refuerzo á los segovianos, á fin de que tomasen con mas prontitud el alcázar, despues ir á favorecer á los de Medina, que estaban bloqueando á Alaejos, y en fin para que aumentasen la au-

toridad de los santos padres del areópago, y estuviesen unidos á ellos. Alistados pues dos mil infantes y cien caballos, les dieron por capitán á Diego Valdivieso. Ya en adelante se hacia todo á gusto de los ricos, pues aunque cada uno temiendo por sí adulaba á los plebeyos, con ocultísimos manejos se esforzaban por volver á traer á Velasco, no dejando todas las noches de ir á visitar y tantear á los mas revoltosos, de prometerles á nombre de Velasco dinero y sueldos anuales, y ponderarles cuán gran peligro les amenazaba por parte del rey si no mudaban de parecer. Con lo cual se consiguió que Diego Valdivieso, nombrado gefe del ejército como para servir de auxilio á los aliados, recibiese las órdenes de aquellos que miraban por la tranquilidad; á saber, que no se apartase de la ciudad mas que á distancia de dos ó tres horas; cercase los caminos que conducen á Tordesillas; ocupase los atajos; no dejase pasar correo alguno sin registrar primero las cartas; de estas no permitiese llegar á manos de los plebeyos sino las que vituperasen la tiranía de la junta. Este les pareció el medio mas acertado para engañar á los populares, el llegarles á persuadir (lo que realmente era así) que la santa junta procuraba sobre todo, no que los pueblos fuesen libres, sino enseñorearse y estender por toda España su verdadera tiranía. No faltaron testigos de vista que refirieron los dichos y hechos altaneros de la junta. Engañada por este medio la parte baja del pueblo se amansó algun tanto. Algunos bien conocian que los engañaban, pero se hallaban sin ninguna prudencia, sin ninguna industria para rechazar el engaño.

Pero es ya llegado el caso en que es preciso hablar de Antonio Acuña, Obispo de Zamora, cuyo nombre fue célebre en esta revolucion; mas antes, si me lo permitís, diré algo sobre sus costumbres é índole para entender mejor lo demas. — Para responder á nombre de todos, dijo el italiano, no tienes necesidad de pedirnos

parecer; nada oiremos con mas gusto, nada escucharemos con mas ansia.—Entonces dije.

Antonio Acuña (1) es hermano carnal de Diego Osorio, quien dije fue el primer corregidor que nombraron en Burgos; pero es tal la diferencia de vida y costumbres que se deja ver entre estos dos hermanos, que parece casi monstruoso que de un mismo vientre hayan salido tan varias y encontradas costumbres de alma y cuerpo. Ambos tienen casi iguales bienes, pero el uso que de ellos hacen es diversísimo. Antonio, por llamarle el curso de los negocios á otra parte, casi no tiene respeto alguno á la religion; para Diego nada hay en toda su vida mas interesante que la observancia y práctica de la piedad. Antonio se complace en la precipitacion y arrebatados consejos; Diego Osorio rara vez juzga debe emprender una cosa, sino despues de premeditada mucho tiempo. Aquel no está contento sino cuando arde la guerra, siempre testarudo y midiéndolo todo por su comodidad; este es naturalmente generoso y desprendido aun de lo suyo, con tal que sea útil á los otros y á la república. Las amistades son de muy poco valor para Acuña, como que las acopla por tiempo á la oportunidad de sus negocios, contrayéndolas y rompiéndolas con la mayor facilidad; Osorio tiene pocos amigos, pero á los que se une una vez los conserva aun á costa de su propia ruina. Para Acuña no hay una cosa mas despreciable y vil que la vida presente y el alma, con tal que

(1) Fue D. Antonio Acuña hijo de D. Luis Osorio de Acuña, que fue Obispo de Segovia, y despues de Burgos, habido en una doncella noble. Despues de la muerte de su padre quedó D. Antonio con el arcedianato de Valpuesta, y en este tiempo desempeñó bajo el reinado del rey Católico algunas embajadas y cargos honoríficos, y despues fue nombrado Obispo de Zamora. Por su carácter bullicioso é inquieto perdió la gracia del rey Católico, y se retiró á Zamora, hasta que el choque con el conde de Alba de Lista le hizo adoptar el partido de los Comuneros. (*Sandoval, historia del emperador Carlos V, l. 6, §. 21.*)

lleve á cabo un hecho memorable, una cosa que conduzca á la gloria ó á las riquezas; á Osorio le parece una necesidad suma el intentar alguna cosa superior á sus fuerzas, sin ocasion, tiempo ni lugar. Además Acuña se complace de un modo admirable en las rebeliones y sediciones, en las sangrientas guerras y en las ocasiones de novedades; á Osorio por el contrario, le parece que debe siempre apetecerse la quietud, seguridad y eterna paz de los pueblos, la libre administracion de los reinos; que no se ha de arrostrar ningun peligro sino con necesidad, que no se ha de emprender ninguna guerra sino para asegurar la paz, atendido sobremanera á las leyes divinas, cuando su hermano es demasiado libre entre las armas; y, para decirlo en pocas palabras, Antonio Acuña con su estremada osadía nada emprendió temerariamente y á su modo, que no lo dejase sin concluir vencido por la dificultad: Osorio jamás juzgó que debía emprender cosa que no pudiese llevar á su debido término. Tiene sin embargo Antonio Acuña algunas dotes particulares que no le permiten estar tranquilo; á saber, firme sufrimiento en los trabajos, increíble resistencia al hambre, sed, frio y calor; siempre le repugna la comida y el aliño, desprecia el sueño, una frugalidad increíble en él, extraordinaria ambicion de honor y gloria, inmensa avaricia de riquezas, un singular menosprecio de los peligros, muchísimo atrevimiento para emprender los negocios mas difíciles; pero todas estas virtudes las ofusca en él la inconstancia, y la facilidad y natural prontitud en mudar de parecer.

¡Buen Dios, exclamó el italiano, qué Obispo acabas de pintar! Convenia que un hombre de tanto valor hubiese nacido en Roma. Me parece ver copiada en él aquella heróica virtud de los antiguos romanos; mas prosigue, enterémonos de los ardides piadosos del Obispo vestido á lo militar.—Este buen Obispo, dijo el francés, juzgó sin duda que san Pedro cuando quiso predi-

car á Cristo con la espada desnuda le habia delegado el cargo de la guerra.—Lo que ahora nos conviene, dijo el aleman, es oir; luego conocida la historia juzgaremos con mas integridad: prosigue si quieres.—Con mucho gusto si me escuchais.

Los zamoranos, despues del primer alboroto de Segovia, se levantaron al momento contra sus procuradores ausentes, que habian enviado á la Coruña á la presencia del rey; llevaron bustos suyos de madera para quemarlos en medio de la plaza, y otros de piedra para ponerlos en el concejo con títulos afrentosos. Ya corrian armados apellidando á la reina y al pueblo, ya se ocupaban en hacer y colocar las estatuas, ya disputaban sobre los títulos que debian ponerles diciendo unos que debian redactarse asi, otros de otro modo, cuando Jacobo Enrique, conde de Alba de Lista, que es el principal en aquella ciudad, llevando á mal que sin consultarle absolutamente se levantasen nuevos alborotos, principalmente contra los que él tenia por amigos; calculando tambien que el rey Carlos imputaria á culpa suya si acontecia alguna novedad, creyó conveniente separar al pueblo de los alborotos y restablecer la paz. Comenzó pues á tratar con cada uno de ellos, asegurando, ya con razones ya con poderosos argumentos, que los procuradores á quienes perseguian no habian cometido mal alguno; y adivinando al mismo tiempo que Antonio Acuña procuraba ocultamente que el pueblo no desistiese de llevar á cabo lo que habia emprendido, se estrelló en algunas ocasiones contra Acuña, tratando de hacerle odiosísimo al pueblo. Acuña, no tanto porque aprobase los gritos del pueblo, como alegre porque se suscitaba motivo y se presentaba ocasion bastante para hacer alarde á los suyos de cuanto podia, con sus consejos cuanto con sus fuerzas con las armas en la mano, emprende con mil pretextos á los que conocia ser mas revoltosos, gana á cada uno de ellos, á unos confirma en sus intentos, á

otros los estimula, y se esfuerza en escitar la envidia contra el de Alba de Lista. Pero no saliéndole tan á su placer lo que intentaba, porque al de Alba de Lista le eran fieles muchos nobles y plebeyos, salió de la ciudad para esperar mejor oportunidad de emprender aquel negocio. Entretanto el conde de Alba de Lista alhagaba á nobles y plebeyos, les hablaba con benignidad, les hacia presente el peligro de no guardar la fidelidad debida al rey, esplicaba la intencion de la junta, que deseaba, no el ser útil á los pueblos, sino el apoderarse del mando, con cuyas razones, y aun alguna vez con amenazas, obligó á la mayor parte á obedecer al corregidor de la ciudad, á abrogar los decretos del pueblo que mandaban colocar las estatuas, á absolver á los procuradores de la traicion que injustamente les imputaban, y juzgar á la junta conspiradora por malvada, perjudicial é impía, y á prohibir á Acuña el volver á Zamora.

Luego que Antonio Acuña entendió lo que el conde de Alba de Lista maquinaba en la ciudad, corre con precipitacion á presentarse á la junta, que hasta aquel dia no habia sido muy de su aprobacion, alaba su esfuerzo, confirma su determinacion, la promete su cooperacion y riquezas, y los asegura en la esperanza de que si hay la prudencia y valor necesarios, sería muy fácil atraer á toda España á su partido, escribir de antemano al rey y librar á los pueblos de tributos intolerables. Porque si los zamoranos engañados por el conde de Alba de Lista habian retrocedido, importaba poco, pues él, si se le daba una pequeña fuerza, al momento los reduciria á su deber, pues conocia cuán distinto era el modo de pensar de los plebeyos de las intenciones de Alba de Lista. Aquellos padres de la patria alabaron á Antonio Acuña, le dieron muchísimas gracias, concediéndole tambien algunos pocos soldados del ejército de Padilla, á los que él unió otros recogidos en la diócesis de Zamora, sin desechar á los clérigos si se le unian al-

gunos (1). Se partió de allí, buscó artillería, y llevó contra Zamora las tropas que tumultuaria y rápidamente había podido reunir. El conde de Alba de Lista se reía con sus amigos de la temeridad del Obispo, que con dos ó tres compañías alistadas al paso creía que podía poner en apuro á una ciudad fortificada por su naturaleza, y que en otro tiempo había hecho frente á numerosos ejércitos y resistido largos sitios; por lo cual envió parlamentarios que á nombre del pueblo le digan: "Que el » pueblo de Zamora admiraba que el Obispo, que debía » ser el árbitro de la paz, viniese con gente armada con- » tra sus propias ovejas, y contra la grey que se le había » encomendado, mucho mas cuando él mismo sabia cuál » era el valor de los zamoranos, y su constancia en su- » frir los trabajos; apenas parecia propio de un hombre » cuerdo acometer con tan pocas fuerzas empresa tan » grande; que se volviese si queria mirar por su reputa- » cion é intereses, pues los zamoranos tan altamente des- » preciados no sufrirían que fuerzas tan pequeñas llega- » sen á sus muros, y que se habia propasado demasiado » en las amenazas cuando sabia aquel proverbio tan re- » petido, que no se tomó á Zamora en una hora." Vol- ved al momento á la ciudad, dijo Acuña, y de mi parte decid: "Que no fue ciertamente mi intencion llevar estas » tropas contra los zamoranos, sino contra algunos ciuda- » danos ilusos que engañan miserablemente al pueblo, y » á quienes obligaré dentro de poco á manifestar el va- » lor que les asiste. Ya no se ha de tratar conmigo de » palabra sino con la espada, pues antes de dos horas » experimentaré quiénes son hombres, y quiénes hacen » alarde de palabras y no de hechos;" y diciendo esto comienza á marchar puestas sus tropas en orden, con la seguridad de combatir la ciudad si no se le franqueaban las puertas. Mas habiendo llegado como á tiro de saeta,

(i) Véase la nota 7. al fin.

he aqui que sale de las puertas una numerosa multitud de soldados como para pelear con el enemigo. Acuña, sin alterarse nada con este inesperado accidente, recorre el escuadron, exhorta á cada uno de ellos, se esfuerza en persuadirles que no hay peligro alguno; que acometiesen ellos llenos de valor los primeros; que la victoria estaba en sus manos, porque pocos los auxiliarian, y ellos habian salido pocos y casi desarmados, llenos de solicitud, mas bien por volver á recibir á su digno Obispo, que por resistirle. No le engañó ciertamente su cálculo, pues estando ya para venir á las manos, entendió que la plebe, contra la voluntad del de Alba de Lista, habia salido por las puertas para recibirlo en medio de aclamaciones, y adelantándose un poco mas, saludó cortesmente á cada uno de ellos, y les dió repetidas gracias porque con tanta religiosidad habian sido fieles á Dios, á la patria y á su prelado. Y asi, aplaudiendo á todos, abrazando ya á este, ya á aquel, entró en la ciudad, acompañado de una multitud de ciudadanos. El de Alba de Lista, cediendo á la suerte y circunstancias, escapó por la puerta opuesta. Acuña al siguiente dia tomó el fuerte, y dedicados unos pocos dias á fortificar las torres de las puertas y del puente, volvió á Tordesillas, refirió brevemente á los padres sus hazañas, y les prometió su auxilio para todo aquello que conociesen debia desempeñarse con presteza. Los padres despues de darle las gracias se congratularon de haber alcanzado á su favor á un hombre esforzado, celoso, conocedor del arte de la guerra, que la emprendia por su gusto, la haria con conocimiento y valor, y la concluiria con presteza.

En estas circunstancias se presentó á Acuña un cargo sobremanera apetecible, que alentó muchísimo sus esperanzas. Supo que los burgaleses habian arrojado á Velasco, y creyó que debian llamarle á él al momento, y nombrarle corregidor, lo cual habia deseado sobre todo lo demas, porque estaba persuadido, y aun habia afir-

mado muchas veces en presencia de los padres de la patria, que el levantamiento de los populares tenia su principal apoyo en la provincia de Burgos, y que prevalecerian en tanto que los burgaleses no se arrepintiesen de las sediciones y alborotos. Por cuyo motivo, luego que se levantaron la primera vez los burgaleses, nada procuró ocultamente con mas ahinco en las cartas dirigidas á su hermano, á los populares y aun al mismo Velasco, que el que le llamasen por edictos públicos, no queriendo él entrometerse por evitar las sospechas de ambicion. Pero Diego Osorio, conociendo bien las costumbres de su hermano, que se fija mas en lo presente que no precave lo futuro, en los pocos dias que gobernó la república se esforzó muchísimo porque se contestase á Acuña, que entonces no sería nada oportuna su venida, pero que el pueblo de Burgos no despreciaría su auxilio si llegaba la ocasion. Él tambien escribia al mismo tiempo á su hermano que no era oportuna su venida. Tambien cuando entregó el corregimiento á Velasco le encargó que cerrase á Acuña toda ocasion de ir. Notad cuánto horror infundia á Osorio el genio arrebatado de su hermano; pero no fue bastante á disuadirle de lo que él maquinaba cada momento; esto es, su repentina llegada, en la que sabia tenia puestas sus miras la plebe. Despues que dejó el corregimiento comenzó á tratar de volverse á Córdoba, pretestando con los populares que se empeñaban en detenerle, que iba á renunciar el corregimiento de Córdoba para entregarse con mas libertad á estos asuntos. A Velasco, y sobre todo al consejo real y á Adriano, dió por motivo que convenia al bien de España que se pudiese al momento en camino, para que Córdoba, á quien la Andalucía toda suele seguir facilmente, no se alborotase; lo cual, aunque lo procuraba Osorio mas por huir del furor bélico de su hermano, y porque no se creyese tenia parte en sus consejos, que no por mirar por la paz que aún no se habia

turbado en Andalucía, sin embargo, se conoció entonces, como otras muchas veces, que convenia asi.

Poco tiempo despues que Osorio volvió á Córdoba, como los próceres, los mas nobles y ricos, de los que habitan muchos en aquella ciudad, intentasen hacer renacer los partidos ya de mucho tiempo hacia adormecidos, ayudado por los plebeyos exigió el pago á la ciudad, aterró tambien y apartó de su malvado propósito á algunos jóvenes nobles deseosos de novedades, que con alguna parte de la plebe se habian conjurado para, despues de asesinados á una misma hora los regidores y algunos nobles, ponerse todos de parte de la nueva junta y aclamar al pueblo. Pero en la misma noche en que habia de cometerse el atentado, Diego Osorio, avisado por los mas juiciosos y mas ricos, metió en la carcel á Pedro Hociano, que era el cabeza de la conspiracion, y al dia siguiente le mandó degollar en medio de la plaza, cuyo hecho atrevido, aunque acarreó á Osorio una grande envidia y no pequeño cuidado en custodiar su persona, fue ciertamente lo que contuvo en su deber á Córdoba, y con ella á las demas ciudades de Andalucía.

Impedido, pues, Acuña de poder ir á Burgos que necesitaba de un gefe, luego que supo que Velasco habia sido espulsado, impelido por la esperanza de dominar en muchos pueblos (no se le habian escapado las intrigas de su hermano y de Velasco), envió cartas á los gefes de los plebeyos diciéndoles: que si no querian ver destruidos los cimientos de libertad que habian echado llenos de valor, le llamasen por decreto del pueblo. Los burgaleses contestaron: que él no tenía necesidad de decreto del pueblo; que aunque la plebe se hallaba oprimida por los ricos, ninguna cosa deseaba mas vivamente que un gefe, y un gefe en quien tenga confianza, á quien siga con gusto y por el que suspira: que llegase con seguridad aunque fuese solo á cualquier hora de la noche á la puerta de san Esteban, que la encontraria abierta de par

en par, y apostados allí hombres armados que le acompañasen y entregasen el mando. Leida esta carta sin detenerse nada, envió con presteza un correo para que avisase la hora, y él con no menos ligereza le siguió solo, mandando que fuese detrás una escolta de caballería. Pero el correo que envió delante habiendo tomado el camino con mal agüero desbarató todo el plan; porque habiendo llegado á Burgos al anochecer, mandándole los guardas de las puertas que manifestase si llevaba alguna carta, no estando prevenido para disimular, entregó cuantas cartas traía consigo. Los guardas presentaron las cartas á los alcaldes y á los mas ricos, que ya mandaban en los primeros. Por ellas se supo que llegaría á Avillos, que es un castillo de su hermano Osorio que dista de Burgos menos de dos horas, y que desde allí se introduciría en la ciudad. Ponia en mucho cuidado á los poderosos el que las cartas iban dirigidas á un tal Vricio, abogado, enemigo casi de todos por su costumbre bárbara é indecente de maldecir la libertad. En las cartas se instigaba á Vricio á que velase toda la noche junto á la puerta, segun habian convenido, para dar entrada á Acuña, y despertar á los demas populares cuando llegase. Al momento se reunen los nobles y ricos, se leen las cartas, y convinieron todos en que saliendo del concejo habian de correr por las calles de la ciudad y por las casas de los populares gritando: que Antonio Acuña estaba con su ejército en los arrabales, que se le habian interceptado cartas que dirigia á Vricio, quien estaba dispuesto á entregar la ciudad. Tambien se aseguraba como cierto, que Acuña llevaba en el pecho una lista en la que estaban los nombres de mas de doscientos ciudadanos, á quienes habia destinado á muerte luego que entrase. Habiendo hecho correr con estudio estas y otras semejantes voces, salieron la mayor parte armados y gritan corriendo por las calles: que debian perseguir, proscribir y hacer preso á Acuña, puesto que maquinaba fur-

tivamente apoderarse por traicion de la ciudad y degollar á los ciudadanos. Los populares, aunque se reunian armados no se alborotaban, sino que en sus reuniones y corrillos decian: que ansiaban sobremanera ver á Acuña en medio de la ciudad, para que aquellos ricos alborotadores conociesen cuán distante estaba el modo de pensar del pueblo de las voces que ellos esparcian. Entre tanto el correo que habia ocultado tan mal las cartas fue á casa de Isabel de Rojas, esposa de Diego Osorio, se lo cuenta todo, le dice que sabe de cierto que en aquella misma noche habia llegado á Avillos, y que convenia mucho darle aviso de cuán grande tumulto se levantaba contra él. La prudentísima señora, aunque veia claramente que los populares le habian de recibir con mucho aplauso, acordándose sin embargo de que Diego Osorio siempre habia rehusado y resistido con todas sus fuerzas el que su hermano fuese recibido en Burgos, porque no dudaba que levantaria en armas todo el pais, y pondria en grande apuro el negocio de los nobles; fingiendo dar crédito á lo que los ricos afirmaban, escribió al Obispo que al momento se retirase de alli y se volviese por donde habia venido; que todos los de todas las clases llenos de ira salian por las puertas contra él, con el objeto de matarle cuando esté dormido, ó de hacerle preso y guardar al rey una famosa presa. Con estas y otras muchas cosas á este tenor, que amontonaba el mensajero, nada se alteró el esforzado Obispo, y dijo: que no se retiraria sin presentarse primero á los populares y oir aquellas voces de su misma boca, porque conocia muy bien Acuña que su cuñada Isabel, aunque no fuese mas que por llevar el genio á su marido, aborrecia sobremanera los alborotos. Y así pasó alli toda la noche, y luego que amaneció escribió á su cuñada Isabel, al Concejo, y á Antonio Sarmiento su tio paterno. Isabel leidas las cartas llama á Antonio Sarmiento y á sus hijos Luis y Francisco, y les pregunta, ¿qué es lo que

convenia hacer? Ellos, aunque estimados de los populares y la plebe, y llamados diariamente á las primeras dignidades, dijeron: que no convenia á los intereses de Osorio y de sus parientes el entregar al concejo y pueblo las cartas de Acuña, no fuese que echasen á correr para llamarle y traerle: que era mas conveniente asustarle por medio de mensajeros, para que no conociese las ideas que los populares tenian acerca de él. Isabel afirmada en su idea le contestó al momento, que se diese prisa á marchar, pues para escapar de las manos del pueblo furioso necesitaba huir con velocidad. Los magistrados de la ciudad ya adelantado el dia, y los ricos cuya mayor parte ya sabia que Acuña estaba en Avillos sin tropas, esperando ocasion de introducirse en la ciudad, reunen el pueblo en la catedral, le hacen presente que la causa de los burgaleses se halla en inminente peligro si al momento no se hace frente á Acuña. Pero los plebeyos porque eran pocos murmuran, y los pocos que se hallaban presentes no se conformaban con los arengadores. Los nobles y todos los que estaban contentos con el presente estado de cosas, corrian por toda la ciudad gritando: que todos los que quisiesen conservar íntegro el derecho y magestad real, los que amasen sus bienes, su libertad, su vida en fin, saliesen armados para ahuyentar á Acuña, que intentaba furtivamente oprimir á la ciudad, y á los ciudadanos á unos degollarlos, á otros sujetarlos á una dura esclavitud. Sin embargo todos estos gritos no conmovieron á los plebeyos, antes por el contrario se reian y repetian entre sí: ¡ojalá que Acuña se acerque á la puerta! ¡Con cuántas danzas y aplausos le recibiríamos! Él, sin embargo, ignorante de estas ideas, y trastornado con las repetidas cartas de su cuñada, aunque cojo por haber recibido una cox, y absolutamente solo porque los suyos habian sido apresados por Valdivieso, por caminos estraviados volvió á Torquemada, en donde deteniéndose algunos dias exploraba por

medio de cartas y mensageros el modo de pensar de los burgaleses, y alhagaba á Diego Valdivieso, gefe de las tropas, para que volviese á enviarle los soldados y criados que le habia cogido. Luego que logró esto y conoció que los burgaleses interpretaban siniestramente sus cartas, volvió á Valladolid sin haber adelantado nada.

Iñigo Velasco, desde el primer levantamiento de los montañeses no habia dejado de incitar al rey Carlos para que nombrase otros vireyes que gobernasen el reino en union con Adriano, pues por la perversidad de algunos pueblos que se empeñaban en sacudir el jugo real habia llegado la cosa á tal extremo, que si no se levantaban ejércitos que obedeciesen el mando y autoridad suprema é impusiesen al populacho, peligraba que el reino viniese abajo; lo mismo le indicaban algunos magnates desconfiando de sus fuerzas. Carlos, aunque estaba persuadido de que las conmociones populares se reprimen con facilidad pasado el primer furor, porque los alborotos eran mas contra los vicegerentes establecidos que contra el reino, sin embargo, para que no se le culpase de que siendo joven y estando tan lejos desoia el consejo de los ancianos, nombró vireyes, en union con el cardenal Adriano, al condestable Iñigo Velasco y al gran almirante Federico Enrique (1). Velasco, á quien primero llegaron las cartas confiriéndole el vireinato, alegre con tan eminente cargo, comunicó la noticia á su colega Federico, que estaba en Tarragona en las villas de su esposa. Federico dudó algun tiempo en aceptar el vireinato, prefiriendo el vivir en cualquier parte como un particular, á el mandar entre los alborotos y guerra civil. Mas luego que supo que los plebeyos incomodaban á su villa de Medina de Rioseco, por haber recibido y favorecido á Adriano cuando andaba espulsado y huido, porque no se dijese que no habia servido á tan ilustre virey

(1) Véase la nota 7 al fin.

y cardenal, marchó allá con prontitud, y á instancias de los amigos y parientes, y suplicándosele el mismo Adriano, aceptó el cargo.

Velasco entre tanto se ocupaba en reconciliar otra vez á los burgaleses, creyendo que nada podria aprovecharle tanto para el gobierno de tan vastos reinos, como el que le volviesen á recibir en Burgos: porque esta parte septentrional de España, llamada pròpiamente Castilla, siendo la cabeza de todo el reino, suele tener grande influencia para inclinar los ánimos á cualquier partido. Por lo cual juzgó que le sería muy interesante si recibido benignamente, en union con el presidente del consejo real Antonio de Rojas y algunos consejeros reales, gobernaba en Burgos como Adriano y Federico lo hacian en Medina. Y asi encargó á los ricos, que cada uno en su barrio visite de noche á los mas sediciosos é implacables, les den dinero en su nombre, les prometan por siempre salarios anuales, entablen con ellos amistad, y les den las mayores esperanzas de que aquella union les traerá grandísimas comodidades. Ademas publicasen en las juntas de barrio, que se reunian todos los dias con mucha concurrencia, que si por voto comun volvian á llamar á Velasco y le ayudaban á levantar gente para aterrar á los sediciosos, podria ser muy facil que con sola la fama de su vuelta él mismo alcanzase del rey, no solo el perdon de todos los desórdenes cometidos, sino tambien cuantas inmunidades apeteciesen, que pasarian á sus nietos y posteridad como en monumento de hecho tan esclarecido. Algunos movieron estas promesas; pero los mas pobres, que eran los que tenian entonces mas osadía, solo ambicionaban los dones presentes, y no dan crédito alguno á promesas. Sin embargo, algunos ponian las condiciones siguientes: que saldrian al encuentro de Velasco para congratularle, y que le obedecerian como á virey con tal que tuviesen seguridad de que el rey les habia de conceder al menos tres cosas que deseaban so-

bremanera, á saber: el estar dispensados y libres de dar hospedage gratuito á la familia real cuando el rey morase en Burgos; que el martes fuese por siempre mercado en Burgos para comprar y vender sin alcabala alguna; y que se les perdonase el suplicio y castigo de todos los delitos. Los encargados de ajustar la paz aseguran que todo lo conseguirá Velasco; mas por cuanto los correos no pasaban con seguridad por Francia, y convenia abreviar el negocio, que él prometeria por medio de un escrito autógrafo, que dentro de tiempo determinado presentaria el diploma real; que entre tanto era propio de la benignidad y prudencia de los burgaleses hacerle venir, para que con la detencion de los correos no se debilitase el partido del rey. Los principales y ricos trataban esto yendo de una parte á otra, y no descansaron hasta que los populares, aplacados unos con persuasiones, ganados otros con dádivas, y aterrados con amenazas los que se mantenian firmes, se allanaron á las condiciones siguientes: que fuese recibido en la ciudad Velasco con aquella parte del consejo real que estaba con él para que dictase leyes á los otros pueblos; que los burgaleses siguiesen con sus leyes y magistrados hasta que se entregase á los populares, para tenerle en su poder y circularle, el diploma de las tres inmunidades, sellado con el sello real y firmado de mano del rey; dando ademas la fe pública y privada de que sería valedero lo que habian convenido.

El dia primero de noviembre de aquel mismo año en que comenzó la revolucion, fue recibido en la ciudad Velasco, saliéndole al encuentro los principales con caballos ricamente enjaezados, con vestidos bordados, con el objeto de hacer los magnates mas célebre su vuelta celebrando justas. Los plebeyos, tanto los que habian sido ganados con dinero como los que se habian mantenido constantes, contemplaban la pompa de los que pasaban, y seguian detrás tristes, bajas las cejas, la boca torcida,

los ojos amenazadores sobremanera, é íntimamente afligidos al ver que los ricos que habian hecho aquel enjuague triunfasen del miserable pueblo. Jamás pudieron conseguir que los de dos barrios ó parroquias, la de san Esteban y san Martin, aprobasen aquello, los cuales, cuando los caballeros vestidos de seda llegaban á la puerta, intentaron hacer resistencia y soltar sus dardos; pero asustados de su mismo miedo desistieron de la empresa.

Mientras esto sucedia en Burgos y en las demas ciudades pasaban cosas á este tenor, las tropas que dijimos habian sido enviadas á la isla ó península de Gelves, despues de haber concluido aquella empresa con tanto valor bajo el mando de Moncada, como antes referí, habian sido enviadas á Nápoles y Sicilia, y estaban autorizadas para vagar en la ociosidad. Lo que en verdad perjudica á los reyes nuestros para que en cualquier provincia de España no puedan levantar cincuenta mil hombres en muy pocos dias, es que la paga de los soldados es muy corta, y esta la reciben atrasada y muy sisada por los pagadores. Ademas, luego que se ha concluido ó arreglado la guerra, al momento se los despide aunque estén sirviendo en paises muy remotos lejos de su patria, lo que los conduce al suplicio por sus crueles robos, y hace que los demas cuando vuelve á amenazar la guerra, sean mas tardíos ó mejor mas cautos en alistarse. Los soldados de esta espedicion á Gelves andrajosos, necesitados, irritados porque los habian despachado sin concluirles de dar sus pagas, recibieron como un bien los rumores de que España ardia en guerra civil, enfureciéndose los plebeyos contra la nobleza y los lugar-tenientes reales, y los nobles precipitándose contra el pueblo por defender sus intereses y el reino. Por lo que habiendo concebido grandes esperanzas de que por los saqueos de las ciudades podrian enriquecerse en su patria, casi todos á un tiempo se hicieron á la vela para España, y habiendo aportado á Cartagena, á quien nues-

tros mayores llamaron la nueva Cartago, estuvieron mucho tiempo indecisos qué partido habian de seguir mejor. Por fin, como suele decirse, fueron del primero que llegó. Toda la infantería veterana se unió á Antonio Zúñiga, prior (asi le llaman) de san Juan, que los juzgó dignos de un sobresueldo, y facilmente los ganó con la esperanza del botin. Tiene el prior de san Juan grande y rica jurisdiccion cerca de Toledo, y presidia entonces en dicho reino por haberle mandado los vireyes hacer nuevos alistamientos, echar contribuciones, obligar á la juventud á tomar las armas, y hacer frente á los toledanos, que talaban todo el pais; robaban á los que no se habian enloquecido, y obligaban á los nobles á tomar las armas. Y asi Zúñiga, impelido por la necesidad, procuró ganar por la paga toda la infantería de aquel ejército vencedor. La caballería en número de 1500, parte la tomó Antonio Acuña, parte fue llevada por sus gefes á Velasco.

Pedro Giron (1), hijo primogénito y heredero del conde de Ureña, porfió que le pertenecia de derecho el ducado de Medinasidonia, porque el duque que últimamente habia muerto tuvo dos mugeres; de la primera tuvo cuatro hijos, el uno varon, que murió poco despues del padre, y tres hembras, de las cuales la mayor casó con este Pedro Giron. De la otra muger con quien casó muerta la primera tambien tuvo hijos de ambos sexos; pero la voz comun y el parecer de muchos en favor de Giron fue, que el segundo matrimonio no habia sido legítimo, y que los hijos habidos en la segunda muger no podian por las leyes heredar al padre. Por lo cual muerto el Duque y el hijo que habia tenido en la primera muger, Pedro Giron invadió á Medinasidonia, porque decia que por derecho de mayorazgo pertenecia á su esposa. El rey Fernando llamó al hijo mayor de la se-

(1) Véase la nota g al fin.

gunda muger del duque; le desposó siendo aún muy niño con una nieta suya hija de un hijo bastardo, y le nombró duque, restituyéndole la herencia de su padre; prohibiendo á Giron el volver á hablar en adelante contra el segundo matrimonio del duque: lo que llevó muy á mal Giron, determinando reservar sus intentos para otro tiempo. Despues de la muerte de Fernando, siendo supremo gobernador Francisco Gimenez, intentó Giron apoderarse por fuerza de lugar en lugar del ducado de Medinasidonia, seguro casi de que los alcaides de los castillos, despreciando los pocos años del duque, se los entregarían sin dificultad. Mas como le sucediese al contrario, y toda la jurisdiccion ducal, que es muy poderosa en Andalucía, defendiese de comun acuerdo el derecho del niño, y por otra parte Gimenez se mostrase en el gobierno como un varon fuerte y magnánimo, contra lo que prometía su edad y profesion, y la opinion de todos, desistió de su empresa, consumidas en vanó en aquella espedicion no pequeñas riquezas. Finalmente, cuando por primera vez vino Carlos á España, creyó Giron desde luego que sería muy facil la decision de aquel pleito, pero avisado Carlos de lo dudoso del negocio, y tambien porque no pareciese que anulaba lo hecho por su abuelo, fue entreteniéndolo á Giron de un día en otro, hasta que al tiempo de partir para Alemania para tomar las insignias de emperador y la primera púrpura del mundo, dijo abiertamente: que en vano pensaba en volver á recuperar á Medinasidonia. Giron entonces alterado algun tanto le dijo: *gran rey, si antes de salir de entre nosotros no cometes el juicio y causa de mi ducado al virey y consejo real para que lo decida, me veré obligado por necesidad á recobrar mi derecho de cualquier modo.* A lo que contestó Carlos: *El que durante mi ausencia intentare algo contra mi mandato, pagará con la cabeza.* Alterado Giron con estas palabras, aseguró que renunciaba el derecho de ciudadano español, y volunta-

riamente se iría desterrado fuera de los confines de los reinos de Carlos.

Luego que el rey partió y las ciudades se alborotaron abiertamente, Pedro Giron cobró algun aliento, mucho mas cuando vió que los alborotos estallaban contra los magistrados reales; que la junta de las ciudades estendía su dominio, y que Velasco y Federico eran despreciados cuando apenas los habian nombrado vireyes. Creyendo pues que no era de perder esta ocasion, se presentó en Tordesillas, y habiendo logrado una sesion extraordinaria habló de esta manera: "Con razon, ilustrísimos padres, os plugó llamar santa á esta junta, y os quisísteis condecorar con el nombre de piedad, para que los que están á gran distancia de vosotros, con solo oír el nombre entiendan cuál es vuestra intencion, cuáles vuestros propósitos, y se muevan á emular ó al menos á confirmar vuestro valor, vuestra piadosa osadía, viendo claramente que no por consejo humano sino por cierta celestial inspiracion habeis concebido tan gloriosa empresa, habiéndola llevado felizmente á tal estado, que con razon hay que atribuir á vuestra piedad, á vuestra virtud, cuantos bienes y comodidades como por convencimiento han acrecido á la república, y principalmente al miserable pueblo, con esta revolucion, y cuantos males se han quitado. No juzgo, padres santísimos, que me debo presentar á vosotros ni saludaros de otro modo, ni con menor reverencia que los antiguos romanos creyeron debian acatar y venerar á los esclarecidos Decios, Fabricios, Camilos, Brutos y Catonés. Aquellos teniendo en menos sus comodidades, despreciando los honores, desafiando en fin á la muerte, se consagraron enteramente á la patria; y ni el amor de sus hijos, ni la ciega ambicion de dominar y poseer grandes riquezas, ni la misma muerte puesta ante sus ojos, pudieron apartarlos de defender la república y consolidar la libertad. ¿Y qué menos habeis he-

»cho vosotros, que por vuestra noble é ilustre hazaña é
» invencion habeis llegado á tal punto, que nada mas
» falta para la sumia felicidad de los españoles, sino que
» ellos mismos quieran abrazar el sumo bien que vosotros
» les habeis puesto en la mano? Pero si mi voto vale de
» algo, una sola cosa juzgo debo advertiros, que tengais
» presente que habeis conseguido una gloria inmortal,
» riquezas, dignidad y un dilatado imperio, si del todo
» unánimes y con una sola voluntad os apresurais á lle-
» varlo á debido término. Mientras están en efervescen-
» cia los pueblos; mientras con ansia desean sujetarlo
» todo á vuestros decretos y enviaros auxilios; mientras
» hacen con gusto lo que se les manda; mientras los vi-
» reyes y la mayor parte de los nobles temen y descon-
» fian de su causa, es necesario aprovechar la fortuna
» mientras favorece, no sea que aprovechándola mal se
» escape y desaparezca para siempre. En verdad que
» cuando llegó á mi noticia vuestra reunion, confieso que
» tuve envidia de vuestra felicidad y valor, pues habíais
» encontrado el camino por el que os levantábais de la
» esfera comun, y por el que os grangeábais una gloria
» y nombre eterno; y nada procuré ya mas que presen-
» tarme cuanto antes á vosotros, juzgando entre mí mis-
» mo que el estar enteramente separado de vuestra junta,
» se reputaria en la posteridad como una maldad consu-
» mada. Por lo tanto, padres santísimos, os ruego y su-
» plico que unais á vuestro número y conteis entre los
» libertadores de la patria á mí, á quien arrastra el deseo
» de la utilidad pública. No os pido ninguna magistra-
» tura, ningun honor, ocuparé con gusto el lugar que
» me designáreis cualquiera que sea, y desempeñaré con
» valor y diligencia cualquier cargo que me confiéis. Me
» compadece en verdad el pueblo español, que es ator-
» mentado de mil modos, á quien se despedaza con mil
» pretextos, y en el que no hay coto ni medida en imponerle contribuciones. Pero, lo diré francamente, por

» esto tampoco es mi intencion quitar al rey Carlos ó
 » impugnar su justo y legitimo gobierno y dominio; na-
 » da juzgo mas propio y conducente á la tranquilidad de
 » los pueblos que un buen rey, cual promete serlo su
 » índole verdaderamente real. Pero ¿quién que ame á la
 » república sufrirá lo que los pueblos padecen mas por
 » costumbre que por justicia; lo que los pobrecitos lloran?
 » A fe mia que al mismo Carlos le era conveniente se
 » dejasen ver algunos hombres que, compadecidos de las
 » quejas ocultas del pueblo, las publicasen y se atreviesen
 » á una empresa memorable. Vosotros sois estos hombres,
 » santísimos padres, que inspirados del cielo tomáis á
 » vuestro cargo el partido arruinado del pueblo, y tuvís-
 » teis por conveniente amonestar á Carlos para que no
 » firmase los males de la plebe. No os detengais pues, sa-
 » pientísimos varones; llevad á cabo este drama ya ejecu-
 » tado en su mayor parte, pues el asunto no necesita ya
 » mas que osadía, la cual sé os acompaña. Daos prisa,
 » destruid los planes de los enemigos, sientan antes de
 » saberlo lo que contra ellos determinais, valeos de mí
 » como consejero, como soldado, y si así os pareciese tam-
 » bien como gefe; todo lo desempeñaré con gusto." Mu-
 » cho se alegró la nueva junta con la llegada tan á tiempo
 » de Pedro Giron, y su discurso fue escuchado con un
 » profundo silencio; pues prescindiendo de que aplaudia á
 » cualquiera que se le unia, creia sobre todo que Pedro
 » Giron, por la autoridad de su linage, por el poder de
 » su padre y el suyo, por su valor y conocimientos mili-
 » tares, daría mucho impulso y peso al partido á que se
 » inclinase. Y así, despues de haberle dado muchísimas gra-
 » cias y haber ensalzado con altos encomios su deseo é in-
 » tencion, le prometieron los padres que procurarian que,
 » ya fuese dentro ó fuera del congreso, ocupase el primer
 » lugar en el pueblo español. Despues que él se retiró, de-
 » terminaron todos unánimemente que se nombrase á Pe-
 » dro Giron capitan general para aquella guerra.

Juan de Padilla, que hasta aquel día había sido el gefe único de las tropas, fingiendo que le llamaban los toledanos, se retiró con la tropa que había traído al principio. A la verdad Padilla, que enviado primero por los de Toledo al frente de un ejército había prestado auxilio á los segovianos, contribuido extraordinariamente á que fuese temida la junta, arrojado de Valladolid á Adriano y al consejo real, insistido tenazmente en combatir el castillo de Alaejos, y adquirido gran reputacion para con los pueblos; que era el único en quien estaba depositada la esperanza de todos los pueblos, en quien todos tenían puestos los ojos y por quien aseguraban todos los bienes, cuando entendió que se trataba de nombrar un nuevo general, no pudiendo sufrir que otro le fuese preferido, se retiró á Toledo.

Pedro Giron, habiendo recibido el cargo de general, se marchó á las villas de su padre, y alistados á toda prisa ginetes é infantes que sirviesen de guarda á su persona, se volvió á Valladolid, en donde, como en todas partes donde había entrado, fue recibido en triunfo entre alegres aclamaciones. Antonio Acuña, aunque tenía mucho valimiento con los populares y aun con la nueva junta, sin embargo jamás ambicionó ser el principal, contentándose en gastar todo su poder y riquezas en satisfacer sus odios, sirviéndole de pretexto y de capa el furor de los plebeyos. Y así, como los soldados le quisiesen por su general, dió por escusa su dignidad sacerdotal, y prometió ayudar al general Giron con consejos y cuanto se le ofreciese. De modo que Giron era el gefe, pero Acuña no tenía menos autoridad para con el ejército y los plebeyos todos; los dos se comunicaban con frecuencia sus determinaciones, y la guerra se hacia bajo los auspicios de entrambos.

Pero sin duda os detengo ya demasiado cuando tenéis hora señalada para la cena, ya sea por mirar por la salud, ya por la compañía, con la que conviene á las

veces tener alguna atencion.—Por mi parte, dijo el italiano, la cena no me es de tanta importancia que por ella quiera que se interrumpa la historia; hay sin embargo que adherirse al voto de la mayor parte.—A cuyas palabras contestó el francés: siempre nos echas tú en cara la glotonería, apropiándote como una virtud peculiar tuya la abstinencia en la comida y bebida. Ten entendido que entre todas las personas morigeradas hay tiempo señalado para velar, para dormir y para comer; ¿quieres que esperemos á que cierre la noche cuando ignoramos los caminos y posada? No nos complace la historia menos que á ti, pero hay que tener moderacion en todo. Mañana el español no se negará á referirnos lo restante de la historia, pues tal advierto en sus costumbres y en la sinceridad de sus deseos.—Entonces el alemán volviéndose hácia mí dijo: ¿acaso vosotros, españoles, no teneis el tiempo repartido para vuestros quehaceres?—Lo tienen, dije, los que viven entre nosotros segun el orden natural; pero hay algunos españoles que, no pudiendo agotar sus riquezas, degeneran, no digo en bestias, lo que es muy comun, sino en unos horrendos monstruos; y asi como aventajan á los demas animales en la racionalidad y uso de la palabra, del mismo modo desean sobreponerse á todos los demas hombres; mas para esto no se acogen á las bellas artes ó á escelentes ocupaciones, sino que esperan conseguirlo desnudándose enteramente de la humanidad. Sus casas y familias las verás alborotadas toda la noche, encontrándose unas luces con otras, porque la pasan en convites y juegos; pero al acercarse el dia, y aun cuando ya el sol está muy alto, ellos se quedan en silencio y en tinieblas mas densas que las de los cimerios, como suele decirse. Si te presentas al medio dia perderás el tiempo, los criados no te dejarán entrar porque el señor duerme. Pero esceptuando esta clase de gente, los demas viven bien segun la naturaleza; aunque yo convengo con muy pocos,

porque hace mucho tiempo que dejé de cenar, contentándome con una sola comida al medio dia.—¿Pues qué infelicidad tan grande, dijo el alemán, te ha precipitado en tal desgracia?—¿Desgracia te parece, le contesté, haber evitado crueles tiranos, gozar de una alegría perpetua, y pasar la vida con seguridad? Tal es mi naturaleza, tan delicado está mi estómago, que si alguna buena alma no me hubiese sugerido la idea de dar de mano á las cenas, ya me hubieran llorado. ¡Ved de qué males me he librado, qué cadenas he roto! No me acuerdo haber cenado una sola vez que á la mañana siguiente la crudeza del estómago y los molestos eructos no me hayan hecho casi morir; no tenia apetito alguno, no hallaba placer en la comida, siempre me acercaba á la mesa con el estómago repleto. Mas luego que con frugalidad dejé las cenas, ¡buen Dios, qué buena salud gozo! ¡Qué enteras conservo las fuerzas! ¡Con cuánta prontitud digiere el estómago cuanto recibe! ¡Qué fuerte la cabeza, qué sosegado el vientre, qué apetito de comer! Vaya, me vuelvo loco de contento: tanto me complace el haber escapado de tantos enemigos, el haber vencido tantos escollos.—Algun médico que te quiere mal, dijo el alemán, te ha ponderado estas fábulas; á mí sin duda jamás me hubiera hecho tragar que se podia reconciliar el sueño ó tener buena salud no cenando.—Buen alemán, le contesté, si con tiempo no me hubiese librado tan bien de la tiranía de los médicos, hace ya mucho tiempo que no viviria.—Castellano, me dijo, me conformo con tus costumbres no muy distintas de las mias. Apenas hay casta alguna de hombres á quien mas aborrezca, y que sea mas inútil por no decir perjudicial, que la de los médicos, que sin decir casi nada de bueno dejan parados á los hombres á cada momento, les propinan bebidas mas crueles que cualquier muerte, y les prohiben aquellos manjares y bebidas sin las que apenas se puede vivir. Pero poco he dicho contra su prin-

cipal falta; en diciendo uno que es médico, al momento todos le creen cuando descarnan los cuerpos humanos, confiados en la seguridad de que con la tierra que se les echa encima ocultan sus delitos; jamás sin embargo les falta á quien matar, ni hay nadie que contra ellos se atreva á defender con libertad la causa de los que han perecido. ¡Tan grande es el poder de la costumbre y de los usos heredados de nuestros mayores!—Confieso, alemán, que yo fui en algun tiempo demasiado adicto y miserablemente aficionado á los médicos, hasta que la experiencia me enseñó que ellos no trataban mas que fruslerías. Cuando me dolía el estómago, el uno me mandaba una cosa, el otro otra, pero ninguno lo que me aprovechaba. ¡Gracias á Dios que me libró de cenas y de médicos! Y para decir en pocas palabras lo que siento acerca de ellos, creo que la medicina es una conjuración tramada en otro tiempo por hombres astutos, para persuadir ciertos medicamentos raros de encontrarse y difíciles de conocerse. Antes de la tiranía que ellos establecieron, la verdadera medicina formó dichos medicamentos de las yerbas que se crian entre nosotros, y en cualquier parte se encontraban á mano, sin gastos. Mas los médicos, para que ninguno fuese médico de si mismo, ocultando la virtud y naturaleza de las raices domésticas, trataron de traerlas desde muy lejos, arengando en presencia de los próceres y de algunos crédulos potentados, que los enfermos no pueden recobrar la salud sino con cosas ininteligibles y nacidas en otro clima. De este modo quisieron añadir dignidad al arte, y luego que lograron persuadirlo á los príncipes, poco á poco lo abrazaron todos, arrastrados por lo dulce que es vivir. ¿Quieres una prueba irrecusable de esto? Desacreditan á la rosa alejandrina (que ha comenzado á usarse mucho en España de poco tiempo hace, porque se ha observado ser un purgante saludable), de intento y en particular entre los nobles, á quienes complace el que la

medicina cueste mucho, persuadidos de que rara vez se consigue la salud sino con el maná ú otro semejante medicamento traído del mar Rojo; como si entre las naciones donde no hay médicos no fuese la vida mas larga y la salud mas completa. Entre nosotros, si enferma algun rico, llaman una turba de médicos, se sientan, toman con imperio el pulso, martirizan al calenturiento con una larga serie de preguntas, luego se retiran á un rincon á consultar á qué clase de muerte condenarán al infeliz. Yo puedo contar lo que he visto sin ofender á nadie. Comenzó á enfermar un rico amigo mio, llaman á cuatro médicos, que contando con una buena recompensa jamás se separaban de su lado, ya mandando que le dieran una cosa, ya prohibiendo que le propinaran otra. Algunas veces, cuando no habia nadie, arrimados á la pared se pedian parecer unos á otros. Por fin, cuando mayores esperanzas habia de salud, hicieron una bebidita con la que prometieron llenos de confianza que desapareceria enteramente la fiebre. Se la bebió el infeliz, y á poco rato murió. Atónitos los médicos al verle dar tan de repente las boqueadas, callan, se quedan yertos, ni saben qué han de responder á los que claramente les preguntan, ¿por qué antes de darle la bebida habian asegurado que sanaria? y se acogieron á la única áncora en que esta clase se apoya, á saber, que hay algunas enfermedades incurables, y que todo el mundo ha de morir. Yo sé de cierto que despues se reunieron todos en un rincon oscuro de la iglesia, y que se acalararon dándose mútuamente las quejas, y haciéndose preguntas por tan grande descuido como haber muerto á un hombre con una medicina contraria, cuando la fiebre por sí no era mortal. Una sola cosa les servia de consuelo, que por ser muchos se defenderian contra los mas maliciosos, y al mismo tiempo pondrian cuidado en evitar tales errores; que amaestrados por aquel caso, en adelante serian mas cautos con los demas, y que los es-

perimentos no podian hacerse sino matando algunos. Pero dejemos á los médicos, retirémonos, que ya cierra la noche.—Muy bien, dijo el italiano, y durante el camino diré con brevedad mi sentir acerca de los médicos, pues aunque no me opongo enteramente á tu modo de pensar, creo sin embargo que podemos sacar alguna utilidad de los médicos.—Despácha, le dije.—No niego, añadió, que la facultad de los médicos me parece una mera fábula, como que tratan de alucinarnos con sus composiciones y mezclas, diciendo falsamente que sola la Arabia y regiones próximas pueden dar la salud, siendo así que dentro de nuestras casas se hallan los verdaderos remedios, y puede muchas veces recobrase la salud sin gastar el dinero. Pero sin embargo, juzgo necesarios á los médicos, porque aunque otra cosa no sea, la experiencia les serviria de mucho. No podemos negar que cuando estamos enfermos deseamos se halle presente alguno á quien podamos contar nuestros males con confianza, y que se nos apliquen remedios cuando la enfermedad es medicinale. ¿A quién, pues, hemos de consultar mejor que al médico, que vió á muchos aquejados de una enfermedad semejante, que á muchos los sanó, y que tambien, sea por ignorancia ó por descuido, mató á muchos? Sin duda que de poco consuelo sirve el estar sentado junto al lecho del enfermo, si por el movimiento del pulso, por la situacion ó el color, lo que á algunos parece cosa mágica, ó al menos enseñado por la experiencia diaria, no entiende la calentura, y está mas instruido que el hijo, la hermana ó la esposa, para que el enfermo le crea si le da esperanza, y le desprecie ó dude con él si duda. Cuando estoy enfermo se apoderaria de mí sin duda una gran desconfianza de vivir si no tuviese un médico conocido que me aliviase en mis padecimientos, me prometiese que viviria, me refiriese los ejemplos de otros acometidos de semejante enfermedad, discurriese acerca de la naturaleza de las

plantas, elogiase las confecciones de la Arabia, y numerase los que él había vuelto á la vida. En una sola cosa no estoy conforme, que sin meditacion y precipitadamente, sin inteligencia de la enfermedad, sin conocer bien la naturaleza del enfermo, abren las venas y proponian los medicamentos, que yo tengo por mortales si se dan fuera de tiempo, ó la enfermedad no los pide manifestamente. Pero vayan con Dios los médicos con sus prestigios, atiendan los magnates qué sangre apetenecen ellos, y nosotros cuidemos nuestras cosas. — No me interesaba poco, dije, esta divertida idea de los médicos, que no dista mucho de la mia; pero ya es enteramente de noche.

JUAN MALDONADO.

LIBRO VI.

Del movimiento de España.

Don Pedro Giron y Antonio Acuña levantan tropas.—Los vireyes las envían á pedir á Navarra, y nombran por capitán general al conde de Haro.—Conferencias entre ambos partidos para ajustar la paz.—Apatía y traición de Giron.—Toma de Tordesillas por los imperiales.—Giron se retira, y es nombrado en su lugar Juan de Padilla.—El Obispo Acuña toma el castillo de Fuentes.—Inigo Velasco lleva adelante sus ardides para sujetar al pueblo de Burgos, y se apodera del alcázar.—Don Pedro Ayala se dirige contra Burgos al frente de los comuneros de las merindades; mensage de Luis Sarmiento, y retirada de Ayala.—Arenga de Acuña; en unión con Padilla recupera la villa de Ampudia; pasa á hacer la guerra de Toledo.—Padilla toma á Torrelobaton; funestas consecuencias de permanecer en dicha villa.—Varios sucesos de la guerra de Toledo.—Lamentable desgracia de la villa de Mora.

Al acercarme el sexto día al lugar señalado, veo de pie á mis compañeros, que al momento que me acerqué me incitaron á continuar mi narracion. Yo les contesté: satisfaré vuestros deseos sin detencion alguna.

Pedro Giron y Antonio Acuña, alistados rápidamente los menestrales y los hombres mas perdidos, introdujeron en Valladolid diez mil infantes y mil caballos; cuidaron de preparar gran aparato de máquinas de guerra, y de llevar todo género de artillería. Se difundió el terror por todas partes; la nobleza temia por sí; los vireyes Adriano y Federico, que estaban los mas próximos, viendo que aquel ejército se levantaba, primero contra ellos y luego contra toda la nobleza, enviaron al momento á Burgos cartas á Velasco, para que armase gente, é hiciese venir de Navarra las tropas veteranas y

artillería lo mas pronto posible, pues si no se acudia con prontitud, el derecho y jurisdiccion real, y juntamente la de la grandeza, se perdian. Velasco, aterrado con tan dificil estado de cosas, envió prontamente correos á Navarra para Antonio Manrique; le hace presente el peligro en que se hallaban las fortunas de todos, que convenia á la dignidad real y al honor de los vireyes que la artillería y soldados veteranos que habia de guarnicion en Navarra pasasen cuanto antes á Burgos; que era imposible refrenar de otro modo los insultos de los populares; que los pueblos todos habian adoptado una misma idea, y que ya no habia en otra parte donde levantar tropas. Manrique, aunque conocia que las fortunas de los nobles se hallaban en gran peligro, temiendo sin embargo mas á los franceses que amenazaban á Navarra, mayormente porque corria la voz de que confiados en los alborotos populares preparaban muchas tropas para pasar el Pirineo, respondió: que si habian de estar seguros, le era imposible entregar la artillería y juntamente las tropas veteranas, para no abrir la entrada de España á los franceses, quienes sabia que introducidos, aunque fuese en una pequeña parte, no se detendrian en abusar de la locura de los plebeyos. Los vireyes, conociendo lo justo del motivo por que Manrique no obedecia, enviaron correos á Alemania para Carlos pidiéndole una orden para Manrique, en la que, si queria salvar la monarquía española, se le mandase dar el ejército y artillería. Carlos, aun á pesar de esto, miraba con desprecio los alborotos de los pueblos, persuadido de que pasado el primer furor facilmente se compondria: mas para que no pareciese que no daba oidos á los mayores en edad, espidió la orden que le pedian para Manrique. Este, aunque con disgusto, obedeció, y entregó á su hijo Juan Manrique, que aún era muy joven, cuatro terribles bombardas y algunas tropas veteranas para que las llevase á Burgos

para Velasco; con cuyo refuerzo alentado éste, aterró á los populares que aún intentaban renovar los alborotos, y tuvo levadas en la ciudad. No faltaban ciudadanos perdidos y errantes que se alistaban en entrambos reales. Muchos, confiando que con el robo podrian dejar de ser pobres y apagar el hambre, se agolparon á la ciudad, y se apresuraron á alistarse. Iñigo Velasco puso al frente de todas estas tropas á su hijo primogénito Pedro Velasco, conde de Haro, mandándole que cuanto antes las condujese á donde estaban sus colegas. Pedro Velasco, cumpliendo con valor el cargo que su padre le habia confiado, se dirigió á Melgar de las Ferrerías, en donde habian mandado se reuniesen las centurias y todos los soldados; y como él con unos pocos hubiese llegado allí el primero, los melgareses, aunque hacia muchos años que conocian á los Velascos por señores del pueblo, y ellos mismos habian tomado á Iñigo por su defensor, sin embargo, de tal modo se habia apoderado de todos los pueblos aquel furor popular, que al momento intentaron prender á Pedro Velasco; pero los soldados que llegaron al momento los hicieron desistir de tan loca intencion.

Se unieron entonces al conde Velasco con sus respectivos criados, Jacobo Sarmiento conde de Salinas, Pedro Guevara conde de Oñate, Alfonso Peralta conde de Falces, García Manrique conde de Osorno, Gomez Benavides, y Manrique de Fromesta; además en el camino se le juntaron Francisco Zúñiga conde de Miranda, Beltran de la Cueva, hijo primogénito y heredero del duque de Alburquerque, y Bernardo Rojas marqués de Denia. El Cardenal Adriano y el almirante Federico, sabiendo que Pedro Velasco venia en su auxilio con muchos nobles y los soldados veteranos, decretaron con el parecer de los demas nobles que se le encargase el supremo mando para la guerra, y fuese el general de todas las tropas; el cual luego que tomó el mando de to-

do el ejército había determinado antes de presentarse á los vireyes dirigirse á Tordesillas, y librar á la reina Juana, porque conocia que nada procuraban con mas ahinco los gefes de los plebeyos, que el que la reina firmase sus decretos, y á Carlos se le quitase el nombre de rey; lo que de seguro aún no habian obtenido, antes por el contrario la reina con muchas razones y ejemplos habia demostrado que con razon tenia Carlos el nombre de rey, y que parecia justo que él gobernase estando su madre viuda. Temia sin embargo el conde Velasco el que alguna vez, á fuerza de presentárselo, aprobase lo que hasta aquel dia habia desaprobado con firmeza. Por lo cual habia determinado servir á Carlos á costa de cualquier riesgo, á quien sabia que convenia sobre todo que su madre la reina fuese rescatada y libertada de la locura de los furiosos plebeyos. Pero llegando á Medina de Rioseco, donde estaban Adriano y Enrique, se vió obligado á los primeros dias á diferir su determinacion.

Pedro Giron, Antonio Acuña y Pedro Laso, que eran entre los populares los gefes principales, notando que de todas partes concurrían los nobles para apagar aquella conflagracion de comunidad, habian determinado unánimemente sitiar á Medina de Rioseco, llenar de un gran terror á la nobleza, é impedir que se les uniesen mas auxilios, por lo cual pusieron sus reales no lejos de aquella villa. Se habian reunido muchos nobles, y se creía que de cada dia serían mas. Habian llegado entonces con sus tropas y criados Alfonso Pimentel conde de Benavente, Alvaro Osorio marqués de Astorga, y su hijo primogénito y heredero Pedro Osorio, Jacobo Enrique conde de Alba de Lista, Francisco Quiñones conde de Luna, Enrique conde de Rivadavia, Alfonso Silva conde de Fuentes, Jacobo Toledo prior de san Juan, Jacobo de Rojas señor de la Puebla y Monzon, Fernando Vega gran comendador de Castilla, Juan de Ulloa señor de Mota, Gutierrez Fonseca señor de Valbuena,

y otros muchos cuyos nombres no tengo presentes, todos los cuales, aunque eran esforzadísimos caballeros y tenían tropas no despreciables, recapacitando consigo mismos la locura de los populares, los mas de los cuales nada tenían que amar, nada que perder, se horrorizaban sin embargo como de pelear con fieras. Sobre todo les infundian miedo los impetuosos y precipitados consejos de Acuña, y su infatigable trabajo, de quien nadie podia estar seguro en parte alguna; se le temia á todas horas y en todas partes, y en todos los momentos era temible.

Antes de la llegada de Pedro Velasco, habia parecido al gran almirante que el único medio de esperanza y salvacion que quedaba era hablar por medio de mensajeros ocultos á Pedro Giron, que entonces se dejaba arrastrar mas de su enojo que de la razon, hacerle presente cuán grande empresa intentaba acometer, decirle no olvidase que la jurisdiccion de su padre era muy grande, y en la que él estaba muy cerca de entrar por ser aquel muy anciano, y que indudablemente sería arrojado de ella si permanecia irritando la cólera del rey, yendo contra su imperio aun con sola la intencion; que tuviese presente que tanto el rey como los próceres habian concebido de él grandes esperanzas; que conociese que la junta de los populares, mayormente no teniendo la autorizacion del rey, era desaprobada como inícua, porque claramente se veia que atentaba contra la dignidad real. Por lo tanto, que se guardase, no fuese que esperase á arrepentirse cuando ya no fuese tiempo; pues si habia llegado á persuadirse que la victoria estaba en sus manos, considerase que con la victoria casi nada adelantaba, porque despues de ella quedaba un monarca invencible, que algun dia vendria á tomar venganza de sus injurias. Ademas conociese que los que movian las sediciones, unos buscaban puerto y alguna seguridad á sus delitos, otros el alivio de su miseria, y que no rehusa-

rian acometer peligro alguno en presentándoseles la esperanza de que no les faltaria que comer: algunos, llevados de una ciega ambicion de mandar y sobresalir entre sus populares, nada dejaban por intentar para merecer alguna estimacion; los cuales, asi como facilmente se les hace concebir cualquiera esperanza, asi al menor peligro, al mas pequeño temor, faltándoles el valor se retiran. Por esto los que mandan á tal clase de hombres se hallan en inminente riesgo, porque á la mitad de la empresa se ven abandonados. Que ademas Antonio Acuña, en quien parecian apoyarse principalmente los populares, seguia mas sus pasiones que la razón: naturalmente sedicioso, de talento vivo, de ideas desasosegadas, nada deseaba con mas ansia que la guerra, aunque fuese civil, con tal que él no esté en tranquilidad; que en todos los motivos de alboroto hallaba medios de ilustrar su nombre; pero que si en la ejecucion se presentaba la mas leve dificultad, solia allanarse al momento á cualesquiera condiciones, ni tenia por digna de algun elogio la virtud de la constancia. Que no se debia tener en él confianza, ni mucho menos se debian adoptar sus precipitados consejos, mayormente teniendo el refugio del sacerdocio, para no ser al fin juzgado por la ley como reo de lesa magestad; pero que los legos no tenian refugio alguno en que apoyarse para osar emprender un hecho en que les va la vida. El almirante Federico, por medio de cartas y mensageros, habia ocultamente infundido á Giron muchas cosas á este tenor, añadiéndole ademas que considerase cuánta nobleza, cuántos próceres se habian reunido en Medina, á quienes si oponia los hambrientos plebeyos cometeria un hecho execrable en todos los siglos, pues siendo noble habia querido que fuese destruida y borrada la nobleza. Federico no confesaba con esto que sería facil el triunfar de la nobleza cuando tenia tan valientes tropas, sino que fuese el éxito cualquiera, el acaudillar la desacordada multitud

contra la nobleza, se habia de atribuir á la estremada maldad de solo Giron, cuando era el motivo los temerarios y precipitados consejos de Acuña, que no dominaba sus pasiones. Pedro Giron habia respondido á todo con ambigüedad, teniendo cuidado de no hablar nada que no fuese en contra de los nobles, por no suscitar entre los populares la mas leve sospecha de que no seguia el partido decididamente, ó que tal vez queria complacer á los vireyes; y temia que se le impidiese absolutamente volver al partido de la nobleza y del rey si acontecia algun revés, que ya se vaticinaba por la ligereza y locura de los plebeyos; y querria no haberse presentado entre los traidores y juglares en una escena en que todo lo gobernaba el furor y la locura. Pero el pundonor le impedia el retirarse. De aqui es que comenzó á prometer que no negaria á favor de los nobles ninguna condicion de paz de cuantas estuviesen á su arbitrio, y á dar esperanzas de que la nobleza no sería puesta en peligro mientras él estuviese al frente de los populares (1).

Mientras se andaba en estos tratos ocultos, Antonio Acuña no dejaba en todas horas y lugares de instar, hacer preparativos, intrigar, exhortar á los soldados y de prometerles una pingüe presa y una facil victoria. Tampoco los nobles se descuidaban en disponer y reparar las fortificaciones y en dar esfuerzo á los soldados, diciéndoles: que los alborotos populares parecian al pronto de alguna entidad, pero que en la realidad no eran nada; que aunque Antonio Acuña lleno de ferocidad lo volvia todo contrario, amenazando por todas partes, sin embargo todo dependia de Giron, quien decia que no era conveniente el tomar un consejo precipitado sin meditar antes cuánto le habia de costar si la suerte, aunque fuese poco, le era contraria, y cuánto por otra parte podia pro-

(1) Véase la nota 10 al fin de la obra.

meterse si salia vencedor en el primer encuentro. Habia corrido ya falsamente por España la voz de que Medina de Rioseco, y dentro de ella toda la nobleza, estaba sitiada muy estrechamente; y que ninguna otra esperanza quedaba á los vireyes sino el ser presos y muertos, á no entregarse y aprobar lo que los populares habian comenzado. Los pueblos todos enviaban cada momento ligeros correos que supiesen el desenlace y volviesen velozmente á darles cuenta; porque las provincias y ciudades que aún no habian obedecido á la junta ni habian enviado procuradores, eran contenidas en este estado por los que disimulando hacian el partido del rey y de los nobles: de modo que si Medina de Rioseco hubiese sido tomada por fuerza, á todos hubiese sido libre y decente el seguir el partido de los populares, puesto que despues los nobles por necesidad tenian que aprobarlo. Mientras que los mas de los nobles desconfiaban de poder ser bastantes contra la loca y furiosa plebe, llegó Pedro Velasco con la demas nobleza y los soldados veteranos, y al momento mudó enteramente el aspecto de ambos ejércitos.

Pedro Giron comenzó á tratar con Acuña y los principales de los plebeyos que durante el invierno (pues era el solsticio) se retirasen algun tanto y ocupasen á Villalpando, una villa de Velasco situada alli cerca, para que los plebeyos de infantería que estaban absolutamente sin tiendas, no fuesen de cada dia mas molestados por la intemperie; y que los capitanes y gefes invernasen en Villabraximia y caseríos inmediatos, ó en las tiendas (sin duda temió se burlasen de su calma). Que ademas en Villalpando podian interceptar los convoyes, y cuando les pareciese mas oportuno acometer las murallas de Medina con las fuerzas íntegras, y continuar el bloqueo hasta que el pueblo fuese tomado, y los nobles subyugados sin gran daño de las tropas, pues de otro modo no podia conseguirse la victoria sino á costa de muchísima sangre. La mayor parte despreciaban estas palabras de

Giron; Acuña las execraba en gran manera, como que se habia persuadido y abiertamente decia: que aquellos eran subterfugios para retardar la victoria, á fin de que los vireyes saliesen del riesgo presente, y las tropas populares se entorpeciesen con el ocio; y para que destruidas enteramente las esperanzas que habian concebido, se fuesen marchando. Algunos apasionados á Giron, y que llevaban malísimamente el pasar las noches á la intemperie, deseando concluir el asunto presente con cualquier condicion, y persuadidos de que en nada se perjudicaba al triunfo por retirarse un poco, aprobaban el parecer de Giron, y estos clamaban que convenia seguirle adonde los conduciese. Acuña, aunque estaba persuadido de que la victoria se les escapaba de las manos, sin embargo, para que no cundiese entre los enemigos que los gefes de los plebeyos estaban desunidos, y que el ejército era arrastrado á bandos diversos, siguió á Giron, y habiendo sido conducido el ejército de los plebeyos á Villalpando, luego que entró se alborotó algun tanto, porque los partidarios de Acuña, que era la mayor parte, gritaban que habian de insultar á los del pueblo del partido contrario, y saquear la villa de los Velascos, ya que tanto cuidado ponian en perseguir á los plebeyos, y se arrojaban con dañada intencion contra la miserable plebe, mientras que los del partido de Giron porfiaban que no debia dañarse á nadie.

Pedro Velasco, Federico Enrique y los demas nobles, luego que vieron que las tropas de los plebeyos habian sido trasladadas á Villalpando, sacaron tambien las suyas é hicieron alto en los mismos sitios de donde se habian retirado los otros. Repartieron el ejército en tres columnas, dirijiendo Pedro Velasco la menos numerosa contra Villagarcía, villa de Gutierre Quijada, que estaba ocupada por los plebeyos. El alcaide del castillo, despreciando el pequeño número de soldados, se prepara á defenderle y se niega á obedecer á Velasco. Éste acom-

te el castillo y se empeña en tomarle; pero hubiera sido en vano, por ser cortó el número de sus tropas y estar el castillo bien pertrechado, si una ventana que se encontró sin reja de hierro no hubiese estimulado á los soldados á la presa. Velasco premió competentemente á Juan Scabula, que fue el primero que arrimando las escalas se metió por la ventana.

Al dia siguiente comenzaron los soldados de todos los puntos á empeñarse en ir contra Villalpando, juzgando muy conveniente que un pueblo que era del virey Velasco, que siempre habia merecido bien del rey y vireyes, fuese á toda costa recobrado y su tierra libertada de la cruel tiranía de los plebeyos: mas los contuvieron mandándoles volver á todos y conservar sus puestos. Juntaron consejo y aprobaron el parecer de Pedro Velasco, que (teniendo en menos sus propios intereses y abandonada la villa de su padre al robo y saqueo) juzgó que lo primero de todo era recobrar á Tordesillas y libertar á la reina; creia conveniente lo primero trabajar por la utilidad comun y prerogativas reales, y despues de recobrado el reino atender á sus propiedades.

En consecuencia mandó mover las tropas hácia Tordesillas. La mayor parte de los nobles llegaron aquel dia á Torrelobaton, algunos á Travena, y Pedro Velasco con parte de las tropas se alojó en Peñasflor, donde despues de cenar se presentó á él un sacerdote, quejándose amargamente de que el tribuno Bosmediano se habia alojado con sus soldados en la iglesia y todo lo habia robado, sin perdonar ni aun las cosas sagradas. Pedro Velasco corrió allá con diez caballos para castigar á los culpados, pero le impidieron entrar en el templo porque los perversos soldados, apuntadas las lanzas que llaman picas, faltó muy poco para traspasarle. Por lo cual alterado sobremañera mandó tocar alarma, y ya se preparaba para pegar fuego al templo y que ardiesen juntamente aquellos sacrilegos. Pero se opuso Fernando Vega,

haciéndole presente que no era oportuno aquel castigo por tener al dia siguiente que combatir á Tordesillas. Dilatada la venganza, Velasco puso el mayor cuidado en que devolviesen á la iglesia cuanto la habian robado, pero no pudo hallarse un caliz de plata que habia tomado el tribuno Bosmediano, el cual al justificarse calló el robo del caliz. Mas para que nos sirva de aviso de que no siempre es tardo y lento el castigo que Dios da á los sacrilegos é impíos, al dia siguiente al atacar á Tordesillas el primer muerto fue Bosmediano, y se encontró en su manga el vaso sagrado.

Despues de este acontecimiento Diego Enrique, conde de Alba de Lista, se presentó de noche á Pedro Velasco, de orden de los demas nobles, para que se señalase el lugar donde al amanecer se reuniesen todas las tropas: y se señaló en medio del camino pasado Torrelobaton, desde donde puestos ya en orden y formados en batalla marchasen todos contra los muros de Tordesillas. Luego que llegaron al frente de dicha villa, convinieron todos en apostar á Rui Rojas con alguna fuerza en el lugar mas conveniente, para que entretuviese á Giron ó á Acuña si por casualidad venian en socorro de la villa: despues juzgaron oportuno amonestar á los de la villa que de su grado permitiesen que los nobles fuesen á hablar á la reina de España, y que si en paz no permitian esto, tuviesen entendido que la villa sería saqueada y entregada á la liviandad de la soldadesca. Los habitantes dieron al principio alguna esperanza, mas habiéndose apartado un poco el parlamentario le emprendieron á saetazos, con cuya accion indignados los nobles mandaron al momento que los capitanes den aviso para que la villa sea asaltada y presa de los soldados, cuya voz oida por la tropa comienzan todos el asalto. Los que estaban para defender la villa, que eran doscientos caballos y quinientos infantes, unidos á los vecinos que eran todos admirablemente adictos al partido de los plebeyos, viendo las tro-

pas de los enemigos al frente de las murallas, se admiraban de la desidia de Acuña y Giron; mas reprimidas las quejas y desechado el primer pasmo, comenzaron á ocupar las murallas, á fortificar las puertas, á exhortarse mutuamente á ser fieles, y á preparar las escopetas y arcabuces para hacer fuego, manifestando muchísimo valor en todo. Pedro Velasco habia tratado de averiguar por medio de exploradores por qué parte podrian ser mas facilmente batidos los muros; pero no habiendo podido averiguar nada de cierto, se comenzó el asalto por donde el muro es mas sólido, porque aunque por fuera es tan alto como lo demas, por dentro no hay mas que las almenas sobre el pavimento del pueblo. Y asi como los nobles se hubiesen empeñado en vano en arruinarle, y pudiesen muchos de los suyos, retirándose de alli acometieron la parte que les pareció mas flaca. Pero no era menos impenetrable el muro por alli, en razon de que la villa está situada en un alto, y los muros en su mayor parte abrazan las pendientes y están pegados á ellas, de modo que por lo interior apenas se conocen y por fuera son bastante altos. En este estado muchos eran de parecer que se tocara retirada, puesto que los muros no podian ser destruidos sin artillería gruesa, y morian los soldados sin adelantarse nada, pues ya se sabia que habian muerto mas de 150 de saetas y tiros. Pedro Velasco y los principales que se hallaban con él eran de parecer que de ningun modo habian de volver pie atrás, sino que habian de insistir á costa de cualquier riesgo; y al mismo tiempo mandan con prontitud á un soldado llamado Dionisio, caballero de Navarra (1), que averigüe con todo cuidado si hay en el muro algun parage por el que pueda ser arruinado facilmente, el cual á todo escape los recorrió con presteza, y dijo: que habia

(1) Dionisio Deza, caballero navarro, sabio y experimentado en aquellos trances. (Pero de Mejía, lib. 2, cap. 13, fól. 81, hist. ms.)

visto en el muro un agujero bastante ancho, que aunque estaba tapado con tierra y cal, podía facilmente ser roto y abierto con los falconetes. Corren allá, apuntan al momento los falconetes, y con repetidos disparos baten la pared que servia de cimientó. Mientras volvian á cargar las bombardas, los soldados (porque no tenian azadones á causa de no haber llegado los equipages) valiéndose de las lanzas como de palas se esforzaban en retirar los escombros que habian hecho con los falconetes; y así por fin abrieron camino y quedó franca entrada, estrecha sin embargo y difícil, porque el parage era en cuesta, y los soldados apenas podian subir por el agujero arriba sino arrastra. El primero que se atrevió á penetrar fue un medinés bien conocido (1), á quien al momento siguieron los demas apoyándose en manos y pies. Entre tanto Pedro Velasco y los que mas se distinguian, porque la villa era atacada por muchos puntos, iban de una parte á otra para exhortar á los soldados, y se les proveyese de cuantos utensilios eran necesarios. Mandaron quedar montada á la caballería pesada, como para servir de refuerzo y alentar á los demas soldados, y á dos tercios de caballería ligera mandaron apearse y ocupar el lugar de los muertos. Pero como la naturaleza de los muros y la fortaleza de los que los defendian hiciesen inutil cuanto intentaban, y algunos porfiasen de nuevo en que se tocase á retirar, he aqui que los soldados que se habian introducido por el agujero levantaron la bandera sobre el muro gritando *victoria* (2). Era tan difícil entrar por la brecha, que con dos soldados que se hubiesen opuesto, facilmente hubiesen rechazado en la entrada á todo el ejército. Sin embargo, los de la villa y los soldados de la guarnicion, ó sea que en el ca-

(1) Llamado Nieto. (Mejía, fól. 81 vuelto.)

(2) La primera bandera que se colocó sobre el muro fue la de la infanteria del conde de Alba de Lista. (Mejía, *ibid.*)

lor de la pelea se olvidaron de todo lo demas, ó sea porque estaban seguros de que la villa no podia ser tomada, ni los nobles la acometerian sino por las puertas y lugares mas abiertos, jamás creyeron que podrian agugerear el muro, hasta que vieron levantada la bandera y á los soldados que gritaban desde él. Entonces á toda prisa acudieron allá, é incendiada la casa próxima que estaba pegada al muro, causaron un gran daño á los soldados de la nobleza, y obligaron á algunos á que volviesen á buscar el agugero y se precipitasen por él. Pedro Velasco, viendo que por lo muy pendiente del parage por la brecha podian entrar pocos y muy despacio, y que ya cerraba la noche, tomó el partido de combatir y romper la puerta inmediata; y como faltasen instrumentos, el mismo voló á los bagages, y tomando los azadones que pudo llevar en el caballo exhortó á los demas á que hiciesen lo mismo. Desencajada por fin y rota la puerta se introdugeron con todo el ejército y artillería. Pero ya eran mas de las dos de la noche antes que todos estuviesen en seguridad. Mientras rompian la puerta dieron parte algunos de que los gefes de los plebeyos y los padres de la junta sacaban á la reina por el puente, para trasladarla á Medina del Campo, y que convenia que parte de las tropas fuese en su seguimiento antes que se escapasen de la vista. Pero Velasco contestó, que hasta tomar la villa no se podia perseguir á nadie, porque no habia camino alguno para el puente sino por dentro de la villa, porque el Duero que la baña por el otro lado, como suele decirse no sufre ancas, y el ginete que quiere tentar el vado se va á fondo sin remedio: y así que tomasen primero la villa, y luego sería muy facil perseguir y apresar á los que huian, y recobrar á la reina. Fue saqueada la villa, sacaron por fuerza toda clase de presa, y nada quedó á los vencidos. Todos los padres del areopago, que (como poco antes querian hacer ver) dictaban la ley á toda España, despues que durante la pe-

lea hacian ya las veces de soldados ya de gefes, exhortando á los de la villa y á los demas soldados á defender aquel alcazar de la libertad, en aquella ocasion se dedican á pelear por sus casas y templos, por sus hijos y esposas, por sus bienes, que suelen ser para algunos mas apreciables que todas las cosas. Por fin, cuando comenzó á cundir la voz de victoria y supieron que habia sido tomada la villa al intentar sacar á la reina, huyeron, abandonándola con su hija Catalina en el atrio de palacio. Pero la mayor parte fueron cogidos en la fuga, y puestos presos. Pedro Velasco, Federico Enrique y los demas nobles se presentaron al momento á la reina, le besaron la mano segun costumbre, y entonces la hicieron ver cuán grande peligro habia corrido la nobleza española por ella y por su hijo Carlos; que los mas de los pueblos, sirviéndoles de gefes unos pocos nobles, habian intentado sacudir el yugo real, negar la obediencia como reyes á ella misma y á Carlos; y que aunque al parecer daban motivos especiosos disimulados con astucia, en la realidad lo querian embrollar, profanar todo lo verdadero y justo, mezclar é igualar las fortunas con todo lo demas, destruir el reino, sujetar á la grandeza, y que habian persuadido á los pueblos que podian dar en tierra con la monarquía y plantear ellos una tiranía nueva. Que debian darse gracias á Cristo y á su Virgen madre por haberla librado de tan malvados asesinios. Habiendo cada uno segun su capacidad y elocuencia arengado mucho en este mismo sentido, la reina convino á todo y lo aprobó todo. Despues de haber saludado á la reina, todos se dedicaron á reparar los muros y preparar las fortificaciones. Los gefes no se quitaron aquella noche las armas, sino que anduvieron disponiendo las centinelas en los lugares oportunos y las guardias de las puertas, por si acaso el ejército de los plebeyos ó Acuña se arrojaban de repente, no los venciesen hallándolos desprevenidos ó durmiendo. Alfonso Pimentel, conde de

Benavente, puso gran cuidado en registrar bien las torres de las puertas, no fuese que se ocultase alguna traicion.

Giron y Acuña intentaron al principio auxiliar á Tordesillas, pero habiendo recibido en el mismo apresuramiento la noticia de que habia sido tomada por los enemigos, al mismo tiempo aterrados y atónitos no sabian qué hacerse. Acuña echaba la culpa á la fortuna adversa de Giron, maldecia sus consejos, y se lamentaba de una pérdida de tanta entidad. La mayor parte de los soldados porfiaban que se habia hecho con conocimiento de Giron, y juraban que por eso los habia llevado á Villalpando, para que á los nobles les quedase franco el camino para apoderarse de Tordesillas; que la libertad española se habia hundido del todo cuando á Juan de Padilla se le habia mandado dejar el mando de las tropas, pues de intento y con estudio habian los nobles introducido á Giron para que hiciese traicion á los pueblos, y para que sirviese de estorbo y atase como con grillos á Acuña, único padre y amparo de los plebeyos. Tan grande fue la admiracion de todos, tan grande la tristeza, que á un tiempo perdieron la esperanza y el consejo; porque si luego que recibieron la noticia de la derrota se hubiesen dirigido contra Medina de Rioseco, á poca costa hubiesen tomado la villa, se hubiesen apoderado de una gran presa, hubieran cogido al virey Adriano y á algunos consejeros reales, y de algun modo hubiesen recompensado lo uno con lo otro. Pero los mismos gefes como estúpidos, cuando vieron que los visos plebeyos agobiados de tristeza se iban desertando, olvidados de mejor consejo mandaron dirigir las tropas á Valladolid, juzgando que, reparado el ejército y alistados nuevos soldados para suplir la falta, podrian volver á tomar á Tordesillas y recuperar á la reina y á la junta.

Mas Acuña en adelante, mirando con horror los

consejos de Giron, como que le creia el origen de todo el mal, le comunicaba sus consejos con disgusto, y rehusaba el encontrarle. Tambien los mas de los populares multiplicaban maldiciones contra Giron, se quejaban de que habia vendido á los pueblos, lo cual, llegando á sus oidos, y no ignorando tampoco que dificilmente se puede hacer mudar á la multitud de la idea que una vez ha concebido, antes que le acometiesen, lo que cada momento le anunciaban los amigos, aparentando que iba á demoler el puente del Duero que hay junto á Simancas, que era lo que pedian los populares, se retiró con alguna caballería á un pueblo de los de su padre, en donde permaneció lo restante del tiempo, casi como mero espectador de las guerras civiles (1).

Acuña y los padres de la junta, que abandonada Medina del Campo adonde primero habian huido se habian retirado á Valladolid, reunidos en consejo determinaron llamar desde Toledo á Juan de Padilla, y por medio de cartas pedir á las ciudades que nombrasen otros procuradores en lugar de los que habian sido presos en Tordesillas. Ademas enviaron correos por las provincias á los pueblos, diciéndoles que no creyesen de trascendencia la toma de Tordesillas, porque muy facilmente se podia recobrar lo que se habia perdido, ó por la maldad, ó por la desidia de unos pocos.

Grande fue en todas partes la consternacion de los plebeyos cuando oyeron que Tordesillas habia sido tomada; en particular las tropas de segovianos y medineses que bloqueaban á Alaejos, recibida la noticia de la toma de Tordesillas, al momento levantaron el sitio y se retiraron á sus casas. Gonzalo Vela, alcaide del castillo, triunfante ya de los desacordadísimos plebeyos, ahorcó de las almenas mas altas á aquel Bobadilla, tundidor de paños de Medina, que ya dijimos habia asesinado al re-

(1) Véase la nota 11 al fin.

gidor en el concejo, y á quien pocos dias antes habia hecho prisionero en el sitio de Alaejos con algunos otros, cuando peleaba con valor y estaba ya sobre el muro.

Juan de Padilla, recibida la orden de la junta, voló allá al momento con las tropas, parte las que mandaba en Toledo y parte las que habia levantado de nuevo, y fue recibido en Valladolid con grande alegría y aplausos de todos. Pedro Laso, que como dijimos presidia en la junta, llevó muy á mal que por comun consentimiento volviesen á llamar á Padilla, porque no habia formado de su prudencia tan alto concepto como el vulgo, ó tal vez porque queria ponerse él mismo al frente de la guerra, no fuese que por falta de conocimientos pereciese el partido de los populares, como sucedió. Lo cierto es que luego que por segunda vez fue encargado á Padilla el mando de las tropas, Laso comenzó á retroceder y á unirse poco á poco á los magistrados reales y á la nobleza; porque habiendo armado al principio no sé qué tramas para que no se confiase el mando de la guerra á Padilla, viendo luego que la locura de los perdidos no podia sanarse sino á costa de la ruina de todos, comenzó á horrorizarse de sus ideas, y en adelante siguió el partido de los nobles. En vano se esforzaba el que no dijese que Padilla era otro Anibal, su nombre era grande entre los populares, y juzgaban que era el que iba á asegurar la libertad de las naciones. Se fijó pues en Valladolid la residencia de la junta, se dió á Padilla el cargo de la guerra, y le mandaron enviase á todas partes para levantar gente.

Entre tanto tuvo Acuña el encargo de difundir el terror por las villas de los nobles, y sacar dinero y soldados. Primeramente llegó con una pequeña columna á Palencia, ciudad amiga, donde fue recibido con grande aplauso, y comenzó á confirmar con energía á todos, á esplicar y elogiar la intencion y designios de la santa junta, á enviar correos por las villas vecinas, á exhortar

á todos á adoptar el partido de la república, y principalmente se esforzaba en impeler á las villas y castillos de los nobles, que abundan mucho en tierra de Palencia, para que abandonando y haciendo traicion á sus señores y patronos, se uniesen al partido de los populares. No habia llevado consigo mas que doscientos infantes y poquísimos caballos, y sin embargo aterraba á todos los pueblos del partido contrario, les sacaba por fuerza dinero, y daba gran prestigio á los amigos. Hay en la villa de Fuentes cerca de Palencia un castillo rodeado de largos muros de piedra de sillería, y perfectamente pertrechado, en el que estaba entonces oculto con su esposa é hijos Tello, uno de los consejeros reales, seguro, segun se creia, de cualquier repentino asalto; mas esto hubiera sido bueno no siendo Acuña el enemigo. Al amanecer acometió dicho castillo, y no dejó de combatirlo, hallándose él mismo entre los primeros, insultando junto á las puertas ya con la tea ya con el hacha, hasta que arrancados los quiciales é incendiadas las puertas lo tomó. Ató á Tello con sus satélites y familia, y los mandó á Valladolid á la junta; repartió entre los soldados la presa, que se creyó de gran cuantía; y dejando guarnicion volvió en el mismo dia á Palencia, de donde habia salido. De todas las villas de los nobles se apoderó un terror pánico, y dieron dinero y cuanto se le antojó á Acuña el pedir. Despues con aquella pequeña columna se dirigió contra Castrocesar.

El virey Iñigo Velasco y los nobles que estaban con él en Burgos (pues ademas de otros de menor nota se hallaban alli Juan de la Cerda duque de Medinaceli, Alfonso Arellano conde de Aguilar, Bernardino Cárdenas marqués de Elche, Juan de Rojas señor de Poza, Fernando Bobadilla conde de Chinchon, Antonio de Rojas Arzobispo de Granada, presidente del consejo real), creyendo que Acuña se dirigia contra ellos, enviaron á Juan de Rojas con algunos nobles y un tercio de

caballería á Rodrigo de Mendoza, conde de Castro, para que con sus pocas tropas hiciese frente con valor á Acuña. Tambien llegaron de Tordesillas doscientos soldados enviados por el virey Federico, pues en ambas partes creyeron con razon, que si Acuña se apoderaba de Castro, Burgos y todas las villas del pais se entregarían á él. En efecto, el pueblo burgalés en sus corrillos y conversaciones trataba de entregarse á él cuando se acercase mas. Pero pocos dias antes de esto Iñigo Velasco, fiándose aún poco de los burgaleses, y temiendo estraordinariamente el que de nuevo se alborotasen, porque pondrian en gran peligro la vida del presidente y consejeros reales, á quienes él habia recibido bajo su fidelidad, habia introducido en la ciudad algunas compañías de caballería é infantería para recobrar el alcázar á la primera ocasion que se presentase, sin lo cual no podian los nobles tener seguridad alguna. Comenzó á tantear al alcaide del alcázar por cartas y mensageros ocultos, haciéndole mil promesas si entregaba el alcázar, é insinuándole tambien cuántos males le amenazaban si permanecia en su rebeldía; por fin consiguió que dijese que aceptaria condiciones de paz si se intentaba alguna violencia. Velasco con dones y promesas atrajo á su devocion la mayor parte de la plebe; de entre ella eligió gefes y capitanes que enteramente engañen ó apacigüen á los demas; manda tambien que los soldados al son de pífanos y atabales rondan la ciudad; hace correr la voz de que aquella gente armada busca un alboroto, y encontrar una ocasion cualquiera para robar las casas de los plebeyos, y que se habian convenido y alistado principalmente con este objeto. Los populares que no habian podido ser ganados ni con dinero ni con promesas, decian que era necesario ahuyentar otra vez á Velasco ó algo mas, amedrentar á los consejeros reales con su presidente, pues era insufrible que los soldados armados insultasen á los ciudadanos. Velasco, luego que vió que los

ánimos de los plebeyos se irritaban demasiado con las rondas de los soldados, seguro enteramente de que la mayor parte estaban ganados con sus dones, en un día determinado manda que los soldados vayan por las calles de la ciudad con alguna mas ferocidad, y que atemorizen principalmente á aquellos que mas se resistan á obedecer. Los plebeyos, aterrados con la novedad, alarmados ya, prorumpen y repiten los clamores acostumbrados, cogen precipitadamente las armas, y se empujan unos á otros diciendo: que han de morir como esforzadísimos varones, ó que han de dar un golpe glorioso contra los enemigos de la patria. Pero los que en otras ocasiones y en conmociones semejantes solian reunirse en la plaza gritando, entonces, porque veian que la mayor parte no correspondia á los clamores de los que gritaban, llenos de temor se estaban en sus casas sin salir de la puerta; pero sin embargo, algunos pocos, cuyas casas están en la plaza y junto á casa de Velasco, comenzaron la pelea. Velasco montado á caballo, armado, habia salido á la plaza con unos pocos nobles, habia mandado mover y disparar los cañones de bronce, y habia incitado á los soldados para que ahuyentasen á los populares. Mas como solo peleasen los plebeyos que habitan en la plaza, y ninguno de los otros barrios viniese en su auxilio, sea porque no se atreviesen ó porque lo dilatasen por estar ganados con dinero, muerto uno de un balazo y heridos unos pocos, los demas se metieron en sus casas. Velasco, dando una vuelta con ademan hostil por la ciudad, se dirige por fin al alcázar; envia mensajeros al alcaide para que ó le entregue ó se preparase á la batalla. El alcaide dice que lo hará con mandamiento del pueblo; muchos gritan que la voluntad del pueblo es que el alcázar se franquee absolutamente al supremo magistrado, y él decia que sin la orden escrita del pueblo se cansaban en vano. Finalmente, habiéndole concedido una noche para deliberar (segun habian convenido),

Velasco al siguiente dia puso sitio al alcázar; los populares, ganados por las promesas y el dinero, aseguran al alcaide que en el concejo comun se habia decretado que se entregase el alcázar á Velasco, para evitar que los ciudadanos fuesen presa de los hambrientos soldados. En fin, aunque el alcaide parecia rehuirlo, entregó el alcázar con gusto, pues poco despues le condecoraron con un corregimiento que le placia. Recuperado el alcázar, Velasco lo fortificó muy bien, lo reedificó y reparó, lo proveyó de artillería y municiones; ademas lo abasteció de trigo y cecina de puerco, y de cuanto se necesita para vivir, con el objeto de que si Acuña se apoderaba de la ciudad (lo cual temian mucho), los nobles y consejeros reales tuviesen el alcázar adonde refugiarse.

En aquel mismo tiempo las siete merindades, esto es, los siete corregimientos de la montaña, que dijimos se habian separado de Velasco, atrajeron á su partido á los pueblos comarcanos, y habian aclamado por su general á Pedro de Ayala, conde de Salvatierra. Este es caballero de gran nombre y jurisdiccion entre los montañeses, pero precipitado en sus consejos, y entonces Acuña por medio de mensajeros ocultos le hacia concebir grandes esperanzas si sabia aprovechar la oportunidad del tiempo. Engreido pues con la reunion de los montañeses, luego que vió que se habian juntado mas de catorce mil hombres, creyendo que ya todo le era llano, se encaminó al momento á Burgos para libertar á la ciudad (como él decia) de la tiranía de Velasco. Este y los demas nobles que con él se hallaban, y los consejeros reales, destituidos de consejo no sabian qué hacerse. Por fin Velasco, no hallando otro medio, trató con los regidores del pueblo, que con dones habia ganado á su devocion, que fuese enviado como embajador por autoridad pública Luis Sarmiento, que era pariente de Ayala. Sarmiento, aceptando la embajada, llegó en un dia de camino adonde Ayala estaba, á quien habló de esta

manera: "El parentesco que hay entre nosotros, ó mag-
 »nánimo Pedro, ha sido el motivo principal de aceptar
 »con gusto la embajada que me ha ofrecido el pueblo
 »de Burgos. Deseo con vehemencia el mayor aumento
 »de tu dignidad y jurisdicción, y sentiré el que inten-
 »tes alguna cosa que haya de redundar en daño de tu
 »fama y nombre; pues además de que ningún hombre
 »de sano juicio duda el fin que han de tener estas con-
 »mociones populares, yo soy de parecer que no evita-
 »rán el castigo, aunque sea tarde, los que fueron los
 »primeros motores de la rebelión, como ni tampoco
 »aquellos que aplaudiendo los movimientos populares
 »van á caza del favor del pueblo á costa de su fama y
 »vida. Los que ansían ocupar los primeros puestos entre
 »el vulgo, deben dar sus pasos con más cautela. Sirva-
 »les de poderoso y eficaz ejemplo, para no traer casos
 »más remotos, Pedro Giron, que después que puso en
 »peligro su vida y hacienda para dar auxilio valerosa-
 »mente á los populares, después que se hizo enemigo de
 »Carlos y de la nobleza por captarse la popularidad, en
 »cuanto estuvo de parte de los populares fue arrojado
 »de entre ellos con ignominia. También el pueblo de
 »Burgos, que tan inconstantemente se agitó poco ha,
 »después de haber arrojado á Velasco por común con-
 »sentimiento, fue otra vez vuelto á recibir con aplauso,
 »queriéndolo así la mayor parte. Créeme, jamás el vul-
 »go permaneció mucho tiempo en un mismo sentir, sus
 »consejos son todos precipitados, y en un momento con-
 »dena lo que aprobó con extraordinario calor; y cuanto
 »mejor sirve cuando tiene á quien temer, tanto domina
 »con más soberbia cuando ha llegado á sacudir el yugo.
 »Esta misma inconstancia de la plebe hizo que no rehu-
 »sase la embajada que me ofrecían, para que al mismo
 »tiempo que te hacía sabedor de lo que desea de ti el
 »pueblo de Burgos, y qué es lo que sentimos y te su-
 »plicamos yo y todos tus parientes, te haga ver también

» qué es lo que exige el lustre de tus antepasados. ¿Quién,
» por ciego que sea, no conoce que estos tumultos popu-
» lares, levantados con tanta temeridad, se apaciguarán al
» mas leve motivo de temor que se presente? ¿Por ven-
» tura juzgamos que Carlos abandonará sus reinos de Es-
» paña, y que no se esforzará en conservar su derecho?
» Pues el pecado de muchos no puede ser espiado sino
» con la sangre de pocos, y aunque la culpa ha alcanza-
» do á muchos, pocos serán destinados al castigo. Luego
» tú que sobresaes mucho, á quien tantos pueblos reco-
» nocen por su señor y patrono, ¿será posible que no
» pienses qué golpe vas á dar si te engaña el éxito, cuán-
» to vas á perder si saliese mal la empresa? Y no creas
» que en estas conmociones que se levantan contra los
» reyes y príncipes no se pierden mas que las riquezas;
» tambien van á tierra juntamente la dignidad y gloria
» que alcanzaron los mayores. Rara vez hemos visto ó lei-
» do que las revoluciones de los pueblos contra los mo-
» narcas ó la patria no se hayan compuesto y apaciguado
» con la ruina de los que las movieron, y esto se hace
» evidente con multitud de ejemplos. Ahora dejo de ha-
» blar, contentándome con haber dado este aviso breve
» á ti que has visto y leído mucho. No creeria haber
» cumplido con mi deber, ó mejor diré con la compa-
» sion, si no te dijese sin callar nada todo lo que con
» grande afliccion lloramos y lamentamos tus parientes y
» amigos al contemplar tus designios; ni hay por que me
» opongas á nuestro tio comun Antonio Acuña, cuyos
» consejos impetuosos é intentos temerarios conoce todo
» el mundo, que en nada aprecia la vida que se pasa
» con seguridad sin peligro de perder la reputacion y la
» cabeza; que no tiene por hombres á los que están ocio-
» sos separados de los alborotos, aunque así lo exijan los
» tiempos. He dicho lo que no creí poder callar sin gran
» delito; ahora en pocas palabras te diré lo que vengo á
» anunciarte de parte de mis conciudadanos. El pueblo

»burgalés, tenido por sospechoso á Velasco, le arro-
 »jó por fin de la ciudad: despues, mudando de pare-
 »cer, le volvieron á recibir con mucho gusto de los mis-
 »mos, y él prometió entonces, interponiendo su fe y
 »juramento, que antes de un mes presentaria una Cé-
 »dula real, por la que fuesen declarados los burgaleses
 »libres de una gran porcion de cargas. En el ínterin,
 »mientras la esperanza está pendiente de lo prometido,
 »mis conciudadanos usan de sus leyes y magistrados, sin
 »que obedezcan en nada al virey y consejo real; antes el
 »mismo virey Velasco y los consejeros reales están suje-
 »tos á la orden de los ciudadanos hasta cumplir lo pro-
 »metido. Por cuyo motivo conviene que abandones la
 »idea de que los burgaleses están oprimidos por Velas-
 »co, ó que necesitan tropas llamadas de otra parte; aho-
 »ra tienen bastante seguridad consigo mismos; pero si
 »por casualidad sobreviniese algun motivo de temor (de
 »lo que están muy lejos), invitarian á los amigos á pres-
 »tarles auxilio si así conviniese: ahora, puesto que no
 »tienen necesidad alguna, juzgan mas ventajoso el con-
 »servarse íntegros hasta el mismo caso del apuro. Te
 »dan muchísimas gracias por el auxilio que valerosamen-
 »te les das, y por tu cariño y propension hácia ellos, y
 »prometen dártelas mucho mayores cuando se presente
 »la ocasion. Entre tanto te suplican que dejes las armas,
 »y despidas á estos nobles y esforzados varones. Esto es
 »lo que los mismos al presente me mandan, y esto es lo
 »que juzgan mas cómodo y conducente al asunto pro-
 »puesto." Luego que Sarmiento acabó de hablar, Pedro
 Ayala, habiéndose detenido un poco, por fin prorumpió
 en estas palabras: "Me maravillaba en verdad de que los
 »burgaleses, entregados á la ganancia y acostumbrados
 »á las ferias, perseverasen tanto tiempo en empresa tan
 »esclarecida; y apenas podia persuadirme que los que
 »eran esclavos de la usura persistiesen mucho tiempo en
 »cosas dignas de gloria. No se me oculta, Sarmiento, en

» nombre de quién me anuncias estas palabras, y cuyos
 » mandatos desempeñas; sé que ya hace mucho tiempo
 » que vuestra ciudad está dividida en dos bandos: el uno
 » lo forman los artesanos y la confusa multitud del pue-
 » blo, sin jefe, y en estos están comprendidos todos los
 » que aprueban la ilustre empresa de la santa junta y
 » desean asegurarse en la libertad; el otro los mercade-
 » res, el alto clero y los nobles, que tienen una grande
 » afición á Velasco con menoscabo de la patria, y que
 » están maquinando la ruina de la santa junta y de los
 » pueblos. No creas que ignoro de cuál de estos dos par-
 » tidos eres tú el enviado, pues aunque fuese enteramen-
 » te estúpido, tus palabras me lo hubieran dado á cono-
 » cer sin dificultad. Di á tus burgaleses que ahora haré
 » lo que ellos desean, pero que sin embargo, aprovecha-
 » ré á fe mia el tiempo oportuno en que á pesar suyo
 » plantaré mi bandera en medio de la plaza, y sus popu-
 » lares y los ciudadanos que son hombres, manifestarán
 » cuándo no será intempestiva mi llegada. Entre tanto,
 » puesto que así le parece á Velasco, descansemos en la
 » inercia, reinen los enemigos de la patria, manden los
 » opresores de la libertad; cada cosa tiene su tiempo, que
 » conviene que los hombres sabios esperen. Vé con Dios,
 » Luis; me es bien conocido tu amor hácia mí y hácia
 » mi dignidad; engañado por Velasco hablas trastornado
 » de pasión por tus amados burgaleses: tiempo vendrá en
 » que tú, que podías ahora volver en ti, y obtener entre
 » los nobles un lugar distinguido para asegurar la liber-
 » tad, no podrás arrepentirte." Dicho esto despachó á
 Luis Sarmiento, y entregadas las tropas á los capitanes
 de las provincias, se volvió con la familia de su casa á
 las villas de su pertenencia, para consultar despues con
 el obispo Acuña y con los vecinos que sabia eran
 adictos á su partido.

Acuña entre tanto no cesaba de sembrar el espanto
 en los nobles; sitiaba á Castrocesar, y amenazaba á Ve-

lasco que, queriéndolo así los plebeyos, en la noche que menos pensase entraria en Burgos. En aquellos dias habia quemado en la villa de Cordubela una torre del conde de Castro que se le habia resistido algo, por cuyo motivo el pueblo de Burgos estaba con suma atencion, y los mas decian: ¡Ojalá que te acercases, Acuña, á nuestros arrabales! ¡Con qué aplausos te recibiríamos, saliéndote al encuentro! ¡Con qué prontitud serían arrojados y echados abajo los tiranos que ahora nos insultan! Y tal vez no hubiesen tardado mucho en llevar á cabo sus amenazas, si un acontecimiento grave no hubiese apartado á Acuña de aquel intento.

A esta sazón un correo trajo á toda prisa la noticia de que Guillelmo de Croy, Arzobispo de Toledo, habia muerto en Alemania; lo que de tal modo alentó en Acuña la esperanza de obtener la mayor prelación, que al momento pensó en buscar ocasion de ir á Toledo, y dar auxilio á los toledanos, á quienes Antonio Zúñiga hacia estrecha guerra. Tambien la mayor parte de los padres de la patria, envidiando en gran manera el que á su presencia un sacerdote dirigiese con felicidad la guerra, y fuese el único que infundia terror y adquiria fama, al tiempo que ellos siendo militares estaban ociosos como si fuesen poco aptos para que se les encargase el mando de las tropas, deseaban separarle por cualquier medio. Con este motivo habian comenzado á tratar en su junta que fuese enviado algun gefe valiente que pudiese pelear con Zúñiga con ventajas, antes que la ciudad y su término, que hasta el dia habia sido de mucho peso, se perdiesen enteramente; y que ademas se aumentasen las fuerzas de Acuña, que ardia en deseos de emprender algun hecho esclarecido. Otros aseguraban que á ninguno se debia dar aquel encargo con mas justicia que á aquel que conocia perfectamente los ardides de la guerra, y los podia desempeñar con valor, y que en viniendo á las manos podia hacer frente á cualquier

gefe, tanto por el valor como por la habilidad. De aqui es que él, inclinado siempre por naturaleza á lo mas difícil, cuando vió que la junta, á quien habia determinado obedecer, aprobaba los deseos que habia concebido, y que con señales y súplicas le instaba, tomó á su cargo dirigir y concluir la guerra de Toledo.

Pero antes de pasar adelante, por cuanto era voz comun que Acuña en los pueblos del campo de Palencia que recorria habia logrado de la multitud ignorante mas con palabras que con el valor, referiré brevemente una de las muchas arengas que tuvo.

«Creo que no ignorais, conciudadanos y verdaderos camaradas míos, que no me ha movido ambicion alguna de riquezas y honores á dar mi aprobacion á los deseos de los pueblos, y haber con todo esmero determinado ayudar sus esfuerzos, cuando sabeis muy bien que poseo un obispado que basta á satisfacer cualquier ambicion, no digo la mia que soy ya un anciano, sino aun la de un joven. Cuarenta mil ducados de oro encerraban mis gavetas cuando se levantaron estos terribles movimientos, cuyas riquezas las conservaba en verdad para gastarlas en obras pias. Ahora saben muy bien los procuradores de mis rentas y los encargados de mi erario, que todas enteramente se han gastado y desaparecido para que sirviesen á vosotros y á vuestras comodidades, y principalmente á la libertad de todos. Ninguna libertad, ninguna inmunidad procuro para mí, á quien el sagrado orden, la dignidad y el obispado hacen bastante immune. A mí nada me coartan los decretos de los reyes; las nuevas contribuciones nada me afectan. ¿Por ventura buscaré la fama para adquirir nobleza? De ningun modo, la sombra solo de mis antepasados me ha adquirido superabundantemente bastante gloria, fama y nobleza. ¿Qué, pues, direis vosotros, buscará á costa de tantos sudores, tantas vigiliass, tantas y tan grandes pérdidas y menoscabo de sus bie-

»nes, de tantos peligros de perder la vida, de ganarse
 »la enemistad de tantos próceres y magnates, que, como
 »suele decirse, no dejarán de perseguirme hasta en el se-
 »pulcro? Pues para mí nada, por vosotros es por quien
 »se desvela mi cuidado; sirvo á las incomodidades
 »de los infelices. Creeré haberme grangeado cumplida y
 »superabundantemente grandes riquezas, un nombre cé-
 »lebre, una fama eterna, en fin, el verdadero descanso
 »del alma, con tal que consiga aliviar algun tanto al
 »pueblo de los tributos é inmoderadas exacciones; con
 »tal que obligue á los magistrados á poner coto en sa-
 »quear á los pobrecitos; con tal que llegue á señalar lí-
 »mites fijos, que no sea lícito traspasar, á los arrendado-
 »res de los tributos. ¿Qué mayor gloria, qué patrimonio
 »mas rico, qué fama mas eterna que el haber aprove-
 »chado á mis conciudadanos con toda mi posibilidad, con
 »todas mis fuerzas; que el haber sido de muchisima
 »utilidad á la república, que el haber derogado las
 »leyes que devoran al miserable pueblo? ¿Y qué otra
 »cosa falta, esforzadísimos varones, sino el que vosotros,
 »como os lo aconsejo, puesto que despertais por fin de
 »vuestro letargo, sigais y ayudeis con dinero y solda-
 »dos á vuestro gefe, que nada desea para sí, que solo
 »desea ayudaros valerosamente y aun perder al mismo
 »tiempo la vida? Vuestro gefe no os faltará como vos-
 »otros no os falteis á vosotros mismos. ¿Acaso juzgais
 »que el auxilio divino faltará á tan piadosa causa? Tra-
 »dad, no de hacer violencia á nadie, sino de libraros de
 »la dura tiranía que contra vosotros ejercen los magna-
 »tes, los magistrados regios y algunos implacables logre-
 »ros; y estad preparados á evitarla, no robando lo aje-
 »no, sino defendiendo lo propio. ¿Por ventura, yo que
 »soy un sacerdote habia de aprobar tan enteramente una
 »causa que creyese que no era á Dios muy grata? Sir-
 »vaos de una prueba incontestable de que vuestra causa
 »es santísima, el que un obispo, á quien están prohibi-

»das las armas porque se hermanan mal con la piedad,
 »toma con tanto ardor parte en la guerra. Mas diria si
 »creyese que vosotros necesitábais de mas largas exhor-
 »taciones, y si aun callando yo la misma causa no ha-
 »blase. Sin duda que una insigne victoria manifestará de
 »un dia para otro cuál de las dos causas es mas del
 »agrado de Cristo." A estas palabras de Acuña se respon-
 dia con aplausos en todas partes: "Llévanos á nosotros
 »y á nuestros bienes donde te plazca, no haremos con-
 »tigo estipulacion alguna, de ti esperamos todos los bie-
 »nes, á ti entregamos cuanto tenemos, usa de ello como
 »quieras."

Mientras Acuña recorria de pueblo en pueblo el campo de Palencia, aterrando en unas partes y prometi-
 tiendo auxilios en otras, Juan de Padilla reunia en Va-
 lladolid muchísima tropa, preparaba toda clase de má-
 quinas de guerra, y sola la fama que corria de las nu-
 merosas tropas y terrible artillería á qué nada podria
 resistir, infundió mas que mediano terror en la nobleza.
 Pero antes que Padilla se moviese de Valladolid, Pedro
 Velasco envió á Francisco de Viamonte y á Pedro Za-
 pata con parte de las tropas para ocupar á Ampudia,
 villa del conde de Ayala, los que desempeñaron la comi-
 sion con tal valor, que se apoderaron no solo de la villa
 sino tambien del castillo antes que los de la villa sospe-
 chasen nada. Acuña, aunque tenia puesta toda su aten-
 cion en la espedicion á Toledo, sin pensar interiormente
 en otra cosa, sin embargo, luego que supo que la villa
 de su pariente y amigo habia sido tomada, creyó enteramente
 derribado el partido popular si al momento no
 era recuperada con destrozo del enemigo. Por lo cual á
 toda prisa volvió á Palencia (habia recibido la noticia
 en Dueñas), y alistados apresuradamente soldados, no solo
 en la ciudad sino tambien en los pueblos comarcanos,
 condujo con presteza contra Ampudia la tropa tumultua-
 ria que pudo. Tambien Padilla, luego que supo la noticia,

se presentó con parte de sus tropas y artillería gruesa. Juntos los dos grandes capitanes de los plebeyos, intentaban con todo su esfuerzo é iguales auspicios invadir á Ampudia, cuando Viamonte, dejada una fuerte guarnición, pasó con la mayor parte de las tropas á Torremor-mojon. Acuña y Padilla le siguen y ponen sitio á dicha villa; y como hubiesen comenzado á abrir brecha en aquella parte del muro que está enfrente del castillo para que no les ofendiesen las balas enemigas, Francisco, juzgando que debía ceder al furor de Acuña, sacó sus tropas por la puerta opuesta. Algunos soldados plebeyos, viendo que huían, se preparaban á perseguirlos por el ansia del botín, pero fueron detenidos por Acuña, diciéndoles: que bastante era que los ciudadanos y parientes confesándose vencidos abandonasen la villa, y mostrasen que peleaban por el mando y fortunas con indebida gloria. Entonces los de la villa, abriendo las puertas, consiguieron con algun dinero mezclado con súplicas evitar el saqueo del pueblo. Acuña y Padilla volviendo sobre Ampudia, tomada al momento la villa, intimaron al alcaide del castillo que si no lo entregaba sin dilacion, pondria en gran peligro su vida: mas él contestó que nada temia, que tropas numerosas y reales no bastaban á combatir una fortaleza que estaba bien pertrechada y guarnecida por soldados valientes. En estas intimaciones y respuestas se gastó el dia, y Acuña pasó toda la noche siguiente en vela, esplorando muy ocultamente, acompañado de un solo soldado, el lugar mas cómodo para asaltar el castillo, la parte por donde era el muro mas bajo, dónde se podían mejor arrimar las escalas, y dónde era mas oportuno dirigir los tiros de cañon. A la mañana siguiente, apuntados contra el fuerte los cañones que arrojan fuego, comenzaron á batir los muros con frecuentes disparos; los soldados que guarnecian el castillo peleaban con firmeza, arrojando desde arriba todo género de proyectiles y grandes peñascos, hiriendo y matando á

muchos de los enemigos. Pero los populares de tal modo hacian caer con las culebrinas y cañones á los defensores desde las altas almenas, que despues se supo que en muy pocas horas habian muerto á la tercera parte de ellos. En fin, como ya los muros parte estuviesen igualados con el suelo, parte tomados, se entregaron. Los gefes de los populares, licenciadas las tropas que habian armado al efecto, volvieron ambos á Valladolid. Acuña por haber caido enfermo dilató algun tanto su expedicion á Toledo.

Luego que en Tordesillas se supo que Juan de Padilla, despues de volver con su ejército á Valladolid, levantaba nuevas tropas, Pedro Velasco, Federico Enrique y los demas nobles creyeron necesario poner guarnicion en los lugares próximos, esto es, en Medina de Rioseco, por hallarse en ella el virey Adriano; en Torrelobaton para que no les interceptasen los convoyes; y en Simancas, que está cerca de Valladolid. El conde de Oñate con trescientos caballos ocupó á Simancas, los soldados del conde de Benavente á Portillo, los del marqués de Astorga á Torrelobaton. Enviaron tambien mil hombres á Villalba, villa de Pedro Velasco; y aunque se dividieron las tropas, dejaron sin embargo en Tordesillas una fuerte guarnicion.

Despues de algunos dias dieron parte á Pedro Velasco de que ochocientos soldados segovianos se hallaban en el pueblo de Zarza, porque él no se descuidaba en velar siempre para no dejar ocasion á los plebeyos de estrechar y hacer daño en todas partes. Envió pues á Pedro Cuevas, en quien tenia mucha confianza, no tanto porque era su pariente y amigo, como porque era valiente y esforzado para acometer cualquier peligro, con doscientos coraceros y quinientos infantes. Él, hecha con toda celeridad la marcha, acometió á los segovianos: estos hacian una fuerte resistencia, y se esforzaban en defender á todo trance el templo adonde se habian replegado,

pero los soldados de Cuevas insistieron tan fuertemente, que entrando en el templo pusieron en huida á la mayor parte, y su gefe en aquel mismo dia los volvió triunfantes á Tordesillas. Velasco y los demas nobles dieron muchas alabanzas á Cuevas, por haber andado tanto camino en el mismo dia despues de alcanzada una insigne victoria.

Entre tanto Juan de Padilla, Pedro Maldonado Pimentel, Francisco Maldonado, Juan Bravo y los demas gefes de las ciudades, habiendo primero revistado todas las tropas y pertrechado de un modo admirable muchísima artillería dispuesta para difundir el terror, sacaron el ejército de Valladolid y colocaron sus primeros reales en el pueblo de Zaratano. Varios fueron allí los pareceres de los gefes y capitanes; tampoco los nobles de la junta estaban acordes sobre qué era lo primero que debia acometer tan estraordinario terror bélico. Unos eran de parecer que lo primero de todo debian atacar á Tordesillas, en donde estaba la fuerza de los enemigos; otros porfiaban que era mas conveniente invadir primero á Simancas ó á Torrelobaton que no tenia tan fuertes guarniciones, porque el dirigirse contra Tordesillas en donde se hallaban tantos próceres, tan numerosa nobleza, era mucho mas peligroso; y si por casualidad el resultado no era segun sus deseos, el mal principio en la empresa redundaria en grandísimo daño de los populares. De aqui es que los de Valladolid, viendo que no convenian, obligaron al obispo Acuña á que, aunque estaba con calentura, fuese allá en una litera para arreglar los distintos pareceres de los gefes. Marchó allá enfermo, y reuniendo á Padilla con los demas gefes y capitanes, les aconsejó que aquel primer ímpetu se dirigiese contra Torrelobaton. El volvió atrás al monasterio de san Eugenio para restablecerse, en donde se detuvo mientras su salud le impidió el ponerse en camino. Salió por fin Acuña para Toledo con trescientos in-

fantes, muy pocos caballos y cuatro falconetes; pero le sirvió de mucho para librarse de las asechanzas de algunos nobles, ya la fama de su nombre, ya el que se decia que llevaba numerosas tropas y grandes culebrinas.

Entre tanto Padilla con sus numerosas tropas y terribles bombardas (pues entre las demas llevaba una extraordinariamente grande, á que llamaban vulgarmente San Francisco, porque habia sido construida bajo los auspicios de Gimenez cuando gobernaba á España, y era tal el concepto que se tenia de su horrible esplosion, que nada se decia con mas frecuencia en las batallas que: guárdate de San Francisco), amagando querer caer ya sobre Simancas ya sobre Tordesillas, acometió á Torrelabaton, y con tal fuerza la hizo titubear y estremecer al primer ímpetu, que se apoderó de los arrabales antes que los de la villa ni los soldados de la guarnicion pudiesen tomar consejo, ó para defenderse, ó para hacer venir mayor fuerza de Tordesillas, que está cerca. Por lo que á falta de mejor consejo y razon se replegaron á la parte del pueblo que no estaba tomada y al alcazar, para defenderse con teson hasta que los vireyes enviasen socorro. El virey Federico y los demas magnates, luego que vieron que una villa vecina y amiga (pues es de la jurisdiccion del virey Federico) era maltratada, reunidos determinaron que fuese allá al instante Pedro Velasco con todas las tropas, y se presentase á vista del pueblo, para que García Osorio, comandante de la guarnicion, supiese que no le faltaria socorro; y que tambien á prima noche enviase á Francisco Osorio con cien soldados y escalas, con orden de introducirse en el alcazar y dar fuerza y valor á los sitiados. Pedro Velasco mantuvo su ejército formado al frente de los fosos en un lugar elevado á vista del pueblo, esperando la llegada de Osorio y ocasion de ejecutar bien la empresa. Tambien Juan de Padilla se mantenía dentro de los arrabales observando si Velasco bajaba al llano. Entre tanto algunos soldados

de Padilla desde las emboscadas disparaban sus arcabuces, lo que llevando á mal los de Velasco salieron tambien, y sin consultar á los gefes tuvieron algunas pequeñas escaramuzas. Velasco sin embargo luego que lo supo recogió los suyos á los reales; y como ya fuese de noche, estrañando la tardanza de Francisco Osorio, recibió por fin aviso del virey Federico para que al momento volviese á Tordesillas, pues todos los nobles habian sido de parecer que nada se hiciese de lo que se habia mandado por el primer decreto. Padilla combatió al dia siguiente el alcazar. Los soldados que lo defendian nada omitieron en verdad de quanto cumple hacer y padecer á hombres; pero como se viesen sepultados por la violencia de los cañones, fueron por fin hechos prisioneros, y todos los que no habian muerto en la pelea fueron robados y sueltos.

Se apoderó entonces de la nobleza toda un terror pánico, y todos creyeron sin dificultad que á vista de aquel teson constante con que habia sido vencido el alcazar, no habria lugar por pertrechado que fuese que no cediese á los populares. No eran solo los que estaban inmediatos los que perdian la esperanza, tambien los que por toda España hasta aquel dia habian estado indecisos, dudando á qué parte se inclinaria la fortuna, cuando recibieron la noticia de que á vista de los vireyes habia sido tomado el fuerte con la guarnicion, creyeron que habia desaparecido todo motivo de duda, cuando ya en adelante se habia de gobernar todo á arbitrio de los gefes de los mercenarios viles y sediciosos. Pero en los asuntos desesperados suele presentarse el auxilio divino cuando menos se piensa. Padilla y los que con él estaban al frente del mando se cegaron, porque cuando en aquel pais todos los pueblos (tanto los que son tributarios de los nobles como del rey) trataban de salirle al encuentro y congratularle como vencedor, y cuando las ciudades mas distantes trataban ya de enviarle rendidas embajadas (por-

que ¿quién no creería que alcanzada á vista de los gefes de la nobleza una victoria tal, el ejército vencedor no habia de volar, ó para recibir entre sus amigos, ó para saquear del todo cuanto se le presentase, entonces cuando el temor reciente y las primeras voces todo lo aumentan, mientras las opiniones son dudosas, cuando el entusiasmo de los que los favorecen hierve y los proclama vencedores?), pues he aqui que entonces Padilla y los demas gefes fortifican aquella villa que no era de importancia y que habian tomado casi en un momento, y fijan en ella como su asiento seguro, sin acordarse absolutamente de coger el fruto de la victoria, ya sea porque juzgaron que debian esperar ocasion de recobrar á Tordesillas, dispersar á los soldados veteranos y á los mismos vireyes y volver á tener á la reina de su parte, ó mas bien (yo mas me inclino á esto) porque se cegaron todos, como muchas veces sucedió á grandes gefes en semejantes casos: pues despues de algunos dias la mayor parte de los soldados comenzaron á entregarse al desenfreno y á desertarse poco á poco, despreciada la subordinacion militar. Tambien los nobles hacian menos caso cada dia de su audacia y temeridad.

Habia enviado Padilla dos centurias de escopeteros para impedir la conduccion de víveres á Tordesillas; Pedro Velasco lo supo, salió al encuentro con una columna escogida de caballería é infantería, y acometiendo á los que iban recorriendo de aqui para allá, cogió cerca de ciento cincuenta, de los cuales quitó la vida á algunos, porque fueron convencidos de haber merecido la muerte por otros delitos. Tambien otros nobles hacian sus correrías por los campos y dispersaban ya á la caballería de Torrelobaton, ya de Toro, y alguna vez la de los de Medina, quienes por estar mas cerca tenian principalmente interceptados los caminos que van á Tordesillas. Al mismo tiempo Pedro Velasco, por no dejar nada por intentar, salió con todas las tropas y la mayor parte

de la nobleza resuelto á atacar á Medina del Campo; mas al llegar á tiro de flecha, los de Medina dispararon primero las bombardas; despues, siendo su gefe Juan Quintanilla, salen por las puertas y se presentan al frente de las murallas en ademan de pelear: pero aunque tenian las espaldas guardadas con las murallas, sin embargo los nobles se arrojaron contra ellos, y empeñada una pequeña lucha mataron á algunos, hirieron á muchos y pusieron á todos en huida. Quintanilla fue cogido y enviado á Tordesillas. Juan de Padilla, cuando supo que Velasco y la mayor parte de las tropas habian salido, juzgó le sería muy facil recobrar á Tordesillas que estaba sin guarnicion, y no dilató intentarlo, mucho mas cuando vió que los demas gefes aprobaban su consejo. Por cuyo motivo Pedro Velasco, dejando de bloquear á Medina, logró tambien que Padilla se contuviese en su cuartel.

Mientras esto pasaba alli, Antonio Acuña, conñado como dijimos en la fama de su nombre y de las tropas que se decia llevaba, ya tambien en la celeridad de sus marchas, en que podía mucho, logró dejar atrás la caballería del conde de Benavente duque de Alburquerque en Portillo, que está á la falda del monte, y emboscado por los mismos montes llegó al tercer dia á Torrelaguna, en donde como en lo restante del camino no tuvo novedad. En Alcalá fue recibido con alegres festejos por el pueblo y los estudiantes; de alli fue llevado como en triunfo á Madrid, saliendo á recibirle la tropa y algunos que aspiraban á celebrar su venida antes que llegase á las murallas, aunque no faltaban en todas partes hombres prudentes, principalmente nobles, que fingian alegría, sofocaban su sentimiento, y besaban una mano que (como suele decirse) quisieran ver cortada. Aumentadas sus fuerzas con una columna de jóvenes que le dieron los madrideños, se apresuró á partir para Ocaña, pues ya habian llegado á sus oidos rumores y aun noti-

cias ciertísimas de que Antonio Zúñiga había aterrado á los de Ocaña, y con una acometida repentina había intentado tomarla, confiado en el favor de algunos de la villa que ocultamente eran de su partido; pero que había sido rechazado por los verdaderos populares, en cuyo hecho se decia habian prestado un valiente auxilio los soldados de Chinchon, pues por la parte que los de Zúñiga insistian mas en el asalto esforzándose en subir al muro, ellos se opusieron fuertemente; en particular uno repelió y arrojó á un abanderado que iba á fijar el estandarte sobre el muro, y apoderándose de él en cierto modo arrancó la victoria á los enemigos de las manos; por cuyo motivo Zúñiga se vió obligado á retirarse al Corral de Almaguer (de donde habia salido) con pérdida de algunos de los suyos. Tambien los toledanos, sabida la llegada de Zúñiga, habian enviado en socorro de los de Ocaña á Gonzalo Gaeta con una fuerza respetable. Pero habiendo llegado tarde y despues de concluido el negocio, se le mandó hacer alto alli cerca para favorecer á los de Yepes, ó á los de Ocaña si se hacia alguna nueva tentativa. Escitado Acuña por estos rumores, no se detuvo nada ni en Alcalá ni en Madrid, pues ardía en deseos vehementes de dar fin bajo sus auspicios á la guerra de Toledo, para captarse el favor de los toledanos por aquella empresa feliz y prontamente acabada, y hallar mas espedito el camino para obtener en aquella provincia el mando y supremo sacerdocio. No habia entonces cosa que su valor no diese por hecha, como que media su esperanza por su precipitado consejo. Llegando pues Acuña fue recibido con grande aplauso, en el cual como en triunfo se llevaba detrás de todo arrastrando la bandera que dijimos habia sido cogida en lo alto del muro por el valor de uno solo, para que causase mayor corage á los que no aprobaban el partido de los populares. Al siguiente dia Acuña (comunicado su intento con el gefe de Toledo) mandó á decir á Zúñiga con un trom-

peta: que á la mañana siguiente, ó aceptase la batalla, ó se retirase de toda la provincia. Ambas proposiciones causaron risa y desprecio á Zúñiga, y luego que Acuña supo que á deshora de la noche habia levantado el campo, receloso de que cayese sobre la guarnicion que él mismo habia colocado en La Guardia, se dirigió allá con todas sus tropas. Los que mandaban en La Guardia, avisados tarde de la llegada de los enemigos y no pudiendo recoger los ganados por ser de noche, pegaron fuego á las casas de campo que pudieron para que no se aprovechasen de ellas los enemigos. Acuña bastante entrada la noche, dejando aquella villa á la derecha como un tiro de culebrina, cuando vió desde lejos las llamas que se levantaban de las casas y alumbraban la noche que era oscurísima, se rió de la locura de aquellos que se adelantaban á ejecutar en sí mismos los inhumanos intentos de los enemigos, y no haciendo caso de aquello para detenerse, juzgó mas acertado atacar al mismo Zúñiga, y en aquella noche llegó á Tembleque, donde habiendo conseguido á duras penas el que los soldados se abstudiesen de saquear y quemar, él estuvo velando con los gefes militares, porque sabia que estaba cerca el enemigo; no pudo sin embargo evitar del todo las asechanzas, porque dos cañones de bronce se los inutilizaron clavándolos. Al amanecer, ignorando que Zúñiga habia salido del Corral se dirigió allá con presteza; Zúñiga, sabedor de su llegada, volvió á toda prisa para que no se dijese que habia abandonado y entregado á los enemigos un pueblo que le era fiel. Acuña habia llegado al Romeral al salir el sol, y habia mandado dar á los suyos un poco de descanso; cuando he aqui que las avanzadas le dan parte de que se acercaba Zúñiga con todas sus tropas. Sacó él tambien las suyas, y le salió al encuentro por donde habia oido que venia.

Hay entre dos valles una amena llanura que permite ver bien todas las avenidas, donde hizo alto. La caba-

llería de Zúñiga, q̄ue se había adelantado algo de los suyos, trabó algunos pequeños choques con los de Acuña mientras fijaban los reales; pero como no pudiesen distinguir si eran superiores ó no, se replegaron hácia los suyos. Acuña, colocados los reales, y con el parecer del capitán de Toledo y de los demas, envió un trompeta que dijese á Zúñiga: que si tenia un valor digno de su propósito viniese á las manos, y trabada la batalla sufriese la suerte de la guerra. ¿Para qué hemos de causar tantas incomodidades á los ciudadanos y amigos cuando en una hora se puede poner en claro qué causa es mas grata á Dios, y á cuál de los dos partidos asiste mas valor? Zúñiga contestó: que aún no se habian reunido todas sus tropas, ni tampoco la artillería, y que convenia entonces que hubiese treguas. Juzgó Acuña que no debia negarlas por uno ó dos dias, conviniendo entre los dos que antes que llegase la noche, que ya estaba cerca, se retirasen cada uno por distinto camino á los lugares vecinos, Zúñiga á Tembleque, Acuña al Romeral, para juntarse al dia siguiente de nuevo y arreglar las treguas con el favor de Dios. Acuña y el capitán de los de Toledo volvieron atrás con el grueso del ejército, cuya menor parte se componia de los madrileños y de los de Ocaña. Mas como estos últimos se moviesen mas tarde y con mas pereza, dieron (como suele decirse) alas á los de Zúñiga para intentar lo que ellos tal vez no se habian propuesto; pues viendo que Acuña se adelantaba con la mayor parte de las tropas rota ya la formacion, y que tambien los madrileños se apresuraban á seguirle, acometen á los de Ocaña que se habian quedado á la espalda, y comenzaron á causarles un grande estrago. Ciertamente que en esto no se faltó á la legalidad, pues dicen que la batalla se comenzó sin conocimiento del gefe (1).

(1) No comprendo por qué el autor dice que no hubo traicion contra Acuña, pues el que Zúñiga no lo autorizase solo podia probar que el gefe no faltó personalmente, pero no libraré á sus soldados de la

Alvaro Zúñiga fue el que, viendo que los populares se retiraban con seguridad, incitó, estimuló é impelió á los soldados veteranos, que estaban ansiosísimos de pelear, con las palabras siguientes: «¿Por qué dudais, »esforzadísimos varones? Acometed con la espada á esos »labradores, caleros, mamposteros, sombrereros, herre- »ros, menestrales bajos en fin; á ese vulgo vil que se »retira poco á poco; heridles en las espaldas si no vuel- »ven caras; aprendan los que están acostumbrados á ser- »vir que jamás suelen mandar; conozcan que la guerra »no la hacen bien los débiles tenderos é ignorantes la- »bradores; entienda el obispo de Zamora que una cosa »es cantar en el coro, recibir las ofrendas, visitar á los »clérigos, y otra el pelear con hombres; sepa Antonio »Acuña que jamás fue tan grande la pericia y fortale- »za de un general por valiente que fuese, que con »cualquier clase de soldados venciera; deje la loca opi- »nion el facineroso obispo de que con comunidades tu- »multuariamente alistadas, ó mas bien con ganapanes y »gente baja, se puede llevar á cabo hecho alguno escla- »recido, sea el que fuese el valor y autoridad del gene- »ral. Ni sirva de estorbo á vuestra osadía la religiosidad »de las treguas, que no hubo ningunas, nada se ha con- »seguido, en nada se ha convenido; y aunque se hubie- »ra convenido, ¿juzgais por ventura que estais obligados »á guardar alguna alianza, á respetar algun juramento, »para dejar de pelear piadosa y santamente contra los »enemigos de la patria, los perturbadores de la paz, los »violadores de los derechos divinos y humanos? ¿Qué

mancha de traidores, perjuros, insubordinados y aun cobardes, mucho mas habiendo sido Zúñiga el que habia rehusado la batalla y perdido las treguas. La misma determinacion de Zúñiga de volver á enviar á Acuña los cañones, escusándose con la insubordinacion de los soldados, prueba que aquellos procedieron contra el derecho de la guerra. Véase tambien en confirmacion de esto el modo con que refiere el hecho D. Prudencio Sandoval. (Lib. 9. §. 9.)

» víctima puede ser mas agradable á Dios que el quitar
 » la vida (con derecho ó sin él) á los que mueven las
 » guerras civiles, á los que se arman contra la nobleza
 » y los supremos magistrados, y sirven de gefes á la
 » hambrienta y vil plebe, y que los inducen abiertamen-
 » te, instigándolos á buscar la igualdad de bienes? ¿Qué
 » muerte afrentosa, qué tormentos crueles no deben
 » aplicarse á los que se preparan á salir de su miseria y
 » pobreza con la destruccion de los bienes, con la viola-
 » cion de las leyes mas santas, y, por decirlo asi, con la
 » ruina de casi toda España; á los que se han persuadido
 » que siendo la hez del pueblo pueden, destruyendo la
 » nobleza, llegar hasta los supremos honores y principa-
 » les magistraturas? No perdoneis pues á niuguno, esfor-
 » zadísimos soldados; dignos son de que el mundo se
 » conjure contra ellos, de que no se les guarde alianza
 » alguna. ¿Por ventura sería en nosotros santa y since-
 » ra la fidelidad, pura la compañía y comunicacion con
 » hombres tan malvados, parricidas, perturbadores, con
 » reos de lesa magestad y alta traicion? ¿Qué otra cosa
 » pretenden estos sino el arruinar la monarquía, traer
 » un desorden general, que no puede acontecer cosa
 » peor á la paz de España? Nuestros padres lo vieron, y
 » nosotros todos siendo niños admiramos aún vestigios de
 » cuando, dividida la España en varias facciones, la imbe-
 » cilidad del príncipe era la irrision de todos; en las ciu-
 » dades todo se hacia por medio de alborotos al arbitrio
 » de unos pocos; á los ladrones y asesinos todo les era
 » permitido; no habia seguridad en los caminos, y á ca-
 » da paso se cometian asesinatos y maldades; ninguno
 » salia solo de su casa impunemente, y por todas partes
 » se veian montones de ruinas, que eran los monumen-
 » tos de aquel tiempo. Creedme pues, estos tratan de re-
 » novar la memoria de tal época, y á su ejemplo llaman
 » á su partido á cuantos infames hay. Herid á los enemi-
 » gos del género humano, destrozad á esta abominable

» peste, despedazad á esta bestia de tantas cabezas, y sir-
 » va de ejemplo en la posteridad que la maldad mas exe-
 » crable fue reprimida con muerte de sus autores." Im-
 » pelidos por esta arenga los soldados de Zúñiga comenza-
 » ron á causar tan grande estrago, segun dijimos; pero
 » Acuña, oyendo el alboroto y conjeturando lo mismo que
 » sucedia, manda á los suyos hacer alto y volver caras al
 » enemigo, y cuando claramente conoció la traicion (como
 » él la llamaba) y vió á los suyos enteramente desordena-
 » dos, cabalgando comenzó á recorrer las compañías, á
 » restablecer el orden, á quitar el miedo á los soldados, y
 » en fin, á exhortar á todos de este modo: "Ea, valientes
 » soldados, esforzadísimos camaradas, á ellos, emprended
 » la batalla; ya veis que vuestros enemigos tienen su es-
 » peranza en el fraude y la traicion, no se atreven á pe-
 » lear con vosotros en campal batalla, temen vuestro va-
 » lor, y ni aun pueden sufrir el veros armados á su
 » frente; desconfiando de su propio valor y causa, han
 » creido oprimiros descuidados y engañados con falsas
 » treguas; revolved feroces contra ellos; manifestad vues-
 » tro acostumbrado valor; haced que os esperimenten ta-
 » les como os temen y os tiemblan; no podrán resistir
 » vuestra primera embestida, destrozareis á esos impíos,
 » saqueareis á esos cobardes, y castigareis completamente
 » á esos traidores á la patria. Dios, en castigo de su mal-
 » dad, les ha quitado el juicio, han cegado por disposi-
 » cion divina, y se precipitan á su ruina; quebrantan la
 » alianza, violan las leyes divinas y humanas, y despre-
 » cian al mismo Dios, á quien pusieron por testigo de las
 » treguas. ¿Acaso dudais del auxilio divino cuando defen-
 » deis la piedad, la libertad, vuestras fortunas en fin,
 » y que peleais, no como ellos para perpetuar la tiranía,
 » sino por la libertad, por el interés, por la vida? Sin
 » duda alguna que en vuestras manos se halla ahora el
 » que los pueblos de España sean libres y florecientes, ó
 » que perpétuamente sirvan de irrisión á unos pocos. Si

»llegais á vencer, lo cual está en vuestra mano, el rey
 »Carlos aprobará vuestro partido, tendrá como recibido
 »por vuestra mano el grande aumento del reino, y una
 »justa y piadosa forma de gobierno; los pueblos os lla-
 »marán conservadores y padres de la patria, os darán
 »coronas cívicas, os prodigarán continuamente alabanzas,
 »y la posteridad toda recomendará tan ilustre hecho.
 »Grande será la gloria de este dia; casi á ninguna costa
 »ganarán un nombre célebre los que muevan su pie con
 »valor contra los enemigos. En la fuga hay que despe-
 »dazar á los cobardes, porque cuando conozcan que no
 »les sale bien su traicion, ¿en qué juzgais que han de
 »colocar sus esperanzas sino en la ligereza de sus pies?
 »A ellos, valerosísimos soldados; nadie se detenga, ya
 »les pesa á los enemigos de lo hecho, ya comienzan á
 »huir, ya experimentan el justo enojo del cielo; sean
 »muertos por los nuestros á quienes querian oprimir
 »descuidados; ninguno dude ó desconfie del valor y fi-
 »delidad del otro, presente hay un testigo que lo mira;
 »los esforzados y valientes no se quedarán sin premio,
 »pero no creais que tardará el castigo para los cobardes.
 »No juzgueis que yo confio en mi caballo; en el mo-
 »mento en que haya necesidad saltaré de él, y me pon-
 »dré á pie con vosotros en la primera fila. Una sola co-
 »sa os pido, y la exijo como de derecho, que os esforceis
 »en hacer lo mismo que viéreis que yo hago. Os exhor-
 »to con mi ejemplo, cada uno adelante en la pelea lo
 »que viere que yo adelanto." Restablecido algun tanto
 el orden con esta arenga, guió sus tropas contra el ene-
 migo: él con el capitan de Toledo mandaba la van-
 guardia, y los capitanes de Madrid cuidaban del resto,
 los cuales cayendo por distintos lados en medio de los
 enemigos, casi los oprimieron, porque los soldados de
 Zúñiga ni aun habian sospechado que los que habian
 visto marcharse desordenados habian de volver en un
 momento; por lo cual viéndose rodeados comenzaron al

momento á desfilas. Acuña saltando del caballo cogió una lanza larga, á que llaman pica, y peleando en la primera fila se dejó ver claramente de los suyos, é infundió el terror en los enemigos. ¡Poderoso y eficaz ejemplo de valor, hacer el gefe que los soldados aprendan de él á despreciar la muerte! Al principio se peleó con variedad, pero los de Zúñiga, no pudiendo resistir el ímpetu de los populares, como que habian sido cogidos en medio por la espalda estando desprevenidos y sin recelar nada, y fiados tambien en las sombras de la noche (la batalla habia principiado al anohecer), ya habian comenzado á desertarse poco á poco, cuando héte aqui que Antonio Zúñiga, que se habia marchado con unos pocos, volvió de pronto, y sabido el aturdimiento de los suyos, ya pregunta á unos; ya hace volver á otros, intentando detener á la fuerza á los que huyen, y amenazándoles con la muerte. Por fin se restablece el combate y se hace mas sangriento, caen muchísimos de ambas partes, pero la noche que ya estaba muy avanzada concluyó la batalla.

Al momento se estendió por España un rumor vario: en unas partes decian que Acuña habia muerto lleno de golpes y heridas, y las tropas de Toledo habian perecido; en otras que Zúñiga perdida la batalla habia escapado herido, porque los nobles juzgaban que les interesaba mucho el decir, aunque fuese falsamente, que habia sido derrotado Acuña, para abatir el ánimo de los plebeyos; y éstos advirtieron tambien que el partido de la nobleza se quebrantaba con cualquier victoria de Acuña, aunque fuese falsa, por cuyo motivo ambos partidos se esforzaban para que, si habian sufrido algun revés los suyos, se ocultase y se hiciese correr en diverso sentido del que tenia. Es constante, sin embargo, que en aquella tropa de los de Ocaña, sobre quienes cayeron en la primera embestida, hubo bastantes muertos y heridos, y fueron cogidos dos cañones; pero es demasiado claro pa-

ra que se pueda poner en duda que al fin murieron muchos de los de Zúñiga, y que Acuña con sus ardidés quedó dueño del campo para recoger los despojos. Al dia siguiente habia Acuña destinado un mensagero para Zúñiga, diciéndole que ó le restituyese los cañones, ó se preparase segunda vez á poner en peligro su vida y fortuna: pero Zúñiga previno su embajada, y al amanecer le envió los cañones, escusándose de lo sucedido por no haberse podido contener los veteranos desobedeciendo sus órdenes; y pidió tambien treguas por unos pocos dias, las que concedidas voluntariamente, Acuña volvió á Ocaña con parte de las tropas, y el capitán de Toledo con alguna fuerza volvió á Dosbarrios.

Despues de algunos dias, concluidas las treguas, Zúñiga intentó oprimir las tropas de los toledanos, pero fue rechazado con algun daño; mas avisado Acuña por los primeros rumores se apresuró en ir á socorrer á los toledanos con un escuadron de caballería.

A este tiempo comenzó á dudarse de la fidelidad de los de Ocaña, porque habiéndose anunciado falsamente que Acuña habia sido sitiado por los de Zúñiga en los olivares, en que abunda mucho aquel pais, y los de Acuña que habian quedado allí quisiesen ir á socorrerle, se lo impidieron algunos de la villa, dando por motivo que las tropas de Zúñiga se aproximaban por otra parte, y no convenia abandonar la villa. Tambien la mayor parte se persuadió enteramente de que en la batalla anterior junto al Romeral algunos de Ocaña habian hecho traicion al ejército de los populares, y se decia que uno con su lanza habia hecho la señal para que acometiesen los soldados de Zúñiga. Lo que es ciertísimo, que quando volvieron á Ocaña fue arrastrado por los muchachos y por una turba tumultuaria, apedreado, y por fin ahorcado y quemado. De aqui es que no teniendo por fieles á los de Ocaña, los soldados de Acuña aunque se lo impedían salieron en su auxilio, y no volvieron atrás

hasta que supieron que él con los de Toledo estaban ya en seguridad. Acuña dió al momento la vuelta á Ocaña, y le siguió el capitán de Toledo con todas sus tropas; y habiendo tenido su consejo, siendo ya manifiesto á todos que la mayor parte de los de Ocaña eran del partido de Zuñiga, demolieron una torre que parecia de algun interés, y se dirigieron á Yepes, el mas fiel de los pueblos vecinos.

Se acercaba la festividad de la Pascua, y los capitanes de la tropa, que eran de los pueblos vecinos, se marcharon á sus casas para volver luego que pasase ésta. Pareció entonces á Acuña oportuno marchar á Toledo, y dar cuenta al pueblo, ya de su llegada ya de sus hazañas, y tratar sobre lo que debía hacerse. Marchó allá por fin, y halló en el camino un correo por quien supo que, por decreto de la junta santa, habia sido nombrado por los toledanos gefe de toda la provincia de Toledo, y dejando los pocos soldados que llevaba consigo, con un solo guia marchó á la ciudad, y habiendo entrado en ella se presentó en medio de la plaza antes de ser conocido de nadie. Por fin, publicándolo el guia, cuando se divulgó que se hallaba allí Antonio Acuña, corre á él la gente que no cabia por las calles, resuena por todas partes la gritería, le llaman padre y señor de la patria, le nombran, proclaman y saludan arzobispo de Toledo, y porfian los plebeyos que por ninguna otra cosa habia dispuesto Dios la oportuna muerte del prelado, sino para que Antonio Acuña fuese condecorado con un arzobispado digno de sus méritos. Mas no se contentaron con decirlo, le conducen ó mas bien le llevan por fuerza á la catedral, le colocan en la silla pontificia, y con gran grito le proclaman por fin arzobispo; dicen á voces que Carlos y el sumo Pontífice no se negarán á tan manifiesto consentimiento del clero y del pueblo, pero si no lo aprobaban, la reina doña Juana, la santa junta, unidos á los sufragios del clero y votos del pueblo,

bastaban para que se tuviese por confirmado en el arzobispado. ¡Tan grande era el orgullo, tan estremado el furor de que se dejaban arrastrar aquellos hombres perdidos, que llegaron á creer que todo les era permitido, que todo lo podían! Algunos se persuadieron de que Acuña, aunque manifestaba lo contrario en su semblante, habia sido impelido á todo esto con gusto suyo, y habia aplaudido con todo su corazon esta demencia del pueblo, y aun en algunas cosas habia desempeñado el arzobispado no sin gusto. Pero por mas atrevido, por mas temerario que se le suponga, sin embargo, no se le ha de creer tan loco que tomase posesion del nuevo arzobispado sin la eleccion del rey ni la concesion del romano Pontífice; aunque tampoco creo se deba dudar de que él habia concebido la idea de que con mucha facilidad alcanzaria se le confirmase en la silla que antes habia ocupado, si el partido de los populares quedaba vencedor. Asi le habia sucedido en otra ocasion con el obispado de Zamora, que obtuvo sin propuesta del rey con sola la bula del Pontífice, á costa de no pocos ardidés: pues en la villa de Fuente-Sauco, que era de la jurisdiccion del sumo Pontífice y estaba poco fortificada, en pocos dias cercó fuertemente con siete muros, siete fosos y siete trincheras la iglesia que era muy débil, y con admirable industria casi la hizo inexpugnable, y burló de mil modos y algunas veces despojó de armas, caballos y vestidos á las compañías de caballería enviadas por el consejo supremo (pues esto era en el interregno por la muerte de Felipe): mas nuestra historia nos llama á otro objeto.—En verdad, dijo el italiano, que no puedo menos de amar á un obispo como este; pero prosigue.—Habiendo pasado en Toledo, continué, doce dias entre aplausos y felicitaciones, vino la noticia de que Zúñiga habia sido recibido en la villa por los de Ocaña, y que las tropas de los toledanos y demas pueblos (pues ya pasada la Pascua habian vuelto los capitanes) eran

molestadas por correrías y cargas tumultuarias, por cuyo motivo, alistados nuevos soldados como de reserva, otra vez por comun consentimiento fue Acuña nombrado general de todas las tropas, y salió á campaña por una desgracia inesperada y casi increíble.

Hay en la provincia de Toledo una villa llamada Mora, no muy grande, pero floreciente y amena mas de lo que prometia su estension, la cual era adicta cuanto podía al partido de los populares y á Acuña, y, como suele decirse, le favorecia con pies y manos. Algunas compañías de Zúñiga intentaron apoderarse de esta villa por un asalto repentino, y saquearla antes que Acuña ó alguno de los capitanes pudiese socorrerla; mas habiéndose reunido á vista de la villa, y notando que no estaban del todo desprevénidos los vecinos, les intiman y amonestan que se entreguen si no quieren sufrir lo que lleva consigo el desenfreno de la victoria. Los moranos, aunque no esperaban á los enemigos, sin embargo no estaban descuidados, sino que tenian el pueblo bien provisto; y aunque no tiene murallas, de tal modo cerraron las calles con parapetos, que estos suplían por los muros. Y así mientras contestan que nada harían, que nada estipularían sin consultar primero á Acuña, llevaron al templo todas las mugeres y demas gente inútil para la guerra, y reúnen en él todas las riquezas y cuanto tenian en mayor estima. Los soldados de Zúñiga, aunque habian concedido algunas horas para consultar á los toledanos y á Acuña, apretaban sin embargo y se preparaban á traspasar las trincheras: los de la villa temiendo alguna traicion guardaban las entradas de las calles, y habiendo recibido al principio á los enemigos que los acometian con las puntas de sus armas, causándoles tanta ó mas pérdida que la que sufrían, por fin, acosados por el mayor número se vieron obligados á retirarse. Se meten por último en el templo, donde habian encerrado sus mas caras prendas, determinados á mirar en po-

co sus vidas, con tal que la victoria cueste muchísima sangre á los enemigos. Los de Zúñiga, conociendo bien que no podían triunfar sino á costa de mucha sangre, recurrieron á medios inhumanos, á saber, arrojaron fuego al templo, pero con tal astucia, que prendiendo primero la llama en materias fáciles de incendiar, se comunicase luego al azufre que allí se guardaba. Al momento la parte interior del templo, llamada el coro, vino abajo, y con él una gran multitud de mugeres y niños, y el humo y el polvo los cegaba á todos; además la llama que prendió en las puertas no dejó lugar alguno por donde huir. Ardió todo el templo sin que la llama perdonase ni aun las cosas sagradas; se quemaron hombres y mugeres, muchas doncellas, y muchísimos niños y ancianos. También los principales autores del incendio, que con la ambición del robo se habían introducido por las ventanas, perecieron como Pericles, hechos carbon en su misma iniquidad. No fue poco digna de llorarse una desgracia en que, sobre todas las demas cosas, fueron consumidas por las llamas tres mil personas. ¡Considérese cuál sería el horrible espectáculo que presentaría cuando, embravecidas por do quier las llamas, niños, ancianos y mugeres lloraban, ahullaban y se lamentaban! Las doncellas que habían llegado á subir á lo alto, voluntariamente se arrojaban, no para evitar la muerte, sino para huir del fuego. Los hombres claman al Dios verdadero tragando al mismo tiempo las llamas.

Movido Acuña por estos rumores (pues antes recibió la noticia del incendio que del sitio) tuvo con Zúñiga algunas escaramuzas, y viendo por fin que de noche un destacamento de caballería se había movido hácia Illescas, lo siguió con una pequeña fuerza, y luego que pasó el Tajo inutilizó todas las barcas para cortar el camino á Zúñiga. La caballería, luego que supo que Acuña se apresuraba á ir contra ella, dejando á Illescas torció el camino hácia el monte del Aguila. Este es un monte quebrado, en

cuya cima hay un castillo fortísimo de Juan de Silva, desde el cual hacian correrías causando grave daño á los populares. Acuña en cuanto le fue posible les picó la retaguardia, y apenas los dejó respirar hasta que se encerraron en el castillo, que hubiese sido tomado al primer asalto si las tropas, abandonados los bagajes y bombardas, hubiesen subido al monte en masa siguiendo á su general: pues Acuña llegó á penetrar con algunos pocos dentro de los primeros atrincheramientos, y aunque por estar casi solo fue rechazado facilmente, no por esto perdió el valor y la esperanza. Al momento colocó los cañones en la pendiente del castillo y donde era mas difícil incomodarlos, y no dejaron de hacer fuego en toda la noche. Mas los que estaban en el castillo al momento que amaneció echaron fuera todo el ganado que habian reunido de los lugares vecinos, ó bien juzgando que les faltarian pastos si se prolongaba el sitio, ó mas bien para apartar del sitio á los enemigos con el ansia de la presa. Esta última idea no les salió fallida. Los bajos menestrales y artesanos de Toledo, que tenian mayor cuidado por robar que por cumplir con los deberes de soldados, cogiendo el ganado que se les presentaba á cada paso, ó se marchaban á sus casas, ó arrojándose como salteadores sobre las próximas aldeas robaban cuanto podian. Acuña, aunque abandonado, atacaba con unos pocos el castillo fuertemente. A la verdad, oí referir á algunos de una fidelidad nada comun, que si los soldados plebeyos le hubieran ayudado con valor, como debian y él habia creído, cuando él destruia las puertas y ya casi las tenia hechas pedazos, Acuña, bien sea con su temeridad bien con su osadía tan acreditada para con todos, hubiese llevado á cabo un hecho memorable. Pero cuando advirtió que la fidelidad de los soldados no correspondia á sus esfuerzos, superiores á sus fuerzas, se conholió de tal modo, que de pasion de ánimo contrajo una calentura. Luego sobrevinieron lluvias, por lo que le costó mu-

cho trabajo retirar la artillería; y perdido un cañon se retiró á Toledo á restablecer su salud. Los regidores de la ciudad, enterados de que algunos soldados habian abandonado á Acuña por el ansia del robo, tuvieron cuidado de apresarlos, y habiéndolos afrentado los azotaron. También tuvieron muchísimo cuidado en alistar nuevas compañías, que si le hubiesen llegado á Acuña con tiempo hubiesen sido causa bastante para menospreciar su salud.

Observo, dijo el francés, que tú miras al cielo y quieres ya dar fin á tu discurso, pues de otro modo no te interrumpiria; ya hace rato que deseo preguntar una cosa que me tiene sobremanera suspenso.—Puedes hacerlo, le dije, pero va entrando la noche, y nos aconseja que vayamos cada uno á nuestra posada.—Vamos andando, dijo él, mi cuestion no nos detendrá en el camino. ¿Qué es esto que escucho? ¡Un obispo hacer la guerra civil y apetecer con ansia derramar sangre de cristianos! Siendo niño habia oido en París que á los clérigos les estaba prohibido por severísimas leyes, no solo el cometer muertes, sino aun las inclinaciones que pudiesen dirigirse á daño de los prójimos. Sin duda alguna que entre nosotros si alguno se halla presente á un homicidio, aplaudiendo á los perpetradores aun cuando sean jueces del delito, no se atreve á aspirar al sacerdocio sin consultar al sumo Pontífice; ¿y vuestros obispos consagrados no temen ser arrojados aun de la mas alta dignidad, aunque se harten de sangre de sus conciudadanos?—Comprendo muy bien, le contesté, cuál es la admiracion que te tiene suspenso, pero te satisfaré si me escuchas un poco. No creas que los genios del mal alucinan de un solo modo á los miserables mortales, ni que á todos tienden iguales lazos. Los inconstantes plebeyos, el vulgo bajo, con la esperanza de consolidar no sé qué clase de libertad y disminuir los impuestos, se precipitaban en su ruina manifiesta, cuando ninguno goza de mas verdadera y estable libertad, que los que están bajo el do-

minio de un buen príncipe. Los clérigos y no pocos monges, tal vez arrepentidos de su profesion, se persuadieron que les era permitido tomar, vibrar y manejar las armas, desempeñar las funciones de la guerra, y poner su vida en peligro en favor de los populares. Por lo tanto ¿hay motivo para que admires en tal manera que se hallase entre el furor de la guerra Antonio Acuña, cuya naturaleza é inclinacion fue siempre tal que nada creía mas apetecible que la guerra, aunque fuese civil; que no creía dulce ningun género de vida que se pasaba lejos de los alborotos; que por ninguna otra cosa anhelaba aumentar los réditos anuales sino por tener con que poder mantener un ejército, proponiéndose sin duda imitar, no á los Apóstoles, sino á Julio Cesar ó á algun otro famosísimo tirano? A la verdad, en aquellos desatinados alborotos jamás siguió su juicio, pues sabia bien lo que intentaba, sino su naturaleza, que le arrastraba á cualquiera estraviada y hazañosa maldad, como hubiese esperanza de aumentar su gloria. Muchos de los clérigos aprobaban este delirio; tambien entre los frailes habia muchos de diverso parecer, corrian de aqui para allá, recomendaban en todas partes el partido de los populares, lo ensalzaban y predicaban, y castigaban á los perezosos é indecisos con tanto rigor como á los blasfemos é impíos. En verdad que si mis congeturas no me engañan, juzgaban los piadosos maestros que únicamente aquellos que hubiesen sido sediciosos, que hubiesen recomendado con mayor ahinco el partido de los populares, serian solos elevados á los obispados y supremos honores. Hubo sin embargo entre ellos muchísimos que pensaron de muy distinto modo, que dijeron á voz en grito que aquel alboroto popular era un hecho mas que tirano, horrendo é impío, entre los cuales nombraré uno para honrarle, Juan Hurtado, del orden de santo Domingo, teólogo, varon (segun el parecer de la mayor parte) de una vida inculpable, pues por una modestia

singular, por un ejemplo admirable, despreció el arzobispado de Granada que Carlos voluntariamente le ofrecía, y habiendo muerto poco despues, faltó poco, segun la opinion de muchos, para ser colocado en el catálogo de los santos. Este pues persiguió el partido de los populares acérrimamente hasta tal punto, que gritaba desde el pulpito y por las casas de los nobles, que el que matase á un revolucionario ofreceria á Dios una victima muy agradable; y despues cuando se dió la batalla de Villalar se metió en medio de la pelea cabalgando en un jaquillo, y gritando: "Matad á esos malvados, destrozad á esos disolutos é impíos, no perdoneis á ninguno, indudablemente tendreis un descanso eterno entre los justos si borrais del mundo esa gente maldita; heridles por la espalda, nada importa que los perturbadores de la paz y tranquilidad caigan de frente ó de espaldas (1)." Al mismo tiempo si encontraba alguno mal herido tendido en el suelo, saltaba del caballo, asistia al moribundo con piadosas exhortaciones, ataba sus heridas, le persuadia á confesarse, y no omitia en aquel trance oficio alguno de piedad. Y no fue solo en esta guerra tan odiosa á Dios como á los hombres en donde el buen ministro del Señor se presentó tal; en la batalla que á consecuencia de estos alborotos hubo junto á Pamplona con los franceses, se halló tambien amonestando y exhortando del mismo modo, como si la guerra se hiciese contra turcos, y creo que porque corrió la voz de que los franceses vinieron llamados por los plebeyos; mas lo que nadie dejó de conocer claramente, es que venian á robarnos. Esto lo he dicho para que veas cuán distintas son á las veces las sentencias de los teólogos, cuán diametralmente opuestas. Ni te admires de que Acuña, nacido mas para los honores militares que para los eclesiásticos,

(1) Sobre este proceder del P. Hurtado véase la nota 12 al fin del tomo.

se mezclase en esta revolucion, cuando habia teólogos graduados y doctorados que no lo desaprobaban del todo. Acuña deseaba despojarse del carácter de obispo, estos arrojar la cogulla, valiéndose interiormente del ejemplo que les daba uno con mitra.

Pero ya está aqui el pueblo, cada uno retírese á su posada, pues veo al aleman ocupado en escuchar á un mensajero.—Me estaba dando noticia, contestó, de la llegada de mis compañeros á quienes ya hace tiempo esperaba, pero por mas prisa que traigan no conseguirán que me prive de la narracion de mañana. Me interesan muchísimo las costumbres de los españoles, y me causa un gran placer tener conocimiento de estas guerras civiles; yo me retiro por aqui, tú no faltes á la hora convenida.—Yo con mucho gusto asistiré si vosotros no faltáis.—Todo lo hemos de posponer, dijo el italiano, para reunirnos á la hora; bastantes dias nos quedan para continuar el camino, ahora aprovechemos el principal fruto de nuestro viage.

The first part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works. The list is organized in a tabular format with columns for the author's name, the title of the work, and the date of publication. The names are written in a cursive script, and the titles are in a more formal, printed font. The dates are given in full, including the year, month, and day.

The second part of the document is a list of names and titles, similar to the first part. It also contains a list of authors and their works, with dates of publication. The format is consistent with the first part, with columns for author, title, and date. The names and titles are written in the same cursive and printed fonts as in the first part.

The third part of the document is a list of names and titles, continuing the list of authors and their works. The format remains the same, with columns for author, title, and date. The names and titles are written in the same cursive and printed fonts as in the previous parts.

The fourth part of the document is a list of names and titles, continuing the list of authors and their works. The format remains the same, with columns for author, title, and date. The names and titles are written in the same cursive and printed fonts as in the previous parts.

The fifth part of the document is a list of names and titles, continuing the list of authors and their works. The format remains the same, with columns for author, title, and date. The names and titles are written in the same cursive and printed fonts as in the previous parts.

The sixth part of the document is a list of names and titles, continuing the list of authors and their works. The format remains the same, with columns for author, title, and date. The names and titles are written in the same cursive and printed fonts as in the previous parts.

The seventh part of the document is a list of names and titles, continuing the list of authors and their works. The format remains the same, with columns for author, title, and date. The names and titles are written in the same cursive and printed fonts as in the previous parts.

The eighth part of the document is a list of names and titles, continuing the list of authors and their works. The format remains the same, with columns for author, title, and date. The names and titles are written in the same cursive and printed fonts as in the previous parts.

The ninth part of the document is a list of names and titles, continuing the list of authors and their works. The format remains the same, with columns for author, title, and date. The names and titles are written in the same cursive and printed fonts as in the previous parts.

The tenth part of the document is a list of names and titles, continuing the list of authors and their works. The format remains the same, with columns for author, title, and date. The names and titles are written in the same cursive and printed fonts as in the previous parts.

JUAN MALDONADO.

LIBRO VII.

Del movimiento de España.

Los vireyes Adriano y Federico mandan reunir todo el ejército, y al efecto envían á llamar al condestable, y piden fuerzas á Navarra.—Las tropas de Navarra al mando del hijo de Manrique derrotan al paso las tropas de Ayala.—Juan de Guzmán reanima las fuerzas de las merindades, y sitia á Medina de Pomar.—Batalla de Villalar, y prision de Padilla y demás gefes de la comunidad.—Muerte de los dichos.—Resultados de esta victoria.—Invaden los franceses la Navarra, y distraen á los vireyes de la pacificación de Toledo.—Doña María Pacheco y el obispo Acuña se ponen al frente de los toledanos.—Huye Acuña y le prenden.—Los vireyes arrojan á los franceses de Navarra.—Allanamiento de Toledo, fuga de doña María Pacheco, y fin de las comunidades.—Los franceses entran de nuevo en Navarra y toman á Fuenterrabía.—Adriano es elegido sumo Pontífice.—Breve noticia de las Germanías de Valencia.

El séptimo día nos reunimos en el lugar y á la hora señalada, sin embargo que el francés y el alemán estaban algo tristes y quejosos por no poder estar sino aquel día, pues sus compañeros apenas habian podido detenerse hasta el siguiente. Me suplicaron en consecuencia que refiriese lo restante de la guerra civil, y dejase para su vuelta la relacion de lo del nuevo mundo, de la que estaban deseosísimos; que no me pesaria de haber sido el primero en prestar aquel obsequio á amigos agradecidos que me corresponderian y me pagarian en la misma moneda, si yo tenia placer en conocer sus cosas ó viajar alguna vez por su patria; y cuando no, tendrian siem-

pre presente mi ingénuá bondad, que habia tocado en los estremos.—Mas bien, contesté, debia sentir vuestra partida yo, que en cambio queria preguntaros y saber de vuestra boca muchas cosas, pues por lo que toca al movimiento de España hoy concluiré mi narracion, y cuando volvais no me opondré á vuestros deseos. El italiano dijo entonces.—Debemos darte muchísimas gracias porque pospones tus negocios á nuestros deseos, y aun tengo mayor placer en oír que lo harás; pues aunque no puede darse una cosa mas grata de oírse que la narracion de estos alborotos, deseo sin embargo con muchísimo ardor oír la historia de las nuevas islas y del nuevo mundo, referida por vosotros que todos los dias lo presenciáis, que haceis vosotros mismos la guerra, y cada dia hallais nuevos descubrimientos en los mas ocultos rincones del Océano. ¿Quién, no habiendo testigos de vista, habia de creer lo que vuestros navegantes dando la vuelta al rededor del mundo han encontrado en estos últimos años, y han conocido en su tránsito en los antípodas, y aun casi en los infiernos? Yo aprovecharé la ocasion, y si esos camaradas no me engañan, antes de un mes me reuniré contigo en este mismo sitio.—Nunca rehusaré, les dije, vuestra autoridad y mandatos, mas al asunto.

Mientras Antonio Acuña hacia la guerra en la provincia de Toledo con tan varia fortuna, Juan de Padilla se estaba ocioso en Torrelobaton, esperando no sé qué coyuntura favorable, ó para recobrar á Tordésillas, ó para ocupar á Medina de Rioseco. No hay duda en que dió á los vireyes tiempo sufficientísimo para tomar bien sus medidas y reunir auxilios con toda comodidad; porque luego que vieron los vireyes que el ejército de los populares, poco antes temible por muchos conceptos, habia dejado el furor y las amenazas, llamaron por multiplicadas cartas á su colega Velasco, para que abandonando á Burgos viniese al momento á unirse con ellos;

que no habia cosa mas facil que destruir á poca costa el ejército de Padilla, único apoyo de los pueblos rebeldes, pues con la ociosidad se habia entorpecido y en cierto modo fastidiado; que no faltarian quienes se alistasen aunque no fuese mas que con la esperanza de las presas que podian coger en los pueblos, despues de derrotado Padilla. Iñigo Velasco envió al instante mensageros á Antonio Manrique para que, si queria salvar el reino y libertar las fortunas de los nobles, trasladase alli al momento toda la artillería y todo el ejército veterano que tenia. Al mismo tiempo envió por los pueblos inmediatos capitanes para hacer tumultuariamente levás de jóvenes, prometiéndoles que les sería libre el saqueo y el robo, y él ademas en Burgos alista á los ciudadanos, elige capitanes y gefes, alhaga á todos con promesas, alienta á los dudosos, les insinúa é inculca muchísimas veces en cuán grande gloria de los burgaleses redundará el que les llamen los autores de la paz, y de que se hayan apaciguado los alborotos. Manrique, aunque conocia cuánto peligro podia resultar si se sacaba la guarnicion de Navarra, mayormente cuando tomaba incremento la voz, de que los franceses con motivo de las revoluciones se preparaban á volver contra el reino de Navarra, sin embargo, porque no se le arguyese de que el reino de España y las fortunas de los nobles habian estado en peligro de arruinarse por no haberles auxiliado, envió á su hijo Manrique de Lara, que apenas tenia veinte años, con todas las tropas veteranas y artillería gruesa, y le mandó conducir el ejército talándolo y asolándolo todo, para que hiciese (como suele decirse) de una via dos mandados; esto es, destruyese al conde Ayala y el pais de las montañas, que estaba todo sobre las armas y trastornaba los planes de Velasco. Porque en aquellos dias, habiendo procurado Iñigo Velasco con toda diligencia que la artillería gruesa que habia en Fuenterrabia fuese trasladada por hombres valientes, habia

salido al encuentro Ayala con una tropa de montañeses armados, y habiendo derrotado á los que la custodiaban, parte de la artillería la habia hecho pedazos, parte la habia arrojado en profundísimos valles, donde no podia entrar ninguna clase de caballerías. Manrique pues, habiendo recibido á Martin Avendaño y á Gomez Butron, á quien Velasco habia enviado para que estuviesen junto á él por ser tan joven, y que sabian adonde se habia retirado el conde Ayala despues de haber interceptado y destruido la artillería, conduciendo el ejército por los montes cayó sobre la jurisdiccion de Ayala, y saqueadas algunas pequeñas aldeas y villas, por fin robó y destruyó la casa y fuerte de Morillas, que mostraban bien la magnificencia de los antepasados de Ayala, con lo cual llenos de terror los montañeses pidieron rendidos la paz. Manrique, concluido felizmente el negocio, llegó á Burgos con el ejército vencedor y cargado de despojos, el cual entregó en manos de Velasco, quien le dijo: "Buen ánimo, valeroso joven, pues de tal modo has comenzado tu carrera militar, que nos has avergonzado á los ancianos. Si con tu ejemplo acabamos con el resto de la guerra, mucho se debe á tu padre, que por dos veces ha restablecido un asunto enteramente perdido, la una cuando se recobró á Tordesillas, y ahora por fin cuando se necesitaba de un remedio mas urgente. Pero sobre todo, porque contra lo que pedian tus años ha puesto al frente de este negocio á un joven de índole tal, que con el valor y felicidad de tu primera empresa has hecho concebir á todos una grande esperanza de que no faltará el auxilio del cielo á tan alegre principio. Preveo pues que toda prosperidad (lo cual sea dicho sin ofensa de Dios Todopoderoso), y cuanto en adelante saliere bien, lo atribuiré absolutamente á tu felicidad." Velasco, habiendo tomado el ejército que enviaba Manrique y las demas tropas que él habia reunido, y hecho de ellas un cuerpo y pasádo-

le revista, salió de Burgos, implorando y augurándole felicidades los consejeros reales y los nobles, mientras que el bajo pueblo, firme en su propósito, en sus ocultos murmullos le llenaba de imprecaciones, augurándole todos los males porque pocos días antes, por decreto del consejo, había mandado publicar á voz de pregonero en un tablado levantado en medio de la plaza, é impreso había circulado por todas partes un edicto, para que todos los nobles y personas de algun nombre que seguian el partido de los pueblos, dentro de un término señalado se entregasen á los magistrados para ser declarados reos de alta traicion. Adriano y Federico habian hecho lo mismo en Tordesillas. Tambien los padres de la junta, procurando pagar en la misma moneda, habian promulgado un edicto semejante contra los enemigos de los populares.

Se hallaba á aquella sazón con Francisco, rey de Francia, un tal Juan de Guzman, que oyendo que Ayala habia abandonado á los montañeses dejándolos espuestos á los saqueos é insultos, ó porque le llamaron su padre y hermanos, ó instigado por el rey de los franceses para que levantase mayores conmociones y abriese el camino á las tropas que habia pensado enviar contra Navarra, ó movido por su propia voluntad para hacerse visible y mandar en las montañas, al momento fue á aquel pais en busca de las tropas destrozadas de Ayala, y reunidas las plebes y habiendo arengado á los principales de ellas, por fin fue nombrado gefe y general con grandes aclamaciones, y ademas obtuvo decretos de la junta confiriéndole el supremo mando desde los confines de Burgos hasta el Océano. Al punto envió decretos por toda la provincia, pidió dinero y soldados, y por medio de terribles edictos amenazaba con la nota de traidores y con el último suplicio á los que no obedeciesen. En breve tiempo se reunieron doce mil hombres armados segun el carácter y naturaleza del pais; prometen

todos que harán con gusto cuanto les mande, y le dan gracias por haberse dignado volver la vista hácia ellos cuando estaban desamparados y destruidos. Él, luego que los vió dispuestos á todo, ó bien les presentase la muerte ó la vida con tal que logren su intento y sacudan el yugo de Velasco, los condujo donde ellos mas deseaban, y donde juzgó que era mas conveniente, esto es, á Medina de Pomar, villa de la jurisdiccion de Velasco, y como la cabeza y pretorio de todo el pais; y demolidas y arruinadas primero las horcas (asi llaman á los lugares destinados para colgar á los condenados á muerte), invadió la villa, y se esforzó en aterrar á los vecinos con grandes amenazas. Mas como tuviese una fuerte guarnicion, contra la opinion de todos nada se consiguió con aquel primer ímpetu. Estaba la villa tan pertrechada con atrincheramientos y fortificaciones interiores, que en vano se hubiesen empeñado en abrir brecha aun despues de socavados y tomados los muros. El capitán de la guarnicion era Pedro Peralta, hombre valiente. De aqui es que, rebatido una vez aquel primer furor de los montañeses, volvieron sus intentos á los incendios y robos. Quemaron todos los arrabales, sin abstenerse ni aun de cometer sacrilegios. Hasta unas monjas nobles que habitan alli en un famosísimo monasterio, que es insigne panteon de los Velascos, si con tiempo no hubieran mirado por sí, hubieran estado en mucho peligro de ser tratadas con poca honestidad. Despues que fuera de muros nada quedó intacto, nada que no fuese violado, intentó por segunda vez Guzman batir los muros con tal fuerza, que despues de la mayor parte del dia continuaba por la noche; pero los sitiados se defendian con tal valor, que daban bien á entender que no moririan sin vengarse. Mas de una vez se dijo en Burgos que la villa habia sido quemada y sus habitantes muertos; y en verdad que no hubieran evitado todo género de males si el conde Diego Sarmiento y el dean

Pedro Velasco, enviados por Íñigo Velasco, no hubiesen animado muchísimo á los de la villa y hubiesen causado muchísimo terror en los enemigos; pero lo que principalísimamente contribuyó á vencer á Guzman fue el que, destruida á buena ocasion la cabeza del partido popular, cayeron al mismo tiempo los demas miembros. Velasco, sin duda por una prudente conjetura, debió persuadirse que asi sucederia, pues viendo á su hermana y sus hijas sitiadas, y que sus rentas estaban en grandísimo peligro, creyó mas conveniente apresurarse en ir contra la principal cabeza de la serpiente varia del vulgo, que no el ir á socorrer á los suyos.

Seguian á Velasco en esta expedicion sugetos esclarecidos, entre otros Juan de la Cerda duque de Medinaceli, Alfonso Arellano conde de Aguilar, Bernardino Cárdenas marqués de Elche, Rodrigo de Mendoza conde de Castro, Antonio Padilla pretor de Castilla (á quien llaman adelantado), Fernando Bobadilla conde de Chinchon, Juan Tobar y Bernardino Velasco, hijos, Juan Rojas señor de Poza. Habiendo llegado á Palencia, juzgaban algunos que debian combatirla, pues por ser una ciudad de la carretera sería de mucha entidad para quebrantar las fuerzas de los populares. Velasco sin embargo determinó que nada se intentase que pudiese detenerles en su precipitada marcha. Y asi, dejada á un lado Palencia, se dirigió á Becerril, pueblo no muy grande, pero que tenia una firme guarnicion, á la que comandaban Juan de Figueroa y Juan de Luna. Habiéndole acometido, disparadas dos culebrinas, y dada licencia á los soldados para el pillage, casi en un momento fue tomado y saqueado. Algunos soldados rasos se escaparon ocultamente cargados de botin, lo cual sirvió de mucho aviso á Velasco para no enseñar la presa á los soldados antes de vencer á Padilla. Juan de Figueroa y Juan de Luna fueron cogidos peleando valerosamente, y enviados á esta fortaleza de Burgos para que fuesen cus-



todiados con más seguridad. Despues, pasando adelante sin detenerse, aterrados algunos pequeños pueblecitos, llegaron por fin á Peñafior, en donde habian convenido los vireyes y el general Pedro Velasco que se reunirian todas las tropas. Sabida su llegada, Adriano, Federico y Pedro Velasco, por el voto de los demas nobles, enviaron allá á Fernando de Vega, gran comendador de Castilla, para que conferenciase con Iñigo lo que debia hacerse; y al dia siguiente, habiendo dejado en Tordesillas á Adriano con el marqués de Denia y alguna guarnicion, llegaron á Peñafior con todas las tropas.

Padilla, aunque ya tarde, cansado de su perezosa inaccion, como que conocia que distaba mucho de tener la opinion y fuerzas que habia sacado de Valladolid, cuando advirtió que los vireyes maquinaban su ruina y que todo el golpe de la guerra se dirigia absolutamente contra él, teniendo poca confianza en sus tropas, que aunque en el número eran iguales con las de los vireyes no lo eran en el valor, envió mensageros á las ciudades para que cuanto antes le enviasen auxilios, aunque fuesen levantados tumultuariamente, pues la república se hallaba en el último apuro; amenazaba muy de cerca un ejército de los vireyes fuerte y bien equipado, á quien si no se resistia con gran fuerza habia acabado para siempre el partido de los populares. Entre tanto él en persona marchó á Valladolid, recorre la ciudad calle por calle gritando y clamando: «¿Por qué no os dignais » volver la vista hácia unos hombres esforzadísimos que » están dispuestos á sufrirlo todo en defensa de los mise- » rables plebeyos? ¿Cómo permitís que soldados de un » ejército tan benemérito sean degollados como carneros » dentro de los atrincheramientos? Sabeis que muchos de » los soldados rasos, hallándose sin víveres, sin licencia se » han marchado á sus casas, y si al momento no se re- » ponen otros en su lugar, se prepara la ruina de todas » las ciudades confederadas con la derrota de las tropas.

»Compadeceros de los jóvenes patricios que movidos de
 »compasion se unieron á los plebeyos. No queráis entre-
 »gar á tantos ciudadanos y compañeros que están en el
 »campamento por el bien de todos. Si enviáis auxilio al
 »momento, hay esperanza de que los vireyes puedan ser
 »vencidos. Ellos confían principalmente en su fuerte ca-
 »ballería, y hacen muchísimo desprecio de la debilidad
 »del ejército de los populares, quienes si manifestasen lo
 »contrario sería muy facil acabar con ellos. Os digo
 »francamente el estado en que está nuestra suerte, vos-
 »otros ved lo que conviene hacer; el apuro en que nos
 »hallamos no sufre dilacion alguna; yo me vuelvo al
 »ejército para dar gustoso por mi patria esta vida que
 »tengo, ó para con mi cuerpo detener el furor de los
 »enemigos, al menos mientras vosotros consultais y con-
 »siderais cuál es el parecer de la mayor parte de los de
 »la junta." Habiendo dirigido estas cortas palabras á la
 junta y al pueblo, á toda prisa se volvió al ejército: todo
 lo halló lleno de temor.

Los vireyes se habian aproximado tanto, que conti-
 nuamente iban mensageros de una á otra parte, lo que
 hizo sospechar que algunos populares habian sido sobor-
 nados. Padilla, luego que conoció que no podia aceptar
 la batalla y que el pueblo era poco fuerte para resistir
 un sitio, habiendo comunicado con los principales su in-
 tencion, determinó salirse ocultamente para esperar en
 lugar seguro los socorros que creia estaban ya cerca.
 Pero la noche antes de la partida, los mal aconsejados
 plebeyos al disponerse para marchar pegaron fuego á al-
 gunas casas, y al fuerte de la villa que tanto habian con-
 servado. Los vireyes, que ya habian determinado siti-
 ar á Torrebaton, avisados por el incendio y las llamas de la
 fuga clandestina de los enemigos, antes de amanecer ca-
 minaron con presteza guardando la formacion, y al lle-
 gar á vista del pueblo supieron que los enemigos habian
 salido. Los vireyes y Pedro Velasco dieron la voz de per-

seguirlos, y á la caballería que corriese á escape; el miedo, que todo lo multiplica, desalentó enteramente á la plebe.

Tenia entonces Padilla quinientos caballos y cerca de siete mil infantes, pero los mas bisoños y soldados rasos. Los vireyes llevaban gruesas y bien montadas bombardas, mil setecientos caballos entre pesados y ligeros, tres mil veteranos de infantería, pero ningun cañon sino ligero y de montaña. Pero lo que mas contribuyó á la victoria fue que se habian reunido en grandísimo número los grandes de la primera nobleza; pues entre otros cuyos nombres no tengo presentes, se hallaban alli los vireyes Iñigo Velasco y Federico Enrique, Pedro Velasco conde de Haro, entonces general de la nobleza, Alfonso Pimentel conde de Benavente, Juan de la Cerda duque de Medinaceli, Luis de la Cerda su hijo, Alvaro Osorio virey de Astorga, Pedro Osorio su hijo, Diego de Toledo prior de san Juan, hijo del duque de Alba, y el padre no estaba alli tambien porque á la sazón se hallaba en Alemania en compañía de Carlos; Francisco Zúñiga conde de Miranda, Alfonso Arellano conde de Aguilar, Diego Enrique de Guzman conde de Alba de Lista, Beltran de la Cueva hijo primogénito y heredero del duque de Alburquerque, Bernardino Cárdenas marqués de Elche, hijo primogénito y heredero del duque de Maqueda, Rodrigo de Mendoza conde de Castro, García Manrique conde de Osorno, Fernando Bobadilla conde de Chinchon, Alfonso Silva conde de Cifuentes, Antonio Padilla pretor de Castilla (llamado vulgarmente adelantado), Enrique Enriquez conde de Rivadavia, Diego de Acevedo conde de Monteregio, Alonso conde de Altamira, Francisco Enrique señor de Alcañiz, Bernardino Pimentel señor de Tavara, Pedro Vaguno vizconde de Valduerna, Juan Ulloa señor de la Mota, Fernando Vega gran comendador de Castilla, Gomez Benavides mariscal de Fromesta, Juan de Tobar y Bernardino Ve-

lasco hijos de Iñigo Velasco, Juan Manrique hijo primogénito y heredero del marqués de Aguilar, Luis de Rojas hijo primogénito y heredero del marqués de Denia, Juan de Rojas, hijo de Diego de Rojas señor de Poza, Juan Enrique primogénito y heredero de Francisco Enrique, y ademas otros muchos cuyos nombres me se han olvidado.

Padilla, apurado por la dificilísima posicion en que se hallaba, porque veia á las tropas de los enemigos que le apretaban y casi le alcanzaban, y á los suyos mas dispuestos á huir que á pelear, ademas se habia persuadido que habia traicion, y la lluvia que comenzó á caer de repente era claro que habia de causar mas confusion en los que ya estaban llenos de miedo, porque la mayor parte eran arcabuceros, y este género de tropa con el miedo y con la lluvia se defiende con dificultad, iba al rededor de su ejército, y ya en particular ya en general les protestaba que se acordasen de cuán grande empresa habian acometido; conservasen su antiguo y natural valor; que no abandonasen entonces sus banderas, pues amontonados y guardando la formacion, facilmente y sin batalla podian llegar adonde habian determinado, aunque los enemigos los insultasen y vibrasen sus espadas y lanzas; pues si su temeridad llegaba hasta el estremo de dar una carga, aunque la caballería enemiga era mas numerosa ellos eran bastantes para rechazar la locura de los que temerariamente acometiesen; que quien vencía era el valor no el número, mucho mas cuando en las batallas suele algunas veces manifestarse el auxilio divino y ponerse de parte de los abatidos; que teniendo su valor por escudo no desconfiasen, pues llegarían á la ciudad, adonde no sería muy seguro á los enemigos acercarse; ó si antes se veian obligados á usar las armas, alcanzarian una palma tanto mas célebre, cuanto era bien claro al ver que infantería sola habia vencido á caballería de encubertados. Mientras él cabalgando los alentaba

de este modo, obligando al mismo tiempo á apresurar la marcha sin separarse de las banderas, he aquí que de repente se dejó ver el resto de la caballería de los vireyes. Los soldados rasos y aun algunos de los gefes comenzaron á temblar y á gritar, que en sitio tan desventajoso y tiempo tan malo (pues apretaba mas la lluvia) no convenia venir á las manos con tan numerosa caballería, sino que era mejor echar á correr y meterse en el pueblo de Villalar, que ya tenian á la vista, en donde arriando la espalda á las paredes para no ser heridos por todas partes, pudiesen emprender la batalla con mas seguridad. Este pretesto daban los cobardes á su fuga y torpe miedo. Pero Padilla, detestando tan imbecil como pernicioso consejo, mayormente habiendo cerca un arroyuelo que hacia el lugar desventajoso á los enemigos y convidaba á pelear á los dudosos, comenzó entonces á gritar: que las paredes no defenderian á quienes sus armas y valor no habian servido de escudo; que volviesen caras, pues la osadía cuando ya no quedaba otro arbitrio, habia algunas veces podido mucho, y que entonces era bastante para rechazar y vencer la temeridad de los enemigos. Pero como apenas pudiese contener á los que huian porfiando que en las paredes de Villalar estaba su salvacion, llegaron por fin á una estensa llanura junto á Villalar, que ya de antes se llamaba el campo de los nobles; allí los vireyes, aprovechando el buen agüero y fausto sobrenombre del lugar, dividieron el ejército en dos columnas; la de la derecha la comandaban ellos mismos, la otra de la izquierda Pedro Velasco, y de este modo se arrojaron sobre los enemigos. Juan de Padilla, viendo que los soldados ni aun en Villalar se detenian, sino que la mayor parte parecian inclinados á no dejar de huir, volviéndose á los pocos nobles y á algunos ginetes á quienes veia mas dispuestos á pelear, les dijo: "Vosotros mismos veis como yo cuál es nuestra desgracia; los proletarios, menestrales y labradores rehusan el batirse, so-

» lo resta el que nosotros que somos un puñado muramos.
» Conviene que tengamos ahora presente el papel que
» hemos representado y la opinion que vulgarmente se
» tiene de nosotros; no tengan motivo alguno para que-
» jarse de nuestra fidelidad los pueblos que pusieron en
» nuestras manos sus fortunas y vidas; sepan que no nos
» ha faltado valor para llevar, sino al fin debido, induda-
» blemente al que ha sido grato á Dios, la empresa que
» no sé por qué desgracia nuestra emprendimos; y si nos
» tuvieren que envidiar la victoria, cederá en gloria
» nuestra el habernos querido favorecer el cielo en tan
» grande empresa." Dichas estas palabras, volviendo contra el enemigo, contuvieron el ímpetu de la caballería; pero sucediéndose en seguida las tropas de infantería, una lluvia de dardos los cubria por todas partes. El conde de Benavente fue el primero que acometió al ejército de los plebeyos, y como la artillería le hubiese obligado á detenerse á mitad de la distancia, cargaron por todas partes. Juan de Padilla se dirigió lanza en ristre contra Pedro Bazan, y porque estaba armado ligeramente al primer golpe lo arrojó del caballo; por fin como por una parte los vireyes y por otra el conde de Haro cargasen con mayor ímpetu é hiciesen caer á muchos, Padilla fue hecho prisionero. Pedro Maldonado Pimentel, Francisco Maldonado y Juan Bravo, que eran los mas visibles por su nobleza, tambien fueron presos; de los demas mataron á cuatrocientos, pues en la huida perecieron muchos. Pedro Velasco, Pedro Cueva y otros nobles con algunos escuadrones de caballería los persiguieron en la huida por tan largo rato, que ya cansados los herian por las espaldas, y ni aun juzgaban dignos de compasion á los que la suplicaban. Los cañones de bronce, en los que principalmente confiaban los populares, casi absolutamente estuvieron sin uso en aquella batalla (excepto á la primera embestida que fueron disparadas algunas bombardas, y fue arrojado á lo alto un caballo del lado de Pe.

dro Velasco), dando por motivo los artilleros la lluvia y la humedad de la pólvora. Pero vulgarmente se creyó que habian sido sobornados, ofreciéndoles el perdón de sus delitos y otras promesas (1).

Viérais todos aquellos campos de Villalar llenos de armas y cadáveres. Fue mayor el número de muertos que el de combatientes, en razón de que por la ligereza de los caballos muchos habian perecido en la fuga; sin embargo, despues de vencidos los gefes se abstuvieron de matar. A ninguno de los soldados rasos se le hizo prisionero, sino que mandándoles arrojar las armas se les permitió á todos marchar libremente. De los rincones, de los cuartos interiores, de las habitaciones oscuras de Villalar los sacaban, y sin embargo, mandándoles ignominiosamente mudar de opinion, y robados los mas, cada uno segun con quien caia, los dejaban ir.

Aquella noche los vireyes, reunido consejo de los próceres, consultaron qué convenia hacer de Padilla y de los demas nobles prisioneros: si los conservarian presos hasta la vuelta de Carlos, ó si habian de ser ajusticiados al momento: y como hubiese distintos pareceres, venció por fin el dictamen de los que juzgaron que se les decapitase al momento, pues parecia se cortaba absolutamente la esperanza á los populares si llegaba la noticia de la muerte de Padilla antes de los rumores de la victoria. Los alcaldes, pues, al momento intimaron á Padilla y demas presos que á la mañana siguiente serian degollados; que se preparasen á morir, se confesasen y demas segun costumbre de los cristianos. El conde de Benavente, á fuerza de ruegos, se empeñó en alcanzar de los vireyes que le fuese entregado Pedro Maldonado Pimentel para custodiárle, dilatando solo su muerte hasta que Carlos fuese consultado, ya que no suplicado. Se le concedió al de Benavente, obligándose antes con juramento á pre-

(1) Véase la nota 13 al fin.

sentar al preso al momento que el emperador ó los vireyes lo pidiesen. Al dia siguiente Padilla, gefe y general de los pueblos rebeldes, Francisco Maldonado, salamanquino, y Juan Bravo, segoviano, fueron sacados al medio de la plaza de Villalar, y delante iba el pregonero publicando á grandes voces el género de muerte y la causa; y estando ya puestos en el lugar señalado, inclinadas las cabezas para recibir el golpe de la cuchilla, el pregonero otra vez dictándole un alcalde de corte pronunció: que eran castigados por traidores. Bravo, no pudiendo sufrir en aquel trance la nota de traidor, exclamó con una voz que llegó hasta el cielo: *miente el alcalde*; á quien dijo entonces Padilla: *¡ah mi amadísimo Bravo! ayer fue el dia en que debimos morir como convenia á hombres nobles y valientes; pero ya hoy como verdaderos cristianos, como piadosos.* De este modo, dejado á un lado el cuidado de la gloria mundana, fueron degollados (1).

Al momento la mayor parte de los nobles volaron cada uno á su ciudad; dan la noticia de la muerte de Padilla, y que sus tropas habian sido destruidas enteramente. Habia entonces en todas las ciudades dos partidos, el uno el del pueblo que parecia ser el mayor, el otro el de los nobles y ricos que detestaban los crímenes de los plebeyos, el que de tal modo estaba oprimido que apenas parecia existir. Mas luego que se divulgó la muerte de Padilla, aquellos que parecían ser pocos recibieron con aplausos á los que traian la noticia, unieron sus votos con ellos, aterraron á los mal aconsejados populares, y aun los amenazaron algun tanto. De aqui es que en un momento mudaron de aspecto todas las ciudades.

Los vireyes y Pedro Velasco, haciéndolo consistir ya todo en la celebridad, condujeron sin detenerse al ejército vencedor y sediento de presas contra Valladolid, en-

(1) Véase la nota 14 al fin.

viando delante quien les dijese, que si sin detencion no abrian las puertas, todo lo llevarian á sangre y fuego. Los de Valladolid, enteramente atónitos y pasmados por la muerte de Padilla y de todos los demas nobles que habian favorecido á la plebe, cambiados de repente insultaban á los plebeyos, salieron al encuentro de los viñeyes, y alcanzado el perdon para todos, escepto para unos pocos autores de la sedicion, abrieron las puertas. El mismo resultado se obtuvo en las mas de las ciudades de la parte acá de los montes, ya por el corregidor, ya por los nobles.

Increible parece cuánta tristeza y llanto se apoderó de todos los pueblos de España luego que se supo la muerte de Padilla y la derrota de las tropas, pues las ciudades que aún no se habian levantado, siempre hasta aquel dia habian esperado una nueva ocasion y estaban pendientes del éxito de Padilla; pero su desgracia afligió mucho mas á los pueblos. Al principio de llegar los rumores de la desgraciada batalla viérais en todas partes á los populares con las cabezas bajas; mirándose mutuamente de reojo, indicando su tristeza en sus movimientos, llorando entre ahogados gemidos lo grande de la desgracia, y afirmando que no faltaria ó Acuña ó algun otro que tratase de vengar los manes de Padilla y quisiese mirar por los pueblos. Los hombres trataban esto con silencioso murmullo y por señas, pero las mugeres no se abstenian de proferir toda clase de injurias públicamente; todo lo llenaban de ahullidos y maldiciones, principalmente las de Valladolid, que aun despues de haber entrado los vireyes con el ejército, en los primeros dias con dificultad se las pudo contener en sus lamentos é imprecaciones. ¿Pero qué no doma el tiempo y el terror? Despues que á los que habian obtenido los corregimientos y habian brillado mucho entre los populares los vieron arrastrar al suplicio y ahorcar en medio de la plaza, ó hechos cuartos ofrecer á los viageros un espec-

táculo aterrador , cesaron en los lamentos y maldiciones.

Despues de dada la ley y las condiciones á los de Valladolid, fueron los vireyes con todas las tropas para Medina del Campo, y al momento fueron admitidos por los medinenses bajo las mismas leyes y condiciones. De los pueblos de la parte acá de los montes, solo no obedecieron al instante á los vireyes los segovianos, que sin manifestar terror alguno protestaron que ellos repararian lo que Padilla y demas gefes habian perdido por la fogosidad juvenil. Los vireyes, moviendo contra ellos todas las tropas, en dos ó tres jornadas llegaron á vista de la ciudad; pero antes de atacarla les aseguraron por medio de mensageros, que se condolian de que fuese tal la temeridad de los segovianos, que destituidos enteramente de fuerzas, quisiesen entregar una ciudad riquísima al saqueo de la furiosa soldadesca, pues si se llegaba á dar la señal de acometer, no habria quien contuviese á un ejército vencedor y sediento de presas, para que no causase todos los males que los enemigos mas desapiadados suelen causar en las ciudades vencidas: por lo tanto mudasen de opinion y recibiesen las leyes dadas á las otras ciudades; que á ninguno le vendria daño ni afrenta por todo lo que de cualquier modo hubiese hecho contra lo justo y bueno, esceptuando aquellos pocos que hubiesen sido causa de los males. A estas condiciones y leyes fue contestado por el vulgo: que los valientes de Segovia, por sí, sin ningun auxilio de fuera, eran bastante esforzados y valientes, no solo para defender la ciudad fuerte por su naturaleza y fortificaciones, sino tambien para salir y pelear frente á frente con aquel ejército vencedor y numeroso. Que no se habia de tener por hombres á los que habian sido vencidos en Villalar, cuando en la fuga habian sido muertos como carneros y habian abandonado torpemente sus banderas. Ya sabian los vireyes que si invadian á Segovia, tenian que habérselas con hombres esforzados, que si asi lo queria la

suerte, no se detendrian en dar la vida por la fama, mayormente cuando aún conservaban su valor sus fidelísimos aliados los de Toledo. Pero como ya fuesen muchos los ciudadanos que tenian pocas esperanzas, y tratasen con los hombres perdidos para que se allanasen á recibir las condiciones, mejor que no ver destruir la ciudad, convinieron por fin en que se hiciese con los segovianos la misma alianza que se habia hecho con las demas ciudades, esto es, que quitada la vida á unos pocos se perdonase á los demas.

Desde aqui se preparaban los vireyes para ir contra los toledanos, quienes se manifestaba claramente que no podrian ser apartados de su locura sino á fuerza de fuerzas; cuando los separó de aquel cuidado otro mal mucho mas temible, á saber, que los franceses en una incursion repentina habian ocupado toda la Navarra. Porque cuando Francisco rey de los franceses supo que casi toda España ardia en guerras civiles, y que principalmente los magistrados regios eran maltratados por los plebeyos, sin saber si los inflamaba mas la blandura ó el rigor, habiendo alcanzado ocasion oportuna, no solo de recobrar la Navarra sino de estenderse con el consentimiento de los pueblos por lo restante de España, envió con el ejército á un tal Asparrós para que invadiese á Navarra que estaba sin guarnicion, y lo demas lo llevase á cabo segun le saliese la empresa. Tambien otra faccion de navarros, que siempre habia estado sostenida por los franceses porque contra su voluntad habia sido entregada diez años antes cuando fue arrojado del reino su rey Juan, solicitó muy ocultamente al francés y le recomendó por medio de mensageros aquella ocasion no digna de perderse. Tambien hubo algunos que sospecharon que el francés fue convidado por los gefes de los plebeyos. Mas sea como fuere, Asparrós lleno de confianza recuperó toda la Navarra sin costarle ni un choque. Antonio Manrique duque de Nájera, que como dijimos era

governador de Navarra, sabida de cierto la venida de los franceses, al momento mandó á decir á los vireyes que sin detencion volviesen á enviarle el ejército, pues se habian presentado ya los franceses. Ellos, rodeados entonces de un cuidado mayor porque vivia Padilla, trataban de salir de la ansiedad presente, no dando entero crédito á lo que de los franceses se decia; y dieron por respuesta á Manrique, que él cuidase de que no recibiese daño alguno el reino de Navarra, pero que entonces no le podian cómodamente volver á enviar las tropas. Manrique, pues, viendo que por cartas adelantaba poco, hallándose sin tropas algunas á mano, y siendo sospechosos la mayor parte de los navarros; seguro en fin de que los franceses habian pasado el Pirineo sin tropiezo, tomando la posta se dirigió velozmente á Segovia donde estaban los vireyes, para ver si con su presencia podia arrancarles aunque no fuese mas que una parte de las tropas; conociendo bien que sin soldados veteranos era imposible contener á los navarros, ansiosos de novedades. Los vireyes, conociendo el justo enojo de Manrique, pues se habia despojado para adornarlos á ellos, y les habia enviado las tropas con que Padilla habia sido vencido y los pueblos aterrados y obligados á obedecer sus mandatos, le suplicaban que lo llevase con paciencia, que hasta aquel dia no habian podido disminuirse las tropas sin grandísimo daño del rey Carlos y de los próceres; pero ya que el caso parecia exigirlo con mas urgencia, ellos mismos irian con todas las tropas para que el triunfo sobre los franceses no fuese dudoso, dejando á los toledanos en quienes se apoyaban aún los populares. Mientras ellos estaban en esto llegaban multiplicados correos anunciando que la Navarra toda se habia sujetado á los franceses, que los de Pamplona les habian abierto voluntariamente las puertas, y que el mismo alcaide del alcazar lo habia entregado sin pelea, y que á su imitacion se habian rendido los demas alcaides; que los franceses no se habian contenta-

do con sola Navarra, sino que habian roto por lo demas de España y puesto sitio á Logroño. Por lo tanto, los vireyes creyeron que no debian detenerse un momento, y abandonados los restos de la guerra popular, que aún se mantenian firmes en Toledo, llevaron todo el ejército á Burgos, mandando antes á todas las ciudades y provincias que enviasen pronto auxilio.

Los toledanos, sabida la muerte de Padilla y la derrota de las tropas, aunque lo sintieron y lloraron mucho no perdieron del todo el valor. Tambien Acuña, aunque despues declaró bastante la intencion que entonces tenia, aparentó recibir con fortaleza aquel primer desgraciado rumor, exhortando á los populares aterrados y afirmando que Padilla habia sido vencido con engaño y por una torpe traicion; que no faltarian gefes y ejércitos que destruyesen las despreciables tropas de los vireyes, con tal que los pueblos fuesen constantes; que él (si los demas se retiraban) con la tropa que en Toledo y por las inmediaciones podia juntarse habia de perder á los vireyes, y haria volver á la fidelidad á las ciudades que por miedo se habian separado. Con estas palabras consolaba Acuña al pueblo bajo y lo hacia mas confiado.

María Pacheco, esposa de Juan de Padilla, celebrando el funeral de su esposo y cumplidas las demas ceremonias de costumbre, salió al público cubierta de luto, acompañada del Obispo Acuña y de una multitud de enlutados, y presentándose en las reuniones de los plebeyos les suplicaba, que no dejasen sin venganza las cenizas de su muy esclarecido general Padilla, pues si se conservaba la fidelidad, no era negocio de gran importancia vencer á los vireyes apoyados en un ejército mercenario, y que tenian que valerse de soldados asalariados, poco fieles y sin honor. Que sobrevivía Acuña, varon esforzadísimo y muy conocedor de la táctica militar, á cuyo mando si se ponian tropas, aunque no fuesen mas que medianas, no sería difícil arrancar de mano de

los vireyes una victoria, alcanzada por el engaño y traición: que ella, siendo una muger infeliz, si los hombres se detenían en hacerlo, estimulada por el dolor, tomaría á su cargo la guerra, pues nada deseaba con mas ansia que imitar el valor de su esforzadísimo esposo, y segun se presentase la fortuna, ó vengar su muerte y asegurar la libertad de los pueblos, ó morir imitando su ejemplo. La multitud del pueblo recibia con aclamaciones estos varoniles discursos pronunciados por una muger, la deseaban felicidad, un próspero suceso y larguísima vida; la rodeaban prometiéndola lo que podían y lo que no podían. Pero los que se habian unido á los populares no de muy buena voluntad, habiendo cobrado mas audacia con la muerte de Padilla y con haber pasado al otro partido los pueblos, procuraban hacer suyos á los que sabian estaban dudosos, les hacian la corte, y les persuadían (como suele decirse) á escarmentar en cabeza ajena. De aqui es que entre algunos se comenzó á tratar de recibir á D. Diego Pacheco marqués de Villena, que con todas estas maquinaciones llevaba por objeto el que se le tuviese por autor de que esta ciudad de primer orden fuese restituida á la devocion de Carlos. Acuña no se oponia del todo á los favorecedores de Pacheco, ya sea porque era pariente, y en lo sucesivo seria de mucho valimiento para con Carlos, ó porque en medio de su locura juzgaba que en un caso desesperado era mas proporcionado y decoroso valerse de este pretesto para poner en práctica la fuga que meditaba en su interior, pues á los veinte dias de la muerte de Padilla, habiendo animado al pueblo con repetidas arengas y confirmado con mil razones la victoria, convidó á la mayor parte, añadiendo chanzas y chistes como si estuviera seguro de un feliz éxito; cerca de la media noche salió ocultamente de la ciudad, y huyó por lo mas intransitable, buscando en donde esconderse. He aqui en qué vino á parar todo aquel furor, aquella desasosegada presteza, aquel

atrevido principio. No ha habido un hombre mas arrebatado en sus consejos, mas infatigable en los trabajos, mas atrevido en cualquiera empresa, mas vigilante, mas fuerte; pero al primer contratiempo que se ofrece pierde del todo la esperanza, por no descender á leyes cualesquiera. Y así, cuando muchos populares tenían esperanza de que aún podía recuperarse lo que por la muerte de Padilla se habia perdido, él falto de valor, creyendo sin duda que los populares llenos de miedo se entregarian cuando menos lo pensase, se escapó, y dudando mucho tiempo adonde se dirigiria primero, por fin se encaminó á Navarra, para desde allí pasar con facilidad á Francia, pues ya tenia noticia de que los ejércitos franceses habian penetrado en Navarra. No dejaron de sospechar algunos que Antonio Acuña y María Pacheco habian solicitado á los franceses para que pasasen los Pirineos; pero no es verosímil que quisiesen llamar por señores á otros, los que hasta los últimos dias jamás habian dudado de la victoria, mayormente cuando despues de diligentísimas investigaciones sobre el caso se descubrió que era una fábula. Ya casi habia Acuña concluido el camino, cuando en los confines de Navarra y Castilla, en una pequeña aldea del duque Manrique, fue conocido, apresado y conducido á Navarrete, y entregado al alcaide del castillo, porque Manrique estaba ausente, en donde al presente está bien custodiado (1).

Admirable es el referir con qué variedad afectó á todos la desgracia de Acuña. Los bajos plebeyos dijeron al principio que era un rumor fingido; mas cuando se comenzó á tener por cierto, perdieron enteramente el valor, y se confesaron los mas miserables. Los vireyes y cuantos pensaban con juicio, rehosando de alegría, creyeron fuera de toda duda que la fortuna caminaba con

(1) Respecto al fin de D. Antonio Acuña véase la nota núm. 15 puesta al fin.

su partido á remo y vela (como suele decirse), destruyendo y quitando al partido popular cuantos auxilios podian servirle de apoyo, pues siempre se habia temido que los pueblos se alborotarian de nuevo teniendo por general á Acuña, y pondrian en mayor apuro al partido de los nobles: mas luego que le cogieron, los vireyes, no teniendo ya nada que temer, envian por las ciudades nuevamente reconciliadas edictos mas terribles para que sin detencion envíen soldados y dinero, porque interesaba muchísimo á la gloria de los españoles que los franceses no se pudiesen alabar de haber recuperado con astucia lo que los años anteriores habian perdido por el valor de los nuestros.

Mientras los vireyes se ocupaban en esto, los franceses, poco contentos (como dijimos) con haber ocupado á Navarra sin costarles ni una batalla, se empeñaron en sitiar á Logroño y rendirle á fuerza de continuados ataques; y lo hubieran logrado á no haber frustrado su primer ímpetu los ciudadanos, teniendo preparadas fortificaciones contra los tiros de cañon; y si al mismo tiempo los grandes de las inmediaciones no los hubiesen socorrido en tiempo. Yo por mi parte no dudo que si hubiera sido tomada aquella villa, los franceses hubiesen fomentado nuevas esperanzas en los pueblos no apaciguados del todo. Mas los vireyes, mas seguros ya con la noticia de la prision de Acuña, se apresuraron á pasar á Burgos, y habiendo recibido los nuevos auxilios de las ciudades, repuesto la artillería y mandado á los consejeros reales que fijasen allí su residencia, ellos mismos marcharon con todo su ejército hácia Logroño. Los franceses, sabida la aproximacion de los nuestros, se retiraron un poco, no volviendo á Pamplona por el camino recto, para que no pareciese que huian y los navarros desconfiasen enteramente de su auxilio, sino inclinándose poco á poco hácia la derecha, como dejando el camino franco á los nuestros para acometerlos desde las em-

boscadas luego que hubiesen pasado. Los vireyes, habiendo entrado en Logroño, prodigaron muchas alabanzas á los ciudadanos y á los auxiliares juntamente, y despues, dejando allí á Adriano con guarnicion, nombraron por general de todo el ejército á Manrique duque de Nájera, porque no pareciese que por ambicion se habian metido en la provincia gobernada por un amigo benemérito, y se encaminaron á Pamplona desempeñando en union con él los cargos de la guerra. Pedro Velasco conde de Haro llevó muy á mal que se diese á Manrique el mando supremo de la guerra, que él habia desempeñado felizmente hasta aquel dia, y por lo mismo no quiso seguir. Los franceses, observando por medio de espías astutos los pasos de los nuestros, habiéndoles asegurado que la mayor parte de los plebeyos eran llevados á esta guerra por fuerza, deseando en cierto modo mas el ser vencidos que vencer, y que ademas estaba relajada la subordinacion militar porque tantos nobles no estaban bastante conformes, aprovechando la oportunidad del terreno por haber un montecillo intermedio, de repente cargaron por el flanco, é indudablemente la mayor parte de los nuestros primero los vió que sospechase que se acercaban. Manrique y los vireyes, aunque se vieron aterrados con la repentina carga, acordándose sin embargo del peso que tenian sobre sí y del cargo que representaban, exhortaron á los soldados segun lo permitia el tiempo y el lugar, principalmente á los nobles encubertados que estaban los primeros, que viniesen á las manos con valor, y contuviesen la temeridad de los enemigos, que harian los últimos esfuerzos, y desconfiando ya de vivir se arrojaban sobre el hierro. La mayor parte de nuestros plebeyos, abatida la multitud con el repentino terror, pensaron al momento en huir, y se separaron algun tanto; mas viendo luego desde lugar seguro que los nuestros casi desalojaban á los franceses y los mataban á cada paso (pues desde luego se de-

claró de qué parte estaba el valor y la fortuna) acometiendo con todas sus fuerzas pusieron mas en claro la victoria. Se peleó sin ningun orden, sin guardar táctica alguna, sino que cada uno se atrevió tanto cuanto á unos sugirió su valor, á otros la ciega ambicion de la presa. Sin embargo se causó gran destrozo en los franceses, fue mucho el número de muertos, y solo escaparon algunos coraceros que tenian confianza en sus caballos; todos los demas fueron muertos. El general Asparros con alguno que otro de los principales fue hecho prisionero; todo el botin fue para los soldados, y solo las grandes bombardas con todos los pertrechos de guerra quedaron á favor de los vireyes y de Manrique. Alcanzada tan á buen tiempo esta victoria, mas por la temeridad de los enemigos que por la pericia militar de los nuestros, al momento vinieron enviados de todas las villas de Navarra disculpándose de lo hecho, porque hallándose sin guarnicion, no habian podido resistir á los franceses que los amenazaban ferozmente. Los vireyes, recogidos los despojos, al momento marcharon á Pamploña, que es la capital, en donde recibidos con aplauso, aunque en parte fingido, tomaron sin detencion el fuerte; y compuestos los asuntos de Navarra, y proscritos algunos pocos nobles que se averiguó haber favorecido á los franceses, entregaron de nuevo el gobierno de aquel reino á Manrique, disminuyéndole algun tanto la renta, porque decian, que ya se podia conservar aquella provincia á menos costa, y se necesitaba hacer grandes gastos en otras cosas. Él rehusó esta condicion, quejándose altamente de que se le disminuyese la renta cuando aquella magistratura necesitaba de mayores fuerzas, y aseguró que de ningun modo se encargaria sino bajo las condiciones prescritas por el rey, por lo cual quedó encargado del gobierno de Navarra Francisco Zúñiga, conde de Miranda. Algunos sospecharon que Velasco, acordándose de la antigua enemistad, habia buscado aquel

pretexto para arrojar á Manrique de aquel destino. Los navarros divididos en dos partidos habian sido siempre adictos parte á Velasco parte á Manrique; y porque se decia que éste último habia ensalzado á los suyos y oprimido á los contrarios, creyeron algunos que habia procurado Velasco que su partido se reanimase, poniendo al frente de aquel reino á Francisco Zúñiga, nieto de una hermana suya. Sin embargo, las costumbres y suma integridad de Velasco le presentan como exento de pasiones vulgares, mayormente cuando Zúñiga en aquel destino se portó con valor mientras duró la guerra, y restablecida la paz al momento lo dejó. Los vireyes, luego que les pareció haber dejado arregladas á su gusto las cosas de Navarra, dejadas para su guarnicion las tropas veteranas y los tercios de caballería que habian devengado muchas pagas, despidieron á la demas multitud, y ellos con unos pocos volvieron á Burgos, donde entraron como en triunfo (1).

Los deseosos de promover alborotos habian ya perdido enteramente la esperanza, escepto los toledanos solos, que enloquecidos aún arrojaron ferozmente de la ciudad á Pacheco, á quien poco antes habian admitido en ella: áterraron á los amantes de la paz, que bailaban de contento con las victorias de los vireyes, pues no solo no creian la prision de Acuña, sino que teniendo en él toda su confianza, porfiaban que se esparcian aquellas falsas voces para debilitar del todo los ánimos de los populares y hacerles desconfiar de sus fuerzas. Principalmente habia contribuido á hacerlos mas atrevidos María Pa-

(1) Fue esta famosa batalla en el campo de Ezquirós, junto á Pamplona, el último dia de julio de 1521, quedando muertos en el campo mas de seis mil hombres, sin los que murieron en el alcance que duró dos leguas; y les fue ganada mucha y muy buena artillería, y preso Mr. de Asparrós, su general, con algunos otros gentiles hombres principales de Francia. De los españoles murieron trescientos, de los cuales la mayor parte mató la artillería. (Sandoval, lib. 10, §. 7.)

checo, que olvidada de su sexo salia todos los dias al público, pasaba revista á los soldados, arengaba bastante bien, y desempeñaba todas las funciones de un valiente general con grande aplauso del pueblo. Antonio Zúñiga, que según dijimos tenia á su cargo aquella provincia juzgando que preso Acuña ya no le sería muy difícil vencer á los toledanos, puso sitio á la ciudad y procuró de dia y de noche causarles muchas derrotas, hasta que encendiéndose dentro alborotos civiles, siendo mas cruel la guerra interior que la que se hacia fuera, y atreviéndose ya muchísimos á ir de barrio en barrio y de puerta en puerta solicitando á la plebe, prometiéndole la impunidad, y amenazándola por el contrario con terribles tormentos y con la confiscacion de los bienes, se entregaron los toledanos bajo condiciones no muy distintas de las demas ciudades. María Pacheco, luego que vió vacilar la fidelidad de todos aquellos á quienes habia experimentado mas fieles, se escapó en traje de aldeana como muger que vendia lienzos; y no dejó de andar sola y á pie vendiendo de cuando en cuando sus piezas de lienzo, hasta que concluido su largo camino llegó á Portugal, última parte de la Lusitania. Hay algunos que dicen que no escapó tan sola ni á pie; sin embargo yo lo refiero según entonces lo aseguraban todos, y algunos afirmaban que lo habian visto (1). Pero lo que es indudable, que huyó cuando ya no quedó esperanza alguna; sabia muy bien aquella valiente y emprendedora muger de qué sangre con preferencia estaban sedientos los vi-
reyes, en razon de que se creyó que Padilla nada habia hecho sin el consentimiento de su esposa. Miró pues por sí aquella varonil señora, aunque con la ruina de sus bienes de que defraudó á sus hijos. Muchos nobles toledanos fueron proscriptos y despojados de sus bienes. La casa de Juan de Padilla fue demolida é igualada con el

(1) Véase la nota 16 al fin.

suelo, en medio de cuyo solar sabemos fue puesta una columna con una inscripcion que referia el hecho: he oido sin embargo que en gracia de su familia se ha quitado ya por mandado de Carlos (1).

No bien se habian compuesto las cosas de Toledo, cuando Francisco Zúñiga, virey de Navarra, hace saber por cartas á los vireyes que los franceses de nuevo se acercaban con numerosísimas tropas, y que ya estaban cerca del Pirineo; que el rey Francisco no podia sufrir quedase sin venganza la afrenta poco ha recibida; que se acercaban muchas tropas, y mucho mas feroces; y si al momento no mandaban socorros, la Navarra padeceria mucho sin duda. Lo vireyes, no creyendo absolutamente que los franceses habian de acometer tan pronto una empresa en que tan mal habian salido, le contestan: que en Navarra tenia tropas bastante considerables, y que si algo intentaban los franceses, él podia muy bien hacerles frente al pie de los montes, y que entre tanto ellos se acercarian con mayores fuerzas. Que no podian determinarse á creer que los franceses se atreviesen á pasar los montes aquel año. Mas ellos, resentidos por la reciente pérdida, no podian sufrir dilacion sin que procurasen pagar en la misma moneda. Y asi como amagasen querer entrar en Navarra y Francisco Zúñiga se diese prisa en ocupar todos los desfiladeros de los caminos por donde se juzgaba habian de romper, de repente con una brusca irrupcion cayeron sobre Fuenterrabía, villa no muy grande, pero que está reputada como el umbral y puerta de España. Tenia entonces Fuenterrabía una fuerte guarnicion, pero no estaba tan pertrechada de todo lo necesario que pudiese sufrir un largo sitio, ni rechazar por muchos dias los terribles asaltos de los franceses. Por lo tanto, amilanados los soldados de la guarnicion con el repentino miedo, echa-

(1) Véase la nota núm. 17 al fin de la obra.

ron mano de los últimos medios, defendiéndose valerosamente, y prefiriendo el morir mejor que ser hechos prisioneros por una fuerza que les habia acometido como á traicion. Los vireyes, sabedores del sitio de Fuenterrabía, enviaron capitanes á hacer levás, y ellos con sus criados y la turba de palaciegos se dirigieron á Fuenterrabía, para al menos debilitar el ánimo de los enemigos y dar valor á los nuestros. Pero al llegar á Vitoria supieron que Fuenterrabía era acometida con muchísima fuerza, y que por hallarse ya por muchas partes igualados con el suelo los muros no podia defenderse mas que aquel dia: hicieron alli alto, y enviaron ligeros correos á Francisco Zúñiga y á los capitanes que tenian á su cargo los bisoños, para que trajesen todas las fuerzas, pues Fuenterrabía era reciamente combatida y estaba próxima á sucumbir. Diego de Vera, capitán de la guarnicion y de la villa, perdidas enteramente las esperanzas, porque Zúñiga temiendo mas por su provincia con razon se estaba quieto sin darle auxilio, y la mayor parte de las fortificaciones estaban destruidas por la artillería, se entregó.

Muchísima pena causó á los vireyes la toma de Fuenterrabía, porque siendo ellos los que estaban al frente del supremo mando se habia perdido uno de los principales puertos. Por lo cual determinaron no separarse de Vitoria hasta que luego que llegase la primavera (pues era ya casi invierno, y en los meses de frio aquel pais es insufrible) juntasen grandes fuerzas y volviesen á recobrar á Fuenterrabía. Temian en gran manera que el rey Carlos atribuyese á impericia ó descuido suyo el que los franceses hubiesen tomado por fuerza una villa poco distante de nuestros ejércitos y bien fortificada.

Mientras los vireyes estaban detenidos en Vitoria esperando ocasion de salir airosos de la empresa, y los franceses se desvelaban en fortificar los muros de Fuen-

terabía y en levantar nuevos atrincheramientos, murió en Roma Leon X, Pontifice máximo; y estando discordes los padres del sacro colegio en la eleccion del nuevo Pontifice, dando los votos unos y oponiéndose los otros para que el pontificado no viniese á caer en los nobles del partido contrario, por fin los votos y sufragios de casi todos se unieron en favor de nuestro virey Adriano, que estaba entonces en Vitoria internando con sus colegas, como en un sugeto brillante y que no pertenecia á ningun partido (que era sin duda lo mejor): mas luego que llegó á Vitoria la fama de este acontecimiento nadie lo creyó. ¿Y qué hombre de sano juicio habia de creer que un varon piadoso, que nada apetecia menos, estando ausente fuese nombrado Pontifice romano? Mas luego que llegaron correos, de quienes no se podia dudar, con cartas del supremo y sacro colegio, concurrieron españoles de todas partes á felicitarle por el supremo principado del mundo y á besarle los pies: él atónito con la novedad se quedó parado sin saber qué debia ó qué convenia hacer; mas habiendo llegado luego el Cardenal Alejandro Cesarino, embajador del sacro colegio, le sacó de toda duda.

¿Pero á qué fin me detengo en esto, que me consta os es mucho mas conocido que á mí, principalmente al italiano, que le vió despues en Roma gobernando la cristiandad?—En efecto, dijo el italiano, ví á Adriano VI que, estando ausente de Italia y desnudo de toda ambicion (lo que rara vez sucede), fue promovido al pontificado; y desde luego le consideré como un hombre concedido por Dios para apaciguar las discordias de los príncipes cristianos. Pero por lo comun los italianos mis paisanos mas quieren á los hombres perturbadores de la paz y la quietud, que no á los justos y piadosos. Cuando poco antes de ponerme en camino murió el buen Adriano, desde luego le decian en su elogio: que Adriano ninguna cosa mejor ni mas util habia intentado en los

dos años que habia obtenido el pontificado, que el dejarlo pronto (1). Mas dejado esto, todavia deseo saber algo de ti, pues no has hecho mencion alguna de los sucesos de Valencia. Entre nosotros se decia que al tiempo mismo que se rebelaron todos los pueblos, en Valencia habia habido grandes alborotos, y aun tú tocaste algo en el principio.—De intento, le contesté, lo hice, porque los acontecimientos de Valencia no pueden mezclarse con los de las demas ciudades, ya porque los valencianos en sus alborotos no tuvieron comunicacion alguna (por decirlo asi) con los demas pueblos de España, ni quisieron unirse á la junta, sino que ellos por sí con nuevas invenciones creyeron mandar á todos; y ya tambien porque la guerra que el pueblo de Valencia hizo contra la nobleza y magistrados fue tan varia, de tanto peligro, tan estremadamente sangrienta, que muchos dias no bastarian para contarla, pues no solamente los valencianos fueron los primeros que se rebelaron cuando aún el rey no habia partido, sino que en frecuentes alborotos y tumultos habian tratado á los nobles con tal inhumanidad, de tal modo los habian ahuyentado, que ni aun en sus castillos estaban seguros; pues como los populares no se hubiesen contentado con haber arrojado de la ciudad á los nobles y á los magistrados regios, en fin, sirviéndoles de gefe un tal Vicente Peris, se arrojaron sobre las jurisdicciones de los nobles, destruyéndolo todo, igualándolo todo con el suelo, hasta que fueron dueños de todo. Los nobles á quienes no cupo la desgracia de quedar sepultados en las ruinas de sus castillos, parte se embarcaron, parte huyeron por tierra adonde estaban nuestros vireyes.

Observad hasta qué extremo llegó el furor del pueblo de Valencia. Despues que los nobles, reunidas sus fuerzas, con estremado valor recuperaron en Murviedro

(1) Véase la nota núm. 18 al fin.

los estandartes de Valencia y la artillería, y causaron una gran derrota á los populares junto á Játiva; despues que habiendo venido á las manos el mismo general Vicente con los principales de su faccion fue cogido y ajusticiado; despues que Enrique Manrique, llamado vulgarmente el Oculito, que sucediendo en el puesto de Vicente estaba tan diestro en hacer milagros con maravillosos artificios é inducir á una nueva religion, que en Algeciras y en Játiva casi le adoraban como Dios, é indudablemente le acataban y respetaban por rey, pagó su atrevimiento con la cabeza; los plebeyos valencianos eligieron por general á otro embaucador, que emulando á Enrique se prestó por gefe de la ley y de los ladrones, bajo cuyos auspicios tomó tanto ascendiente el partido de los perdidos, que no solo otra vez aseguraban al pueblo de Valencia en su locura, sino que llegó á creer el vulgo que romperian por toda España con ruina de cuantos se opusiesen. Muy poco pudieron los nobles contra este último consentimiento de la multitud, hasta que volviendo á España el rey Carlos mandó degollar á los nueve padres de la junta que estaban presos, segun dijimos, y á Pedro Maldonado Pimentel, á quien protegía con todas sus fuerzas el duque de Benavente, y á cuantos cogieron de los proscritos; y envió luego el ejército contra los valencianos, con lo que fueron vencidos por fin los populares, y sus gefes ajusticiados.

Pero hago injuria á los esclarecidísimos generales, principalmente á Rodrigo de Mendoza marqués de Cenete, que tantas veces peleó con peligro de la vida; tantas veces arrostró la muerte por defender el derecho real en Valencia; tantas veces vino á las manos con aquella perdidísima multitud, porque no pareciese que había abandonado al rey que estaba ausente. Y así cuando volyais, si por casualidad no se os presenta entretanto algun valenciano, os referiré cuál fue la fiereza de los plebeyos, cuán grande el valor de los nobles, cuánta su

magnanimidad, cuánta su perseverancia, sin defraudar á los esclarecidísimos y valerosísimos gefes de su debida gloria. Mas para delinearos de una sola plumada lo atroz de la guerra de Valencia, es averiguadísimo que en pocos dias se consumieron en ella mas de veinte mil hombres. Cundió tambien la desgracia á las islas Baleares, Córcega y Cerdeña, con mucha pérdida de la nobleza. Sin embargo Juan Velasco, comandante de nuestra armada, dió auxilio á los magistrados, y los principales cabezas de los sediciosos fueron ahorcados. El mismo comandante de la armada Velasco murió poco despues de una herida que alli recibió: joven, por su esclarecida índole y extraordinario valor, digno de ser conservado para mayores empresas (1).

(1) Véase la nota núm. 19.



132

NOTA 1.^a

—

En ninguna de las ediciones del P. Juan de Mariana que he visto, se hace mencion de este medio adoptado ó intentado por el rey Católico para impedir la venida de D. Felipe I á España; y en verdad que parece demasiado arriesgado y que estaba en contradiccion con los pasos dados por D. Fernando para conseguir la amistad y composicion con su yerno, y en virtud de los cuales se habia hecho la concordia de Salamanca: mas sin embargo hay algunos motivos para creer que se intentó, pues la estraña entrega del Duque de Suffolck, y la aspereza con que D. Felipe se presentó en España, indican que, si no se determinó D. Fernando á tanto como pedir al de Inglaterra que le detuviese aunque fuese poniéndole preso, al menos hubo algo, como se prueba por lo siguiente.

Don Lorenzo de Padilla, en su Crónica manuscrita de Don Felipe I (lib. 2, cap. 7, fól. 141 vuelto) confirma esta conjetura por las palabras siguientes: "Y no obstante que el rey Don Fernando, despues de haber tratado con el rey de Francia, trató con este de Inglaterra para estorbar la pasada en España del rey D. Filipo, no bastaron sus negociaciones, para las que por otra parte trató el emperador Maximiano con estos príncipes, de manera que no se desvergonzaron á se la impedir, &c."

Aún mas claramente lo confirman Pedro Mejía y D. Prudencio Sandoval. El primero en su Historia manuscrita (cap. 6, fól. 20), dice: "Pidió el rey de Inglaterra al rey D. Felipe que le mandase entregar á Almond de la Pulla, á quien decian Duque de Suffulche, y comunmente llamaban de la Rosa Blanca, que estaba en Flandes huido de Inglaterra, y era de la sangre real, primo del rey de Inglaterra, y pretendia tener derecho al reino. A la cual peticion el rey D. Felipe respondió escusándose con muy justas razones y disculpas; pero el de Inglaterra insistió tanto en su demanda, que temiendo no le fuese impedimento en su partida por ello descubiertamen-

te, como en la verdad se lo quería poner y se lo mandaron decir así, y hasta allí le había sido puesto con buenas palabras y fiestas, tomando primero bastante seguridad de muerte é prision, envió por aquel caballero, &c."

El segundo en su Historia de Carlos V (lib. 1, §. 22, página 10), dice: "Es verdad que contra voluntad de los suyos desembarcó allí (en Inglaterra) el rey Felipe, mas el enfado del mar lo hizo y pronto le pesó, porque hubo de dar al Duque de Suffolch ó Mompola el de la rosa, sobre pleitesía que no le matasen, pero no la cumplió el rey de Inglaterra. Dijose, que si no lo diera lo detuvieran, porque así lo había escrito el rey D. Fernando al de Inglaterra, &c." De lo dicho se infiere ser cierto lo que dice el autor del paso dado por el rey católico, y que ciertamente no parece muy justo.

NOTA 2.ª

Varias eran las clases de tributos que por aquellos tiempos se conocían en España. El primero de que habla el autor era conocido con el nombre de *alcabala*, cuyo nombre, así como el modo ó forma de contribucion, se tomó de los moros. Tuvo origen en el año de 1342, en que el rey D. Alonso X puso sitio á Algeciras, y para cuyos gastos le fue concedida la vigésima parte de todo lo que se vendía por solo el tiempo que durase el sitio. Despues en el año 1366 fue concedida al rey Don Enrique la décima parte de todo lo que se vendía, y desde entonces quedó establecida para siempre esta onerosísima contribucion. (*P. J. de Mariana, lib. 16, cap. 9, y lib. 17, cap. 8.*)

Ademas percibia el rey grandes cantidades de la contribucion de sal procedente de todas las salinas del reino.

El almojarifazgo consistia en la décima parte de cuantas mercaderías entraban en España procedentes de Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia, Portugal y otros reinos estrangeros.

El almojarifazgo de Indias, por el cual se pagaba la vigésima parte de las mercaderías al embarcarlas en los puertos de Andalucía, y otra vigésima al desembarcar en América.

El servicio ordinario que todos los años se repartía entre todas las provincias y ciudades, computando para el repartimiento los bienes que se suponían á cada uno de los plebeyos, pues los nobles estaban libres de este pago.

El tributo llamado de puertos secos, por el que se pagaba la décima parte de las mercaderías que por tierra salían de Valencia, Aragón y Navarra para otras provincias del interior; y lo mismo las que de las otras provincias iban á los dichos reinos, cuyo tributo era tambien estensivo á Portugal.

El tributo de la lana, por el cual cada saca de dicha materia (que por lo comun pesa diez arrobas), que se estraia del reino pagaba dos ducados siendo de la propiedad de algun español, y cuatro si antes la habia comprado algun extranjero.

El señoreazgo de moneda: de cada marco de plata del valor de seis ducados que se acuñaba en la casa de la moneda, percibia el rey un real.

El ejercicio, por el cual se designa la contribucion que pagan cada año todas las provincias de España por los esclavos y galeras.

El de la moneda forera, que consistia en que cada familia, de cualquier clase y condicion que fuese, estaba obligada á pagar siete maravedís anuales.

El producto de las barajas que venian del extranjero, de las cuales cada una pagaba medio real.

La contribucion de los paños llamados florentinos, de los cuales cada uno pagaba seis ducados de introduccion en España.

El subsidio de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, que solia ascender á 98 cuentos.

La Cruzada, que es el producto de las bulas é indultos pontificios para comer carne en los dias de cuaresma.

Las tercias reales, que son el producto de la tercera parte de las rentas eclesiásticas que se paga al rey.

La contribucion de millones, llamada asi porque todos los años se exigen estraordinariamente á los pueblos de España dos millones de ducados.

La de almadraba, producto de los derechos que pagan por la pesca del atun.

El subsidio eclesiástico.

A los cuales pueden añadirse lo que producian las minas de Almaden, Guadalcanal y las de Sierra Morena, con el arrendamiento de las yerbas y pastos públicos.

El extracto que antecede de las contribuciones y rentas que por aquel tiempo percibian los reyes de España, está tomado de un libro en latin, cuyo título es: *Hispania, sive de*

Regis Hispaniæ regnis et opibus commentarius. (Cap. 21, pag. 377. Lugduni Batav. ex officina Elzeviriana, anno 1629. 1. tom. in 24.)

NOTA 3.^a

El autor pinta á D. Juan de Padilla cual convenia pintar reinando Carlos V á un hombre, á quien los vireyes habian hecho morir en un cadalso por ser cabeza de un partido que, celoso de sus fueros y libertad, se oponia á las demasías de un ministro ambicioso que se afanaba por reducir á la miseria y esclavizar á los españoles; partido que desgraciadamente se precipitó en desórdenes y crímenes, harto comunes en los pronunciamientos populares, pero en los que Padilla jamás tuvo parte. No es necesario mas que meditar lo que el autor lleva dicho y leer á Sandoval, para convencerse de la justicia con que Juan de Padilla se quejaba del proceder del rey y de los estrangeros que le manejaban á su arbitrio. Ademas, como se verá en el discurso de la historia, no hizo grandes esfuerzos por conservarse en el mando cuando la junta de Ávila se lo quitó; lo cual prueba que no el interés mezquino de mandar (como asegura el autor, Guevara y otros) fue lo que movió á Padilla á ponerse al frente de las Comunidades, sino el amor á su patria, el deseo de conservar los fueros de la nobleza, y el ansia de que no sufriese menoscabo la libertad del pueblo, lo cual en mi concepto se deduce del hecho siguiente.

“Gebres, por aumentar las rentas reales de que él disponia á su voluntad, discurrió aumentar las alcabalas y cargar un impuesto á la nobleza, que habia sido siempre exenta de pago. Se manejó tan bien y logró tanto por sus promesas y amenazas, que obtuvo el consentimiento, no solo de algunos grandes, sino tambien de algunas ciudades. Halló sin embargo una vigorosa resistencia en Toledo, ciudad tan poderosa y rica como celosa de su libertad. El convirtió todos sus esfuerzos hácia este punto, persuadido con razon, que si obtenia el consentimiento de esta ciudad, ninguna otra osaria resistirle. Ganó á algunos de los regidores y de los principales vecinos con el cebo de recompensas; éstos se encargaron de hacer admitir su proposicion por el concejo de la ciudad, persuadidos que su influencia sería bastante

» fuerte para que nadie se atreviera á oponerse á una propo-
 » sicion apoyada por ellos.

» Reunieron pues el concejo y le dieron parte de la peti-
 » cion de Gebres, apoyándola con argumentos especiosos, y
 » ponderando que lo exigia el servicio del rey. Los que esta-
 » ban en el secreto recibieron sus palabras con aplausos, y to-
 » dos á una voz gritaron: que estaban prontos á sacrificar
 » cuanto poseian por su muy amado soberano. Pero D. Juan
 » de Padilla, jóven de una de las mas ilustres familias, é hijo
 » de Lope de Padilla, que habia representado á esta ciudad en
 » muchas asambleas de cortes, combatió con energía la dicha
 » proposicion. *Jamás, gritó, jamás consentiré yo que la no-
 » bleza de Castilla y Leon sea hecha tributaria. Nosotros
 » somos los que hemos conquistado estos reinos, y nuestras tier-
 » ras son el precio de nuestra sangre. Jamás Alonso VIII ni
 » ninguno de sus sucesores, aunque lo intentaron, pudieron
 » poner en ejecucion esta medida, y yo estoy pronto á morir
 » en defensa de nuestros derechos.*

» La elocuencia y ardor con que habló Padilla produjo tal
 » efecto en el concejo, que la mayoría se puso de su parte, de
 » modo que los autores de la proposicion no sacaron mas que
 » la ignominia de haberla presentado. Cuando se acabó la
 » asamblea, un gran número de sus miembros y una gran
 » multitud del pueblo acompañó á Padilla hasta su casa. Su
 » padre, viéndole llegar tan acompañado, é informado de lo
 » que acababa de pasar, le salió al encuentro, y estrechándole
 » entre sus brazos, le dijo: *Juan, tú has hablado como un no-
 » ble digno de una stirpe como la tuya, pero temo mucho
 » que el rey nuestro Señor te ha de pagar malisimamente el
 » servicio que acabas de prestarle.*” (Mr. Henri Ternaux en
 su Historia de los Comuneros, tomada de la historia manus-
 crita de Alcocer. Cap. 5, pág. 102 á 105. Paris 1834.)

Este hecho manifiesta claramente el noble caracter de Pa-
 dilla, que unido al fuego de la juventud, le comprometió al
 levantamiento: este fue el origen del amor que el pueblo le
 profesaba, la causa de su nombramiento para general de los
 ejércitos populares, y tambien el primer escalon para el ca-
 dalso, donde terminó sus malogrados dias, cumpliendo el
 fatal pronóstico de su padre.

NOTA 4.^a

Era tan estremada la confianza que el rey habia hecho de Mr. de Gebres y demas privados flamencos, que estos escudados con ella, lo disponian todo á su arbitrio, monopolizando todos los destinos y favores, y saqueando á España por cuantos medios pudo discurrir su avaricia, y llegando su impudencia hasta el extremo de hacer alarde, insultando á los españoles á quienes llamaban sus indios, porque tan impunemente les permitian enriquecerse. La estraccion de dinero para Flandes llegó á ser tan escandalosa, que agotó la moneda, en particular la de oro, tanto que á vista de alguna moneda del dicho metal, se hacian estremos de admiracion cantando públicamente por las calles:

*Doblon de á dos norabuena estedes,
Pues con vos no topó Xebres.*

Y mas abajo dice el mismo Sandoval: que no habia moneda en todo el reino si non trajas, porque la mejor se llevaba Mr. de Xebres. Que vos diré, sin lo que llevaron á Flandes por el puerto de Barcelona 700 cuentos, é por la Coruña 950 cuentos, por manera que pasan de dos millones é quinientos cuentos de oro, que es para ser el mas poderoso é rico rey con ello. Pues considerad con tal saca, qué tal quedaria Castilla. (*Mr. Ternaux en sus Comuneros, cap. 5, páginas 100 y 101. Sandoval, lib. 5, §. 2.*)

NOTA 5.^a

Sobre estos rumores de nuevos impuestos de que habla el autor, se halla en la Biblioteca del Escorial un discurso manuscrito, anónimo, contra los comuneros, en que dice: que estos trataron de persuadir á los pueblos la imposicion de nuevos tributos, haciéndolos circular impresos. Los derechos publicados impresos, dice el autor del discurso, son los siguientes:

Que cada hombre casado pague un ducado por su persona. Otro por su muger.
Dos reales por cada hijo ó hija.
Un real por cada mozo ó moza.

Cinco maravedis por cada oveja ó carnero.
Ciertos maravedis por cada perro.
Y tanto por las tejas del tejado.

Y que señalasen ó herrasen los perros y bueyes y otros animales; y así otras muchas cosas falsísimas. Cuando cayeron en que estas no eran así creíbles, puesto que algo antes de la partida del Rey nuestro señor, en pasando á Galicia, los publicaron y enviaron por todas las aldeas á los publicar, tornáronlos á enmendar y ordenaron los siguientes, que son:

De carne y pescado de cada arrel dé un maravedí.

E si fuere fuera del reino, de cada arrel dé dos maravedís.

De aceite de cada arróba un maravedí.

En el peso por la arroba cinco maravedís.

En la cera por cada arroba xiiiij maravedís.

En cada arroba de sebo cinco maravedís.

En cada cien maravedía de venta de lana ó madera dos maravedís.

Los paños que se hacen ó labran para vender ó vestir, si fuere veinte y cuatro noventa ó ducado de derecho.

Si fuere veinte y doseno ó veinteno, por cada paño ciento y setenta y siete y medio.

Si fuere diez y ocheno, ó diez y seiseno, ó cuatorceno, noventa y tres maravedís y medio.

De cada pieza de cordellate al respecto.

De cada pieza de frisa, dos reales.

De cada pieza de sayal, veinte maravedís.

De cada pieza de gerga, diez maravedís.

De cada vara de lienzo delgado, dos maravedís.

De cada vara de lienzo tiradizo, dos maravedís.

De cada vara de estopa, una blanca.

De algodón al respecto de su valor de cada vara.

Cueros.

De cada cordobán, un maravedí.

De cada badaná, una blanca.

De cada cuero vacuno, cinco maravedís.

De todas las mercaderías destas que fueren fuera del reino, los derechos doblados.

Hierro ó acero.

Del quintal de hierro por labrar, x maravedís.

Del quintal labrado de hierro, xx maravedís.

De cada quintal de acero labrado, xl maravedís.

Lo que saliere del reino, doblados los derechos.

De las mercaderías que se sacan fuera del reino.

De cada saca de lana labrada ó por labrar, una dobla.

De cada tonel de aceite, una dobla.

De cada tonel bastardo, un florin.

De cada tonel de vino ó vinagre, medio florin.

De cada carga de pescado, un real.

De cada carga de higo, medio real.

De cada quintal de almendras, un real.

De todo el pescado que saliere del reino, dos reales por quintal.

De cada barril de anchovas ó sardinas, cinco maravedís.

De otras mercaderías que salen del reino que no se escriben, que no se alcanzan, á cinco maravedís por cada cien maravedís de venta.

De las mercaderías que se traen á vender al reino de cualquiera manera, un maravedí de cada ciento.

De todas ventas que pasaren en el reino en heredades ó truecos ó de otra manera, de cada ciento un maravedí de derecho.

De los ganados que salen del reino ó se venden en él, de cada cabeza mayor de lo vacuno, un real.

De cada cabra menor, cinco maravedís.

En las cosas que SS. AA. mandan que no se debe hacer el pecho ni derecho, es en el pan y en la seda, y en todas las cosas de oro y plata, y otras cosas muchas que no se escriben, porque no las han mostrado los procuradores.

Códice ms. de la Biblioteca del Escorial, señalado ij.—
V.—3. fól. 84 y 85.

NOTA 6.^a

La reunion de Avila, que desde luego se llamó la Junta santa, se verificó el dia 29 de julio del año de 1520, y destinaron para el lugar de sus sesiones la catedral de Avila, hasta que trasladaron su asiento á Tordesillas. Sandoval, en el testimonio de lo que la Junta trató con la Reina en Tordesillas, y ella ordenó y mandó á 24 de setiembre del mismo año (Historia del emperador Carlos V, lib. 6.º, §. 30), nos ha conservado los nombres de los diputados que compusieron la dicha Junta, con espression de las ciudades y villas que los enviaron; cuyo catálogo trae tambien Mr. Henri Ternaux en los Comuneros (cap. 8, pág. 142 y siguientes), con sola la diferencia de variar algun tanto el orden, esto es, pone en primer lugar á los de Toledo, que Sandoval pone en el tercero; y en los diputados por Guadalajara omite uno, á saber Diego Esquivel. Yo los copiaré de Sandoval, cuyo orden es como sigue.

Diputados por Burgos.

Pedro de Cartagena.
Gerónimo de Castro.

Por Leon.

D. Antonio Quiñones.
Gonzalo de Guzman.
El maestro Fr. Pablo, prior de santo Domingo.
Juan de Benavente, canónigo de Leon.

Por Toledo.

Don Pedro Laso de la Vega y de Guzman.
Pedro Ortega. } *Jurados.*
Diego de Montoya. }
Francisco de Rojas.
El doctor Muñoz.

Por Salamanca.

Diego de Guzman.
Fr. Diego de Almaraz, comendador de la
Orden de san Juan.
Francisco Maldonado.
Peño Sanchez, cintero.

Por Avila.

Sancho Sanchez Zimbron, regidor.
Gomez de Avila.
Diego del Esquina.

Por Segovia.

El bachiller Alonso de Guadalajara.
Alonso de Arellar.

Por Toro.

Don Hernando de Ulloa.
Pero Gomez de Valderas, abad de la ciudad de Toro.
Pedro de Ulloa.
Pero Merino.

Por Madrid.

Pedro de la Sondax.
Pedro de Sotomayor.
Diego de Madrid, pañero.

Por Valladolid.

Jorge de Herrera, regidor.
Alonso Sarabia.
Alonso de Vera.

Por Sigüenza.

Juan de Olivares.
Hernan Gomez de Alcocer.

Por Soria.

Don Hernando Diez de Morales, Dean de
Soria.

Don Carlos de Luna y de Arellano.
Hernan Bravo de Sarabia.
El licenciado Bartolomé Rodriguez de Sa-
tiago.

Por Guadalajara.

Juan de Orbita.
Doctor Francisco de Medina. } *Regidores.*
Diego de Esquivel.

NOTA 7.^a

Parece no haber duda en que una gran parte de la division que mandaba D. Antonio Acuña se componia de eclesiásticos. Dice D. Prudencio Sandoval (en el lib. 8, §. 8): Llegó á juntar el Obispo Acuña 400 clérigos en su ejército, que fueron los que mejor se defendieron en Tordesillas. Y en el mismo libro (§. 1), dice: El Obispo trajo 500 hombres de armas de la gente de arma del reino, y ademas 70 lanzas y 1000 infantes, y los 400 de ellos eran clérigos de su obispado, sin la gente de Zamora. Esto mismo lo confirma D. Bartolomé Leonardo de Argensola, coronista de Aragon, que en sus Anales (capítulo 103 y 116) dice: Porque aspiraba el Obispo de Zamora á ser dueño de la ciudad en ambos gobiernos, se dispuso á ser cabeza de los rebeldes, y acaudillando 1500 hombres pagados con las rentas de su obispado, le obedecian como á su capitán, de los cuales eran clérigos los 400, y traian tan perdido el miedo á las armas del rey como á las censuras del Papa. Lo mismo dice D. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, en su epístola 42.

NOTA 8.^a

Nombró visoreyes en union con el cardenal Adriano al condestable Iñigo Velasco, y al gran almirante Federico Enrique. Fueron los encargados de traer el nombramiento real á los dichos Lope Hurtado de Mendoza y Pero de Velasco, quienes traian tambien una instruccion del emperador en la que se les prescribia lo que tenian que decir á los visoreyes, al consejo real y demas, acerca de las comunidades; y tambien un memorial para los dichos visoreyes, en que se les se-

ñalaba la conducta que en aquella revolucion debian observar, y lo que principalmente debian proveer. El borrador de ambas instrucciones, escrito de mano del secretario del Emperador Francisco de los Cobos, se halla en la biblioteca del Escorial, desde el fólío 26 al 55, y desde el 69 al 76 inclusive, de un libro en fólío forrado con baqueta encarnada, y cubierto el borde de las hojas con un pergamino dorado, en el que se lee con letras bastante abultadas escritas con tinta negra, *las Comunidades*; y que está señalado para su colocacion en dicha biblioteca con los signos ij—V—3. Est.—16—2; cuyos documentos, copiados á la letra de los citados borradores, son como siguen.

Copia del borrador de la instruccion dada por el Emperador á Lope Hurtado de Mendoza y Pero Velasco, cuando vinieron á España á traer el nombramiento de los visoreyes.

EL REY. Lo que vos Lope Hurtado de Mendoza y Pero de Velasco, caballeros, gentiles hombres de mi cámara, habeis de hacer, es lo siguiente.

Primeramente, como llegáredes á la cibdad de Burgos, dareis mi carta al condestable de Castilla, y decirle heis la eleccion que he hecho de su persona para visorey en aquellos reinos durante mi breve ausencia de ellos, juntamente con el reverendo Cardinal de Tortosa, y el almirante de Castilla; queriendo por el mucho amor y confianza que tengo de su persona y voluntad grande que siempre de él conocí que tiene á mi servicio y al bien público de aquellos reinos, y porque tengo por cierto, que con su cordura y prudencia y grandeza de su casa remediará los alborotos y escandalos que en ellos hay.

Ansimismo le direis el mucho amor y voluntad que yo tengo á aquellos reinos y al bien de ellos, y el gran cuidado que tengo de la paz y sosiego de ellos, y la pena y trabajo que siento de saber las alteraciones que en ellos hay, y lo que mando proveer de acá para el remedio de ellos, conforme al despacho que llevais, y como aquello todo, llegado él á Valladolid á se juntar con el muy reverendo Cardenal, se le mostrará originalmente.

Ansimismo le direis que si para el bien de aquellos reinos

y buena paz y sosiego y administracion de la justicia de ellos, hay otra cosa que á él le parezca que debemos mandar proveer, ó en lo proveido acrecentar, ó que mudemos de lo que hasta aqui habemos proveido y al presente vos llevais; que luego nos avise de ello porque lo mandemos proveer.

Asimismo le direis cuánto servicio nos hará y cargo nos echará por estar las cosas en el estado en que están, que luego en recibiendo mi carta y habiéndoos á vosotros oido lo que de nuestra parte le direis, parta sin mas detenerse en otra cosa á se juntar con el dicho muy reverendo Cardinal, á entender en su cargo.

Decirle heis, que le encargamos mucho antes de su partida deje proveidas todas las cosas de aquella cibdad, de manera que todos estén en paz y sosiego, y no haya novedades en ella algunas de las pasadas por su ausencia, proveyendo para esto lo que le pareciere conviene y es necesario de se proveer.

É decirle heis el próspero suceso en que ahora están nuestros negocios, asi en estas nuestras tierras y señoríos como lo del imperio y Suiza, de la cual, demas de otras personas que en esta nuestra corte están, es venido á ella el muy reverendo Cardenal de Sion, y asimismo lo de Italia y Roma, y todas las otras partes de cristianos, desean complacernos y servirnos; y como de ninguna parte vimos cosa que nos dé pena ni trabajo, sino es lo que en esos reinos pasa.

Decirle heis asimismo, como jamás abrevian las cosas que tenemos de proveer en el imperio, para quedar libre, y poder ir allá mas brevemente: nos partiremos de aqui esta semana, placiendo á nuestro Señor, para allá, y entenderemos en todo con tanta diligencia y prisa, que mas brevemente de lo que pensaba volvamos á esos reinos.

Decirle heis como por nuestra parte haremos sepa el Almirante que se dé mucha prisa en su camino, para se ir á juntar con el dicho muy reverendo Cardenal y con él; lo que somos ciertos que hará.

Decirle heis, cómo luego tras vosotros despacharé otro correo con la instruccion general para él y los otros visoreyes, y con las cartas de seguros para los procuradores que han de venir á las cortes que mandamos hacer, y otras letras que convengan.

Decirle que vais remitidos á él, para que si le pareciere que será bien que vosotros, ó alguno de vos, hableis de mi

parte á aquella cibdad, ó al cabildo de la iglesia, ó á otras personas particulares de ella, lo hagais.

Dareis mis cartas al conde Lemos, y á Juan de Rojas, y á Don Diego Osorio, y decirles heis que les tengo mucho en servicio lo que hasta aqui han fecho y trabajado en la paz y sosiego de aquella cibdad, y que por mi servicio sigan y continúen aquello de aqui adelante, certificándoles que terné memoria de ellos para les hacer merced.

Fecho esto, vos Pero de Velasco quedareis con el dicho condestable, para solicitarle lo que alli ha de dejar proveido, y darle prisa en su partida, hasta le llevar; pero que en ella no haya dilacion ninguna. Si necesario fuese, porneis en ello á la duquesa mi prima, su muger, á la cual visitareis de mi parte y dareis mis encomiendas. Vos, Lope Hurtado, partiros heis luego por la posta, para ir donde estuviere el muy reverendo Cardenal, y darle heis mi carta y los despachos que llevais, al que, con recuerdo que yo hago, direis: como principalmente para le complacer y quitarle alguna parte del trabajo que tiene, y á su ruego é intercesion, he fecho la eleccion de las personas del condestable y almirante de Castilla, para que juntamente con él sean visoreyes de aquellos reinos; que como se le acordará, fueron las que se nombraron en la Coruña quando se platicó enderezar grandes en la gobernacion; y que ellos se juntarán con él para dar orden en todos los negocios que se ovieren de proveer, y en todo somos ciertos que le acatarán y complacerán como es razon, y su persona lo merece.

Asimismo le direis que le enviamos dos poderes de la dicha gobernacion, el uno para el condestable y el otro para el almirante, y con cada uno el memorial de las cosas que habemos reservado para nos, en que vos y ellos no habeis de proveer, que es del mismo tenor del que allá os quedó; y que al condestable le ha de dar aquel que lleva su nombre primero con su memorial, y al almirante el otro con otro memorial; y que esto se hace conforme á lo que los reyes católicos mis señores, que hayan gloria, hicieron quando dejaron por sus visoreyes al condestable y duque de Alba.

Decirle heis que al tiempo que les entregaré los dichos memoriales ha de ser aparte, y con mucho secreto, y con seguridad de sus palabras, que contra lo en ellos prevenido no harán ni innovarán cosa alguna.

Asimismo le direis que tenemos por cierto, segun la no-

bleza de los dichos condestable y almirante, que así en el firmar como en el asentar, como en todas las otras cosas de honra, se contentarán también que entre ellos no haya diferencia ninguna; que lo trabaje así, y que él los debe honrar mucho, y tratar en todo igualmente, sin hacer en ninguna cosa diferencia entre ellos, y templar y concordar cualquier cosa de diferencia, si entre ellos pudiese haber alguna; é que en todo ha de tener la diligencia y cuidado que dél confiamos; y que llegados los dichos visoreyes, ó cualquiera de ellos, le rogamos y encargamos mucho luego les muestre todo el despacho que de acá lleváis; y que en la manera de la gobernacion se tenga la orden y manera que hasta aqui se ha tenido y á él le fue dada; conviene á saber, que las cosas de la justicia se hagan por el presidente y los del consejo, y con su acuerdo y parecer, dándoles para ello toda la abtoridad y libertad que convenga y sea necesaria; y que la consulta de los negocios de justicia que por ellos se despachare, sea con su persona y de los dichos visoreyes solamente, y las otras de guerra y estado con las personas del consejo de la guerra; por manera que no se haga mas novedad agora en la cosa de la gobernacion, quanto á lo de los dichos consejos, de la que se hacia hasta aqui.

Que tenga especial cuidado de las cosas que tocaren á la persona y casa de la Reina mi señora, conforme á lo que le escribo, y á la instruccion general que les enviaremos por la primera posta; y que lo primero que haga, llegados los visoreyes ó cualquiera de ellos, sea en esto de su Alteza.

Asimismo le direis el buen suceso de mis negocios conforme á lo del condestable, y la diligencia que habemos fecho en enviar á llamar al almirante.

Asimismo le direis cómo os he mandado hablar al presidente y á los del Consejo, y que para ellos lleváis mis cartas, y lo que en virtud de ellas os mando que les digáis; y que lleváis mandamiento mio para que, si otra cosa á él le pareciere se les debe decir demas de aquellas, que lo hagáis, y asimismo para los del consejo de la guerra y órdenes, y otras personas.

Asimismo, como os he mandado, acabado lo de alli, ir á Tordesillas, al marqués de Denia, y de alli al marqués de Villena, y duque del Infantado, y duque de Béjar, con nuestras cartas de creencia, y lo que por virtud de ellas os mandamos que les digáis.

Despues de hablado al dicho Cardenal y dicho lo que asi os mandamos, hablareis luego al presidente del nuestro consejo, y darle heis mis cartas, y decirle heis que le tengo mucho en servicio la diligencia, y cuidado, y trabajo con que se entiende en la buena y breve administracion de la justicia, y paz y sosiego, y gobierno de aquellos reinos, y en todas las otras cosas que tocan á mi servicio: que le ruego y encargo lo haga y continúe asi de aqui adelante, pues ve la necesidad que hay dello; que yo terné en perpétua memoria su trabajo para le hacer merced, como es razon y él lo merece.

Asimismo le direis la eleccion que se ha hecho de los visoreyes, y las cabsas que á ello me han movido, que ha sido parecer á todos que por esto se verá principalmente reforzada la justicia, y la ejecucion de ella se podrá mejor y mas facilmente hacer.

Que envio á mandar que la cosa de la justicia se trate solamente por él y los del nuestro consejo, como hasta aqui se ha fecho; y que el principal cuidado que los dichos visoreyes han de tener, ha de ser de favorecerlos; y que asi en esto como en las otras cosas que tocaren al reino y gobierno de él, se ha de tener la forma, y manera, y orden que hasta aqui se ha tenido con el muy reverendo Cardenal, sin haber en ello novedad alguna.

Que le rogamos tenga el principal cuidado como los del dicho nuestro consejo trabajen en la buena y breve administracion de la justicia, y en el dicho nuestro consejo haya entero secreto, y amor, y conformidad entre todos, y que él con su cordura y prudencia se desvele en ello, pues sabe y vé que el mejor remedio para la paz y sosiego del reino es la buena y breve administracion de justicia.

Y si le pareciere que hay algunas cosas que se deben enmendar ó reformar, que él secretamente me lo escriba, con su parecer cómo se debe proveer, para que lo mande remediar.

Que yo estoy muy confiado con tener tan prudente persona como la suya en cargo tan preeminente, y que por esto le ruego, con toda diligencia y cuidado entienda como todo lo que se hiciere se haga justamente, y á servicio de Dios, y mio, y bien del reino.

Tambien le direis la diligencia que habemos fecho en enviar á llamar á el Almirante, y el bueno y próspero suceso de nuestros negocios, conforme á lo del Condestable; y lo de

nuestra partida á Alemania para la coronacion, y que con toda diligencia y trabajo entendemos en asentar las cosas del imperio; que esperamos en nuestro Señor brevemente tornar á esos reinos, y mucho antes de lo que se pensaba.

A los del consejo direis que les tengo en servicio la diligencia, y cuidado, y trabajo con que se entienden en la buena y breve administracion de la justicia, y paz, y sosiego, y gobierno de aquellos reinos, y en todas las otras cosas que tocan á mi servicio; que les ruego y encargo lo hagan y continúen asi de aqui adelante, pues ven la necesidad que hay de ello, que yo terné en perpétua memoria su trabajo para les hacer merced.

Asimismo les direis la eleccion de los visoreyes, y que envio á mandar que la cosa de la justicia se trate solamente por ellos como hasta aqui; y lo demas de ello como ya dicho es, que lo digais al dicho presidente.

Escrebirnos heis de todo luego que llegáredes, lo que hiciéredes, y el tiempo que allá estuviéredes, diciéndome de todo lo que pasare y lo que se hace en cada cosa; y fecho todo lo que aqui os he mandado, volvereis á nos con la razon de lo que hiciéredes con mandato de los dichos nuestros visoreyes.

Copia del borrador de la instruccion que se dió á los visoreyes de Castilla para el caso de las Comunidades, sacada del original de la propia mano y letra del secretario Francisco de los Cobos.

EL REY. En las cosas que parece que vos los nuestros visoreyes y gobernadores de los nuestros reinos y señoríos de Castilla debéis luego entender y proveer, con acuerdo del presidente é los del nuestro consejo, es lo siguiente.

Primeramente entendereis en todas las cosas tocantes á la gobernacion de los dichos reinos, todos tres juntamente, ó dos de vosotros en ausencia, ó impedimento, ó nolidad del otro, con acuerdo y parecer de los del dicho nuestro consejo, que allá está, con los de cada uno de los referidos, segun y por la forma, y manera, y como se ha fecho hasta aqui, sin hacer ninguna novedad en ello. Y porque somos informados que algunos de los del supremo consejo y otros nuestros ofi-

ciales, se han absentado, trabajareis por la mejor manera que pudiéredes cómo tornen á estar y residir en sus cargos; esto si allá á vosotros no pareciere que la venida ó tornada de alguno de ellos se debe por algunos dias deferir por algunas instantes cabsas, lo cual todo vos remitimos, para que lo hagais por aquella manera y orden que os parezca mas conveniente, y para nuestro servicio viéredes que conviene.

Item, que vosotros y los del nuestro consejo residais en esa nuestra villa de Valladolid, y si os pareciere al contrario por algunas cabsas que á ello se os ofrezcan, escogereis el lugar que os pareciere mejor y mas conveniente para ello, y donde con mas abtoridad y libertad podais entender en las cosas tocantes á vuestro cargo, teniendo respecto, que sea el mas cercano que ser pueda á la villa de Tordesillas, lo cual, cuándo, y cómo, y en qué manera lo bareis, y conviniere que lo hagais, asimismo os lo remitimos.

Item, porque de lo que toca al servicio y descanso de la Reina mi señora y de la ilustrísima Infanta mi hermana, tengo siempre el cuidado que es razon, y he sabido que algunas personas de la dicha villa de Tordesillas, donde su Alteza está, con escándalos y alboroto, y contra la voluntad del marqués de Denia, sin mandarlo su Alteza, hicieron cierto desacato y novedad cerca de su real persona; y otras con malos fines y pensamientos platican y hablan cosas que son deservicio de su Alteza y nuestro, y daño general de esos reinos; y asimismo lo que agora nuevamente Juan de Padilla ha fecho en deservicio de su Alteza, parece que ante todas cosas se debe entender en que el dicho Juan de Padilla, ó otra cualquier persona ó gente que esté apoderada de la casa real de su Alteza ó de la dicha villa de Tordesillas, se salgan luego de ella, y se vayan; y que la gente de nuestras guardas, que al presente segun nos escriben están divididas y apartadas las unas de las otras, luego se recojan y estén en sus capitánias, como antes estaban; y esto se podrá hacer sin escándalo, so color que hay necesidad de ello para la guarda y defensa del reino; y que se aloje y aposente por los lugares mas cercanos de la dicha villa de Tordesillas, donde su Alteza está, segun lo habíamos ordenado é mandado; porque estando allí la dicha gente de nuestras guardas, para adelante ninguna persona tenga atrevimiento, ni pueda hacer cosa que sea en deservicio ni enojo de su Alteza y nuestro: y que se procure con toda diligencia, por la manera que allá pareciere, cómo la dicha vi-

lla esté siempre muy conforme en servicio de su Alteza y nuestro, y gracia y amor de dicho marqués, lo cual así creo que hará por cumplir lo que debe, y por las mercedes que le habemos fecho, y voluntad que tenemos de se las hacer, en lo que le tocare por el trabajo que reciben en sus aposentos, estando allí continuo su Alteza, y por el servicio que continuamente le hacen; para lo cual si viéredes que conviene hacerse y hay necesidad de ello, podreis enviar una persona, la que allá os pareciere, que les hable de nuestra parte, ó proveello por otra via que vosotros mejor viéredes; y si os pareciere que aprovechará recibir de acostamiento para esto á algunas personas principales de la dicha villa, hacerlo heis, y tendreis siempre por especial cuidado mirar por su Alteza y por su casa real, proveyendo por las dichas maneras y otras que allá os pareciere, cómo ninguna persona de aqui adelante pueda hacer cosa que á su Alteza dé alteracion ó enojo, y cómo su casa real y la dicha villa esté siempre de parte nuestra, y no haya lugar que por falta de buena guarda y provision ninguno tenga atrevimiento á osar acometer cosa alguna en contrario de esto: y que lo que nos dejamos ordenado y mandado cerca del servicio de su real persona y casa, se guarde y entretenga, sin que en ello se haga ni pueda hacerse novedad alguna, lo cual todo vos remitimos, para que platicado con los del nuestro consejo, proveais lo que viéredes que conviene proveerse, así cerca de la echada del dicho Juan de Padilla y su gente, como de recogimiento de la gente de nuestras guardas, y otras cosas en este capítulo contenidas, usando cerca de ello de la templanza é rigor que allá os pareciere, teniendo respecto á que todo lo que pudiéredes sea con el menor escándalo que ser pueda, y de que no se sigan mayores inconvenientes.

Item, por quanto tenemos mucho enojo y sentimiento de oír que dicho Juan de Padilla ni otra persona alguna tenga atrevimiento, en tanto deservicio nuestro y damno del dicho reino, de andar por él con gente armada, luego platicareis en dar orden como aquello cese, tratándolo y procurándolo primeramente con las personas que allá pareciere, por negociacion, porque pudiéndose hacer por esta via bien y pacíficamente, y como conviene al servicio de su Alteza y nuestro, placernos ha dello, por evitar las muertes y danos que podrian suceder, si por fuerza de armas se oviese de remediar; pero si no quisieren hacer por bien lo que así enviamos á

mandar, y gozar de nuestra gracia y clemencia, y perseverasen todavía en su rebelion, despues de haber sido completamente requeridos y amonestados por vosotros, porque el danno no crezca ni se estienda mas por el reino, los del nuestro consejo como en caso notorio los deben declarar por rebeldes, é inobedientes, y traidores, y desleales á su Alteza, y á nos, y á nuestra corona real; condenándolos en penas de muertes, y á perdimiento y confiscacion de todos sus bienes, no embargando que sean de mayoradgos, que en este caso, porque no piensen que aventurando las vidas quedan salvos sus bienes para sus hijos y herederos, como de allá nos escriben que lo dicen, envió una mi provision bastante para poderse hacer: y porque sepan y crean que lo que los del nuestro consejo juzgaren se ha de llevar á debida ejecucion, y que hay fuerza y poder para ello, se debe dar luego orden como las dichas gentes de nuestra guarda se recojan y se aposenten en los lugares que habemos dicho, que acá parecen convenientes para ello, ó en otros si allá á vosotros pareciere; y como se aperciba asimismo la gente de acostamiento para que esté á punto para poder partir el dia que los llamáredes; y si esto no bastare pediréis de mi parte á los grandes la gente que os pareciere, que estoy cierto estarán prontos. Mirad que el que fuere á esto vaya de manera, que sin temor de los contrarios pueda ejecutar en ellos lo que asi los del dicho mi consejo mandaren, y para esto se dé mas gente de la ordinaria, la que viéredes que puede bastar, usando para ello el dinero que fuere menester, de dónde y cómo se pueda haber, conforme á la carta que yo escribí á vos el muy reverendo Cardenal de Tortosa sobre el servicio divino. Pero si á vosotros pareciere vistas las cosas de allá, que ó por falta de dinero, ó por no tener tanta gente como era menester para emprender tal negocio sin temor de peligro, ó que de hacerse la ejecucion por fuerza se podrian seguir otras cosas que fuesen mas deservicio nuestro y danno para el reino, ó que dicha declaracion se debe hacer por los de dicho nuestro consejo, llamando á los dichos delincuentes, é por orden é tela de juicio ó que en todo se deberia por agora disimular con ellos, porque adelante con el tiempo se podria hacer mas á nuestro servicio, hacerlo heis asi como pareciera, porque de acá, aunque vos escribimos nuestro parecer, y lo que deseáramos se hiciese, nuestra voluntad es de remitirlo al vuestro, pues tenéis los negocios y el tiempo presentes para que no hagais

mas de lo que os pareciere que conviene para mi servicio y bien del reino.

Por el mucho amor que tengo á esos dichos reinos y especial cuidado de tenellos en toda paz y sosiego durante mi breve ausencia de ellos, y para proveer entre tanto todo lo que convenga para su utilidad y buen gobierno, me ha parecido de mandar llamar cortes, en las cuales esteis vosotros los dichos nuestros visoreyes en lugar de nuestra persona real, para que puedan con vosotros hablar, y platicar, y tratar los procuradores de las dichas cibdades de ellos que á ellas vi-nieren, sobre lo que conviene proveerse y remediarse; y aun tambien porque nos parece que por esta via se ataja toda la manera de que aquellos que han sido cabsa de estas rebelio-nes, que hasta aqui por se escusar de sus yerros han fingido y dicho, cesen. No se os envian las convocatorias ordenadas, porque con las alteraciones que allá andan, ni se puede bien determinar para el dia en que se han de llamar, ni el lugar para donde, ni el tenor que han de llevar para que aprove-chen; y por esto, como á personas que teneis los negocios presentes, hemos acordado de os lo remitir. Hareis que lue-go los del nuestro consejo hablen y platiquen sobre ello, y se despachen las provisiones necesarias, como allá mejor pa-reciere que convienen, y fueren necesarias para nuestro ser-vicio y bien del reino, las cuales vayan firmadas de vosotros, y señaladas de los del nuestro consejo, que allá entienden en los negocios de la cámara, los cuales entenderán en las cosas concernientes, é en el despacho de las provisiones que en ellas hobiere de haber, como se acostumbra. Que para que las dichas cibdades vengán á las dichas cortes, é los procura-dores de ellas tengan seguridad, que por las cosas pasadas no recibirán daño en sus personas y bienes, os mando enviar con esta las provisiones necesarias; para esto, debeis proveer con diligencia como los corregidores de las dichas cibdades que tienen voz en cortes vayan á ellas, porque se hallen pre-sentes al tiempo que se notificaren las cartas convocatorias, y puedan entender y trabajar en que los procuradores que se enviaren sean servidores nuestros, y amigos, y celosos del bien público de esos reinos, quietos, y apartados, y libres, y agenos de otras pasiones é intereses particulares, porque so-mos informados que de cabsa de los movimientos de las Co-munidades, en algunas de las cibdades alteradas no se hacen ayuntamientos de regidores, y en otras la mayor parte de

ellos andan absentes, y que los que están presentes no tienen libertad, ni hacen mas de lo que por las dichas les es mandado y ordenado; y porque esto es en gran deservicio nuestro y danno del reino, y conuernia remediarse luego, platicareis sobre ello, y proveereis lo que os pareciere que conviene, asi para que las cibdades que no han recebido nuestras justicias las reciban, como para que los procuradores que andan absentados por temor de las dichas comunidades tornen á ellas, y tengan en sus ayuntamientos y consistorios la libertad necesaria, y se haga todo por aquella via y orden que hasta aqui se ha fecho, guardándose las leyes de los reinos que en ello hablan. Creemos que, dándoles á entender la voluntad que tenemos á los dichos reinos, y de hacer merced á los naturales de ellos, y trayéndoles á la memoria las mercedes que les habemos fecho y al presente hacemos, y otras cosas que á vosotros parecerá, será medio para que hagan lo que asi deseamos, pues es justo y enderezado al bien del reino. Remítete todo á vuestras prudencias, para que proveais sobre el remedio de todo ello como mejor allá os pareciere y viéredes que conviene.

Si los procuradores que vinieren á las cortes en sus instrucciones trajeren algunas cosas livianas, ó injustas, ó escandalosas, como hemos visto por algunos capítulos de algunas cibdades que acá se nos han enviado, trabajareis por la mejor orden y manera que pudiéredes, para que con su voluntad se quiten, y no pidan semejantes cosas, significándoles que asi como holgaremos de hacerles merced en lo que justamente nos pidieren, y viéremos que es bien del reino, recibiremos enojo de lo contrario si lo hiciesen. Despues de haber tratado y platicado con ellos sobre los capítulos en que os pareciere debemos mandar proveer para bien del reino, primero que les otorgueis ninguno de ellos que sea de importancia, consultarnos heis sobre ello, puniendo en cada uno de ellos vuestros pareceres, y de los del nuestro consejo, declarándonos por items lo que os pareciere les debemos conceder, y por la orden que se los debemos otorgar; y por la misma forma lo que les debemos negar, y las cabsas y razones que para ello hay. Y porque no haya dilacion en la conclusion de las dichas cortes, ni las cibdades se fatiguen en los grandes gastos que harán con sus procuradores detiniéndose en ellas largo tiempo, avisarnos heis cada dia de todo lo que se hiciere en las dichas cortes, y allá pareciere que debo mandar proveer.

Por gran atrevimiento y desacato tengo que las cibdades de Toledo, y de Segovia, y Salamanca, y Toro, y Madrid, y Avila se hayan juntado y estén juntas en la dicha cibdad de Avila contra nuestros mandamientos, especialmente despues de haber sido requeridos por esa villa de Valladolid, y por algunas de las otras cibdades del reino que se juntasen en esa dicha villa con vos el dicho muy reverendo Cardenal, donde todos se juntarian con ellos, y habiéndoles dado vos en nuestro nombre para ello seguro bastante; y pues nos, como vedes, asi para evitar esta cisma que estas cibdades en tanto deservicio nuestro y daño del reino han querido hacer, como para mandar proveer en todas las otras cosas que tocan al pro y bien general del dicho reino, he cuidado de mandar llamar las dichas cortes; y asi no ternán cabsa en razon alguna las dichas cibdades de mas perseverar en las dichas juntas, pues en las dichas cortes podrian proponer, tratar, hablar todo lo que fuere necesario y bien del reino; será bien que vosotros en nuestro nombre las envieis á notificar el dicho llamamiento, y les requirais y mandeis de nuestra parte que dejen la dicha junta; y si algunas cosas tienen en que les parezca se debe proveer para el bien de los dichos reinos, que las traigan á las dichas cortes adonde se suelen y deben pedir; que vosotros en mi nombre estareis allí para los oír, y hablar, y tratar de ellas con ellos y con los otros procuradores, y proveer lo que sea justo y bien del reino; y porque ninguno de ellos para este caso se pueda escusar so color de temor, ó falta de entera libertad, enviarles heis con la persona que á ello fuere la dicha mi carta de seguro; y si á mas dello fuere otra cosa necesaria de se proveer para mayor seguridad suya, hacerlo heis. Debeis asimismo mandar hacer esta diligencia en los ayuntamientos y cabildos de las dichas cibdades á los regidores de ellas, mandándoles que escriban á los dichos sus procuradores, que se vuelvan y no entiendan particularmente en cosa ninguna, requiriéndolos que aquellos ó otros á quienes ellos pareciere envien á las dichas cortes, con sus instrucciones de lo que han de pedir, como se acostumbra hacer, y quando asi amonestados y requeridos los dichos procuradores que están en la dicha junta, é los dichos cabildos, é consistorios, é ayuntamientos de las cibdades donde son no lo quisiesen hacer, platicareis si converná tornárselo á mandar so pena de perdimiento de todos los privilegios de libertad y franquezas que de nos y de los reyes nuestros

predecesores tienen las dichas cibdades, é de ser habidos por inhábiles para siempre jamás de tener voz y voto en cortes, é á los regidores de ellos so pena de la vida, é de perdimiento, é confiscacion de sus bienes, aunque sean de mayoradgo, y de sus oficios, y de inhabilitacion perpétua ellos y sus descendientes, para no poder ni haber en los dichos nuestros reinos y señoríos los oficios ni beneficios, ni otros oficios ni cargos algunos que de honra sean. Y de la dicha cibdad de Segovia especialmente demas de las dichas penas, so pena de perder el privilegio de la franqueza de la alcabala que tiene, la cual pena se estienda á la tierra de la dicha cibdad que con ella se juntare, é le dieren favor y ayuda, é so las otras penas que demas destas á vosotros y á los del nuestro consejo pareciere.

Asimismo parece cerca de esto que se deberá procurar que las provisiones, que en las cibdades ó villas, porque esas cibdades hacen voz en cortes, les revocasen el poder que de ellas tienen si no se apartasen de la dicha junta, y viniesen á las dichas cortes, que así mandamos llamar; esto se entiende perseverando, como dicho es, los dichos procuradores en estar en la dicha junta de Avila. Pero si de allí se vinieren á Tordesillas, como agora se nos ha escrito que platican de hacer, diciendo que para ello tienen mandamiento de la Reina mi señora, lo cual no creemos, en este caso platicareis con los del nuestro consejo si será bien hacer la dicha convocacion de cortes en nuestro nombre, é si se hiciere, si vernán á ellas los dichos procuradores; porque tenemos por inconveniente que llamados no viniesen é se escusen con decir que se iban á juntar en Tordesillas por mandado de su Alteza. Asimismo en este caso platicareis si será bien de llamar vosotros las dichas cortes en nombre de su católica Magestad y nuestro para la dicha villa de Tordesillas: ó de estar vosotros presentes á la junta que allí hicieren los dichos procuradores: todo lo remitimos á vuestra prudencia, para que con acuerdo de los del dicho nuestro consejo proveais lo que viéredes que mas conviene.

Como dicho habemos, deseamos mucho que todas las cosas de esos dichos reinos se atajen por bien, y por amor y buena negociacion, y sin que para ello haya necesidad de rigor y fuerza de armas, y por les atraer á esto les habemos fecho muchas mercedes y gracias, así como la remision del servicio que nos otorgó en la Coruña, y lo de la puja que se

hizo en las rentas del reino, que son mas de ciento veinte mil ducados cada año, y dejalles las rentas encabezadas por el precio y tiempo en que hasta entonces estuvieron, y asimismo las otras cosas que les concedí en las dichas cortes de la Coruña, que fueron muchas y en gran beneficio de los dichos reinos é pobladores de ellos, y agora nuevamente para este efecto porque todos sepan, y vean, y conozcan que hacemos con ellos mas de lo que sería razon, os he enviado poder bastante para perdonarles sus yerros y grandes delitos, y penas en que por razon de ello han incurrido en cuanto toca á nuestra justicia, reservado el derecho á las partes damnificadas, como vereis por el dicho poder, y por lo que escribimos al dicho reverendo Cardenal, del qual en las remisiones y perdones que hiciéredes usareis con acuerdo y parecer de los del nuestro consejo, teniendo siempre respecto y consideracion que la clemencia entonces es debida y loada á los reyes, cuando lleva consigo acompañada la parte de la justicia que le conviene, y que ella sola sin ninguna parte de justicia en delitos tan graves y tan grandes, y de tan mala calidad como son los acontecidos, es muy reprobada por los grandes inconvenientes que suele traer consigo el perdonar ligeramente semejantes escesos. A los pueblos y cibdades, ansi por la multitud de culpados que en ellas podrá haber como porque comunmente son de menos culpa, por ser inducidos y atraídos por otras personas con falsas y siniestras relaciones, caerá mejor el perdon, pero en los principales que á lo acontecido han dado cabsa grave, se me hace si pueden ser castigados, que ansi del todo sean luego perdonados, porque el ligeramente perdonar, como sabeis, suele ser incentivo y ocasion grande á los hombres para pecar, y pudiéndose hacer justicia en algunos de los principales, sería cosa de mucho servicio de Dios nuestro Señor y nuestro, y bien grande de ese reino, y de la paz y sosiego de él, y aun de los otros que Dios nos tiene encomendados, y desearíamos mucho poder cumplir con lo que debemos á rey justo, si se pudiese bien hacer, y si allá os pudiéredes dar buena manera y orden para ello, sin que se siga ni pueda servirse estorbo ni dilacion á la paz y sosiego del reino, que tan afectuosamente vos encomendamos por todas vias procureis hacello; y si esto no pudiese ser sin daño ó estorbo de ella, y coniniere para ello que se perdonen todos, hacedlo asi, porque tenemos por mejor concluir y asentar la paz general del reino, y que todo se

reduzca y ponga en nuestra obediencia, y torne al punto y estado en que estaba, aunque con perdon de los mas principalmente culpados, que no que quede el reino en el trabajo que agora está, por respecto de no perdonarlos. Pero ya que como dicho es se haya de perdonar, por lo que toca á nuestra abtoridad real debeis trabajar por la mejor y mas honesta forma y manera que pudiéredes, aunque sea con seguridad que secretamente les deis de nuestra parte, que nos pidan humildemente perdon, y se encomienden á nuestra clemencia, y se sometan como buenos y leales vasallos á cualquier pena que les mandáremos dar. Mirad bien de asegurarnos de las personas y cibdades que perdonáredes, que se reducirán, y estarán, y permanecerán en nuestro servicio. Todo finalmente os lo remitimos con la mucha confianza que de vosotros y de los del dicho nuestro consejo tenemos, para que hagais en todo como os pareciere y viéredes que conviene hacerse para nuestro servicio y bien del reino, y pacificacion dél.

Habeis de estar avisados, que sobre ninguna cosa que toque á nuestra preeminencia real, mayormente quanto á la superioridad, que como rey y señor no reconociente superior en esos reinos, tenemos sobre todas las cosas y leyes de ellos, no nos obligueis por ley ni por escriptura á guarda ni observancia de ninguna cosa, si en las dichas cortes os fuere pedido, y quando algún caso de esto os ocurriere, platicareis con los del nuestro consejo, y consultarnos heis sobre el dicho, lo que á vosotros y ellos pareciere debemos en ello hacer.

Trabajareis asimismo con las cibdades y villas que han tomado las fortalezas á nuestros alcaldes, se las vuelvan y tornen libremente.

Que nuestras rentas reales se cojan y cobren cómo y por las personas que deben y á cuyo cargo son, y que ninguno sea osado de las tomar ni impedir, y que todas cosas de dichas rentas tornen é vuelvan al estado en que estaban, procurando esto por los medios que arriba habemos dicho, comenzando siempre por el pacífico y manso, y en defecto de no aprovechar esto recurriendo á la fuerza: esto como dicho habemos pareciéndoos que asi conviene, lo cual tambien os remitimos para que lo guieis por aquella manera que mejor os pareciere.

Si para este mismo efecto viéredes que conviene enviar á

hablar á las cibdades del reino, dándoles á entender la voluntad grande que tenemos al bien de él, y como para este efecto mandamos llamar las dichas cortes, y las mercedes que les hacemos, y asimismo la clemencia de que usamos con los delinquentes, y el trabajo, y fatiga, y diligencia con que entendemos acá por asentar las cosas del imperio, y como vamos ya de camino á recibir nuestra primera corona, y del bueno y próspero suceso que nuestros negocios tienen en todas partes, y de lo mucho que he sentido y siento las novedades y alteraciones que hay en él, asi por el daño que de ellas á él se le siguen, como por el que con ellas en nuestros grandes negocios se hace, y por la grande ayuda y negociacion que con ellas dan á quien no nos desea tanta grandeza y poder como Dios nos dió, y se trabaja por impedir que no se concluya y se defieran nuestros negocios, dando á entender que esos dichos reinos no están en nuestra obediencia, y que asi cesa nuestro poder, lo cual siguiendo su antigua lealtad habia de bastar para dejarse de las cosas en que andan, porque con ellos pudiésemos hacer lo que deseamos, y con hacer esto los conservásemos y acrecentásemos en la honra que por todo el mundo tiene; escribírselo heis de nuestra parte.

Tambien les podeis hacer saber, como espero en nuestro Señor de dar brevemente conclusion en las cosas del imperio, y volver mas pronto allá de lo que se pensaba. De esta misma diligencia, si os pareciere provechosa, podreis usar con los grandes, y caballeros, y perlados del reino, ²⁵ y con los cabildos y monesterios de ellos: todo lo remitimos á vuestras prudencias para que lo proveais como mejor os pareciere, y platicareis para en este mismo caso y remedio de si sería bien llamar los grandes y perlados del reino, para que se juntasen en algun lugar do os pareciere mas conveniente, para hablar y tratar con ellos sobre lo que toca al remedio del reino, porque segun su mucha lealtad, tengo por cierto, que todos holgarian de juntarse con vosotros, y ayudaros con sus personas y cosas para ello. Y si en esto hobiесе inconveniente, por pareceros que no se querrian juntar, platicar si será bien con personas que á ellos enviáredes dalles á entender lo susodicho; y aun tambien que las comunidades se van ya tan desvergonzando, que si brevemente no se remedia el damno, necesidad pura les hará salir á la cabsa, porque como sabeis, las unas hablan en quitarles las alcabalas y tercias, las otras en que no les han de pagar los juros y situados de que les

tenemos fecha merced, y las otras en levantalles sus tierras y lugares. Si cerca de esto os pareciere que de acá debemos mandar proveer algo, avisadnos porque lo mandemos despachar.

Una de las principales causas de las alteraciones del reino, he sido informado que han sido algunos predicadores, que en sus sermones y aun fuera de ellos han hablado, y predicado, y dicho mas cosas de las que su hábito y religion les permitia, y no todas como pasaban; perdóneselo Dios. Debeis de proveer cerca de esto por la manera que os pareciere, como estos sermones cesen, y en ellos solamente se diga la verdad del amor y intento que tengo al reino, y al bien de él, y á su honra y acrecentamiento, que es la misma mia, y las mercedes que le he fecho y hago, y la clemencia de que uso con los delincuentes, y lo demas que he dicho en el capítulo pasado y á vosotros pareciere; procurando asimismo que haya predicadores que digan esto, porque con sus sermones y con la verdad se enderece lo que los otros con no buena intencion falsamente hablando han dañado.

Asimismo, porque somos informados que nuestras guardas están en no buena orden asi de personas como de armas y caballos, trabajareis por la mejor manera que pudiéredes, cómo se recojan y pongan debajo de sus capitanías, segun dicho habemos, y lo bueno se conserve, y lo malo se enmiende como conviene, y todo esté en el estado que debe para poderlos servir de ellas cuando fuere necesario, y para que esos reinos con las buenas cosas que la dicha nuestra gente de armas hiciere en nuestros servicios, se acrecienten siempre en honra, y ellos hagan lo que deben, como hasta aqui lo han hecho en todo lo que se han hallado. Esta misma diligencia hareis en la gente de nuestros acostamientos, de manera que siempre estén en orden para nos poder de ella servir; y porque somos informados que Juan de Padilla y otros algunos de los mas principalmente culpados son nuestros capitanes, y parece grave cosa que andando como andan en nuestro deservicio gocen de los dichos cargos, platicareis si será bien que conerná al presente que mandemos proveer cerca de ello alguna cosa; é asimismo cerca de los delincuentes que son nuestros alcaldes, ó tienen tierras de juro de nos, ó otras mercedes en nuestros libros; y de lo que allá os pareciere que en ello debemos mandar proveer, nos avisad luego.

Si las provisiones que mandamos despachar en la Coruña

sobre que no se saque moneda del reino, ni se meta en él moneda de placas y tarjas, ni otra alguna de las defendidas y vedadas por las leyes de él, parecen que no son bastantes para el remedio de ello, ó que no se guardan y ejecutan, proveereis como luego se hagan todos los proveimientos necesarios, y se despachen las provisiones que convengan para ello; y por todas las vias que pudiéredes trabajareis que se ponga en ello tal remedio, que la dicha moneda no se pueda sacar ni saque del reino, como hasta aqui se ha fecho por muchos mercaderes y personas, que por via y negociacion de mucha ganancia han sacado todos los ducados y castellanos que han podido haber de ese reino, por los llevar á Francia y otras partes, por el gran interese que en ello mas que en ninguna otra mercaderia han hallado, lo cual parece será bien plati-queis con los procuradores que á las dichas cortes vinieren, y escribais á las cibdades del reino donde hay casa de moneda, y á otras personas que de ello sepan, para que os envíen su parecer, porque mejor y mas cumplidamente se provea lo que conviene.

La misma diligencia hareis poner en hacer que se guarde, que de esos reinos no se saquen caballos sin nuestra licencia para ninguna parte, aunque sea para otros nuestros reinos y señoríos, porque la guarda que al presente hay no es suficiente, segun parece por esperiencia, por los muchos caballos españoles que hay en Francia y por todas estas partes; y porque cerca de esto largamente hablamos al presidente y los del nuestro consejo estando allá, y ellos para el remedio de ello hicieron ciertas provisiones: informarnos heis de lo proveido por ellos, y si aquello no fuere bastante, proveereis con mucha diligencia cómo se guarde; y si os pareciere que demas de aquello se debe proveer otra cosa, hareis que se provea luego, y tan cumplidamente que cese la saca de los dichos caballos.

Asimismo trabajareis y terneis mucha solicitud, que en las cosas de la justicia que vinieren al nuestro Consejo ó ante nuestros justicias mayores, jueces é notarios y alcaldes de nuestra corte, se administren bien y brevemente, y todo se haga con la rectitud y conformidad que yo deseo; y que en los oficiales de los dichos tribunales haya toda la limpieza, y cese toda la manera de cohecho y barrataria, trayendo sobre ellos muchos recabdos y personas de quien podais ser avisados si en esto hay falta, casti-

gando gravísimamente al que en lo sobredicho pareciere ser culpado.

Porque estando en la cibdad de la Coruña teníamos acordado de mandar visitar las nuestras abdiencias y chancillerías, y abdiencias de grados de Sevilla, y abdiencia de Galicia, y sobre ello hablamos á vos el dicho muy reverendo Cardenal, y al presidente y los del nuestro consejo, si pareciere á vosotros y á ellos que conviene y hay necesidad que las dichas abdiencias ó algunas de ellas se visiten agora, dareis orden como se haga con toda diligencia, nombrando las personas que convengan para tal caso; acordándonos que esto nos fue suplicado, así en las cortes que celebramos en Valladolid, como agora en la cibdad de la Coruña por los procuradores que á ellas vinieron, y que les prometimos de lo mandar proveer, lo que hasta agora no habemos fecho; por descargo de nuestra real conciencia, y porque creemos que en las cortes que agora mandaremos celebrar, por los procuradores que á ellas vinieren nos será pedido lo mismo, os lo hemos querido mandar, acordar y remitir, para que como dicho es, platiqúeis sobre ello se haga lo que pareciere que mas conviene á nuestro servicio y al bien de la justicia.

Habemos sabido que muchas personas, con gran atrevimiento y osadía, ganan de nuestro muy santo Padre letras, por las cuales sin presentacion nuestra, son proveidos de nuestros patronazgos reales; otros con condicion desordenada impetran los monesterios y anteiglesias de las montañas, otros los beneficios patrimoniales que son debidos á los hijos de los naturales: y por cuanto esto es en gran deservicio de Dios y nuestro, y de nuestra preeminencia real y damno de nuestros súbditos, vos encargamos y mandamos que con toda diligencia entendais en no consentir cosa ninguna que sea en perjuicio de lo suso dicho ni de otra cosa semejante, proveyendo lo que conviniere en ello, con acuerdo de los del dicho nuestro consejo.

Encomendamos vos mucho nuestra jurisdiccion real, que no sea distraviada ni menoscabada por la eclesiástica, por los diversos fraudes y cabelosas maneras que tienen los clérigos y jueces eclesiásticos en ello; que pocos tiempos acá somos informados, que por vejar y fatigar nuestros súbditos han tenido osadía de los citar para Roma, y á otros para ante jueces eclesiásticos, así ordinarios como delegados, sobre cabsas mere profanas y cesiones simuladas y fingidas. Cuando algo

de esto aconteciere, proveello heis y castigallo heis rigurosamente con acuerdo de los del nuestro consejo.

De las órdenes militares que son en esos reinos terneis cuidado que no reciban contra justicia agravio, señaladamente por via de Roma, en especial la del señor san Juan, por estar los caballeros de ella ocupados en servicio de Dios y de nuestra religion cristiana, y de la guarda del reino de Granada y costa de la mar. Habeis de tener mucho cuidado especialmente en que las nuestras galeras hagan su oficio como deben, é anden siempre bien armadas é enderezadas, é proveidas de todo lo necesario, por manera que los moros no tengan lugar de hacer daño en el dicho reino, ni en otra parte de la dicha costa.

La santa inquisicion, como oficio santo y puesto por los reyes católicos nuestros señores y abuelos á honra de Dios nuestro Señor y de nuestra santa fe católica, tengo firme é entrañablemente asentado y afixado en mi corazon para la mandar favorecer y honrar, como príncipe justo y temeroso de Dios es obligado y debe hacer, y asi he fecho hasta aqui en todo lo que ha tocado al dicho santo oficio, y haré de aqui adelante con entera voluntad, posponiendo para ello todas otras cosas que se nos ofrecen, teniendo por cierto que por ello Dios nuestro Señor terná especial cuidado de la conservacion y aumento de él y de mi persona y reinos. Por ende como cosa de Dios, en cuyo poder es mi persona y estado, os encomiendo cuan afectuosamente puedo el dicho santo oficio y oficiales dél, y encargo y mando que asi á él como á los oficiales y ministros dél los honreis y favorezcais, y deis todo el favor y ayuda que os pidieren, y fuéredes obligados para la ejecucion de las cosas que se ofrecieren tocantes al dicho santo oficio, como yo mismo daria y haria presente estando. No consintais ni deis lugar á que direte ni indirete ninguna persona sea osada á hacer, ni haga cosa que sea en perjuicio ni damno del dicho santo oficio, castigando gravemente al que lo hiciere: ni permitais que bula ni breve que venga de nuestro muy santo Padre, ni de otra persona alguna, sobre cosas tocantes al dicho santo oficio, sea intimado ni notificado, sin que primeramente sea visto y examinado por los del nuestro consejo y los del consejo del dicho santo oficio: y si os pareciese ser agraviado, ó dañoso, ó perjudicial al dicho oficio, suplicareis dél por su Santidad, puniéndolo y castigandolo al que le trujere ó usare dél, ó en ello

fuere culpante en hecho, dicho ó consejo, ó en otra cualquier manera, avisándonos luego con diligencia de las tales letras y breves, y de lo que parece conviene proveerse para Roma ó para otra cualquier parte para el remedio de ello; certificándoos, que ninguna cosa podreis hacer mas accepta á nos y de que mas nos tengamos por servidos, que el sostenimiento y honra del santo oficio, y ministros y oficiales dél, ni tampoco que mas nos desplaga que sería lo contrario, si en ello hobiese falta ó remision alguna; y porque no haya lugar de enturbiar la honra del dicho santo oficio por las vias y maneras que hasta aqui lo han tratado de hacer algunas personas, encargamos mucho á vos el muy reverendo Cardenal, como á inquisidor general, que en los dichos oficios pongais personas honestas, de buena parte, de edad cumplida, de ciencia y conciencia, de recta intencion y honesto vivir, de buen ejemplo y doctrina con todos, temerosos de Dios, amigos de su santa fe, agenos de odio y de codicia é interese, y de toda otra cosa mala, los cuales justa y rectamente hagan el dicho santo oficio, juzguen y determinen las cabsas en él pendientes sin hacer agravio ni cosa contra derecho ni perjuicio de ninguno, trayendo sobre ellos vuestras espías y visitadores generales que continuamente discurran por las inquisiciones, por manera que en ellas ni en los oficiales de ellas haya cosas de que vos no tengais noticia, para lo corregir y castigar si hay mala fe: y como quiera que de la rectitud de vuestra conciencia estamos enteramente satisfechos, todavia por descargo de la nuestra, por ser este santo oficio instituido para la honra de Dios, encargamos vos la vuestra y de vuestros oficiales sobre ello, ofreciéndoos á vos y á ellos y al dicho santo oficio por lo que á nos tocara, de le ayudar, y defender, y favorecer, y sostener en todo lo que justo fuere y á nos tocara hacer, y vos nos requiriéredes, y que los dichos oficiales que pusiéredes en los dichos cargos, los cuales tomamos so nuestro amparo y defendimiento real, haciendo lo que deben justamente, y como buenos oficiales lo deben hacer, ternemos memoria particular para los beneficiar y hacer merced.

Cuán obligados seamos á mirar y procurar porque el culto divino en nuestro tiempo se haga como debe, á todos vosotros es muy manifiesto por las grandes mercedes que de Dios nuestro Señor habemos recebido y recibimos cada hora; y pues los reyes católicos mis señores abuelos, que hayan gloria, con tanta vigilancia y cuidado trabajaron por poner en el estado

que deben las iglesias de esos reinos; reduciendo las religiones que en ellos habia sueltas y castrales; asi de hombres como de mugeres, á regular observancia, reformándolos todos de manera que Dios nuestro Señor ha sido muy loado, y el culto divino fecho y celebrado con la limpieza, reverencia, acatamiento, armonía que á tal oficio convenia; los sus monasterios ennoblecidos asi en ornamentos como en edificios: y porque nuestro deseo es, asi como por lo que debemos á Dios nuestro Señor, como por emitir á los dichos católicos reyes, que no solamente esto se conserve y sostenga, pero aunque si hobiere en qué, se acrecienten, vos encargamos y mandamos que mireis mucho por la honra de las dichas iglesias y monesterios de esos reinos, favoreciendo á las personas dellos en todo lo justo y razonable, por manera que ellos estén en la paz y sosiego y recogimiento que deben, y el culto divino se haga por aquella manera que dicho habemos. Y porque podria ser (lo que Dios no quiera) que las alteraciones y movimientos del reino hayan traido y cabsado alguna novedad en ello, procurareis con toda diligencia con los prelados, priores, ministros, abades, guardianes y superiores de las dichas religiones y otras personas de ellas se enmiende y reduzca á su debido término como estaba antes. Especialmente habeis de tener cuidado en no consentir ni dar lugar que por via de Roma se tome posesion de ningun monesterio reformado de las órdenes de san Benito y san Bernardo, ni de otra alguna, antes dareis todo favor y ayuda para que se guarde inviolablemente la reformation fecha en ellos, á que los abades de ellos sean elegidos conforme á la dicha reformation; y si algo en perjuicio della está fecho, avisarnos heis dello, y de lo que conviene proveerse para que lo mandemos despachar conforme á lo que allá os pareciere.

Esto que toca al santo oficio de la inquisicion y culto divino, mandamos poner á la postre porque lo tengais mas en la memoria, para lo favorecer y proveer como cosa de que principalmente depende la conservacion y aumento de nuestro estado y persona real, por ser cabsa de Dios, el cual es verdadero remedio de los daños de ese reino, y medio de la paz y sosiego de que tanto deseamos; y por esto sobre todas las que se ofrezcan vos encargamos principalmente estas, y todas las otras cosas que tocaren al servicio suyo.

Otras muchas cosas se ofrecerán de que habeis de tener cuidado para las proveer; estas como las mas principales y pri-

meras en nuestra voluntad os mandamos aqui especificar, porque de ellas tengais particular cuidado para las proveer como de vosotros confio, asi por la lealtad que me debeis, como por el mucho amor que yo os tengo, remitiéndoos como remitido os habemos provision de todas las cosas aqui contenidas, para que como personas prudentes, y que tienen presentes los negocios y tiempo, proveais sobre cada una de ellas lo que os pareciere que es mas en nuestro pro y bien de esos reinos, y por el camino que mas facilmente podais alcanzar la paz y sosiego de que tanto os encomendamos.

NOTA 9.^a

Don Pedro Giron, de quien tantas veces se hace mencion en esta historia, fue hijo primogénito y heredero del conde de Ureña. Casó con doña Mencía de Guzman, hija de D. Juan de Guzman, duque de Medinasidonia, que á la sazón tenia por heredero del ducado á D. Enrique de Guzman su hijo primogénito, el cual murió muy joven. Dicho D. Juan, muerta su primera esposa, casó en segundas nupcias con doña Leonor de Guzman, con quien tenia parentesco, y de la que tuvo tambien sucesion, dejando al tiempo de su muerte por heredero del ducado á D. Alonso de Guzman, niño de muy pocos años. Don Pedro Giron, que administraba el ducado de Medinasidonia á nombre del jóven duque, entró en deseos de ser él el poseedor, alegando en favor suyo que el segundo matrimonio de su suegro era ilegítimo, por no haber obtenido suficiente dispensa del parentesco que tenia con doña Leonor, y que Don Alonso no podia heredar por no ser hijo de legítimo matrimonio. Hizo su demanda ante los reyes Católicos, que le fueron entreteniendo, é intentó hacer criminal á su cuñado, persuadiéndole á que huyese á Portugal como lo verificó. Pero el jóven duque obtuvo bien pronto el perdon y volvió á Castilla, donde los reyes Católicos le pusieron en posesion de sus estados, despojando á Giron de la tutoría. No por esto desistió Giron de sus pretensiones; volvió segunda vez á promoverlas ante el rey Católico, quien teniendo ya dispuesto el casar á D. Alonso de Guzman con una nieta suya bastarda, hija del Arzobispo de Zaragoza, no solo no oyó á D. Pedro Giron, sino que le mandó que jamás volviese á incomodar al jóven Duque, ni á hablar sobre la legitimidad del segundo matrimo-

nio de su suegro. Calló entonces Giron por temor, mas luego que murió el rey Católico, siendo virey de España el cardenal Gimenez de Cisneros en el año de 1516, trató de apoderarse por fuerza de armas del ducado de Medinasidonia. Levantó gentes, y con ayuda del duque de Arcos se dirigió contra su cuñado: mas el cardenal Gimenez mandó contra él al duque de Fonseca, que no tuvo necesidad de venir á las manos, porque Giron, no hallando en los andaluces apoyo y en el cardenal mas firmeza de la que habia creído, se retiró. Luego que Don Carlos I vino á España volvió Giron á renovar sus pretensiones, que tampoco hallaron dispuesto el ánimo del rey á favorecer su causa, lo que le obligó, al tiempo que D. Carlos partia para Alemania, á decirle las sentidas palabras que el autor refiere, y trae con poca diferencia D. Prudencio Sandoval en su Historia del emperador Carlos V (lib. 5, §. 9), y cuya respuesta exasperó tanto el ánimo de Giron, que se lanzó en el campo de las Comunidades, aunque para perder aquel partido.

NOTA 10.

Mientras los dos ejércitos estuvieron, el de los imperiales en Medina de Rioseco y el de los comuneros en Villabraxima y pueblos circunvecinos, los vireyes trabajaron y procuraron por todos los medios posibles arreglar la paz antes de venir á rompimiento de guerra, no solo por procurar el bien del reino y porque así se lo había encargado el emperador, sino tambien porque se hallaban con fuerzas menores, y porque aventurada y perdida una batalla lo perdian todo de un golpe. Muchas veces enviaron embajadores al campo de los comuneros para ajustar la paz, como afirman Sandoval, Garibay y Però Mejía; y D. Antonio de Guevara, en el razonamiento que hizo en Villabraxima á los caballeros de la junta, que se halla entre sus epístolas familiares despues de la XLVI (pag. 170), dice: *en diez y seis dias he venido aqui á hablaros siete veces;* lo que prueba la actividad é interés con que por parte de los imperiales se trataba de terminar el asunto por la via de conciliacion. Pero el que mas trabajó y se esforzó en conciliar los partidos fue D. Fadrique Enriquez, gran Almirante de Castilla. Desde el principio del levantamiento de Valladolid trató de sosegar á los comuneros, valiéndose de su grande autoridad

y del cariño que el pueblo le tenia, con cuyo objeto dirigió algunas cartas al Ayuntamiento de dicha ciudad, una de las cuales es la que va á continuacion, copiada fielmente de un ms. de la biblioteca del Escorial, en papel, en fóllo menor, forrado en pergamino, cuyo título es: *Fuero de Cuenca*, y señalado para su colocacion ij.—L.—22.

Carta que escribió el señor Almirante de Castilla al Ayuntamiento de Valladolid cuando se alzaron por comunidad en el año de mil é quinientos y veinte, cuando el Emperador nuestro señor se partió de estos reinos á Flandes.

“Magníficos señores, ya por otras cartas mias habeis conocido mi voluntad, aunque no sea cosa nueva para vosotros saber, que en las cosas que os tocasen me hallaríades tan vecino desá villa como al que mas de asiento está en ella. Como creo questo no teneis por muy cierto, acordé de escrebir esta carta, aunque ha poco que os escrebí otra que en la sustancia deben parecer. Mas la calidad del caso siempre es una, así de necesidad ha de ser lo que dijere. Pidoos por merced que con la voluntad que lo digo, sin cansacion la oyais y entendais bien.

Por cierto, señores, yo tengo á mala dicha no haberme hallado en esa villa, así en la pasada del Rey nuestro señor, como en todo lo que ha sucedido; que aunque yo no tenga mas de un voto, como cualquier de vosotros, diérale al propósito de vuestra necesidad, y creo que no os pareciera tan errado como á mí me parece el camino por donde os guian vuestros adalides.

Yo, señores, no digo que en las cosas pasadas ni esa villa ni el reino hayan dejado de tener causa para movimientos, que por cierto el no saber la costumbre de nuestra gobernacion hizo errar á aquellos, que no miraron lo que se perdía en dejaros quejosos del tratamiento; mas en esta culpa se debería considerar, que la menoreza del Rey nuestro señor (pues su edad le manda tener consejo, y él como virtuoso lo recebia, aunque su edad suele repudiarle) fue nuestra dicha, que esto en otros de poca edad es reputado á virtud, en S. M. haya sido daño, pues culpa agena hizo tener por tal la suya. Acordaos, señores, desto, y luego viérades el camino que debíerades tomar; mas como buscaron el derecho, en lo claro hallaron escuridad.

Considerando lo que he dicho fuera muy justo y necesario que trabajárades de juntar todo el reino en una voz de grandes y pequeños, y sin escándalos, sin muertes, sin quemas, sin otros males tratáramos y viéramos, qué convenia al reino para curar estas enfermedades, en qué partes estaban lisiados los privilegios, los usos, las costumbres que en otras eran hechas, y que requiriesen reparo; y esto bien platicado y sabido enviarle al Rey y suplicarle el remedio una, y dos, y tres veces, y cuando su Alteza (lo que yo no creo) no quisiese remediarlo, ¿quién estorbaria ese camino, que en todo tiempo le tenían tan abierto como agora? Mas sin hacer esta diligencia, sin buscar los remedios con paz, os aconsejasen que tomádes las armas; ¿qué consejo fue este? ¿Fue sano? ¿Fue honesto? ¿Fue provechoso? Yo deseo disputar esta cuestion con los que la sostienen, para ver qué salida dan á ella, que á nadie satisfagan si tiene el ánimo tan sano y determinado como yo en el bien de esa villa.

Asimismo, señores, debieran considerar la indisposicion de la Reina nuestra señora, su poca salud, que en tales necesidades los vasallos son obligados á sostener los reinos, ampararlos y defenderlos, y no dejallos perder ni perescer.

Pues hablemos agora verdad: ¿hállase la paz en las armas, ó dejanlas los hombres por tenella? Comunmente en los pueblos con solo este efecto son quitadas, y á vosotros hicieron que las tomádes con color de libertad. ¿A qué llaman ellos libertad? A que no la tengan vuestros pensamientos de estar un momento solo en seguridad. ¿A quién llaman libres? A los que á sus males son sujetos. ¿Qué falsedad tan grande fue hacer errar, porque el temor de la culpa os hiciese perseverar en el yerro! ¿Qué necesidad hovo que en un pueblo tan leal sucediese tan mal caso, prender á los del consejo? ¿Qué necesidad hovo de aquello? Yo no hallo otra ninguna sino desear meteros en el agua hasta los ojos; creyendo que era asegurarnos, habeis de venir á lo que ellos quieren, que será cabo de tal destruicion.

Digo, señores, que os hagan creer, que con el nombre de la Reina nuestra señora podeis gobernar, quitar el reino al hijo; esta es falsa proposicion, que no queriendo ó no pudiendo gobernar no hay ley en el reino que diga: las comunidades tengan el cargo de suplir esta necesidad. Pues no habiendo ley no puede sustentarse sin culpa con armas. ¿Conviene al labrador, al mercader administrar este fuego, esta revuel-

ta? ¿Suelen los pequeños crecer con las disensiones ó enriquecer con la paz?

Dejemos la vida de la Reina nuestra señora, que es mortal como todos: despues de sus dias ¿á quién vienen los reinos derechamente? La lealtad de España no permitiera que otro fuese rey, pues vuestros hijos, nietos, sucesores ¿qué tales quedarían? ¿Qué sosiego ternían, qué nombre ternían si quisieseis sustener la culpa tan irremisible é danable?

Dejemos esto, como nos acordais, que con sangre de vuestras personas, muertes de hijos, de padres, de debdos, con las haciendas propias España está tan acrescentada, tan estimada, tan loada, tan temida de italianos, de moros y de otras generaciones. Pues ¿será verdad que os hagan ser ocasion que aquello que con tanto loor vuestro fue conquistado, con tanta deshonra sea perdido, alienado y destruido, para que satisfaciéndoos desistais y trabajéis de tornallo á cobrar?

Acuérdeseos, señores, que en vuestra mano está la paz ó la guerra, si quieren creer á aquellos que desean vuestro sosiego, y no á los que sus culpas é intereses hace errar. En vuestra mano está ser pobres ó ricos, ser remediados ó destruidos; que si queréis por mano de vuestro rey alcanzareis lo que os conviene, y él sentirá vuestros males pues sois miembros de su persona, y no querrá vuestra destruicion porques suya: será benigno en el perdonar y liberal en el gratificar. Comenzad presto á seguir parescer que con tanto amor se da, y creed, que en este gobierno á que soy nombrado ningun respeto tengo sino al bien general de todos y particular desa villa, á quien yo deseo sosiego como para mi; y no entenderia por la vida en esto que el rey manda, sin seguridad de lo que á todos os conviene, que no sabria engañaros ni lo pensaria. Tened pensado qué quereis y qué os aviene, y hacedme saber si habreis placer que lo vaya á oir de vosotros; írmehe por esa villa, y ha de ser porque conozcais el amor que os tengo.

Quiero acordaros, que si la cosa dura las imposiciones crecerán, y faltando esto que la necesidad os pondrá en divisiones; que el labrador que no sembrare y el oficial que no labrará ha de buscar de que viva. De aqui nascerá robar y matar por los caminos, y no tener seguridad en los lugares, y sobre aver seido el mas pacífico reino del mundo, será agora el mas perdido, destruido y deshonorado que hay en todas las naciones.

Pues si la necesidad trae al rey con armas, querría saber, si os vence ¿qué tales quedaráis, y lo mismo si lo venceis? ¡Bien aconseja el que os hace entender cosa que, perdiéndola ó ganándola, siempre sea con deshonor y pérdida de todo el reino!

Pues yo os aseguro que no os metieron en la danza para guiarla siempre, que si mercedes y perdones particulares hay, vosotros vereis y conoceréis qué tan guardados son los juramentos. Por cierto como oracion deberia cada uno tener esta carta, que aunque no sean limadas las palabras, ellas dicen mas verdad que los falsos profetas que predicán lo contrario.

Asimismo, señores, sabéis cuántas tierras de infieles ha ganado España, de cuyo merescimiento Dios siempre la ha prosperado. De Sicilia ha venido nueva cierta de veinte y tres del pasado, que el turco, sabidas las cosas de España, salia poderoso sobre Rodas, y llevado aquello, no habrá en Italia cosa segura. Bien es que lo sepais que España, que era freno para moros é cristianos en el mundo, y sostenia todo en paz, perdiéndose ella se destruyen todas las otras cosas.

Ningund reino en el mundo ni provincia sin tener justicia puede ser gobernado. Si os la hacen quitar, ¿por qué señal lo recibís? ¿Creeis que es por poner ellos mejores regidores, ó por meter el juego á barato, que teneis ganado á puntos? Yo, señores, os pido por merced que os aprovecheis del tiempo que teneis para lo que á todos conviene, y no se pierda como el pasado, que yo tengo confianza en nuestro Señor, que si quereis creerme, que todas las cosas irán tan bien, que nunca se halle camino que os lo dé con justa causa ni sin ella para pensar sino en servir á Dios y á los reyes nuestros señores, y en darles á conocer que en las cosas que han pasado no ha habido culpa, pues ha procedido de puro amor y deseo de le volver á estos reinos.

Guarde Dios, &c. de Cervera á veinte y tres de octubre."

Después, hallándose ya los dos ejércitos á la vista y próximos á venir á las manos, apuró cuantos medios pudo dictarle su prudencia y amor á la paz, ya persuadiendo á Giron que abandonase el partido popular, como por fin lo logró, ya buscando todos los medios posibles de conciliacion. En prueba de esto copiaré los capítulos de concordia que propuso á los de la junta, que tal vez sean los mismos que D. Antonio de Guevara trae en su discurso citado arriba, aunque redac-

tados ó compendiados de otro modo; si bien el ir estos en nombre solo del almirante me hace sospechar, ó que fueron enviados por otro conducto, ó que determinaron los vireyes fuesen á nombre solo del almirante, á quien los comuneros respetaban, y á quien no se desdeñaban de oír, al paso que, como dice Sandoval (lib. 8, §. 2), aborrecian al Cardenal y Condestable, y en particular á este último.

Los capítulos que siguen son tomados de una copia de ellos que se halla en el mismo códice ms. de la Biblioteca del Escorial que se cita en la nota 5.^a á la pág. 289.

Copia de un traslado de los capítulos que el Almirante de Castilla pidió á la junta de los comuneros, y los que les prometió.

Yo D. Fadrique Enriquez de Cabrera, almirante de Castilla y de Granada, conde de Móxico, &c., en nombre de los Reyes nuestros señores, y de los caballeros que aqui están é mio os requiero delante de Dios, á quien tomo por juez de mi intencion, que no querais pedir con las armas aquello que se os dará de parte de sus Altezas sin ellas; y á nombre de su Magestad me obligo de cumpliros todas las cosas que aqui van declaradas, é para la seguridad que serán otorgadas é cumplidas daré todo lo que pidiéredes, no seyendo en términos imposibles, é cumpliendo primero, señores, vosotros los que aqui diré.

Lo que de parte de los procuradores que ahí, señores, estais, é de la junta, se ha de hacer é cumplir primero es esto:

Poner á la Reina en libertad sin tenella con gente.

Restituir al Rey nuestro señor la gobernacion de su reino que hasta agora le está usurpada.

Restituir al conde de Buendía su casa, é al marqués de Moya, é á D. Hernando de Bobadilla, y las otras cosas que están usurpadas de particulares.

Hecho esto por vosotros, señores, yo me obligo y prometo en nombre del Rey de firmar lo que aqui dice, y traerlos dentro de tres meses firmados, para lo cual daré la seguridad que quisiéredes demandar.

Prometo en nombre del Rey que su Magestad encabezará las rentas conforme á la cláusula del testamento de la católica Reina nuestra señora.

Prometo en nombre de su Magestad que quitará el ser-

vicio que echó en la Coruña, é que de aquí adelante, cuando los pecharen, será con voto de las cibdades, é por cosa que manifestamente vean que conviene, é con voluntad de ellas; é que quedaren libres por siempre los procuradores, con poder de consultar, ó como ellas quisieren; y que el servicio esté depositado en nombre de las cibdades, porque non pueda ser gastado en otra cosa sino en aquello por que será demandado é otorgado, y esto viendo la manifiesta necesidad, é aun en ella non habrá fuerzas sinon con su voluntad.

Prometo que otorgará su Alteza que ninguna dignidad, ni beneficio, ni oficio, ni encomienda, ni tenencia non pueda ser dada á estrangeros.

Prometo que no se sacará ninguna moneda de Castilla, é que para esto se dará toda la orden é seguridad necesaria.

Prometo que en el derecho de las bulas se terná la forma que en las cibdades de Italia, sin hacer vejaciones ni descomuniones, como en las cibdades se tiene.

Prometo que quitará todas las posadas del reino, que jamás se aposentaren sinon por dineros.

Prometo que su Magestad revocará las naturalezas que ha dado en el reino.

Prometo que no se cargará nada en naos estrangeras, sinon con las del reino.

Prometo que su Magestad dará los corregimientos conforme á las leyes del reino, y no irá contra ellas.

Prometo que su Magestad guardará todas las leyes del reino como lo ha jurado, y las provechosas al reino aunque no se hayan usado.

Prometo que si han puesto algunas imposiciones ó hecho cuerpo de rentas en alguna manera que no fue acostumbrada, que se revocará.

Prometo que ningun oficial del reino terná mas de un oficio, y que los oficiales de la casa real serán castellanos y no estrangeros, y que la casa real estará en pie con todos los caballeros é continuos que solian tener los pasados.

Prometo que todos los oficios que vacaren serán proveidos en Castilla, é non fuera del reino, é que así será lo de las renunciaciones.

Prometo que el consejo é chancellería se porná de personas de ciencia é de conciencia, y tales que el reino no pueda de ellas tener sospecha; y que su Magestad mandará tomarles

residencia de tres en tres años, é á sus presidentes é alcaldes del consejo, é chancellería, é de la corte.

Prometo que se tomará estrecha cuenta á los oficiales reales para saber de las rentas del rey qué se han hecho.

Prometo que se verán los cambios y logros que se han pasado, y que se hará restituir todo lo mal levado.

Prometo que se hará perdon general á todo el reino de todas las cosas pasadas, ansi para perlados como para caballeros, como para las Comunidades y pueblos de todo el reino, y que su Magestad dará forma para que se satisfaga el daño que se hizo en la villa de Medina del Campo en la quema, é por los otros daños que se han hecho en el reino.

Prometo asimismo que la gente de armas será pagada de cuatro en cuatro meses, de manera que no puedan comer en los aposentos á costa de los pueblos.

Que las fortalezas que tienen agora tomadas las tengan asi hasta que esto se firme é cumpla, con tal que seyendo firmado las dejen como antes estaban.

Paréceme, señores, que si deseais como decís el bien general del reino, que debeis tener por bien esto, pues se os otorga con buena voluntad, que non querello por fuerza é con daño del reino. Y si, lo que Dios no quiera, esto no tuviéredes por bien, desde agora tomamos á Dios delante, y esperamos en él que será nuestro capitán."

NOTA 11.

Todos los autores que escribieron algo sobre esta revolucion convienen en que Giron fue traidor á su partido, y le hacen aparecer como la causa principal de la pérdida de los comuneros. En efecto, cuando estaba á vista de Medina de Rioseco tenia á su favor todas las probabilidades, y un ataque sobre Medina hubiera puesto en su mano la corona de vencedor en toda España. Pero pudo mas en su ánimo el temor de ser vencido, se dejó llevar de las promesas y albagos de los grandes, y confiado en ellas, sin adelantar nada para sí, vendió inicuaamente al partido que se habia entregado en sus manos. En prueba de esto citaré lo que Mr. Henri Ternaux dice en su historia de los Comuneros, que tomó del ms. de Francisco de Alcocér (cap. 9, pág. 162). "Él (dice hablando de Giron) aprovechó la ausencia de Padilla, que habia ido á To-

»ledo á ver á su muger que estaba enferma de cuidado, y las
 »conferencias que se habian comenzado en Villabraxima, para
 »tratar de la paz, para corresponder ocultamente con su tío
 »el condestable, que le prometió obtenerle un perdon com-
 »pleto si le entregaba á Tordesillas con la reina.

»Él pues se puso en marcha con su ejército bajo el pre-
 »texto de ir á atacar á Villalpando, en donde nada tenia que
 »hacer, y no dejó para la defensa de Tordesillas mas que el
 »batallon de clérigos del Obispo de Zamora. Tampoco se ol-
 »vidó de poner este movimiento en noticia del almirante y
 »condestable, que al momento se pusieron en marcha.

Todavía está mas clara y manifiesta su traicion en las pa-
 labras que D. Antonio de Guevara pone al fin del razonamien-
 to hecho en Villabraxima (pág. 176), que son como siguen:
 "Don Pedro Giron salió á mí al camino, cuando me tornaba,
 »y allí platicamos tales y tan delicadas cosas, que de nuestra
 »plática resultó que él retirase el campo hácia Villalpando, y
 »que los gobernadores marchasen hácia Tordesillas; y así fue,
 »y así se hizo que de aquella jornada fue la Reina nuestra
 »señora libertada y los de la junta presos." No podia espli-
 carse de otro modo la inaccion de Giron á vista del movi-
 miento de los imperiales y de la toma de Tordesillas.

NOTA 12.

Al ver preconizado por el autor el proceder del P. Fr. Juan Hurtado, hasta el extremo de tenerle por santo, no puede menos de decir cuatro palabras sobre la opinion que formo de este proceder.

Vergüenza da que en una nacion católica por escelencia, en una nacion en que hace mas de catorce siglos que la religion de Jesucristo es la religion del Estado, haya tanta ignorancia, se tengan tan equivocadas, tan cortas ideas de esta misma santa religion; que los hombres furibundos de los partidos políticos hayan podido tomarla por escudo para cubrir su iniquidad, y aun alucinar al pueblo hasta el extremo de pasar por santos y piadosos, sin que los encargados de conservar la pureza y verdad de esta religion divina hayan levantado la voz para arrancarles la máscara, y hacerles aparecer tales como son. El modo de proceder, y aun las palabras mismas pronunciadas por el P. Hurtado, que el autor cita (hono-

ris gratia) para honrarle, son en mi concepto un borron, una mancha feísima que rebaja mucho el mérito de su virtud y su ciencia, que no le niego. Mas no todos aprobarán mi opinion, porque por desgracia las hemos oido, y en nuestros dias se han repetido y repiten con entusiasmo, y aun parece arma peculiar de un partido político, que cree sin duda que á él solo está vinculada la religion del Dios hecho hombre, y aun hay algunos que se esfuerzan en persuadirlo. Pero ¡insensatos! ¿Ignoran que esta religion divina que profesamos, inmutable como su autor, es independiente de todos los gobiernos, de todos los partidos, de todas las vicisitudes políticas? ¿Tan poco han ojeado el Evangelio, que no han visto que él ningun gobierno prescribe, ninguno condena, ninguno señala como indispensable? ¿Con tan poca atencion han leído los Anales de la Iglesia, que no han visto en ellos que todas las naciones, todas las formas de gobierno han producido grandes y eminentes santos, que no han observado que la religion de Jesucristo era la misma bajo las cuchillas, los potros y tormentos de Neron, Calígula y Diocleciano, que bajo el cetro protector de Constantino, Teodosio y Heraclio? Pues tengan entendido que en orden á los gobiernos políticos, una sola cosa prescribe la religion santa, que es obedecer á los que se hallan establecidos, aunque sean malos.

Pero donde se descubre mas clara y abiertamente el error, la crasa ignorancia, ó mejor diré la refinada malicia y torcida intencion de estos fanáticos invocadores de la religion que ultrajan, es cuando se hace cotejo de sus acciones y palabras con los preceptos del Decálogo, con las máximas del Evangelio y con la doctrina de la Iglesia. Dios es la caridad por esencia, en ella ha fundado los preceptos del Decálogo, en uno solo compendió todo el Evangelio, á saber, que nos amásemos mutuamente como él nos amó á todos; y aún manda mas, que amemos á nuestros enemigos, que hagamos bien á los que nos aborrecen; en fin, la caridad es el alma, la vida, la religion, compendiada en una sola palabra. Pues sentados estos principios innegables, pregunto: ¿qué idea tendria el Padre Hurtado de esta religion de amor? El precepto de caridad ¿qué sería para él y para los que como él repitan, que ofreceria una víctima agradable á Dios el que asesinasen á uno que difiere de sus ideas políticas? ¿Cómo entenderán y esplicarán el quinto precepto del Decálogo, cómo creerán cumplir con el precepto de amar á los enemigos los que griten como él:

matad á esos malvados, destrozad á esos disolutos é impios, no perdoneis á ninguno, &c. ¿Acaso el pertenecer á distinto color político los escluye del número de sus prójimos? ¿Hay por ventura algun partido, algun gobierno para quien los preceptos de caridad no sean los mismos, ó en el que no formen parte de la religion cristiana? Semejantes palabras puestas en boca de un general, de un gefe que alentase á sus soldados, de un partidario que tratase de promover el entusiasmo en sus secuaces podrian pasar, porque alli hablarian el hombre y sus pasiones; pero cuando al frente de ellas se toma el nombre augusto de la religion, cuando salen de boca de un ministro del Evangelio, de un evangelizador de la paz, de un dispensador de los misterios del Dios de amor, de un depositario de la pureza de sus mandamientos, de un eclesiástico en fin, son lo mas atroz, lo mas inmoral, lo mas malo que puede pronunciarse. Acuña y sus cuatrocientos clérigos, cambiando el primero la mitra y báculo pastoral por el casquete y la lanza, y los segundos el breviario por el mosquete, el carácter de corderos en el de lobos, obraban impía y malvadamente, y si se quiere causaban mas escándalo; pero no destruian tan abiertamente el dogma, no hacian tanto daño á la religion como el P. Hurtado, ejerciendo los oficios de piedad y predicando (como dice el autor) desde su jaco. Pero ¡hasta tal punto puede la furia de un partido hacer prevaricar á los hombres!

NOTA 13.

Todos los autores convienen en que hubo mil traiciones en esta desgraciada batalla, que acaeció el martes 23 de abril de 1521. M. Henri Ternaux dice que lo mismo fue dejarse ver el ejército de los gobernadores abandonaron á Padilla tres banderas y trescientas lanzas; que los artilleros estaban sobornados, pues al llegar á Villalar dispararon al aire las culebrinas, y uno de ellos pegó fuego á la pólvora (pág. 172.) Todavía añade mas D. Prudencio Sandoval (lib. 9.º §. 20), dice: "Ni se aprovecharon de la artillería por el mal tiempo, y porque los artilleros no fueron fieles; y el artiller mayor que se llamaba Saldaña, natural de Toledo, que sabia poco de este oficio, huyó lo que pudo y dejó la artillería metida en unos barbechos. Aunque se dijo que D. Pedro Maldo-

nado hizo que la artillería se embarazase para no poder jugar de ella, por el trato que tuvo con el conde de Benavente, su tío, conociendo ya su pecado.”

Aunque se resiste el creer en un caballero tan comprometido traicion tan fea, sin embargo, algo da que sospechar el haber sido el único de los capitanes aprendidos que no fue degollado al día siguiente en Villalar; y algo tendría que alegar en su favor el conde de Benavente para fundar su petición, y conseguir librarle por entonces de la muerte. De todos modos el infeliz Maldonado, si en algo contribuyó á tan fea traicion, solo consiguió el dilatar su vida entre las cadenas por muy pocos meses.

NOTA 14.

Como nada puede dar á conocer las intenciones, los sentimientos y el valor de Juan de Padilla mejor que las palabras que escribió cuando con la batalla y la libertad habia perdido todas sus esperanzas, cuando ya veia levantada sobre su cabeza la cuchilla que habia de terminar sus días dentro de pocos momentos, me ha parecido copiar las dos cartas que escribió en la cárcel de Villalar, una para su esposa y otra para la ciudad de Toledo. Las trae D. Prudencio Sandoval en el lib. 9.º, §. 23.

Carta de Juan de Padilla para su muger.

Señora: si vuestra pena no me lastimára mas que mi muerte, yo me tuviera enteramente por bien aventurado. Que siendo á todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la da tal, aunque sea de muchos plañida y dél recibida en algun servicio. Quisiera tener mas espacio del que tengo para escribiros algunas cosas para vuestro consuelo: ni á mí me lo dan, ni yo querría mas dilacion en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda llorá vuestra desdicha y no mi muerte, que siendo ella tan justa, de nadie debe ser llorada. Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos. Vos, señora, lo haced con ella como con la cosa que mas os quiso. A Pero Lopez, mi señor, no escribo, porque no osso, que aunque fui su hijo en osar perder la vida,

no fui su heredero en la ventura. No quiero mas dilatar, por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargo la carta. Mi criado Sossa como testigo de vista, é de lo secreto de mi voluntad, os dirá lo que aqui falta; y asi quedo dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso.

Carta de Juan de Padilla á la ciudad de Toledo.

A ti, corona de España y luz de todo el mundo, desde los altos godos muy libertada. A ti, que por derramamiento de sangres estrañas como de las tuyas, cobraste libertad para ti é para tus vecinas ciudades. Tu legítimo hijo Juan de Padilla, te hago saber, como con la sangre de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas. Si mi ventura no me dejó poner mis hechos entre tus nombradas hazañas, la culpa fue en mi mala dicha, y no en mi buena voluntad. La cual como á madre te requiero me recibas, pues Dios no me dió mas que perder por ti de lo que aventuré. Mas me pesa de tu sentimiento que de mi vida. Pero mira que son veces de la fortuna, que jamás tiene sosiego. Solo voy con un consuelo muy alegre, que yo el menor de los tuyos muero por ti, é que tú has criado á tus pechos á quien podria tomar enmienda de mi agravio. Muchas lenguas habrá que mi muerte contarán, que aun yo no la sé, aunque la tengo bien cerca: mi fin te dará testimonio de mi deseo. Mi ánima te encomiendo, como patrona de la cristiandad: del cuerpo no digo nada, pues ya no es mio, ni puedo mas escribir; porque al punto que esta acabo tengo á la garganta el cuchillo, con mas pasion de tu enojo, que temor de mi pena.

NOTA 15.

El autor no vuelve á hablar de D. Antonio Acuña, Obispo de Zamora, quien dice continúa preso en el castillo de Navarrete; mas segun la fecha del prólogo ó dedicatoria, no podia ocultársele su trágica muerte, pues hacia ya mas de diez y ocho años que Acuña habia sido castigado, de lo cual puede inferirse, ó que tenia escrita su historia desde antes del año de

1526 y no tuvo á bien añadir nada, ó no quiso dar mayor publicidad á un hecho tan ruidoso.

Sin embargo, los autores todos que han escrito sobre la revolucion de las comunidades de Castilla, convienen en que D. Antonio Acuña murió dado garrote ó ahorcado de una almena de la fortaleza de Simancas, cuyo hecho parece estar fuera de duda por existir en el archivo general de la dicha Simancas la causa original que le formó el alcalde D. Rodrigo Ronquillo (segun me han asegurado), y la sentencia que contra dicho Obispo dió á 23 de marzo de 1526, la cual trae Don Diego José Dormer en los Anales de Aragon, donde dice: "Comenzó á formar el proceso á 20 de marzo de este año 1526, y puesto el Obispo á tormento confesó de plano, con que á 23 pronunció esta sentencia. Dijo: que visto como despues de haber el dicho Obispo D. Antonio de Acuña hecho muchos escándalos y bullicios en estos reinos estando el emperador y rey N. S. ausente de ellos; haciéndose capitán general, haciendo y juntando ejércitos de mucha gente de á pie y de á caballo en Castilla; y haber entrado y ocupado lugares y ciudades de la corona real; y quitado las justicias de su Magestad y puesto otras, combatido castillos y fortalezas, peleando contra los gobernadores y capitanes, y ejércitos y pendones reales de su Magestad; y saqueado lugares, y hecho otros muchos insultos en el tiempo de las alteraciones y comunidades de estos reinos; y siendo principal persona en ellos, y aun despues de haber sido preso por ello, y puesto en la fortaleza de esta villa de Simancas, donde agora está por mandado de su Magestad, y seido muy bien tratado y con mucha libertad de su persona, y como agora últimamente seyendo ingrato á las mercedes y buen tratamiento que su Magestad le habia hecho y mandado hacer en la dicha fortaleza, habia muerto á Mendo Noguero, alcaide de la dicha fortaleza, muy cruelmente por maneras nuevas y nunca pensadas, que cumpliendo y ejecutando lo que su Magestad le mandó hacer del dicho Obispo, le mandó dar un garrote al pescuezo apretado á una de las almenas por donde se quiso huir, de manera que muera su muerte natural, y mandó que se lo notifiquen, y á los alguaciles que lo ejecutasen."

Muchas son las relaciones que se han hecho de la fuga, prision y muerte del dicho Obispo; y aunque convienen todas en lo sustancial de los principales hechos, he elegido la que

sigue por haberme parecido la mas breve, mejor redactada y que mas particularidades abraza, que sé halla en el cuaderno intitulado: *Ronquillo defendido*, dispuesto por D. Salvador José Mañer, impreso en Córdoba en la imprenta de la viuda de Esteban Cabrera, año 1727, á la pág. 20, donde dice:

«El Obispo de Zamora con lo mas precioso de las riquezas que habia adquirido, intentó pasarse á Francia por la via de Navarra; y llegando disfrazado á Villamediana, una legua de Logroño, fue descubierto y preso por el alferéz Perote, que lo era del duque de Nájera, entonces virey de aquel reino, quien de su orden lo hizo llevar á Navarrete, dos leguas distante de Nájera, donde se mantuvo, hasta que por mandado del Emperador fue removida su prision á la fortaleza de Simancas: y para que en el ínterin que allí se mantenía se le asistiese con todo lo necesario, tuvo real orden Don Francisco de Mendoza, obispo de Oviedo, para administrar el obispado de Zamora, y de sus rentas, sacado lo que á su Obispo debia contribuir, aplicase lo restante á las obras pias y pobres de aquel obispado, en cuyo tiempo como su Obispo hubiese ya pasado cinco años de su prision, no obstante la edad avanzada de sesenta y cinco con que se ballaba, discurriendo que en lo mas que se le dilataba se le impedia los muchos que podia vivir, determinó el hacer fuga por un cubo de los de la fortaleza, y estando una noche al fuego con Mendo de Noguero, hidalgo muy conocido y alcaide de ella, como el Obispo en lugar del breviario trajese en la bolsa escondido un ladrillo, dejándole descuidar, tomó con presteza un poco de ceniza del brasero, y echándosela en los ojos dió lugar para darle alevosamente con el ladrillo tan gran golpe en la cabeza, que le dejó á sus pies sin vida; y queriendo ejecutar la fuga, se lo embarazó el hijo del difunto, con tan singular comedimiento, que no obstante el natural dolor de haberle muerto á su padre, no acaban los historiadores de loar la reverencia y tolerancia cristiana con que ejecutó la accion (1); de cuyo suceso habiéndole dado cuenta

(1) Don Prudencio de Sandoval refiere este hecho del mismo modo. Don Alonso Fernandez de Madrid en su *Silva Placentina* lo refiere del modo siguiente: Estando un dia hablando con el alcaide solos en su cámara, tomó un brasero que allí tenia con lumbre, y con ello y con la ceniza dióle tan recio en los ojos, que le cegó y embarazó de tal manera, que el alcaide no se pudo defender, y el Obispo arremetió presto á él, y con un cuchillo que para esto tenia aparejado le dió tales heridas en la garganta que le mató, y escondió el cuerpo debajo de la cama; y tras esto llamó á un paje que le servia, hijo del mismo alcaide, con intencion de hacer dél lo mismo que del padre, y el mozo como entró y vió la sangre,

» al Emperador, que á la sazón se hallaba en Arévalo, acabó de
 » apurar la gran paciencia del César, mandando á Rodrigo
 » Ronquillo, alcalde de su casa y corte, pasase á Simancas, y
 » que en virtud del breve pontificio que el emperador tenia de
 » la Santidad de Clemente VII, despachado á 27 de marzo de
 » 1523, procesase al Obispo de Zamora hasta la pena capital, y
 » la ejecutase; en cuyo obediencia pasó el alcalde á la pri-
 » sion de Simancas, y habiéndole procesado ante Gerónimo de
 » Atienza, escribano público, le hizo dar tormento, en el que
 » confesada la muerte del alcaide Noguero, se le acumularon
 » las demas causas anteriores, y se le sentenció á muerte, dán-
 » dosele para que se previniese el término ordinario de los
 » tres dias, en los cuales habiéndose dispuesto (como se debe
 » suponer) hizo su testamento, que afirma el maestro Gil Gon-
 » zalez haberle leído en la relacion de su proceso, y Bartolomé
 » Zaratán, verdugo de Valladolid, le dió garrote sentado en
 » un repostero frontero al cubo de la fortaleza por donde ha-
 » bia intentado el escape (1).

» El Emperador con esta noticia impetró breve de su San-
 » tidad para absolverse, y habiéndosele concedido, se hizo ab-
 » solver en Sevilla, en cuya ciudad se hallaba á la celebridad
 » de sus bodas con la emperatriz Doña Isabel, á cuyo ejemplo
 » solicitó el alcalde con el Cesar otro breve para él y los de-
 » mas ministros que le habian acompañado: y habiendo á los
 » once meses llegado este segundo, vino remitido á D. Pedro
 » Sarmiento, obispo de Palencia, quien los citó para la abso-
 » lucion, que recibieron el alcalde, escribano y demas oficiales
 » en hábito penitente á la puerta que llaman del Pardillo en
 » la santa iglesia catedral, como en la vida deste prelado re-
 » fiere el coronista Gil Gonzalez, en su *Theat. Eccles.*”

Luego que se supo la ejecucion del obispo, comenzaron
 los partidos á ensalzar ó censurar aquella accion, los unos
 encomiándola como un acto de justicia, los otros tachando-

y al Obispo demudado, conoció lo que podia ser y echó á huir, y el Obispo tras él para
 le matar, y á las voces del page acudió gente, y con harta dificultad sabiendo la cosa le pu-
 dieron prender, y puesto en prisiones le pusieron en un suétano, etc. (*Silva Placentina co-
 pilada por D. Alonso Fernandez de Madrid, Arcediano de Alcór en el año de 1556, ms.
 al fól. 179.*)

(1) Don Alonso Fernandez en el lugar arriba citado dice: «Despues que se hovo confe-
 sado y aparejado como buen cristiano á la muerte, sin preceder degradacion ni deposi-
 cion, y sin ningun otro mandato de juez eclesiástico, le hizo dar un garrote sentado en
 una silla, con que fue ahogado, y dió fin á su bulliciosa vida. Enterráronle en la claustra
 de la iglesia de Simancas, en el mes de marzo de 1526.» (*Silva citada, fól. 180.*)

la de poco respetuosa á la Religion y sus ministros, como dice el duque de la Roca en su Epítome de Cárlos V por estas palabras: "Mucho se habló desto mientras dudaron del breve, unos defendiendo y otros acusando el castigo." Pero en lo que parecen convenir los autores que despues escribieron, es en que el Emperador escedió las facultades que el Pontífice le habia concedido por el breve de 27 de marzo de 1523, lo que parece confirmar el maestro Gil Gonzalez Dávila, que en su Teatro eclesiástico dice: "En algo se hubo de esceder del breve, porque el Emperador se hizo luego absolver por el Pontífice de las censuras en que habia incurrido. Mr. Henri Ternaux (en sus Comuneros, cap. 12, pág. 196) dice terminantemente: "El pontífice declaró que el alcalde habia escedido sus facultades, y le costó muchísimo á D. Carlos obtener su absolucion."

Esta misma divergencia de opiniones, lo que los comuneros se esforzarian en afeár el que se hubiese ajusticiado á un Obispo, unido á las opiniones religiosas entonces dominantes, á las costumbres del siglo, y á los muchos privilegios é infinitas inmunidades de que entonces gozaba el clero, y aun tambien el odio general que por su rigorismo, crueldad y furor contra los comuneros se habia adquirido el alcalde Ronquillo darian tal vez motivo á que entonces se le mirase como un sacrilego, y despues de su muerte se dijese (como la tradicion vulgar nos ha conservado) que los demonios llevaron en cuerpo y alma á Ronquillo de la iglesia de Valladolid, donde hoy se ve el agujero por donde dice le sacaron los demonios. Mr. Henri Ternaux en la nota 10 refiere el hecho del jurisconsulto condenado, copiado de la historia inédita de Valladolid que escribió Fr. Antolinez de Burgos; pero Don Salvador José Mañer, en el cuaderno intitulado *Ronquillo defendido contra el engaño que le cree condenado*, demuestra hasta la evidencia que el jurisconsulto de que habla Fr. Antolinez no fue D. Rodrigo Ronquillo, y dá entre otras las pruebas que citaré en compendio.

Dice que Ronquillo murió en Madrid en el año de 1552, y que su cadaver estuvo depositado en el convento de San Francisco el Grande de dicha corte, hasta que cuatro dias despues murió su esposa, y ambos fueron conducidos al convento de monjas de santa María la Real de Arévalo, donde tenian su entierro. Que las dichas monjas en 28 de enero de 1592 aseguran: no haberse enterrado otra persona en la ca-

pilla mayor sino el dicho alcalde Ronquillo y doña Teresa Briceño su muger, é Gonzalo Ronquillo, é D. Luis Ronquillo sus hijos, los cuales están en sus sepulturas en medio de la capilla mayor. Que ademas el referido caso del jurisconsulto arrebatado por los demonios le trae, sin decir el nombre del condenado, el autor del libro intitulado: *Speculum exemplorum*, impreso en Davencia en la oficina de Ricardo Paefioed, año de 1480, esto es 72 años antes de la muerte de Ronquillo. Tambien el P. Fr. Dimas Serpi le trae en su tratado del purgatorio, impreso en Barcelona en 1604, y tampoco dice el nombre del condenado, el cual tambien calla Fr. Antolinez de Burgos, y que era nombre ignorado al menos del público. Luego D. Pedro Ladron de Guevara, en las anotaciones á la historia de Fr. Antolinez, afirma (sin decir con qué fundamento) que el juez de aquella condenacion habia sido el alcalde Ronquillo, que por haber dado garrote sacrilegamente al Obispo de Zamora quedó escomulgado y murió del mismo modo; y de aqui sin duda tomó ocasion el Dr. Lozano para insertarlo en su *David perseguido*. Pero tampoco es cierto el que Ronquillo muriese escomulgado por la muerte del Obispo, lo uno porque, como queda dicho, fue absuelto en Palencia, y lo otro porque murió como cristiano recibiendo los Sacramentos, que no le hubieran sido administrados sino despues de absuelto aunque no hubiese sido mas que *in articulo mortis*. Quien desearé mas prolijas pruebas sobre este particular, puede consultar el citado cuaderno de D. Salvador José Mañer; mas creo que las indicadas bastan para convencerse de que Ronquillo no fue el condenado á quien los demonios llevaron en cuerpo y alma por el agujero que hoy se ve en la iglesia de San Francisco de Valladolid.

NOTA 16.

En una relacion sobre las Comunidades, manuscrita, que tengo á la vista, inserta en el código de la biblioteca del Escorial ya citado ij.—V.—3, escrita (segun se nota en la misma) por uno de los criados de doña María Pacheco, está descrito el traje que llevaba y demas circunstancias que acompañaron su fuga y estancia en Portugal hasta su muerte. De esta relacion, que por lo muy pesada y larga, y por no repetir muchas de las cosas ya dichas, no copio á la letra, tomaré fiel-

mente las noticias relativas á doña María Pacheco, de quien parece ocuparse principalmente dicha relacion.

Despues que por capitulacion entró en Toledo el prior de san Juan, doña María Pacheco abandonó el alcazar, que por nueve meses despues de la muerte de su malogrado esposo habia defendido varonilmente, y se retiró á su casa, aunque conservó para defensa de ella la artillería y alguna tropa; y los de ambos partidos, al menos en la apariencia, andaban libre y amigablemente paseando por la ciudad; mas esta tranquilidad y armonía simulada duró bien poco, y se turbó por el acontecimiento siguiente.

Habia llegado á Toledo la noticia de la eleccion del cardenal Adriano para el sumo pontificado, vacante por la muerte de Leon X; y el cabildo de aquella santa iglesia determinó hacer demostraciones de alegría en aquella noche: y entre otras cosas salieron algunos vestidos de máscaras á caballo, con antorchas encendidas en las manos corriendo por la ciudad. Entre las muchas aclamaciones que se tributaban á Adriano, un muchacho hijo de un agujetero, ya sea por equivocacion, ya impensadamente por la costumbre que durante la revolucion habian contraido, aclamó Padilla, Padilla, á tiempo que pasaban los de á caballo, que al momento mandaron coger al muchacho y azotarlo reciamente. Salió su padre á la defensa del muchacho, maltrató de palabra á los azotadores, comenzaron á alborotarse, y en fin llevaron preso al infeliz agujetero, á quien al dia siguiente sin mas formalidad ni forma de proceso sacaron á ahorcar. Doña María Pacheco y los suyos, movidos por la injusticia, pensaron en librarle por fuerza; pero disuadida doña María por su cuñado Gutierre Lopez de Padilla y por su hermana la condesa de Monteagudo, se limitó á suplicar y rogar que no le ahorcasen por tan leve causa, aunque nada consiguió, y el desgraciado agujetero fue conducido al patíbulo con gran aparato y ostencion de gente de guerra.

Recelosa doña María de que aquello fuese un pretesto que los imperiales tomaban para faltar á lo prometido en la capitulacion á nombre del Emperador, y de que en concluyendo con el agujetero acometerian su casa, mandó prevenir su artillería y gente. En efecto, no se engañó; no bien habian acabado de ahorcar á aquel infeliz, cuando acometieron la casa de doña María; pero los disparos de la artillería y la resistencia de los soldados impidieron que la entraran, prolongándose

la pelea hasta la noche. Gutierre Lopez de Padilla y la condesa de Monteaquedo consiguieron por fin apaciguar á los imperiales, pactando que todos los criados, y paniaguados, y allegados de la casa, y cualesquiera otras personas que se sintiesen culpadas, se saliesen esta noche fuera de la ciudad, y no saliendo, que otro dia en adelante estarian sus vidas y haciendas á la merced del rey y sus justicias, &c. No tardaron mucho los comuneros en ponerse en salvo, y antes de la media noche ya no quedaba en Toledo ninguno de los que tenian algo que temer, incluso los criados de doña María, que formaron una cuadrilla, y se situaron á tres cuartos de hora fuera de Toledo en el camino de Escalona, para esperar la venida de su señora, la cual pasó la noche en su casa con la condesa y sus criados, y algunas de sus dueñas, sin que alma nacida la osase acometer ni para saquearla ni para otro ningun insulto. ¡Tanto el respeto de su persona!

A la mañana siguiente doña María, vestida una basquiña de estameña forrada en martas con su cuerpo y mangas estrechas, y encima una saya y sayuelo de buriel como labradora, y apretada una toalla de lino llana, y un sombrero viejo en la cabeza, y el calzado al tenor, tomó en la mano una esclavilla baza en que se recostar, porque estaba doliente y flaca, y con esta esclava y asi vestida se pasó á la puerta de la iglesia del monesterio de monjas de santo Domingo el viejo, que estaba junto con las casas, y para la iglesia de él habia pasadizo; y visto el Sacramento, se salió por la calle de santa Leocadia abajo, como que iba á nuestra Señora de Gracia á alguna devocion, y llegada á la puerta del Cambron fue conocida de uno de los soldados que estaban de guardia; mas volvió el rostro á otro lado y se puso á hablar con los compañeros para disimular.

Pasada ya la puerta sin tropiezo, no osó á bajar al campo por la calzada que está á par del camino á mano izquierda, antes se fue derecha por la plaza que está delante de la puerta, por donde van á echar las basuras en los muladares, y llegada allí vido un caminillo estrecho que baja por el muladar, y comenzando á descender por él no se atrevió á bajar á pie, antes recogidas sus aldas y todo el vestido se dejó ir rodando por allí abajo y la moza con ella. Llegadas á lo llano de la vega halló una dueña de la condesa que la esperaba, y la tomó por la mano, y la ayudó á llegar á un meson, en donde tomó algun alimento. Allí llegó luego un acemilero de la condesa

su hermana, y trajo un macho de albarda pequeño, aparejado como para muger labradora, y montando en él comenzó á caminar, llevando delante por guía al alcaide de Almazán á caballo, y el acemilero á pie con su vara tocando el macho. Asi continuaron su camino por la vega adelante hasta llegar á la orilla del Tajo, á los molinos que llaman de Lázaro Buey, á donde entre el rio y un otero está el camino muy estrecho. En este paso estaban en guarda ciertos hombres de á caballo para coger á algunos si quedaron escondidos de la noche antes. Luego que el alcaide, que iba un tiro de piedra delante, llegó, le detuvieron queriendo saber quién era y á dónde iba. El comenzó á dar sus razones para se descabullir de ellos, y en tanto doña María tomó la vara, y comenzó á tocar el macho en que iba, de manera que entre tanto ellos se entretuvieron con el alcaide, tuvo lugar de pasar sin echar de ver en ella, pensando que sería alguna labradora con su marido á pie, que pasaban para alguna aldea. El alcaide luego que pudo desembarazarse de los guardas siguió adelante, y alcanzóla á la vuelta de aquella cuesta, y guiaron su camino hasta llegar donde la esperaba la gente de su casa; y habiendo doña María mudado la bestia de albarda en una mula concertada con andillas, todos juntos siguieron el camino de Escalona. El marqués de Villena, su tio, no la permitió entrar ni hospedarse en dicha villa, por lo cual se vió precisada á seguir hasta la Puebla, donde fue bien recibida de D. Alonso, hermano del marqués. La marquesa le envió una buena mula aparejada, y trecientos ducados de oro, y ciertas cajas de conservas para el camino.

Desde alli despidió la gente, y con pocos criados, una dueña y una esclava, á caballo, continuó el camino para Portugal, tomando todos los dias guías que la condujesen fuera de camino, y de los cuales no dejó volver á ninguno hasta salir de España, con el objeto de que alguno de ellos no descubriese el cómo y por dónde huía. Luego que llegó á Portugal los despidió y gratificó generosamente.

En dicho reino anduvo tres meses errante sin poder fijar su residencia, á causa de un decreto espedido á instancia de la reina viuda doña Leonor, hermana del Emperador, en que se mandaba: que todos los comuneros españoles refugiados en aquel reino saliesen de él en el término de tres meses. Mas al fin doña María pudo alcanzar del Rey que se la permitiese permanecer, y fijó su residencia en Braga, donde el Reveren-

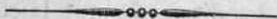
dísimo Arzobispo D. Diego de Sosa la hospedó magníficamente. Aquí residió tres ó cuatro años con muy quebrantada salud, por cuyo mal estado pasó á Oporto, donde el Obispo Don Pedro de Acosta, que estaba en Castilla de capellan mayor de la Emperatriz, le mandó dar sus casas, y por tres cuaresmas seguidas trabajó por alcanzarla el perdon, valiéndose del influjo del confesor del Emperador, de quien solo pudieron conseguir que indultase á los criados mas no á doña María, que llena de achaques y disgustos, fue acometida de un dolor de costado del cual murió en el mes de marzo del año 1531.

Dejó mandado en su testamento que su cuerpo fuese enterrado enfrente del altar de san Hierónimo de la Seo de Oporto, y que luego que se consumiese el cuerpo, llevasen sus huesos á Villalar, y los uniesen á los de su malhadado esposo; mas ni aun esto se le logró á la ilustre proscripta, á pesar de las vivas diligencias que hizo al efecto su capellan el bachiller Juan de Sosa.

Fue doña María Pacheco de Padilla hija del gran conde de Tendilla, marqués de Mondejar, y de la hermana del marqués de Villena. Fue muy docta en latin, griego y matemáticas, y en los últimos años con motivo de sus dolencias, leyó mucho de medicina. Era tambien muy instruida en la sagrada Escritura, y en todo género de historias; en estremo en la poesía.

A continuacion de la relacion citada se encuentra de otra letra mejor el siguiente epitáfio latino:

AD ILLUSTRIS D. MARIE PACCIECHÆ TUMULUM.



*P*incipibus genita, et Padillæ conjugis ultrix
 Maria, sexus honos, clauditur hoc tumulo.
 Hæc quia non potuit (vitam cum clauserit exul)
 Conjugis ad bustum gressibus ire volens,
 Sousa et Ficorhous rara pietate ministri
 Curarunt Dominam condere sarcophago;
 Viscera sed postquam dederit putrefacta cadaver,
 Contumulanda ferent ossibus ossa viri.

TRADUCCION.

EN EL TÚMULO DE LA ILUSTRE DOÑA MARÍA PACHECO.

María, de altos reyes derivada,
 De su esposo Padilla vengadora,
 Honor del sexo, yace aquí enterrada.
 Muriendo en proscripción se vió privada
 De ir, cual quiso, á la tumba de su esposo;
 Pero Sousa y Ficorhoo sus criados
 Le procuraron sepulcral reposo.
 Luego que el cuerpo consumido fuere,
 Bajo una losa deben verse unidos
 Los restos de consortes tan queridos.

NOTA 17.

Aunque con toda la brevedad posible añadiré algo hasta la total conclusion y término de esta revolucion, limitándome á citar el fin de los sugetos mas principales que en ella figuraron y la época del perdon general, siguiendo á D. Prudencio de Sandoval en su Historia de Carlos V. (lib. 9, §. 29 y sig.)

Habian terminado de todo punto las guerras civiles con el allanamiento de Toledo y fuga de doña María de Padilla en 3 de febrero de 1522, ya ninguna esperanza quedaba á los comuneros, muertos ó proscritos sus gefes principales, y sujetas y aterradas todas las ciudades y villas que habian tomado parte en aquel levantamiento. Esto debe entenderse en Castilla, pues duraban aún las germanías de Valencia, y se comunicaba el fuego á las islas Baleares. Los comuneros de Castilla, ocultos y atemorizados, tenian que sufrir en todas partes la suerte de los vencidos, y sus enemigos se preparaban para delatarlos y acriminarlos ante el emperador luego que viniese. Por este motivo su venida, si bien era esperada porque se confiaba en su clemencia, no era menos temida por el rigor de su justicia; y en efecto, participó de lo uno y de lo otro.

Luego que en 16 de julio de 1522 llegó el emperador á España y desembarcó en el puerto de Santander, los vireyes partieron de Vitoria para besarle la mano, congratularle por su llegada, y dar cuenta de su gobernacion. El emperador, despues de haber tratado con ellos largamente, se dirigió á Palencia donde llegó el seis de agosto. Allí mandó reunir un consejo ó junta extraordinaria para tratar sobre la terminacion del asunto de las comunidades, á consecuencia de la cual D. Pedro Maldonado Pimentel, á quien el conde de Benavente con tanto empeño habia conservado, fue trasladado allí desde la fortaleza de Simancas, y degollado en medio de la plaza pública de Palencia.

Los procuradores de Guadalajara y de Segovia, y algunos otros que fueron presos en la toma de Tordesillas, habian estado hasta entonces presos en la Mota de Medina. Fue allí por mandado del emperador el alcalde Leguizama, y al momento puso á siete de ellos en la carcel pública, de donde en 14 de agosto los sacó sobre unos asnos y con sogas á la garganta, y fueron degollados en la plaza pública de Medina. Tambien en Vitoria fueron degollados otros cuatro del bajo pueblo.

Don Pedro de Ayala, conde de Salvatierra, fue hecho preso y traído á Burgos, donde despues de haber padecido muchísima miseria en la carcel, hasta tal punto que su hijo Don Atanasio Ayala tuvo que vender un caballo que tenia para dar de comer á su padre, en 1524, estando el emperador en Burgos, le dieron muerte sangrándole de una vena hasta que espiró á la media noche, llevándole luego á enterrar con los pies descubiertos fuera del ataud y con los grillos puestos para que los viese todo el mundo.

Los únicos cuyo fin no he averiguado son Fernando Dávalos y Pedro Lasso de la Vega, que nunca sería muy lisonjero, pues siendo de los no comprendidos en el indulto ó perdón general, morirían al menos en el destierro y proscripción, sin que abogasen en su favor ni el haber abandonado el partido de las comunidades, ni el haberse dejado engañar y seducir por los grandes uniéndose al partido de los imperiales. ¡Terrible ejemplo para no dejarse alucinar de quien no busca mas que el triunfo sin pararse en los medios! D. Pedro Giron fue de entre los comuneros el único que pudo conseguir por fin el perdón, en recompensa de la traición, sea con que vendió y perdió al partido popular; pues aunque á la venida del emperador no se le esceptuó en el perdón general,

sin embargo, el ardor con que abrazó despues la causa imperial, la sangre que vertió en su defensa, los ruegos del conde de Ureña su padre y el grande ascendiente del almirante su deudo, lograron reconciliarle con D. Carlos.

Ya en la guerra de Navarra, que hicieron los vireyes antes de la total terminacion de las comunidades, peleó con valor contra los franceses y fue gravemente herido junto á Estella.

Despues de la venida del emperador consiguíó se le perdonase, con la condicion de salir de España y pasar á hacer la guerra de Oran contra los turcos, en la que no perdonó medio alguno de acreditar su lealtad y valor, y donde recibió una herida peligrósísima en la cabeza. Despues una sorpresa ventajosa hecha á los turcos le restituyó completamente á la gracia del Cesar, quien le permitió volver á España y le colmó de gracias y mercedes, de las que gozó muy poco tiempo, pues murió á 25 de abril de 1531 (1).

A los veinte y seis dias de agosto entró el emperador en Valladolid, desde donde pasó á visitar á su madre la reina doña Juana, y luego volvió á dicha ciudad, donde permaneció hasta la publicacion del perdon general. Por mas que los historiadores quieran ponderar por este perdon la gran clemencia de D. Carlos, yo á mi corto entender no hallo tanto motivo de elogio, si bien no niego absolutamente que fue un acto de clemencia. No hay mas que leer el mismo perdon para convencerse de que solo alcanzó al pueblo bajo, á los comuneros insignificantes, á los que la necesidad de comer ó el ansia de robar unieron á sus banderas; pues aunque Sandoval dice: *en el cual perdon exceptó y sacó para que no gozasen de él hasta sesenta ú ochenta personas, que por ser la mayor parte gente muy ordinaria y otros ya castigados, y algunos frailes que hicieron mucho daño, no los nombro aqui*, sin embargo, con solo leer la lista de los no comprendidos en dicho perdon, se ve claramente, que cuantos por su nobleza, por su saber y por su valor pudieron y valieron algo entre los comuneros, ó derramaron su sangre en el caldoso, ó murieron en la proscripcion é indigencia; estendiéndose este rigor hasta en los prisioneros de guerra, como pueden servir de ejemplo D. Juan de Figueroa y D. Juan de

(1) Gerónimo Gudiel, Historia de los Girones, impresa en Alcalá por Iñiguez de Lequerica año 1577, fól. 111 y siguientes.

Luna, que fueron cogidos en la toma de Becerril. Tal vez me equivoque, mas veo que perdonó á los que no podia castigar sino degollando á ciudades enteras, proscribiendo á millones de familias, y en una palabra, convirtiendo á la España en un espantoso desierto cubierto de cadáveres.

En fin D. Carlos ya no tenia enemigos temibles en España; los principales ya no existian; los ayuntamientos ó comunidades de las ciudades y villas que se habian levantado, temian perder enteramente su libertad, sus fueros y privilegios, y habian ya perdido toda su fuerza moral; el pueblo bajo estaba aterrado con los recientes y multiplicados castigos, y lleno de respeto y veneracion hácia un rey vencedor en todas partes. Entonces pues trató D. Carlos de tranquilizar del todo los ánimos y disipar los temores, y á 28 de octubre del año de 1522, en la plaza mayor de Valladolid, mandó aparejar un rico cadalso, cubierto de oro y seda, en el que se presentó el emperador vestido de ropas largas á lo antiguo, con los grandes y los del Consejo. Salió el fiscal real ricamente vestido, sobrecubierta una cota de armas reales, y uno de los escribanos de cámara, que fue Anton Gallo, hizo larga relacion de los levantamientos que habia habido en Castilla, y luego leyó la carta de perdon diciendo (1):

PERDON GENERAL.

Don Carlos por la divina clemencia emperador semper augusto, rey de romanos: doña Juana su madre y el mismo Don Carlos su hijo, por la gracia de Dios reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar y de las islas de Canaria, y de las islas, Indias y tierra firme del mar Océano; archiduques de Austria; duques de Borgoña y de Bravante; condes de Barcelona, Flandes y Tirol; señores de Vizcaya y Molina; du-

(1) La siguiente carta de perdon está copiada literal y fielmente de un ejemplar impreso que se halla á la pagina 38 del ms. citado de la biblioteca del Escorial, señalado ij.—v.—3.

ques de Atenas y de Neopatria; marqueses de Tristan y de Gociano, &c.

Por cuanto en estos nuestros reinos y en otras partes han seido y son notorios los grandes movimientos y alteraciones que en ellos ha habido y hubo en ausencia de mí el rey; y seyendo como somos certificados, que muchas ciudades, y villas, y lugares, y concejos, y personas particulares, asi eclesiásticas como seglares, á voz de comunidad, persuadidos por falsas causas é inducidos por algunas personas de dañada intencion, dándoles á entender que nos habíamos mandado echar é imponer nuevos, grandes y exorbitantes tributos é imposiciones sobre nuestros vasallos y sus bienes; publicándolo asi por escripto y por palabra por todos estos nuestros reinos; haciéndolo empremir de molde por mejor los atraer á su malvada opinion, nunca habiendo pasado tal cosa por nuestro pensamiento; y con este color conmovieron y levantaron á los dichos pueblos y comunidades de ellos á que se pusiesen en armas contra nos y contra nuestras justicias; y hicieron luego juntas particulares en cada uno de los dichos pueblos levantados; y otra junta general de todos ellos nombrándose procuradores de cortes de todo el reino, y dándose asi favor y ayuda unos á otros, tomaron las varas de la nuestra justicia á los corregidores, y á los otros oficiales que por nos y por nuestro mandado las tenian y usaban, y pusieron otros de su mano, y combatieron las nuestras fortalezas, y echaron fuera de ellas á los nuestros alcaldes, y se apoderaron en ellas y de las armas y pertrechos que en las dichas fortalezas y en otras partes teníamos para la guarda y defension de nuestros reinos y señoríos; y juntaron mucha gente de pie y de caballo para se hacer fuertes contra nuestro servicio; y por lo poder poner mejor en obra prendieron á algunos de nuestro consejo, y á los alcaldes y alguaciles de nuestra corte, y á otros oficiales de ella y de nuestra casa real; y se apoderaron del nuestro palacio de la villa de Tordesillas, donde yo la reina estaba con la ilustrísima infanta doña Catalina nuestra amada hija y hermana; y echaron de nuestro servicio y acompañamiento al marqués y marquesa de Denia, y pusieron otras personas de su mano; y detuvieron al reverendísimo cardenal de Tortosa, nuestro gobernador destos reinos, que no saliese de la villa de Valladolid; y hicieron en la villa de Tordesillas su junta general con los procuradores de los dichos pueblos levantados; y

usurparon nuestra justicia y preeminencia y autoridad real, librando cartas así de justicias como de haciendas, selladas con nuestro sello, de que asimismo se apoderaron; y oían y libraban pleitos y negocios como si fueran del nuestro consejo; y firmaban de sus nombres las dichas cartas y provisiones; y por virtud de ellas, por fuerza y con mano armada, tomaron muy grandes sumas de maravedís, así de nuestras rentas y patrimonio real, como de la santa Cruzada, aplicados para hacer guerra contra infieles; y echaron muchas sisas y repartimientos y empréstitos en los dichos pueblos y moradores dellos; y permanecieron en el dicho levantamiento y rebelion muchos dias, en los cuales las dichas comunidades y otras personas particulares de ellas hicieron grandes robos, y sacos, y quemas, y derribamiento de casas, y muertes de hombres, y fuerzas y violencias en las iglesias y monesterios, y otras partes, haciendo muchos daños; y especialmente contra las personas que eran en nuestro servicio, y no querian seguir su rebelion y opinion dañada. Y como quier que estando yo el rey ausente destos dichos reinos, como dicho es, fui avisado de los dichos movimientos y alteraciones, les escribí luego que cesasen dellos y no hiciesen mas la dicha junta; y por les mostrar mas clara mi intencion que nunca habia seido ni era de les echar los dichos tributos é imposiciones, sino de los relevar cuanto á nos fuese posible, les envié nuestras cartas patentes, y por ellas les hice gracia y remision del servicio que en las cortes de la Coruña nos fue otorgado; y mandé guardar á los pueblos los encabezamientos de nuestras rentas, sin embargo de la puja que en ellos nos fue hecha: no consintieron ni dieron lugar que las dichas nuestras cartas, ni otras muchas que escribimos durante el dicho tiempo en beneficio y remedio de la república destos nuestros reinos, fuesen en ellos publicadas, ni viniesen á noticia de las personas que en ellos tenian así inducidas y engañadas con las dichas falsas persuasiones; antes prendian nuestros correos y mensageros y de nuestros gobernadores, y juntaron ejército con la dicha gente de pie y de caballo, apoderándose de nuestra artillería, haciéndose fuertes en la dicha villa de Tordesillas, defendiéndose contra nos y contra nuestros gobernadores, hasta que la tomaron por combate y fuerza de armas; tornándose despues á juntar los dichos procuradores y rebeldes de la dicha junta en la dicha villa de Valladolid, de do tornaron á salir con mucha gente

de pie y de caballo y artillería, y combatieron y tomaron algunas villas y fortalezas y otros lugares, así de nuestra corona real como de los grandes y caballeros que seguían nuestro servicio; y así lo continuaron hasta que los nuestros gobernadores con los grandes y caballeros, y otros que en persona para ello vinieron, y con las gentes dellos y de otros que seguían nuestro servicio, se juntaron poderosamente, y fueron á dar la batalla á los de la dicha junta, y se la dieron cerca del lugar de Villalar, donde fueron presos, y muertos y desbaratados por los del nuestro ejército. En lo cual todo cometieron crimen *lesæ majestatis*, y otros escesos y crímenes y delitos, que por ser notorios no los mandamos declarar ni especificar en esta nuestra carta, los cuales fueron dignos de gran punición y castigo: y como quier que atenta la multitud é inormidad dellos, y como fueron cometidos contra nos y contra nuestras personas reales, y tanto daño y escándalo y perjuicio de todos nuestros reinos, y por ello pudiéramos justamente, y conforme á derecho y razon, proceder contra todas las personas que fueron culpantes en ello á pena de muerte y perdimiento de bienes, y declarar á las ciudades y villas que fueron culpantes en lo susodicho á perdimiento del derecho y preeminencia de tener voz y voto en cortes, y de los otros privilegios, y franquezas, y mercedes que tenían. Pero considerando la antigua lealtad destes nuestros reinos de Castilla, y las grandes, y famosas, y loables hazañas de los naturales della; y acatando como otras muchas ciudades, y villas, y lugares, y provincias, y grandes, y perlados, y caballeros, y escuderos, y otras personas así eclesiásticas como seculares destes nuestros reinos no fueron en los dichos levantamientos y rebelion, antes permanecieron en nuestro servicio siempre, y se juntaron para ello con nuestros gobernadores, y estuvieron con ellos y en otras partes donde fue necesario y convino para reducir los dichos pueblos levantados; y habiendo respecto que los tales pueblos conociendo sus yerros vinieron despues á nuestra obediencia, y por nos servir enviaron mucha gente de guerra, así para recobrar el nuestro reino de Navarra que el rey de Francia en tiempo de las dichas alteraciones nos habia tomado, como para le resistir la entrada que tentó de hacer en la nuestra leal provincia de Guipuzcoa; y sabiendo, como sabemos de cierto, que los dichos pueblos fueron como dicho es atraídos por algunas personas particulares, que fueron los principales

culpantes en lo susodicho, contra los cuales habemos mandado proceder y se procede por justicia, é ván nombrados y declarados en esta nuestra carta.

Y porque todos los otros nuestros súbditos y naturales, agora y de aqui adelante vivan en toda quietud y paz, y seguridad y sosiego, y nos amen con perfecto amor como los amamos, y tengan mayor obligacion para nos servir; acatando que la clemencia y piedad es cosa conveniente y propia á los príncipes que tienen las veces de Dios en la tierra, y acordándonos de los inmensos beneficios y mercedes que de su piadosa mano habemos recebido y de cada dia recibimos, y esperamos que por esto nos hará adelante, por ende de nuestro propio motu y cierta sciencia, y deliberada voluntad, y poderío real absoluto, de que en esta parte queremos usar y usamos como reyes y señores naturales, no reconocientes superior en lo temporal, perdonamos y remitimos desde agora para siempre jamás á todas las dichas ciudades, y villas, y lugares, concejos y universidades, asi de lo realengo como de lo de señorío, y abadengo, y órdenes, y behetrías, y á las personas particulares de ellos y de cada uno de ellos, de cualquier estado, preeminencia ó dinidad, condicion y calidad que sean, asi eclesiásticas como religiosas y seglares de todos nuestros reinos y señoríos de Castilla, y estantes en ellos, que fueron en hacer, y cometer, y perpetrar los dichos crímenes *lesæ majestatis*, y todos los otros escesos, y levantamientos, y sediciones, confederaciones, ligas, y monipodios, y conjuraciones contra nos y contra nuestra corona real; y todos los otros delitos, y fuerzas, y robos, y tomas de fortalezas, y combate de ellas, y derribamiento de casas, y quema de ellas, y de villas, y lugares, é iglesias, y monesterios, y de las cruces, y cálices, y ornamentos, y otras cosas sagradas; y muertes de hombres, aunque fuesen nuestros oficiales; y de la usurpacion de nuestra jurisdiccion y preeminencia real, y prision de los del nuestro consejo; y del detenimiento del dicho reverendísimo cardenal nuestro gobernador; y de la ocupacion de nuestro palacio real, donde yo la reina estaba con la dicha infanta nuestra muy cara y muy amada hija y hermana; y de las tomas de nuestras rentas y maravedís de Cruzada, y sisas, y empréstidos, y repartimientos, y otras cualesquier tomas de bienes que se hicieron á cualesquier personas, y concejos, é iglesias, y monesterios, y otras personas particulares privilegiadas; y to-

dos los otros casos y escesos, crímenes y delitos, asi los que de suso van nombrados y declarados, como otros cualesquier semejantes ó diferentes dellos, mayores, ó menores, ó iguales, de cualquier especie ó calidad, natura y condicion que sean, hechos y cometidos por las dichas comunidades y personas particulares dellas á voz y nombre de las dichas juntas y comunidades, aunque fuesen ó hayan seido tales que por su graveza é inormidad fuese necesario para ser perdonados de se espremir particularmente en esta nuestra carta de perdon. Ca nuestra intencion y deliberada voluntad es de los perdonar todos del caso mayor al menor, cuantos fueron hechos, y cometidos y perpetrados en la manera que dicha es, desde el principio del año que pasó de 1520 fasta el dia de la data desta nuestra carta. Y queremos y mandamos, que agora y de aqui adelante, por causa y razon de lo susodicho ni de cosa alguna dello, no se proceda á nuestro pedimento, ni de nuestro procurador fiscal, ni de oficio, ni á pedimento de parte, ni de otra manera alguna contra vosotros ni contra vuestras personas y bienes criminalmente: y vos remitimos toda la nuestra justicia, para que por razon de los dichos delitos, ni de algunos de ellos, no podades ser presos, ni acusados, ni vuestros bienes tomados, ni embargados, ni se pueda hacer ni haga proceso, ni dar sentencia alguna. Y si algunos procesos estuvieren hechos y comenzados, y no sentenciados, por la presente los damos por ningunos en cuanto toca á lo criminal, y los cassamos y anulamos como si nunca se hubieran hecho ni pasado; y quitamos de vos y de vuestros hijos descendientes toda mácula é infamia que por ello hayais incurrido; y vos reponemos y tornamos en el estado en que estábades antes que cometiédeses los dichos crímenes, escesos y delitos, para que en juicio ni fuera dél no vos pueda ser dicho, ni alegado, ni opuesto. Y mandamos que si algunos bienes por causa de los dichos delitos hasta agora vos han seido tomados ó secretados, sean luego tornados y restituidos libremente á las personas que habeis de gozar de este perdon. Pero no es nuestra intencion ni voluntad de remitir ni perdonar, ni por esta nuestra carta de perdon remitimos ni perdonamos, los daños y tomas de bienes y maravedís, y otras cosas que á nos y nuestros súbditos fueron hechas por los dichos pueblos levantados y rebelados, y por las personas que para ello les favorecieron y ayudaron, porque estos tales daños y bienes queremos que se puedan pe-

dir y demandar cevilmente sin otra pena alguna: y porque sería cosa de mal ejemplo y de que Dios nuestro señor se deserviria, y con justa causa nos podria demandar estrecha cuenta dello, si los principales hacedores de los dichos crímenes, daños y escesos, y comovedores de las dichas comunidades, y los que tenian officios de nos é incitaron y atrajeron los dichos pueblos quedasen sin pena condina á sus delitos, declaramos y mandamos, que deste nuestro perdon y remision no hayan de gozar, ni gocen, ni sean comprendidos, ni entren en él, antes queden fuera dél para proceder contra ellos y contra sus bienes conforme á justicia, las personas siguientes:

- D. Pedro de Ayala, conde que fue de Salatierra.
 D. Pedro Giron, capitan general de la junta.
 D. Pero Lasso de la Vega, vecino de Toledo, procurador en la junta.
 Juan de Padilla, vecino de Toledo, *justiciado*.
 Doña María Pacheco, su muger.
 D. Pedro Maldonado, vecino y regidor de Salamanca, *justiciado*.
 D. Antonio de Quiñones, vecino de Leon, procurador en la junta.
 Ramiro Nuñez de Guzman, vecino y regidor de Leon, y Gonzalo de Guzman, y Juan de Guzman, y Alvar Perez de Guzman, y Diego Ramirez de Guzman, hijos del dicho Ramiro Nuñez de Guzman.
 Diego de Ulloa Sarmiento, vecino de Toro.
 D. Fernando de Ulloa, vecino y regidor de Toro, procurador en la junta.
 Gomez de Avila, vecino de Avila, procurador en la junta.
 Suero del Aguila, vecino y regidor de Avila, capitan en la junta.
 Luis de Quintanilla y Alonso de Quintanilla su hijo mayor, vecinos de Medina del Campo, capitanes que fueron de la junta.
 D. Carlos de Arellano, vecino de Soria, capitan de la junta.
 D. Juan de Figueroa, capitan de la junta.
 D. Juan de Luna, capitan de la junta.
 D. Juan de Mendoza, capitan de la junta, hijo del cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza.
 D. Juan de Guzman, vecino y veinte y cuatro de Sevilla.
 D. Pedro de Ayala, vecino de Toledo, procurador de la junta.
 Fernando de Avalos, vecino y regidor de Toledo.
 Juan de Porras y el comendador Fernando de Porras, procurador en la junta, su hermano, vecinos de Zamora.
 Francisco Maldonado, vecino de Salamanca, *justiciado*.
 Diego de Guzman, vecino de Salamanca, procurador de la junta.
 Juan Bravo, vecino y regidor de Segovia, capitan de la junta, *justiciado*.
 D. Juan Fajardo, vecino de Murcia, procurador en la junta.
 Gomez de Hoyos, *que está preso*.
 García Lopez de Porras, hijo de Juan de Porras, vecino de Zamora.
 Juan Zapata, vecino de Madrid, capitan que fue de la junta.
 Alonso Saravia, vecino de Valladolid, procurador que fue de la junta, *justiciado*.
 Gonzalo Barahona, vecino de la merindad de...
 Gonzalo Gaitan y Juan Gaitan, vecinos de Toledo.
 Juan Cartillo, vecino de Toledo.
 Francisco de Rojas, vecino de Toledo.
 Fernando de Rojas, vecino de Toledo.
 Fernando de Ayala, vecino de Toledo.
 Francisco de Guzman, vecino de Illescas.
 Pedro de Tovar, vecino y regidor de Valladolid, capitan de la junta.
 El jurado Pero Ortega, vecino de Toledo.
 Francisco de Mercado, vecino de Medina del Campo.
 Pedro de Sotomayor, vecino de Madrid, procurador de la junta, *justiciado*.
 Luis Godinez, vecino y regidor de Valladolid, capitan de la junta.
 El licenciado Bernaldino, vecino de Valladolid.
 El doctor Juan Cabeza de Vaca, vecino de Murcia, *justiciado*.
 El jurado Montoya, vecino de Toledo, procurador en la junta, *justiciado*.

- El licenciado Bartolomé de Santiago, vecino de Soria, procurador en la junta, justiciado.
- El doctor Alonso de Zúñiga, procurador en la junta por Salamanca.
- El licenciado Manzanedo, vecino de Valladolid, alcalde en la junta.
- Diego de Esquivel, vecino de Guadalajara, procurador en la junta.
- El doctor Francisco de Medina, vecino de Guadalajara, procurador en la junta.
- Juan de Orvina, vecino de Guadalajara, procurador en la junta.
- El doctor Martínez, vecino de Toledo.
- El licenciado Rincon, vecino de Medina del Campo, justiciado.
- El licenciado Urrez, vecino de Burgos, justiciado.
- El licenciado Sancho Ruiz de Maluenda, vecino de Valladolid.
- El bachiller Tordesillas, vecino de Valladolid, fiscal en la junta.
- Juan de Solier, vecino de Segovia, procurador de la junta, justiciado.
- El comendador Fr. Diego de Almaraz, vecino de Salamanca, procurador en la junta.
- Pero Bonal, vecino de Salamanca, Diego de Torremocha, comendador de la cámara.
- El doctor Juan Gonzalez de Valdivieso, vecino de Salamanca.
- Francisco de Añaya, defuncto, vecino de Salamanca, hijo del doctor Gabriel Alvarez.
- El licenciado Lorenzo Maldonado, vecino de Salamanca.
- El licenciado Gil Gonzalez de Avila, alcalde que fue de nuestra corte.
- de Villarreal, vecino de Avila, capitán de la junta.
- Sancho de Zimbron, vecino y regidor de Avila, procurador en la junta.
- El licenciado Juan de Villena el mozo, vecino de Valladolid.
- Antonio de Montalvo, vecino de Medina del Campo.
- Gonzalo de Ayora, Coronista, vecino de Palencia.
- Pedro de Ulloa, vecino de Toro, procurador en la junta.
- El bachiller Alonso de Guadalajara, vecino de Segovia, procurador en la junta.
- Francisco de Campo, vecino de Zamora.
- Francisco de Porras, vecino de Zamora.
- El licenciado de la Torre, vecino de Palencia.
- Antonio de Villena, vecino de Valladolid, justiciado.
- El licenciado del Espina, vecino de Palencia.
- Pedro de Losada, vecino de Madrid, procurador en la junta.
- El doctor Guerra, vecino de Murcia.
- El bachiller Zambrana.
- El bachiller Garcia de Leon, vecino de Toledo, alcalde que fue en la junta.
- El licenciado Dobravo, alcalde que fue en la junta.
- D. Antonio de Aceña, Obispo de Zamora, capitán general de la junta.
- D. Juan Pereira, dean de Salamanca.
- D. Alonso Enriquez, prior de Valladolid.
- El doctor D. Francisco Alvarez y Zapata, maestre-escuela de Toledo.
- Alonso de Pliego, dean de Avila.
- D. Juan de Collados, maestre-escuela de Valladolid.
- D. Francisco Zapata, arcediano de Madrid.
- Rodrigo de Acevedo, canónigo de Toledo.
- D. Alonso Fernandez del Rincon, abad de Compludo y de Medina del Campo.
- D. Pedro de Fuentes, chantre de Palencia.
- Gil Rodriguez Juntero, arcediano de Lorca.
- Juan de Benavente, canónigo de Leon.
- D. Pero Gonzalez de Valderas, abad de Toro.
- Fr. Alonso de Medina, Fr. Pablo y Fr. Alonso de Villegas, predicadores, frailes de la orden de santo Domingo, y el maestro Bustillo, fraile de la dicha orden de santo Domingo.
- Fr. Francisco de santa Ana, de la orde de san Francisco.
- Fr. de la orden de los mínimos, y Fr. Juan de Bilbao, guardian de san Francisco de Salamanca.
- Fr. Bernardino de Flores, de la orden de san Agustin.
- Francisco Pardo, vecino de Zamora, justiciado.
- Juan Repollo, vecino de Toro, justiciado.
- Juan de Bobadilla, tundidor, vecino de Medina del Campo, justiciado.
- Valloria, pellejero, vecino de Salamanca, justiciado.
- El alguacil Pacheco y Francisco Gomez Delgado, vecino de Palencia, justiciados.
- Gervás, artillero, vecino de Medina del Campo, justiciado.
- Pedro Merino, vecino de Toro, justiciado.
- Pero Sanchez, vecino de Salamanca, justiciado.
- El licenciado Ubeda, vecino de Toledo, el calbe que fue en el ejército de la junta.
- Antonio de Linares, escribano del número.
- Francisco de san Miguel, Pero Gonzalez, joyero.
- El bachiller Andrés de Toro, escribano; Antonio Fernandez, regidor; Pedro Giraldes, sesinero; el licenciado Terneo, Alonso de Acevo, Alvaro Paez y su hijo Rodrigo Madonado, Juan de Evan, vecinos de Salamanca.
- Alvaro de Bracamonte y de Hena, capitán; Francisco Palomares, capi-

- tan; Alonso Alvarez de Cueto, Alvaro Serrano, Cristobal Alvarez, Tomé Fernandez, Pedro de Ontiveros, Blas Carpintero, Pedro Calero, Luis, bonetero, Juan de Osma, el licenciado de Vega, el licenciado Juan de Herrera, Gabriel Sanchez, notario, vecinos de Avila.
- E**l bachiller Alcalá, relator del audiencia que reside en Valladolid; Alonso de Vera, Juan de Marquina, Lopez de Pallares, escribano de la dicha audiencia, secretario que fue de la dicha junta; el doctor san Pedro Mudarra, Gerónimo Francés, boticario; Pero Lopez de Calatayud, hijo de Hernan Lopez de Calatayud, vecinos de Valladolid.
- B**ernaldo de Gil, Reinalte de Castro, Suero de Oblanca; Diegalvarez, sastre; Cristobal de Benavente, bordador; Anton de Mallorentes, barbero; Pero Suarez de Argüello, Rodrigo Decimantes, zapatero; Rodrigo, sastre; vecinos de Leon.
- A**lonso Beldredo, Pedro de Villafrades, Pero Diaz de Ceballos, Pedro Bermejo, Juan de Franquez, Bernaldino Vezado, el bachiller Velasco, Sancho Ortiz, Velasco, platero, Pedro de Cambrey, Sancho de Larez, capitán que fue de la junta, vecinos de Medina del Campo.
- G**arcía Gimeno, Sebastian de Sinovas, Alonso de Moradillo, Martin Sanchez de Mendoza, Alonso de Aranda el de san Juan, Miguel de la Gallega, Bernaldino de Arauzo, Francisco de Torquemada, el bachiller Ventosilla, Gaspar de Mansilla, Miguel Daza, Miguel de Alcocer, Sancho de la Peña, Francisco de Quemada, hermano de Juan Martinez, Juan Esteban Mercader, vecinos de Aranda.
- F**rancisco Delada, Pedro de Salamanca, Andrés de Carrazo, Francisco de Aguilar, vecinos de Toro.
- G**arcía del Esquina, Antonio de Aguilar, el licenciado Alonso del Rio, Higo Lopez Coronel, difunto, Alonso Mejía, Fernando Villiza, Diego de Peralta, Antonio de Mesa, Luis de Cuellar, Antonio de Aranda, escribano; Galvan Sillero, Bernaldino de Mesa, hijo del bachiller Turnegano; Martin de Mesa, cuñado de Diego de Llerena; Antonio del Esquina, Antonio Sanchez, Francisco Sadugo, Francisco de Ruescas, Antonio Suarez, Diego de Heredia el mozo, primo de Diego de Heredia, vecinos de Segovia.
- A**lonso de Arreo, vecino de Navalcarnero, tierra de Segovia.
- A**lonso, pescador; Alvaro Perez, pajariego; Bartolomé Rodriguez, Antonio de Paz, Lorenzo de Paz, Gerónimo Carpintero, Pero Lopez, vecinos de Zamora.
- D**iego de Villagran, Antonio de san Roman, Bernaldino de san Roman, Juan de san Cebrian, pellejero; Juan de Robledo el viejo, Andrés de la Rúa, Urban de Lezana, Pedro de Lezana, Andrés de Baltanas, escribano; Juan de Salcedo, Luis de Salcedo su hijo, Gaspar de Dueñas, Cristobal de Dueñas, Pedro de Dueñas, hermanos de Dueñas, boticario; Cristobal Ruiz, cordonero; Francisco Bernal, escribano; Juan de Sahagun, cerrajero; Alonso de Cuenca y Pedro de Tordesillas su hijo; Bernaldino de Cerezo, Hernando de Torquemada, escribano; Pascual de Jaen, Alonso Cantarero, Pedro de Avila, Juan de la Peña, Miguel de la Peña, de la Puebla.
- R**icote, Miguel de Aragon, batidor; Andrés de Villadiego el mozo, vecinos de Palencia.
- J**uan Negrete y de Valdés; Hernando de Madrid, cambiador; Pedro de Madrid, lencero; Rodrigo Chichatos, Juan de Caraxona, Luis de Careaxona, Nicolás Cordonero y Juan Sebastian, sus hijos; Hernando de Paredes el de la madera, Francisco Martinez, escribano; Francisco Marqués, Juanin Escribano, Juan Vazquez, Juan de Quintana, Francisco de Padiego de Madrid, procurador que fue en la junta, vecinos de Madrid.
- G**arcía Cabrero, Francisco Gomariz, Pedro de Sevillon, Jaime Naval, Juan de Borja, Juanes de Melgar, Rodrigo Martinez, Diego de Aguerra, vecinos de Murcia.
- M**artin Alonso, Carlos de Salas, Francisco de Salas, escribano; Juan Rodriguez, alferiz; Juan Ginés, Alonso de Suna, Francisco Gomez, herrero; Alonso de Lorca, vecinos de Cartagena.
- F**rancisco de santa María, Juan de Mirueña, Antonio Rodriguez, secretarios que fueron de la junta; García de Tuesta, Lope Marin, Martin de Loreta, Hernando de Robles, Perestevan Nieto, Martin Rodriguez, vecinos de Huesca.
- J**uan de la Bastida, Juan de Losa, Juan Gonzalez, criados y vasallos del duque de Najera.

Y ansimismo declaramos que por esta nuestra carta de perdon no se entiendan ser perdonados ni perdonamos á las otras personas que hasta el dia de la data desta nuestra carta

hayan seido y estén sentenciados, aunque no hayan seido hasta agora ejecutadas las sentencias. Y ansimismo queremos y mandamos, que los tenientes de capitanes, y alferes, y vedores de la gente de nuestras guardas que pasaron á las dichas comunidades, y los que fueron en atraer la dicha gente contra nuestro servicio, no hayan de gozar ni gocen deste nuestro perdon. Pero los escuderos de las dichas guardas que dejaron de estar en nuestro servicio, usando con ellos de la dicha clemencia, queremos y es nuestra merced y voluntad que gocen deste perdon; salvo los que dellos se hallaron en la dicha batalla de Villalar contra nuestros gobernadores y estandarte real, á los cuales tan solamente remitimos y perdonamos la pena de muerte y perdimiento de los bienes de su patrimonio. Por ende, por esta dicha nuestra carta ó por su traslado signado de escribano público, mandamos al ilustrísimo infante D. Fernando, nuestro muy caro y muy amado hijo y hermano, y á los perlados, duques, marqueses, condes y ricos hombres, maestros de las órdenes, priores, comendadores, alcaldes de los castillos y casas fuertes y llanas, y al nuestro justicia mayor, y al presidente, y á los del nuestro consejo, y á los presidentes y oidores de las nuestras audiencias y chancillerías, y alcaldes y alguaciles de nuestra casa y corte y chancillerías, y á todos los concejos, corregidores, alcaldes, merinos y alguaciles, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, y villas y lugares de los dichos nuestros reinos y señoríos, así de realengo y abadengo como de señorío, y órdenes y behetrías, y á cualesquier nuestros vasallos, y súbditos, y naturales, que vos guarden y hagan guardar, agora y para siempre jamás en todo y por todo, bien é complidamente esta nuestra carta de perdon, y todo lo en ella contenido, y cada cosa en parte dello; y á los que con vos se acaescieron, y fueron en hacer, y aconsejar, y favorecer, y ayudar directa ó indirectamente todas las cosas susodichas ó alguna dellas, ó del otras iguales, ó mayores, que aqui no van especificadas, de guisa que vos no mengüe cosa alguna. Ca nos por la presente vos tomamos so nuestro seguro, y amparo, y defendimiento real; y mandamos y defendemos, que ninguna ni algunas de las dichas nuestras justicias ni otras personas cualesquier, nuestros súbditos y naturales destes nuestros reinos y señoríos, no vayan ni pasen contra este dicho nuestro perdon, seguro y amparo, só aquellas penas en que caen los que que-

brantan seguro puesto por sus reyes y señores naturales: y mandamos que contra los que fueren y pasaren contra lo contenido en esta nuestra carta de perdon, ó parte dello, las dichas nuestras justicias pasen y procedan contra ellos, ó contra cualquier dellos á las penas susodichas, y á las otras mayores y mas graves penas que hallaren por fuero y por derecho. Y queremos y mandamos que todo lo susodicho, y cada cosa y parte de ello se guarde y cumpla como dicho es, no embargante que en esta nuestra carta de perdon falte alguna forma, ó sustancia, ó solemnidad de las que segun leyes desotos nuestros reinos se requiere que intervenga para firmeza y validacion del tal perdon, en especial la ley del ordenamiento del rey D. Juan el primero, hecha en las cortes de Briviesca, en que dispone que la carta de perdon no vala ni sea guardada si no fuere escripta de mano de escribano de cámara conocido, y que no se entienda ser perdonado salvo el delito que especialmente fuere nombrado y declarado en la tal carta; y que haga espicial mincion de otro cualquier perdon que le haya seido primero otorgado por otros delitos; y que sea hecha mincion de la prision ó del estado, ó si fue hecho el delito en nuestra corte, ó despues de cometido entró en ella; ó fue hecho con fuego ó con saeta. Y otrosi, no embargante la otra ley y premática hecha en Burgos por el mismo rey D. Juan, que dispone: que en los perdones generales ó particulares que se hicieren no se entienden los maleficios en que intervenga aleve, ó traicion y muerte segura, y no perdonando los enemigos. Y otrosi no embargante las otras leyes hechas por el rey D. Juan II en las cortes de Valladolid, y por el rey D. Enrique IV en las cortes que hizo en Toledo, que disponen: que no valan las cartas de perdon en que se quite el derecho de las partes; y que las justicias, aunque sean inhibidas, hagan cumplimiento de justicia; y que la carta del tal perdon ha de ir firmada de un perlado, ó de un caballero, ó de tres doctores que residen en el consejo; y que las cartas de perdon que de otra manera fueren hechas no valan ni hayan efecto alguno, aunque en ellas se haga espresa mincion de la dicha ley, y de otras cualesquier leyes que sobre esto hablan, aunque sean insertas de palabra á palabra, y aunque tengan cláusula de cierta sciencia, y proprio motu, y deliberada voluntad, y poderío real absoluto, con otras cualesquier derogaciones. Y otrosi, no embargante las otras leyes de nuestros reinos que disponen: que ley hecha en cortes

no puede ser revocada ni derogada sino por cortes. Y no embargante otras cualesquier leyes de las Partidas, y de fueros y ordenamientos, y estilos y premáticas, y ordenanzas destos nuestros reinos, que sean ó ser puedan en contrario deste dicho perdon, y de cualquier cosa ó parte dello, y de lo en esta nuestra carta contenido; las cuales dichas leyes, en quanto á esto toca y atañe, anulamos, y cassamos, y reyocamos, abrogamos y dispensamos con ellas, y con cada una dellas del dicho nuestro proprio motu, y cierta sciencia, y poderio real absoluto; quedando en su fuerza y vigor en todas las otras cosas adelante. Por quanto por las causas susodichas, y por la paz y sosiego destos nuestros reinos, y pro y comun utilidad de la cosa pública dellos, debemos y podemos justamente dar y damos esta dicha carta de perdon con las dichas derogaciones, la cual con todo lo en ella contenido prometemos y aseguramos por nuestra fe y palabra real, como reyes católicos, de guardar y cumplir; y que mandaremos que asi se guarde y cumpla perpétua é inviolablemente; y no consentiremos que, sea directa ni indirectamente, vayan ni pasen, ni nos iremos ni pasaremos contra ella. Y porque lo susodicho venga á noticia de todos, y ninguno pueda pretender inorancia, mandamos que esta nuestra carta sea leida y publicada en presencia de mí, el rey, y de los grandes y perlados que conmigo se hallaren y estuvieren en nuestra corte, y del presidente y de los del nuestro consejo, y despues sea pregonada en la plaza principal desta villa de Valladolid, y en todas las otras ciudades, y villas y lugares destos nuestros reinos y señoríos. Que fue dada en la villa de Valladolid á veinte y ocho dias del mes de octubre. Año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo de mil y quinientos y veinte y dos años.—*Yo el Rey.*

Yo Francisco de los Cobos, secretario de sus cesárea y cathólicas magestades, la hice escrebir por su mandado.

A. Archiep. Granaten.—*Doctor Carvajal.*—*Licenciatus Santiago.*—*Franciscus Licenciatus.*—*Don Alonso de Castilla.*—*Licentiatus de Quoalla.*—*Licentiatus D. Garcia.*—*El Doctor Beltram.*—*Doctor Guevara.*—*Acuña Licenciatus.*—*El Doctor Tello.*

NOTA 18.

En efecto, el Papa Adriano VI no fue uno de aquellos Pontífices cuya pérdida lloró la Iglesia universal, ni cuyo gobierno proporcionase grandes ventajas. Don Alonso Fernandez de Madrid en la Silva Placentina, ms., citada en la nota núm. 15, al fólío 175 vuelto se espresa asi acerca de la muerte de este prelado.

En este mismo año de 1523 á 10 de setiembre murió en Roma el Papa Adriano VI, no con gran dolor de los romanos ni aun de los españoles, porque á los unos y á los otros hacia poco bien. Fue sepultado en la capilla de los Pontífices entre la sepultura del Papa Pio II y el Papa Pio III.

No faltó quien luego le puso este letrero: *Inter pios impius*. Despues le pusieron otro epitafio mas malicioso, que decia asi: *Reverendo Dño. Adriano, natione Lancech, patria parentibusque nullis, Mide Cresique avarissimo, stultitia atque perfidia Cardinalium Pont. Max. Anno uno mensibus quatuor papavit. Pasquilius Adriano suo posuit*. Tambien á la puerta de su médico pusieron un rótulo de letras grandes que decia: *Patri servatori* (1). A la verdad este Pontífice para sí era bueno y recogido, mas para tan gran gobierno era demasíadamente encogido.

NOTA 19.

Aunque las Germanías de Valencia fueron en un todo independientes de las Comunidades de Castilla, sin embargo, por haber tenido lugar en aquella misma época y hablar de ellas el autor, aunque muy ligeramente, me ha parecido del caso dar una breve noticia de aquella revolucion sangrienta. La abundancia de hechos tan estraños como horrosos que en ella acaecieron bastaria para formar una larga historia, pero yo me limitaré á indicar los hechos mas memorables y la marcha general de la revolucion. Para ello he tomado las

(1) Puede que la inscripcion puesta en la casa del médico dijese *Patria* en lugar de *Patri*, como apellidando conservador de la patria al médico que le habia quitado la vida.

noticias de un autor coetáneo que escribió en latin un libro intitulado: *Apologia in defensionem virorum illustrium, bonorumque civium Valentinarum in civilem Valentini populi seditionem, quam vulgo Germaniam olim appellarunt, à Joanne Baptista Agnesio, Christi sacerdote*, impreso en Valencia por los alemanes Baldovino y Mey, año 1543. Tambien he tenido á la vista á D. Prudencio Sandoval (lib. 6, §. 38).

Las germanías tomaron esta denominacion de la palabra *lemosina germá*, que significa hermano, nombre con que se saludaban los que pertenecian á una misma cofradía ó barrio. Tuvieron su primer origen en el descontento general que causaron en la nacion toda las interminables exacciones y manejos de Xevres, y en las voces que corrian de la próxima partida del rey D. Carlos á Flandes; y no fueron pequeña causa de los males que despues se siguieron los nobles, que resistiéndose á jurar á D. Carlos por rey, dieron motivo á que Xevres alentase y alhagase al pueblo, y le permitiese usar armas y agermanarse. Luego que el pueblo se vió armado comenzó á manifestar abiertamente el justo enojo que habia concebido contra la nobleza, por el mal tratamiento que ésta habia dado á los menestrales, pues no solo privada sino tambien públicamente los llenaba de insultos, y principalmente en las causas y pleitos, en las que los plebeyos eran siempre castigados y desatendidos, llegando á tanto el escándalo, que dice Sandoval: que si un oficial hacia una ropa, los caballeros le daban de palos porque pedia que le pagasen la hechura; y si se iba á quejar á la justicia, costábale mas la querrela que el principal. El enojo producido por tan notorias injusticias se aumentaba cada dia, y mas de una vez se perturbó la tranquilidad con pendencias entre los criados y esclavos de los nobles y los del pueblo.

En este estado de cosas en el año de 1519, con motivo de hallarse Valencia afligida de una peste cruelísima, á que Don Prudencio Sandoval da el nombre de *landres*, la mayor parte de los nobles habian salido con sus familias á los pueblos inmediatos, y en la ciudad comenzó á oirse un gran alboroto, producido por una multitud de muchachos que perseguian á un sodomita, crimen nefando que se miraba con todo el horror que merece, y como la causa de los castigos con que Dios los afligia. Al paso de los muchachos por las calles se les fue uniendo una numerosa turba del pueblo, y rompiendo las puertas de la Seo (asi llaman á la catedral), donde el

sodomita se habia refugiado, le sacaron de allí violentamente y le quemaron vivo. Desde este momento comenzó á manifestarse con mas vehemencia el furor popular, que fue acreciendo por hombres desconocidos que todos los dias se introducian en la ciudad; volvió el pueblo á coger á otro de la nobleza en el abominable pecado de sodomía, y al momento le hizo morir quemado, declarándose abiertamente contra los nobles, á quienes daban los apodos de tiznados y traidores, amenazándolos con la hoguera.

Aunque Xevres y los que en la pronta partida del rey estaban interesados le ocultaron el verdadero estado de Valencia, no pudieron ocultárselo enteramente, por lo que antes de partir para Flandes envió por virey de aquella ciudad á Don Diego de Mendoza, conde de Mélito, el cual llegó á su vireinato en el mes de abril del año de 1520. Los valencianos le recibieron como en triunfo, entre las mas vivas aclamaciones y demostraciones de júbilo; pero esto duró muy pocos dias, porque al momento los trece síndicos que formaban parte del ayuntamiento, y el pueblo, comenzaron á disgustarse de él, y no tardaron en declararse sus enemigos con el motivo siguiente.

La vigilia de Pentecostés de aquel mismo año se reunieron las cofradías para celebrar la eleccion de seis síndicos, que en efecto se verificó; pero el virey se negó abiertamente á aprobar el nombramiento de dos de ellos, y no quiso admitirlos de modo alguno. Esta repulsa enfureció extraordinariamente al pueblo y á los trece síndicos, que determinaron vengarse á la primera ocasion, que no tardó en presentarse. El virey habia pronunciado sentencia de muerte contra un malhechor, y comenzó á correr por la ciudad la voz de que aquel infeliz habia sido sentenciado contra los antiguos fueros de la ciudad, que permitian á todos los condenados á muerte un tiempo determinado para su defensa, consuelo que á aquel se le habia negado, y que tal vez iba á morir inocente. Con este motivo todo el mundo corrió á las armas, y cuando ya le llevaban á ahorcar lo libraron á viva fuerza.

Concluida esta empresa echaron de menos á un tal Sorolla, tejedor de sedas (alli le llaman *velluter*), que era uno de los síndicos mas alborotados, y el agermanado mas valiente y atrevido, el cual, sin duda para dar motivo al alboroto, se habia escondido en su casa. Le buscan por todas partes, y no encontrándole comienza á circular la voz de que el virey le

habia llamado ocultamente á su casa, y alli le habia quitado la vida haciéndole degollar ó dar garrote. Esta voz corrió por la ciudad como una chispa eléctrica, el pueblo enfurecido y armado vuela á casa del virey, pide que parezca Sorolla, profiere mil insultos y dieterios contra el conde pidiendo su cabeza, y acometiendo con ímpetu la casa, que indudablemente hubiera sido entrada y degollados todos sus habitantes si D. Giliberto Martin, monge gerónimo y Obispo de Segorve, viendo el terrible apuro en que Valencia se encontraba, y sabiendo por una muger que Sorolla estaba escondido, no se hubiera resuelto á buscarle. Le halló en efecto en su casa, y despues de haberle reprendido, mandó aparejar dos mulas, montando en una y haciendo que Sorolla montase en la otra, y de este modo, acompañado de una gran multitud con hachas encendidas, le paseó por la ciudad, mostrándole al pueblo, á quien habló al mismo tiempo con tal energía, eficacia y prudencia, que consiguió aquietar y hacer retirar á los alborotados. El virey aprovechando aquella ocasion salió aquella misma noche de Valencia, y se refugió en San Felipe de Játiva, donde no creyéndose tampoco seguro pasó á Denia para escapar por mar si le acosaban por tierra. Alli pasó casi un año, esperando que los valencianos se arrepentirian de sus locuras; pero se equivocó, porque su fuga y su apatía, que tenia todas las apariencias de un miedo cobarde, aumentó el valor y osadía de los agermanados.

Valencia se halló desde entonces en el mayor apuro y consternacion; todos los dias habia alarmas, alborotos, robos y asesinatos, siendo los principales gefes de los agermanados, y los que á su arbitrio lo disponian todo, Sorolla, Vicente Peris, Juan Caro, Estellés, Sison, Jordan, Juan Martín y Juanot Alfonso. Nombraron trece síndicos que gobernasen la ciudad, hicieron tesorero general al tendero de azucar Juan Caro, dieron la procuracion de Paterna y Benaguasil al velluter Sorolla, se repartieron los demas empleos entre sí, y mandaron que no se pagasen los tributos y rentas reales. Con este ejemplo comenzaron á levantarse la mayor parte de las ciudades y lugares del reino, y los nobles tuvieron que escapar con sus familias y criados. Algunos salieron del reino y fueron á unirse con los vireyes de Castilla, otros se unieron á D. Diego de Mendoza, al infante D. Enrique, y á su hijo el duque de Segorve.

La ciudad de Orihuela y el marquesado de Elche imita-

ron el ejemplo de Valencia, se precipitaron en los mismos desórdenes y robos, y llegaron á reunir una fuerza imponente bajo la direccion de un tal Palomares, hombre despejado y valiente.

El furor de los agermanados de Valencia se aumentó muchísimo con el motivo siguiente: La guarnicion del castillo de Murviedro alentada por D. Alonso de Aragon, duque de Segorve, que la habia mandado resistirse, y prometido que la socorreria en caso necesario, insultaba desde el castillo á los agermanados, y aun les disparaba algunos tiros. El dia de San Juan de este mismo año de 1520 dió la casualidad de que una bala matase á uno de los mas poderosos de la villa, lo que escitó en tales términos su furor, que ayudados de los de Puzol, acometieron con ímpetu á la guarnicion del castillo compuesta solo de unos cuarenta hombres, los cuales viéndose acometidos por tan numerosa multitud juntaron consejo para determinar qué partido tomarian. Diez y ocho se decidieron á defenderse hasta morir, los restantes huyeron en la oscuridad de la noche, descolgándose por el muro con una soga. Los que habian quedado se resistieron con valor, pero en vano, porque en menos de diez y ocho horas fue tomado el castillo, y esceptuando al gobernador llamado Juan Sanfeliu, á quien un sacerdote pudo salvar del furor de los sitiadores, los demas todos fueron degollados, incluso Gaspar y Galceran Sanfeliu, niños de trece y quince años, hermanos del gobernador. Llevaron luego los cadáveres de estos niños á Valencia y los pasearon por las calles, diciendo que habian sido sacrificados por los del partido contrario. Este tan triste como horroroso espectáculo acabó de enfurecer al pueblo, que armado comenzó á reunirse en gran número en los patios y plaza de San Francisco, jurando esterminar á los nobles, y decididos á salir contra las tropas del virey. El clero, temiendo todos los males de tan terrible conmocion, corrió á suplicarles que se aquietasen, presentándoles el santísimo Sacramento, y haciéndoles fervorosas exhortaciones; pero nada bastó á contenerlos, y por la puerta de San Vicente salieron mas de 7000 hombres con artillería y demas pertrechos de guerra contra el virey. El clero, que en solemnísimá procesion los acompañó hasta la puerta les decia: *hijos, misericordia, misericordia;* mas contestando á grandes gritos: *justicia, justicia,* salieron de la ciudad.

La mayor parte de la tropa al mando de Juan Caro se dirigió á poner sitio al castillo de Corbera, que era del duque de Gandía, y enviaron á Estellés con alguna fuerza para que estuviese al cuidado del castillo de Murviedro y mantuviese en su devocion todo el partido de la Plana. Llegados á Corbera comenzaron á combatir el castillo, pero resistiéndose valerosamente Pedro Luis, comendador de San Juan, que lo defendia, y ganado Juan Caro por los del partido del virey, levantó el sitio con alguna pérdida. Los trece síndicos de la germanía, conocida la traicion de Caro, le quitaron el mando, nombrando á Sorolla para que le reemplazase. Este al momento se dirigió contra San Felipe de Játiva, á la que embistieron con tal ímpetu que tuvo que entregarse sin mas condicion que conceder á la guarnicion libertad para retirarse de alli, la que en parte no se cumplió, pues un caballero llamado Crespín y su compañero fueron asesinados al salir de Játiva. Los agermanados perdieron en esta accion á su general Sorolla, que murió de resultas de una herida de arcabuz que recibió en un brazo.

Entre tanto el duque de Segorve, ayudado por D. Francisco Despuig con los caballeros de Montesa y algunos otros, movió su campo de Nules, y se situó en Almenara á legua y media de Murviedro. Allí supo que los plebeyos, alentados por el socorro que con Estellés les habia venido de Valencia, salian á su encuentro en número de 8000 hombres. Con esta noticia envió á D. Jaime Ferrer con su caballería, con el objeto de que practicase un reconocimiento, pero él comenzó á escaramuzar por ver si atraeria á los agermanados al llano, y luego que vió que lo conseguia avisó al duque para que avanzase, lo que el duque ejecutó con tanta oportunidad, que á pesar de la inferioridad numérica de sus fuerzas los venció y destrozó con muerte de mas de la mitad de los sublevados, y prision del mismo Estellés, que fue en seguida decapitado en la plaza pública de Castellon de la Plana con algunos otros de los principales.

Por la muerte de Sorolla se habia puesto al frente de las tropas Vicente Peris, quien avisado de que el virey, que habia salido con su ejército para socorrer á Játiva, volvía á retirarse hácia Denia, movió en su busca y se dirigió á Albaida. El virey no quiso esperarlos hasta las inmediaciones de Gandía, y dia de Santiago se determinó á esperarlos entre un monasterio de la orden de San Gerónimo y la villa de

Palma, en un terreno que se llama Machuquera. Ambos ejércitos se presentaron la batalla, por una y otra parte se peleó con valor, pero no haciendo la artillería del virey efecto en los agermanados, sea por traicion ó por mala direccion, al paso que la de Peris causaba grandes estragos, á lo que se añadió la dispersion de los tercios andaluces que componian la mayor parte de la infantería del virey (se creyó que los andaluces estaban sobornados), éste perdió la batalla, y con mucha dificultad logró refugiarse en Denia, donde se embarcó.

Por este mismo tiempo el marqués de los Velez, unido á D. Pedro Maza, que habia sido gobernador de Orihuela, consiguió una famosa victoria de los agermanados de aquella ciudad, en la que perecieron cerca de 4000 de los alborotados, y con la que se restituyó la tranquilidad á aquella provincia.

Mientras la guerra se hacia por fuera, y el furor de los agermanados recorria con éxito vario todo el reino, las personas juiciosas de Valencia trataron de aprovechar aquella coyuntura, para lo cual suplicaron al marqués de Cenete, hermano del virey, que se encargase del mando, y viesse de tranquilizar aquella ciudad. El marqués, á pesar de la dificultad de la empresa, tomó el mando á nombre de su hermano, y resuelto á tranquilizar la ciudad ó morir en la demanda, comenzó por ahorcar á tres de los principales alborotadores, con cuyo ejemplar castigo se contuvieron los demas, y Valencia comenzó á respirar. Pero fuera de la ciudad no presentaban las cosas muy buen aspecto. Se habia unido á Vicente Peris un hombre extraordinario, que fue conocido en aquella revolucion con el nombre del Oculto ó Encubierto. Este, aunque de bajo origen, no dejaba de tener talento y mucha travesura, hablaba varias lenguas, y tenia ademas de un exterior honesto, habilidad para persuadir y atraerse á cuantos le conocian; ademas sabia mil secretos con los cuales hacia milagros aparentes. Logró pues persuadir á los agermanados que era el príncipe D. Juan, único hijo varón que habian tenido los reyes católicos, y que no habia muerto en Salamanca como se habia creido, sino que aquello lo habia dispuesto Dios para que le creyesen muerto, pero que en realidad habia estado oculto hasta aquella época, en que Dios le mandaba presentarse para remedio del reino. Increíble parece que semejantes fábulas pu-

diesen tener acogida; pero sin embargo el Oculito logró hacerlas creer, y los agermanados todos le veneraban y respetaban como al rey, y el mismo Vicente Peris le rendia el homenaje y le tributaba los honores de tal.

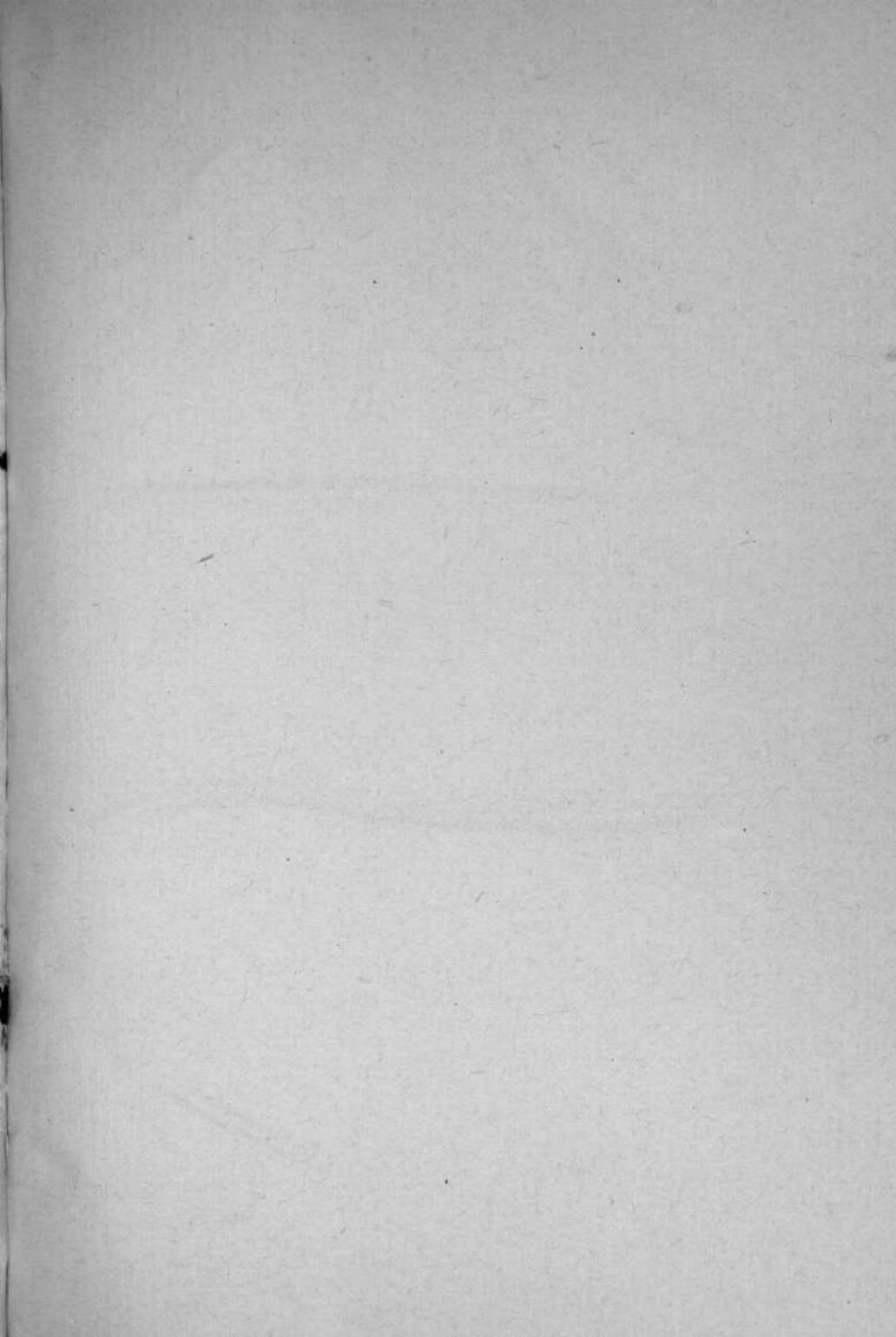
La fama y prestigio del Oculito aumentó extraordinariamente el partido de los agermanados, y Vicente Peris, ufano con la victoria alcanzada contra el virey, engreido con las numerosas tropas que mandaba, y alentado por los vaticinios favorables del Oculito, marchó sobre Valencia con ánimo de dominarla. Viendo que el marqués de Cenete le impedía la entrada colocó su artillería y sitió la ciudad, confiando que los amigos de dentro se la entregarían: pero la vigilancia del marqués frustró todos sus planes, y cansado, viendo que nada adelantaba, comenzó á retirarse hácia Murviedro. Salió el marqués en su seguimiento y le derrotó y tomó los estandartes de Valencia que llevaba consigo. Sin embargo, no por esto se desalentó Peris, sino que á pocos dias volvió sobre la ciudad, en la que logro introducirse, y reuniendo los suyos se atrincheró en unos barrios de la ciudad que llaman *les Torres*. El marqués creyó que era el caso de decidir de la suerte, y habiendo antes mandado cerrar las puertas para que los agermanados no recibiesen auxilios de fuera, acometió con valor á los insurgentes; éstos al principio llevaron alguna ventaja, y el marqués fue herido con un canto en el lado izquierdo, y con un tiesto que una muger arrojó de un balcon que le dió en la cabeza y le hizo caer al suelo como muerto; pero tornó muy pronto en sí, y volviendo á montar, cargó á los enemigos con tal valor y fuerza que los venció y destrozó, cogiendo prisionero al mismo Vicente Peris, á quien degollaron al momento en la plaza pública.

Quedaba todavía vivo el Oculito, que tenia su campo en Burjasot, y esperaba el resultado de lo de Peris para entrar triunfante en Valencia. El marqués, convencido de la necesidad de acabar con aquel hombre, prometió doscientos ducados de oro al que le prendiese ó matase. No tardó mucho en verificarse, el Oculito fue asesinado en el mismo Burjasot en la misma noche en que se preparaba á marchar sobre Valencia. D. Prudencio Sandoval dice: "Esperaba el Encubierto el suceso de Valencia y la muerte del marqués para venir y apoderarse della; mas ordenólo Dios mejor y el marqués lo aseguró. Y al fin fue preso, y á 19 de mayo de 1522 fue

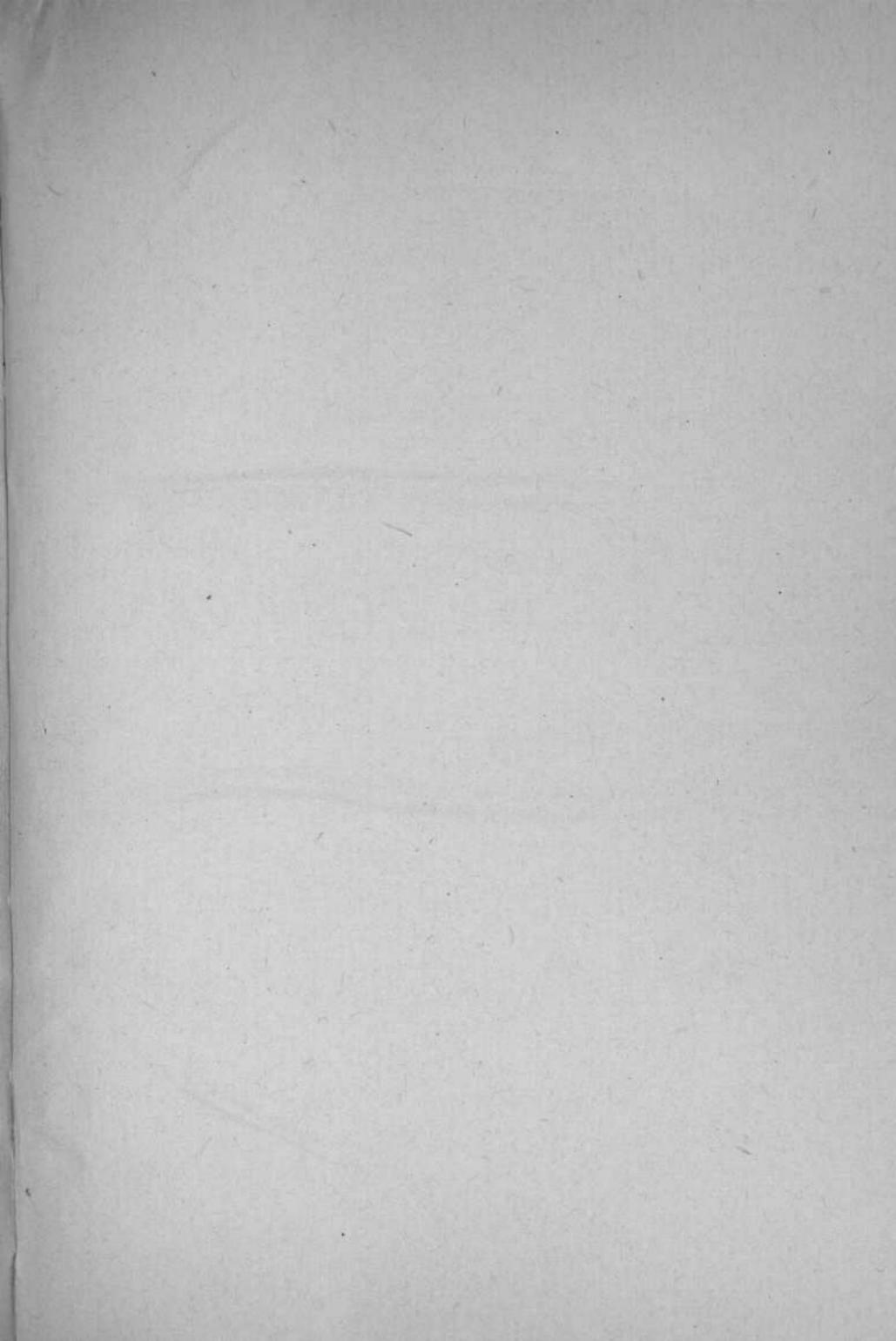
»arrastrado por las calles públicas de Valencia, y ahorcado, y
»la cabeza puesta en la punta de una lanza.»

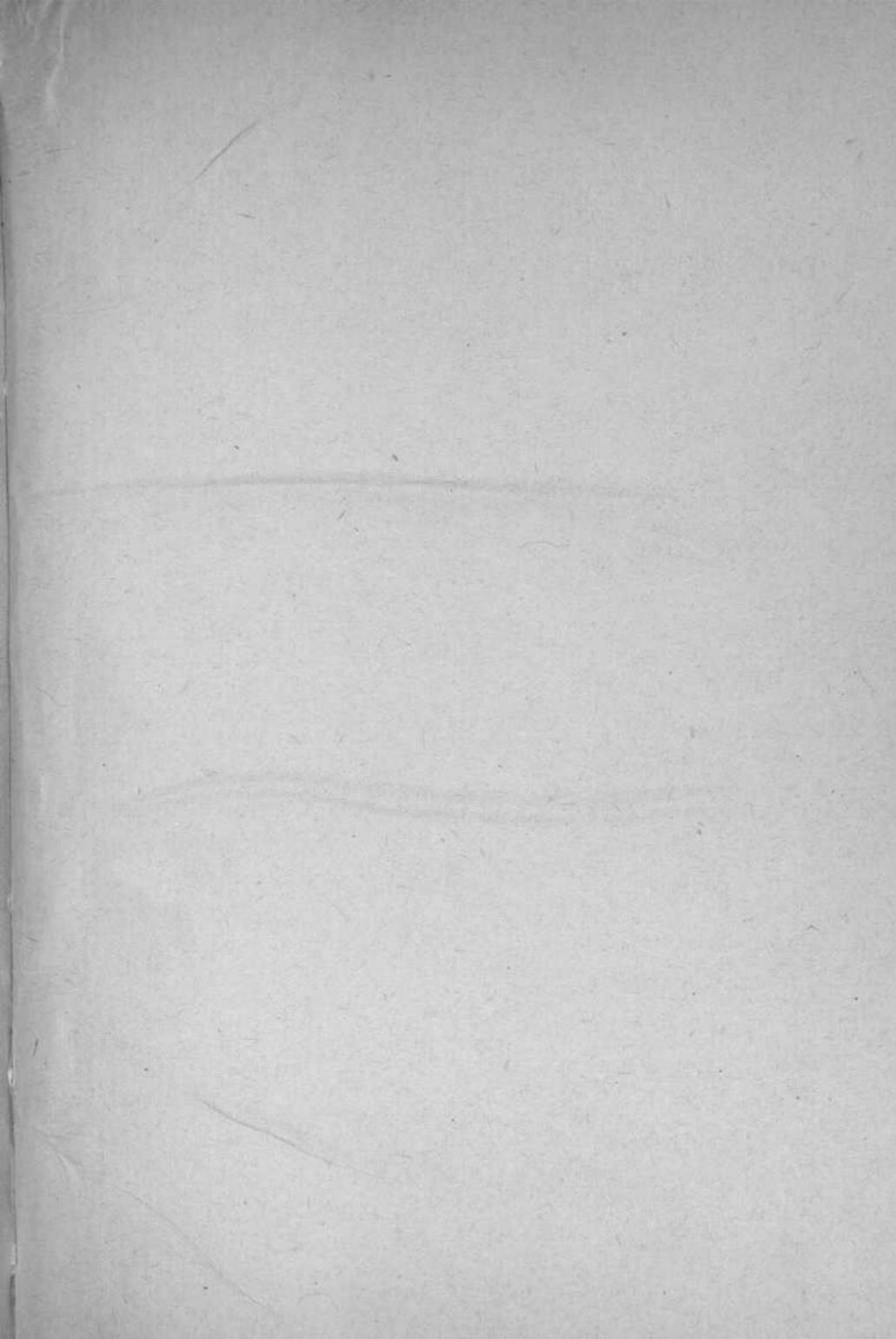
Los sucesos que despues tuvieron lugar fueron ya de poco
interés, y cesaron de todo punto las alteraciones luego que
el emperador volvió á España, y pudo enviar tropas sufi-
cientes para sujetar á los agermanados, y borrar hasta su
nombre.

















MALDONADO

HISTORIA
DE LA
REVOLUCION

G 19101